



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Secretaría  
General

## FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

### CERTIFICO:

Que el **Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2020**, estando incluido en el orden del día, aprobó el **plan de contingencia de la Facultad de Comunicación y Documentación con motivo de la COVID-19**, en los términos que se indican en el anexo adjunto.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

VºBº  
EL RECTOR  
Fdo. José Luján Alcaraz

Firmado con certificado electrónico reconocido.

*(\* ) A los efectos de lo establecido en el artículo 19.5, párrafo cuarto, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el acta de la sesión citada en esta certificación se encuentra pendiente de aprobación.*

# FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

## PLAN DE CONTINGENCIA 2.0

Siguiendo las instrucciones de la Comisión de Seguimiento COVID-19 de la Universidad de Murcia, se adoptan las siguientes medidas cuyo alcance temporal vendrá marcado por las resoluciones rectorales que, a su vez, estarán determinadas por las directrices autonómicas y estatales.

Este Plan de Contingencia 2.0, aprobado por la Junta Extraordinaria de Facultad de 20 de abril de 2020, sustituye al Plan de Contingencia 1.0 publicado el 15 de marzo, y establece las siguientes medidas de contingencia para la actividad docente.

### DOCENCIA

**1º- Clases.** Las **clases teóricas-magistrales y prácticas de los títulos oficiales** se mantendrán como docencia online hasta el final del calendario académico oficial aprobado para cada título.

En función de las características de cada asignatura y de las posibilidades de cada docente o equipo de docentes, se deberán escoger una o varias de las siguientes opciones para garantizar la adquisición de las competencias marcadas en la Guía Docente:

a) **Se facilitará a los estudiantes**, a través del apartado *Recursos* del Aula Virtual, **la documentación necesaria para completar la docencia** hasta el final de la asignatura. Entre otros recursos, se pueden adjuntar las presentaciones de clase, extractos concretos de la bibliografía básica o complementaria, artículos o publicaciones, textos en páginas web, etc. Se podrá utilizar, al mismo tiempo, cualquier otro tipo de métodos o herramientas de docencia e interacción con los estudiantes recogido en el Aula Virtual que aumenten la interacción y el seguimiento de las clases.

b) **Docencia por videoconferencia.** Los docentes podrán impartir docencia de sesiones magistrales, teórico-prácticas o explicación-resolución de tareas por videoconferencia, que se deberán anunciar a los estudiantes con suficiente antelación, teniendo en cuenta que los estudiantes podrán asistir voluntariamente en tiempo real a la clase para interactuar con el docente. No obstante, estas sesiones siempre deberán quedar grabadas y compartidas en el Aula Virtual con todos los estudiantes de la asignatura. Dadas las circunstancias excepcionales, el docente no está obligado a impartir esas sesiones en el horario de clase oficial, aunque sí es deseable para facilitar la coordinación entre profesores y asignaturas de los estudiantes.

c) Estas acciones de docencia telemática se deben acometer y aplicar, progresivamente, **siguiendo el calendario académico oficial y el cronograma marcado en la Guía Docente.** Es obligación del docente valorar y cuantificar convenientemente la carga docente no presencial que se impone al alumno para no sobrepasar la carga prevista.

d) El profesorado deberá utilizar todos los **recursos telemáticos** que permite el Aula Virtual (tareas, foros, chats, página web propia, etc.) para: i) garantizar la continuidad

de la docencia, ii) obtener las evidencias necesarias sobre la consecución de los objetivos y las competencias marcadas por parte de los alumnos, así como iii) discernir objetivamente y justificar su calificación en los sistemas de evaluación que se utilicen posteriormente. En la página [www.um.es/atika/remoto](http://www.um.es/atika/remoto) se puede encontrar un listado de todos estos recursos disponibles.

**2º- Practicum.** Todas las prácticas curriculares y extracurriculares, presenciales, de los estudiantes de la Universidad de Murcia quedan suspendidas para este curso académico 19/20.

Ante la situación excepcional causada por la pandemia del coronavirus, y siguiendo las recomendaciones del Vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad proponemos las siguientes actuaciones para las asignaturas de **prácticas externas, en las dos modalidades, de prácticas curriculares (Facultad) y de prácticas extracurriculares (COIE)** que realizan los alumnos de nuestra Facultad.

Nuestras actuaciones plantean los siguientes supuestos:

**a) Alumnos que se encontraban realizando sus prácticas en el momento de la suspensión de las actividades académicas como consecuencia de las circunstancias excepcionales covid-19 y que tienen superado el 50% de sus prácticas, equivalente a 100 horas de prácticas curriculares o extracurriculares (en el momento de la suspensión).** En este caso se darán por finalizadas las prácticas y por aprobada la asignatura de PRÁCTICAS EXTERNAS. Esta opción se contemplará sólo en el caso de que las prácticas se encuentren ya comenzadas y no hubiera posibilidad de continuarlas en la modalidad online.

**b) Alumnos que todavía no hayan comenzado sus prácticas en el momento de la suspensión de las actividades académicas como consecuencia de las circunstancias excepcionales covid-19.** Estos alumnos disponen de las siguientes opciones:

**b.1. Los alumnos pueden cursar sus prácticas durante los meses de verano.** En el caso de cursar sus prácticas en verano, la Facultad convalidará estas prácticas extracurriculares como prácticas curriculares durante el presente curso académico, que acaba en septiembre de 2020. El alumnado que realice las prácticas en verano, una vez finalizadas y con el correspondiente certificado del COIE, tras cumplimentar el número mínimo de horas requerido, deberá solicitar su convalidación directamente al Decano de nuestra Facultad.

**b.2. Los alumnos pueden realizar un trabajo escrito como alternativa sustitutiva y formativa a sus prácticas** para finalizar el curso académico 2019-20 y obtener los créditos necesarios para superar la asignatura de PRÁCTICAS EXTERNAS y poder titular en el presente curso académico 2019-20. Dicho trabajo deberá sustituir la formación práctica del estudiante y deberá ser evaluado por el correspondiente coordinador de prácticas de cada Grado de nuestra Facultad.

**b.3. Los alumnos pueden convalidar las prácticas actuales por unas prácticas extracurriculares realizadas en el curso anterior o en el curso presente (durante el primer cuatrimestre).** Esta opción es aplicable a todos los estudiantes matriculados en la asignatura de Prácticas Externas durante el presente curso académico 2019-20. Si el/la estudiante durante la realización del Grado hubiera realizado prácticas extracurriculares (COIE) en el curso anterior, o en el curso actual (desde su comienzo



en octubre de 2019 hasta el pasado mes de marzo) antes de la fecha de la suspensión de la docencia, el Decano podrá dar validez curricular, en su caso, a las prácticas externas extracurriculares cursadas por el/la estudiante en el curso anterior o en el curso presente.

En este caso, el procedimiento será el siguiente:

1. El estudiante debe solicitar un informe de las prácticas externas realizadas al COIE.
2. El COIE remitirá dicho informe al decano de la Facultad.
3. El decano realizará un informe sobre la validez curricular de dichas prácticas y se enviará al coordinador de prácticas de cada Grado.
4. La nota que se le asignará al estudiante será la media del expediente académico.

Para solventar dudas sobre situaciones concretas de prácticas está disponible el correo: [viceinfraestructuras\\_fcd@um.es](mailto:viceinfraestructuras_fcd@um.es)

**3º- TFG/TFM.** Cada estudiante, en contacto telemático con su tutor/a, realizará las adaptaciones pertinentes de los objetivos y/o metodología de trabajo cuando sea necesario, teniendo en cuenta las circunstancias actuales. Se mantendrán las tutorizaciones virtuales habituales para ir completando el documento en el formato previsto originalmente en la Guía Docente y poder evaluarlo según el nuevo calendario del TFG (véase apartado de evaluación del TFG).

**4º- Para los estudiantes de Movilidad Internacional y Nacional** (Erasmus, Sicue, ILA, ISEP) se realizará un seguimiento específico por parte de los tutores de su situación concreta. **En este sentido, mientras exista docencia virtual programada en esta situación de excepcionalidad los estudiantes de movilidad podrán cursarla y evaluarse como todos los estudiantes matriculados en sus asignaturas.** Habiendo quedado suspendida la actividad docente presencial en la mayoría de las universidades extranjeras, la Universidad de Murcia es consciente de la situación de los estudiantes de programas de movilidad internacional y propone una serie de procedimientos para facilitar la finalización de los estudios afectados por esta situación.

El Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización ha elaborado un Plan de Contingencia específico para atender los casos de los estudiantes de movilidad que se encuentran desplazados en nuestra universidad o en universidades internacionales o de otras Comunidades Autónomas, para darles una respuesta institucional e igualitaria a todos ellos. Está disponible en:

<https://www.um.es/documents/1642032/16143328/PLAN-CONTINGENCIA-INTERNACIONALIZACION.pdf/0ab7050b-281d-4a4e-a948-e55e1982a354>

En el mismo se seala que “La Universidad de Murcia ayudará y flexibilizará sus procedimientos para facilitar la finalización de los estudios y estancias de investigación afectadas por esta situación”. Para el seguimiento de todo este proceso será imprescindible tener en cuenta al Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Estudiantes ([vicedecanarrii\\_fcd@um.es](mailto:vicedecanarrii_fcd@um.es)), informándole sobre las posibles decisiones a adoptar, para hacer el seguimiento de los procesos que nos conduzcan a la mejor

solución a las situaciones que se planteen. Esto debe tenerlo en cuenta tanto el estudiante como el profesor/a y tutor/a de movilidad. Del mismo modo, puede usarse el correo internacionales@um.es para aclarar cualquier duda con el área de Relaciones Internacionales.

## A. INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UMU QUE REALIZAN SUS ESTUDIOS EN UNIVERSIDADES NO ESPAÑOLAS (OUTGOING)

Disponen de dos posibilidades:

1. CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO. Estos estudiantes pueden estar todavía residiendo en el país de destino o haber regresado a Murcia. En cualquier caso, la primera recomendación indica mantener el compromiso de reconocimiento académico original y seguir los planes de contingencia que esté preparando su universidad en el país de destino. En la mayoría de las universidades con las que tenemos intercambio se están desarrollando planes para continuar la docencia de forma no presencial de las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre del curso 2019/20. Una vez pasada la evaluación en la universidad de destino, el alumno deberá continuar con el proceso de notificación de calificaciones a la UMU y la realización de equivalencias por parte del tutor UMU, siguiendo el trámite habitual.

2. CANCELAR EL COMPROMISO DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO Y CONTINUAR LOS ESTUDIOS EN LA UMU.

Esta decisión implica:

2.1. El/la estudiante analizará la situación concreta de su plan de estudios con su tutor/a y propondrán al coordinador internacional (Comisión de Movilidad) las modificaciones oportunas a su documento. Si fueran necesarias actuaciones académicas complementarias para cumplir con los criterios mínimos de evaluación de una o varias asignaturas, se establecerá un plan de trabajo entre el profesor de la/s asignatura/s, el tutor académico y el/la estudiante, siempre con el visto bueno del coordinador internacional del centro.

2.2. Los/as Decanos/as tendrán la autorización del Equipo de Gobierno a proponer, previo estudio y de manera excepcional, modificaciones de la matrícula de los estudiantes de movilidad internacional que hayan optado por cancelar su compromiso de reconocimiento académico, llegando incluso a propuestas de baja parcial en aquellos casos que consideren justificados.

## B. PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES QUE REALIZAN SUS ESTUDIOS EN LA UMU (INCOMING)

Disponen de dos posibilidades:

1. CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN LA UMU. Durante el resto del segundo cuatrimestre del curso 19/20, la docencia en la UMU va a ser no presencial. Esta docencia es compatible con estar residiendo en la ciudad de Murcia o en el país de origen. En ambos casos se debe contactar con el TUTOR de ese destino en la UMU y seguir los planes de contingencia del centro en el que esté matriculado el estudiante.

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DIAZ. Fecha-hora: 06/09/2020 16:20:05. Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SIA, SUBO, SERIALNUMBER=A8273262, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA C-ES.  
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 06/09/2020 18:54:20. Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES.



Dichos planes incluyen directrices sobre las actividades docentes no presenciales llevadas a cabo en la plataforma virtual SAKAI y el sistema de evaluación para cada asignatura a partir del 20 de abril 2020.

2. CANCELAR EL COMPROMISO DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO EN LA UMU Y VOLVER A SU PLAN ESTUDIOS EN EL QUE SE MATRICULÓ EN SU PAÍS. En este caso, también debe contactar con el TUTOR de ese destino en la UMU antes de comunicar a la secretaría del centro la baja en las asignaturas correspondientes y la solicitud del estado en el que queda el compromiso de reconocimiento académico.

**5º- Actividades complementarias y de extensión universitaria.** Quedan suspendidas todas las actividades programadas por la Facultad de Comunicación y Documentación para este curso, entre otras, fiestas patronales, actos de graduación, visitas de y a centros de secundaria, conferencias, e inauguración de exposiciones. Cuando las circunstancias sean propicias de nuevo, se estudiará la reprogramación de cada una de las actividades suspendidas.

## EVALUACIÓN

Asignaturas básicas, obligatorias y optativas:

1º- **El profesorado coordinador de las asignaturas deberá mantener**, salvo causa justificada y previa autorización de la Comisión Académica del Grado, **las ponderaciones previstas en la Guía Docente** para cada uno de los sistemas de evaluación escogidos originalmente.

2º- El sistema de evaluación **“SE1 Ejecución de tareas prácticas”** se debe modificar para que no requiera presencialidad. La adquisición de estas competencias se valorará mediante la realización de una **“Tarea teórico-práctica aplicada”** que incluya la resolución de cuestiones referentes a los contenidos prácticos desarrollados de forma presencial hasta el 13 de marzo, junto a los contenidos prácticos desarrollados mediante docencia online durante el confinamiento. Esta tarea se anunciará con, al menos, un mes de antelación en el Aula Virtual, y el plazo de presentación finalizará el mismo día del examen final de la asignatura, a través de la herramienta Tareas del Aula Virtual.

*Si el profesor ha solicitado a los estudiantes tareas de resolución durante el periodo de contingencia, su evaluación deberá sumarse en este apartado SE1, informando mediante la ficha de adaptación de los sistemas de evaluación de cada asignatura (véase más abajo) sobre la ponderación que otorga a cada tipo informe: a) tarea teórico-práctica aplicada y b) tareas o trabajos del Plan de Contingencia.*

3º- Dentro del sistema de evaluación **“SE3: informes escritos, trabajos y proyectos”**. El contenido y desarrollo de los trabajos asignados en este se han podido modificar siguiendo las pautas marcadas por el plan de contingencia del Centro. Se incluyen entre esas posibles modificaciones cambiar los trabajos grupales a individuales. En aquellas asignaturas que no dispongan de SE1, y hayan solicitado a los estudiantes tareas de resolución durante el periodo de contingencia, su evaluación deberá sumarse en este



apartado SE3, especificándose la ponderación que otorga a cada tipo informe: a) trabajos originales y b) tareas o trabajos del Plan de Contingencia.

4º- Para el sistema de evaluación "SE2: Pruebas escritas (exámenes)". Se aplaza 15 días el calendario de exámenes oficiales del Grado para las convocatorias de junio y julio (Anexo 1). El examen se realizará por medio del Aula Virtual y las herramientas disponibles en ella, bien sea en modalidad tipo test y/o preguntas de desarrollo y/o preguntas cortas. Los llamamientos a examen deberán de seguir publicándose como fecha límite 15 días antes del nuevo inicio del periodo de exámenes, es decir, antes del 1 de junio para la convocatoria ordinaria y el 6 de julio para la extraordinaria. Si algún estudiante tiene algún tipo de percance informático particular durante el examen y no puede completarlo, deberá solicitar un examen de incidencias al Decanato siguiendo la normativa y plazos de este procedimiento. El Decanato pedirá informe a ATICA sobre el incidente técnico y, una vez confirmado, se coordinará al profesor y al estudiante para realizar dicho examen de incidencias con una metodología NO presencial, en el que el docente elegirá fecha, formato y metodología de ese nuevo examen.

*En casos excepcionales, en los que por las circunstancias del docente o de la materia la evaluación no pueda abordarse mediante las herramientas on-line alternativas disponibles, bajo petición expresa y razonada a la Comisión Académica de Grado, se podrá autorizar sustituir este examen por el de informes escritos, trabajos y proyectos (SE3). En este caso, se sumará al SE3 la ponderación de este SE2.*

5º- Para el sistema de evaluación "SE4: Presentación pública de trabajos", el docente, en función de las condiciones particulares de su materia (duración de la presentación, si es grupal o individual, nº de alumnos) elegirá uno de estos dos sistemas: a) por videoconferencia programada en tiempo real en el Aula Virtual (la videoconferencia deberá quedar grabada para poder tener evidencias de su calificación y la posible revisión de la nota), o b) mediante la filmación de vídeos por parte de los alumnos que se compartirán con el profesor en tiempo y forma establecido mediante cualquier servidor gratuito (umubox, Wetransfer, youtube, google drive, etc.). Si el profesor lo estima oportuno, las exposiciones grupales pueden adaptarse a individuales.

6º- Con respecto al sistema de evaluación "SE7: Autoevaluación", los informes, cuestionarios y/o entrevistas que dentro de este instrumento el docente tuviera programado para la valoración del trabajo del alumno, tendrá que realizarse a través de las diferentes herramientas de las que dispone el Aula Virtual o cualquier otro medio que el docente crea acertado.

Todos los coordinadores de asignatura, tanto de 1º y 2º cuatrimestre, deberán rellenar una **ficha** en el que se especifiquen lo **sistemas alternativos de evaluación**, es decir, la concreción para cada asignatura de las medidas recogidas en este Plan. La fecha máxima de aprobación de estas fichas es el próximo **20 de abril**, durante la Junta Extraordinaria de Facultad. Una vez aprobadas, estas fichas se anexarán al Plan de Contingencia, y cada coordinador deberá publicarlas en su asignatura como anuncio para informar a todo el alumnado.

**Asignaturas de Practicum:** Siguiendo indicaciones del Vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad debemos diferenciar distintas casuísticas para la **evaluación de esta asignatura**, principalmente relativas al grado de cumplimiento del



estudiante, en el momento del confinamiento, de las 100 h presenciales de prácticas, y si la asignatura se cursa en último curso del Grado o no.

**Si la asignatura se cursa en último curso académico:**

**a.-** Estudiantes que **hayan superado 100 o más horas de presencialidad** en sus prácticas, deben elaborar directamente la memoria de prácticas según lo establecido en la Guía Docente y el Proyecto Formativo.

**b.-** Estudiantes que **hayan realizado menos de 100 horas de presencialidad** en sus prácticas, deberán escoger una de las opciones planteadas en el apartado anterior, previa autorización por mensaje privado de la asignatura al Vicedecano de Prácticas (parajo@um.es):

**b.i)** Repetir la asignatura el próximo curso académico sin coste alguno y en 1ª matrícula. El/la estudiante debe solicitar el traslado de matrícula del curso 2019/2020 al curso 2020/2021.

**b.ii)** Continuar las prácticas de manera no presencial (online) con métodos alternativos de adquisición de competencias, en los casos en que las entidades aseguren la posibilidad de continuar de esta forma y bajo la supervisión de los tutores académico y profesional, hasta alcanzar el mínimo de 100 h.

**b.iii)** Elaborar la memoria de prácticas según las instrucciones marcadas por la Guía Docente y el Proyecto Formativo, atendiendo a la consecución parcial de los objetivos y al cronograma presencial llevado a cabo. Para completar la carga lectiva, el alumno deberá realizar una serie de tareas adicionales que le asignará la Comisión Académica de Prácticas Externas, que tendrán una carga lectiva adaptada a las horas que no ha cubierto de presencialidad, hasta alcanzar el mínimo de 100 h.

**b.iv)** Aprovechar los meses de verano para completar horas de prácticas no presenciales (o incluso presenciales si la situación lo permite), con la empresa asignada y evaluarse en una convocatoria de incidencias creada exprofeso el 1 de septiembre. En caso de cumplir el mínimo de 100 horas y de aprobar la memoria de prácticas se realizará una diligencia al acta de julio para incorporar la nota. Si el alumno escoge esta opción y las circunstancias nacionales, autonómicas o de la propia empresa le impiden finalmente sumar las horas de prácticas necesarias antes del 31 de agosto, la asignatura se quedará como no superada.

**b.v)** Convalidar estas prácticas curriculares por experiencia profesional. Artículo 21 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Murcia: Reconocimiento del trabajo profesional del estudiante en las prácticas curriculares. Los alumnos que cumplan los requisitos marcados por esa norma podrán utilizar la **convocatoria excepcional de reconocimiento** que se abrirá en la Facultad, presentando toda la documentación requerida por la Comisión de Convalidaciones enviándola a Secretaría del Centro antes del próximo **15 de mayo**. Si la comisión de convalidaciones otorga el reconocimiento se dará por superada la asignatura. No obstante, el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral, no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

**Se retrasan, no obstante, las fechas de entrega de la memoria de prácticas 15 días para la convocatoria ordinaria y extraordinaria (1 de junio y 10 de julio, respectivamente).**

Se mantienen todos los criterios de evaluación y ponderaciones marcados en la Guía Docente y en el documento “Directrices 2019-2020 Prácticas Externas Curriculares”, a excepción del apartado defensa pública prevista para optar a una calificación superior o a Matrícula de Honor, que se sustituye por “informes escritos, trabajos y proyectos (SE3)”. La Comisión Académica de Prácticas diseñará una tarea escrita que mantenga los mismos contenidos y objetivos previstos para evaluar este apartado, es decir, el desarrollo de competencias profesionales específicas de los grados de nuestra facultad. La fecha de entrega, el formato y la estructura concreta de ese trabajo se anunciará, a partir del 20 de abril, por el Vicedecano de Infraestructuras y Prácticas, mediante anuncio en el Aula Virtual.

### Asignatura TF:

Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster en la Facultad de Comunicación y Documentación, se realizarán las siguientes modificaciones respecto del reglamento de TFG vigente:

a.- Se establece un nuevo calendario de entrega del documento del TFG por parte del alumno y de la validación del tutor, atendiendo a la modificación del calendario de exámenes general aprobado de la Universidad de Murcia. Se fija para la convocatoria ordinaria el martes **23 de junio** como fecha máxima para la **entrega del TFG** en la plataforma GESTIÓN TF, el viernes **26 de junio** para la validación del tutor y el martes **29 de junio** la defensa en tribunal para los trabajos que opten a Matrícula de honor. Para la convocatoria extraordinaria se establece el miércoles **22 de julio** como fecha máxima para la **entrega del TFG** en la plataforma GESTIÓN TF, el viernes **24 de julio** para la validación del tutor y el martes **28 de julio** la defensa en tribunal para los trabajos que opten a Matrícula de honor. No se presentarán 3 copias impresas en la secretaría del centro.

b.- La calificación del TF será del tutor, como establece el reglamento de la Facultad de Comunicación y Documentación.

c.- Una vez conocidos el número de candidatos a matrícula de honor y sus tutores, el Vicedecano de Ordenación Académica conformará tantos tribunales como sean necesarios para evaluar los trabajos candidatos.

d.- Asignatura de TFM. El calendario de docencia, la evaluación de esta asignatura, sus plazos, fechas y metodologías se mantienen exactamente igual que los aprobados originalmente. El Coordinador del Máster articulará los medios para facilitar la evaluación.



Ante cualquier cuestión sobre el cumplimiento de este plan de contingencia, rogamos contacte con el centro: [decano\\_fcd@um.es](mailto:decano_fcd@um.es)

## TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE CONTACTO DE LA FACULTAD

Página web: <https://www.um.es/web/comunicacion/>

Teléfono de la secretaría: **630672606**

E-mail de la secretaría: [rlp@um.es](mailto:rlp@um.es)

20 de abril de 2020

Fdo. Pedro Antonio Hellín Ortuño

DECANO DE LA FACULTAD

El **Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado** ha contactado con los estudiantes con necesidades educativas especiales que precisan de algún tipo de adaptación curricular. Estos estudiantes disponen de un escritorio virtual adaptado que les facilita el seguimiento de las clases en modo virtual. Más información en; Tlf: 868 88 3934 y [adyvol@um.es](mailto:adyvol@um.es)

Web: <http://www.um.es/coronavirus>

Acceso remoto a aplicaciones UMU: <https://www.um.es/web/atica/remoto>

Correo de consultas y notificaciones: [infocovid19@um.es](mailto:infocovid19@um.es)

Correo de movilidad internacional: [internacionales@um.es](mailto:internacionales@um.es)

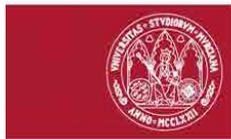
**ANEXOS.**

Código seguro de verificación: RUxFMvls-mC4CIHgk-TNBZEdr8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 10 de 421

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





# CONVOCATORIA EXÁMENES JUNIO 2020 . GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

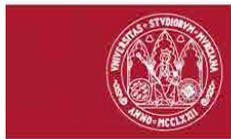
UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SEMANA 1	LUNES 1 JUNIO	MARTES 2 JUNIO	MIÉRCOLES 3 JUNIO	JUEVES 4 JUNIO	VIERNES 5 JUNIO
PRIMERO:	5764: Teoría e Historia de los Medios Audiovisuales (A)	3214/5757: Fundamentos de la Com. y la Información I (C1)	3216/5769: Teoría e Investigación social (C1)		3220/5762: Administración de Empresas de Comunicación (C2)
SEGUNDO:	3223: Teoría e Historia de los Medios Audiovisuales (A)				3225: Tecnología Audiovisual y Multimedia (A)
TERCERO:		3232: Postproducción digital (C1)		3230: Análisis y Efectos de los discursos audiovisuales (A)	
CUARTO:		3236: Construcción de servicios de información digital (A)		3241: Documental (C1) (PER/PCEO)	3247: Comercialización de productos audiovisuales y multimedia (C1) (PUB) 3244: Edición y postproducción en audio y vídeo (C1)
SEMANA 2	8 JUNIO	9 JUNIO	10 JUNIO	11 JUNIO	12 JUNIO
PRIMERO:	3213/ 5756: Historia del Pensamiento y de los Mov. Soc. Contemp. (C1)	<b>FESTIVO</b>		5758/3215: Fundamentos de la Com. y la Información II (C2)	
SEGUNDO:			3224: Estructura de la Comunicación Audiovisual (A)		
TERCERO:	3233: Diseño Multimedia (C2)				3229: Organización y Producción Audiovisual y Multimedia (A)
CUARTO:	3234: Inglés para Comunicación Audiovisual (C1)		3972: Imagen infog.(C1) (PER/PCEO)	3235: Deontología profesional en el entorno audiovisual (C2)	
SEMANA 3	15 JUNIO	16 JUNIO	17 JUNIO	18 JUNIO	19 JUNIO
PRIMERO:	3217/5760: Lengua Española para los Medios de Com. Social (C1)	5761/3218: Documentación en los Medios de Com. Social I (C2)			5763/3221: Derecho de la Comunicación Audiovisual y Multimedia (C2)
SEGUNDO:	3226: Industrias Culturales (A)	3219: Documentación en los Medios de Com. Social II (C2) (solo estudiantes pendientes de cursos anteriores)		3227: Periodismo Audiovisual (A)	3222: Comunicación Política y Opinión Pública (C2) (solo estudiantes pendientes de cursos anteriores)
TERCERO:		3231: Dirección, Producción y Realización (A)			3228: Narrativa Audiovisual (A)
CUARTO:	3243: Ficción seriada audiovisual y multimedia (C1) 3246: Gestión de productos audiov. y multimedia (C1) (PUB)			3240: Fotoreportaje (C1) 3242: Creatividad audiovisual (C1) 3245: Contenidos audiovisuales en el entorno digital (C1) (PUB)	
SEMANA 4	22 JUNIO	23 JUNIO	24 JUNIO	25 JUNIO	26 JUNIO
Todos los cursos	EXÁMENES INCIDENCIAS	2180: TFG (Fecha limite subir plataforma)	2179: Prácticas Externas (Entrega de la memoria)		2180: TFG Fecha limite entrega del informe del tutor.
SEMANA 5		29JUNIO Defensa Tribunal TFG Matricula			

Código seguro de verificación: RUXFWY1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 11 de 11  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





# CONVOCATORIA EXÁMENES JUNIO 2020 . GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SEMANA 1	LUNES 1 JUNIO	MARTES 2 JUNIO	MIÉRCOLES 3 JUNIO	JUEVES 4 JUNIO	VIERNES 5 JUNIO
PRIMERO:	5764: Teoría e Historia de los Medios Audiovisuales (A)	3214/5757: Fundamentos de la Com. y la Información I (C1)	3216/5769: Teoría e Investigación social (C1)		3220/5762: Administración de Empresas de Comunicación (C2)
SEGUNDO:	3223: Teoría e Historia de los Medios Audiovisuales (A)				3225: Tecnología Audiovisual y Multimedia (A)
TERCERO:		3232: Postproducción digital (C1)		3230: Análisis y Efectos de los discursos audiovisuales (A)	
CUARTO:		3236: Construcción de servicios de información digital (A)		3241: Documental (C1) (PER/PCEO)	3247: Comercialización de productos audiovisuales y multimedia (C1) (PUB) 3244: Edición y postproducción en audio y vídeo (C1)
SEMANA 2	8 JUNIO	9 JUNIO	10 JUNIO	11 JUNIO	12 JUNIO
PRIMERO:	3213/ 5756: Historia del Pensamiento y de los Mov. Soc. Contemp. (C1)	<b>FESTIVO</b>		5758/3215: Fundamentos de la Com. y la Información II (C2)	
SEGUNDO:			3224: Estructura de la Comunicación Audiovisual (A)		
TERCERO:	3233: Diseño Multimedia (C2)				3229: Organización y Producción Audiovisual y Multimedia (A)
CUARTO:	3234: Inglés para Comunicación Audiovisual (C1)		3972: Imagen infog.(C1) (PER/PCEO)	3235: Deontología profesional en el entorno audiovisual (C2)	
SEMANA 3	15 JUNIO	16 JUNIO	17 JUNIO	18 JUNIO	19 JUNIO
PRIMERO:	3217/5760: Lengua Española para los Medios de Com. Social (C1)	5761/3218: Documentación en los Medios de Com. Social I (C2)			5763/3221: Derecho de la Comunicación Audiovisual y Multimedia (C2)
SEGUNDO:	3226: Industrias Culturales (A)	3219: Documentación en los Medios de Com. Social II (C2) (solo estudiantes pendientes de cursos anteriores)		3227: Periodismo Audiovisual (A)	3222: Comunicación Política y Opinión Pública (C2) (solo estudiantes pendientes de cursos anteriores)
TERCERO:		3231: Dirección, Producción y Realización (A)			3228: Narrativa Audiovisual (A)
CUARTO:	3243: Ficción seriada audiovisual y multimedia (C1) 3246: Gestión de productos audiov. y multimedia (C1) (PUB)			3240: Fotoreportaje (C1) 3242: Creatividad audiovisual (C1) 3245: Contenidos audiovisuales en el entorno digital (C1) (PUB)	
SEMANA 4	22 JUNIO	23 JUNIO	24 JUNIO	25 JUNIO	26 JUNIO
Todos los cursos	EXÁMENES INCIDENCIAS	2180: TFG (Fecha limite subir plataforma)	2179: Prácticas Externas (Entrega de la memoria)		2180: TFG Fecha limite entrega del informe del tutor.
SEMANA 5		29JUNIO Defensa Tribunal TFG Matricula			

Código seguro de verificación: RUXFWYls-mC4CIHgk-TNBZEdR0-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 12 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





# CONVOCATORIA EXÁMENES JULIO 2020 GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SEMANA 1	LUNES 6 JULIO	MARTES 7 JULIO	MIÉRCOLES 8 JULIO	JUEVES 9 JULIO	VIERNES 10 JULIO
PRIMERO:	3214/5757: Fundamentos de la Com. y la Información I (C1)	5764: Teoría e Historia de los Medios Audiovisuales (A)	3216/5769: Teoría e Investigación social (C1)		3220/5762: Administración de Empresas de Comunicación (C2)
SEGUNDO:	3224: Estructura de la Comunicación Audiovisual (A)	3223: Teoría e Historia de los Medios Audiovisuales (A)			3225: Tecnología Audiovisual y Multimedia (A)
TERCERO:		3232: Postproducción digital (C1)		3230: Análisis y Efectos de los discursos audiovisuales (A)	
CUARTO:		3236: Construcción de servicios de información digital (A)		3241 Documental (C1) (PER/PCEO)	3247: Comercialización de productos audiovisuales y multimedia (C1) (PUB) 3242: Imagen infog.(C1) (PER/PCEO) 3244: Edición y postproducción en audio y vídeo (C1)
SEMANA 2	13 JULIO	14 JULIO	15 JULIO	16 JULIO	17 JULIO
PRIMERO:	3213/ 5756: Historia del Pensamiento y de los Mov. Soc. Contemp. (C1)		5758/3215: Fundamentos de la Com. y la Información II (C2)		3217/5760: Lengua Española para los Medios de Com. Social (C1)
SEGUNDO:					3226: Industrias Culturales (A)
TERCERO:	3233: Diseño Multimedia (C2)				3229: Organización y Producción Audiovisual y Multimedia (A)
CUARTO:			3235: Deontología profesional en el entorno audiovisual (C2)		3243: Ficción seriada audiovisual y multimedia (C1) 3246: Gestión de productos audiov. y multimedia (C1) (PUB)
SEMANA 3	20 JULIO	21 JULIO	22 JULIO	23 JULIO	24 JULIO
PRIMERO:	5761/3218: Documentación en los Medios de Com. Social I (C2)	5763/3221: Derecho de la Comunicación Audiovisual y Multimedia (C2)	<p align="center"><b>EXÁMENES INCIDENCIAS</b></p> <p><b>2180:</b> TFG: Último día para que los estudiantes envíen sus trabajos a la plataforma TF</p> <p><b>2179:</b> Prácticas Externas (Entrega de la memoria)</p>		<p align="center"><b>(FECHA LÍMITE PARA EMITIR INFORME TFG POR PARTE DEL TUTOR)</b></p>
SEGUNDO:	3219: Documentación en los Medios de Com. Social II (C2) (solo estudiantes pendientes de cursos anteriores) 3222: Comunicación Política y Opinión Pública (C2) (solo estudiantes pendientes de cursos anteriores)	3227: Periodismo Audiovisual (A)			
TERCERO:	3231: Dirección, Producción y Realización (A)	3228: Narrativa Audiovisual (A)			
CUARTO:	3234: Inglés para Comunicación Audiovisual (C1)	3242: Creatividad audiovisual (C1) 3245: Contenidos audiovisuales en el entorno digital (C1) (PUB) 3240: Fotoreportaje (C1)			
SEMANA 4	27 JULIO	28 JULIO			
		TRIBUNAL TFG MATRÍCULA			

Código seguro de verificación: RUXFWYls-mC4CIHgj-k-TNBZEdR0-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 13 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración  
electrónica





# CONVOCATORIA DE JUNIO 2020

## GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

**UNIVERSIDAD DE MURCIA**

	LUNES 1 JUNIO	MARTES 2 JUNIO	MIÉRCOLES 3 JUNIO	JUEVES 4 JUNIO	VIERNES 5 JUNIO
SEMANA 1					
PRIMERO		2523/5721: Fundamentos de la Comunicación y la Inf. I [C1]	2534/ 5725: Sist. de almacenamiento y acceso a la información [A]		2525/ 5722: Inglés Documental [C1]
SEGUNDO			2534/ 5725: Sist. de almacenamiento y acceso a la información [A]	2529/5729: Administración Empre. [C1]	2531/5731 Estadística [C2] <i>solo estudiantes con asignatura pendiente</i> 2535/5733: Catalogación [F]
TERCERO			5740: Archivística [F]		
CUARTO				2555/5752 Bibliotecas Digitales [C1] 2551/5748: Auditoría Gestión Cto. [C1]	
SEMANA 2	8 JUNIO	9 JUNIO	10 JUNIO	11 JUNIO	12 JUNIO
PRIMERO	5726: Edición Digital I: Formatos Multimedia (C1) <i>+ estudiantes con la asignatura 2533: Informática y Edición Digital [F] pendiente cursos anteriores</i>	<b>FESTIVO</b>	5724: Bibliotecas y archivos (C2) 2528: Instituciones y Unidades Documentales [C2] <i>(Desaparece no examen)</i>		
SEGUNDO	5726: Edición Digital I: Formatos Multimedia (C1) <i>+ estudiantes con la asignatura 2533: Informática y Edición Digital [F] pendiente cursos anteriores</i>		5735: Gestión y Evaluación de Colecciones (C2)	2524/5728: Fundamentos de la Comunicación y la Inf. II [C2]	2532/5732: Fuentes de la Información [F]
TERCERO	5739/2540: Promoción y Formación en las Unidades de Información [C2]				5738/2539 Conservación del patrimonio documental [C1] 5736/2537: Lenguajes y resumen documentales [F]
CUARTO	2543/5742: Inglés para la Doc. y Comunicación Científicas [C1]				2553/5740: Métodos, Técnicas y Tecnol. Gestión del Cto. [C1] 2556/5743: Gestión de proyectos cult. en contextos bibliotecarios [C1]
SEMANA 3	15 JUNIO	16 JUNIO	17 JUNIO	18 JUNIO	19 JUNIO
PRIMERO	5719: Metadatos y descripción de recursos (C1) 2527: Introducción a la Información y la Documentación [C1] <i>(Desaparece no examen)</i>	2522/5720 Historia Instituciones [C2]		2526/ 5723: Lengua Española [C1]	5727: Edición Digital II: Formatos Multimedia (C2)
SEGUNDO	2530/ 5730: Introducción al Derecho [C1] <i>(solo estudiantes con asignatura pendiente)</i>			5734: Emprendimiento Digital (c2) 2536: Planif., Gestión y Eval. de las Unidades de Información [F] <i>(Desaparece no examen)</i>	5727: Edición Digital II: Formatos Multimedia (C2)
TERCERO		5737: Recuperación de Información [F]			5741/2542: Fundamentos y Métodos de Investigación [F]
CUARTO	2544/5743: Deontología profesional [C2]			2546/5744: Construcción de servicios de inf. digital [F]	2552/5749: Desarrollo de Sist. Gestión Tecnol. del Conocimiento [C1] 2554/5751: Serv. Educativos y de Alfabetización Informacional [C1]
SEMANA 4	22 JUNIO	23 JUNIO	24 JUNIO	25 JUNIO	26 JUNIO
TODOS LOS CURSOS	<b>EXÁMENES DE INCIDENCIA</b>	5755/2547: TFG (Último día para subir el trabajo a la plataforma TF)	5754/2545: Prácticas Externas (Entrega de la memoria)		2180: TFG Fecha límite entrega del informe del tutor.
SEMANA 5		29 JUNIO Defensa Tribunal TFG Matricula			

Código seguro de verificación: RUXFWYls-mC4CIHgk-TNBZEdR0-mw2pht.i/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





# CONVOCATORIA DE JUNIO 2020 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

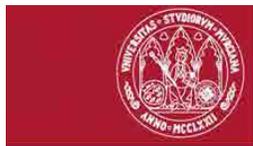
Código seguro de verificación: RUXFWvls-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHTi/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 15 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ DIAZ; Fecha-hora: 06/05/2020 16:20:05; Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01,SERIALNUMBER=A82733262,OU=QUALIFIED CA,O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;

Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 06/05/2020 18:54:20; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES;



# CONVOCATORIA DE JUNIO 2020

## GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

**UNIVERSIDAD DE MURCIA**

	LUNES 1 JUNIO	MARTES 2 JUNIO	MIÉRCOLES 3 JUNIO	JUEVES 4 JUNIO	VIERNES 5 JUNIO
SEMANA 1					
PRIMERO		2523/5721: Fundamentos de la Comunicación y la Inf. I [C1]	2534/ 5725: Sist. de almacenamiento y acceso a la información [A]		2525/ 5722: Inglés Documental [C1]
SEGUNDO			2534/ 5725: Sist. de almacenamiento y acceso a la información [A]	2529/5729: Administración Empre. [C1]	2531/5731 Estadística [C2] <i>solo estudiantes con asignatura pendiente</i> 2535/5733: Catalogación [F]
TERCERO			5740: Archivística [F]		
CUARTO				2555/5752 Bibliotecas Digitales [C1] 2551/5748: Auditoría Gestión Cto. [C1]	
SEMANA 2	8 JUNIO	9 JUNIO	10 JUNIO	11 JUNIO	12 JUNIO
PRIMERO	5726: Edición Digital I: Formatos Multimedia (C1) <i>+ estudiantes con la asignatura 2533: Informática y Edición Digital [F] pendiente cursos anteriores</i>	<b>FESTIVO</b>	5724: Bibliotecas y archivos (C2) 2528: Instituciones y Unidades Documentales [C2] <del>(Desaparece no examen)</del>		
SEGUNDO	5726: Edición Digital I: Formatos Multimedia (C1) <i>+ estudiantes con la asignatura 2533: Informática y Edición Digital [F] pendiente cursos anteriores</i>		5735: Gestión y Evaluación de Colecciones (C2)	2524/5728: Fundamentos de la Comunicación y la Inf. II [C2]	2532/5732: Fuentes de la Información [F]
TERCERO	5739/2540: Promoción y Formación en las Unidades de Información [C2]				5738/2539 Conservación del patrimonio documental [C1] 5736/2537: Lenguajes y resumen documentales [F]
CUARTO	2543/5742: Inglés para la Doc. y Comunicación Científicas [C1]				2553/5740: Métodos, Técnicas y Tecnol. Gestión del Cto. [C1] 2556/5743: Gestión de proyectos cult. en contextos bibliotecarios [C1]
SEMANA 3	15 JUNIO	16 JUNIO	17 JUNIO	18 JUNIO	19 JUNIO
PRIMERO	5719: Metadatos y descripción de recursos (C1) 2527: Introducción a la Información y la Documentación [C1] <i>(Desaparece no examen)</i>	2522/5720 Historia Instituciones [C2]		2526/ 5723: Lengua Española [C1]	5727: Edición Digital II: Formatos Multimedia (C2)
SEGUNDO	2530/ 5730: Introducción al Derecho [C1] <i>(solo estudiantes con asignatura pendiente)</i>			5734: Emprendimiento Digital (c2) 2536: Planif., Gestión y Eval. de las Unidades de Información [F] <i>(Desaparece no examen)</i>	5727: Edición Digital II: Formatos Multimedia (C2)
TERCERO		5737: Recuperación de Información [F]			5741/2542: Fundamentos y Métodos de Investigación [F]
CUARTO	2544/5743: Deontología profesional [C2]			2546/5744: Construcción de servicios de inf. digital [F]	2552/5749: Desarrollo de Sist. Gestión Tecnol. del Conocimiento [C1] 2554/5751: Serv. Educativos y de Alfabetización Informacional [C1]
SEMANA 4	22 JUNIO	23 JUNIO	24 JUNIO	25 JUNIO	26 JUNIO
TODOS LOS CURSOS	<b>EXÁMENES DE INCIDENCIA</b>	5755/2547: TFG (Último día para subir el trabajo a la plataforma TF)	5754/2545: Prácticas Externas (Entrega de la memoria)		2180: TFG Fecha limite entrega del informe del tutor.
SEMANA 5		29 JUNIO Defensa Tribunal TFG Matricula			

Código seguro de verificación: RUXFWYls-mC4CIHgk-TNBZEdR0-mw2pht.i /  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





# CONVOCATORIA DE JUNIO 2020 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

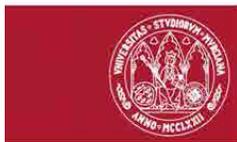
Código seguro de verificación: RUXFWvls-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHTi/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 17 de  
Esta es una copia imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ DIAZ; Fecha-hora: 06/05/2020 16:20:05; Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01,SERIALNUMBER=A82733262,OU=QUALIFIED CA,O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;

Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 06/05/2020 18:54:20; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES;





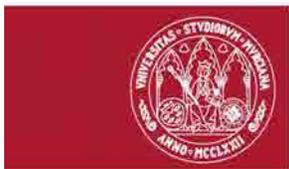
CONVOCATORIA DE JULIO 2020  
GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

	LUNES 6 JULIO	MARTES 7 JULIO	MIÉRCOLES 8 JULIO	JUEVES 9 JULIO	VIERNES 10 JULIO
SEMANA 1					
PRIMERO	2523/5721: Fundamentos de la Comunicación y la Inf. I [C1]		2534/ 5725: Sist. de almacenamiento y acceso a la información [A]		2525/ 5722: Inglés Documental [C1]
SEGUNDO	5735: Gestión y Evaluación de Colecciones (C2)		2534/ 5725: Sist. de almacenamiento y acceso a la información [A]	2529/5729: Administración Empre. [C1]	2531/5731 Estadística [C2] solo estudiantes con asignatura pendiente
TERCERO	5741/2542: Fundamentos y Métodos de Investigación [F]		5740: Archivística [F]		
CUARTO				2555/5752 Bibliotecas Digitales [C1] 2551/5748: Auditoría Gestión Cto. [C1]	
SEMANA 2	13 JULIO	14 JULIO	15 JULIO	16 JULIO	17 JULIO
PRIMERO	5726: Edición Digital I: Formatos Multimedia (C1) + estudiantes con la asignatura 2533: Informática y Edición Digital [F] pendiente cursos anteriores	5724: Bibliotecas y archivos (C2) 2528: Instituciones y Unidades Documentales [C2]-(Desaparece no examen)			5719: Metadatos y descripción de recursos (C1) 2527: Introducción a la Información y la Documentación [C1] (Desaparece no examen)
SEGUNDO	5726: Edición Digital I: Formatos Multimedia (C1) + estudiantes con la asignatura 2533: Informática y Edición Digital [F] pendiente cursos anteriores	5734: Emprendimiento Digital (c2) 2536: Planif., Gestión y Eval. de las Unidades de Información [F] (Desaparece no examen)	2524/5728: Fundamentos de la Comunicación y la Inf. II [C2]	2532/5732: Fuentes de la Información [F]	2530/ 5730: Introducción al Derecho [C1] (solo estudiantes con asignatura pendiente)
TERCERO	5739/2540: Promoción y Formación en las Unidades de Información [C2]		5741/2542: Fundamentos y Métodos de Investigación [F]	5738/2539 Conservación del patrimonio documental [C1]	5736/2537: Lenguajes y resumen documentales [F]
CUARTO	2543/5742: Inglés para la Doc. y Comunicación Científicas [C1]			2553/5740: Métodos, Técnicas y Tecnol. Gestión del Cto. [C1] 2556/5743: Gestión de proyectos cult. en contextos bibliotecarios [C1]	2544/5743: Deontología profesional [C2]
SEMANA 3	20 JULIO	21 JULIO	22 JULIO	23 JULIO	24 JULIO
PRIMERO	2522/5720 Historia Instituciones [C2]	5727: Edición Digital II: Formatos Multimedia (C2) 2526/ 5723: Lengua Española [C1]	INCIDENCIAS 1º Y 3º: 10 AM INCIDENCIAS 2º Y 4º: 17 PM		<b>(FECHA LÍMITE PARA EMITIR INFORME TFG POR PARTE DEL TUTOR)</b>
SEGUNDO	2535/5733: Catalogación [F]	5727: Edición Digital II: Formatos Multimedia (C2)	5754/2545: Prácticas Externas (Entrega de la memoria)		
TERCERO	5737: Recuperación de Información [F]		5755/2547: TFG: Último día para que los estudiantes envíen sus trabajos a la plataforma TF		
CUARTO	2546/5744: Construcción de servicios de inf. digital [F]	2552/5749: Desarrollo de Sist. Gestión Tecnol. del Conocimiento [C1] 2554/5751: Serv. Educativos y de Alfabetización Informacional [C1]			
SEMANA 4	27 JULIO	28 JULIO			
		TRIBUNAL TFG MATRÍCULA			

Código seguro de verificación: RUXFWYls-mC4CIHjk-TNBZEdR0-mw2pht.i/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 18 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





## CONVOCATORIA DE EXÁMENES JUNIO 2020 GRADO EN PERIODISMO

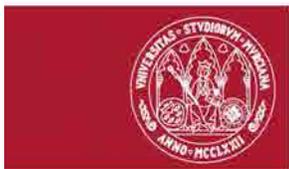
**UNIVERSIDAD DE  
MURCIA**

SEMANA 1	LUNES 1 JUNIO	MARTES 2 JUNIO	MIÉRCOLES 3 JUNIO	JUEVES 4 JUNIO	VIERNES 5 JUNIO
PRIMERO	5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos I (C1) (pceo)			2570/5892: Ciencia Política y Opinión Púb. [C1] (pceo)	2575/5894: Sistemas de Producción Inf. (C2) (1°PER+ 3 PCEO)
SEGUNDO	5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos I (C1) (pceo)		2577/5902: Responsabilidad Periodística [C2] (pceo)	5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos II (C2) (pceo) 2572 Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos pendiente de cursos anteriores (pceo)	2575/5894: Sistemas de Producción Inf. (C2) (2°PER + 5°PCEO)
TERCERO	2578/5903: Periodismo Especializado (pceo)	2583/5908: Diseño Periodístico [C1] (pceo)	2579/5904: Reportero [C1] (pceo)		2581/5906: Teoría e Historia del Periodismo pceo)
CUARTO		2586/5911: Diseño Gráfico [C1]		5913. Gestión de trabajos fin de grado en periodismo 2592/5916: Documental [C1](CAV + PCEO)	2598/5922: Gestión del Conocimiento y Dirección de Recursos Humanos en las Organizaciones (C1) (PUB/PCEO)
SEMANA 2	8 JUNIO	9 JUNIO	10 JUNIO	11 JUNIO	12 JUNIO
PRIMERO	2566/ 5890 Documentación en los Medios de Comunicación Social I [C1]	<b>FESTIVO</b>		2568/5891: Economía y Empresa [C1] (pceo)	5888/2564: Teoría e Investigación social [C2] (pceo)
SEGUNDO	2569/ 5896: Derecho de la Información [C2]			2576/5901: Empresa y Estructuras Informativas (pceo)	
TERCERO	2582/5907: Tecnologías de la Producción Informativa				2580/5905: Periodismo Local [C2] (pceo)
CUARTO	2585/5910: Inglés para Periodismo [C2] (pceo)		2591/5915: Imagen Infog. [C1] (CAV) (pceo)		
SEMANA 3	15 JUNIO	16 JUNIO	17 JUNIO	18 JUNIO	19 JUNIO
PRIMERO	2565/5889: Lengua Española para los Medios de Comunicación Social [C2]	2562/5886: Fundamentos de la Comunicación y la Información I [C1]	2561/5885: Historia del mundo actual [C2] (pceo)		2563/5887: Fundamentos de la Comunicación y la Información II (C2)
SEGUNDO	2574/5900: Fotoperiodismo [C2] (pceo)	2571/5897: Desarrollo y Evolución de la Comunicación Social (A) pceo)	2573/5899: Técnicas de Comunicación [C1] pceo)		2567/ 5895 Documentación en los Medios de Comunicación Social II [C2]
TERCERO			2584/5909: Ciencia, Tecnología y Sociedad Global en el S. XXI [C2] pceo)		
CUARTO	2596/5920: Dirección de Comunicación y Portavocía [C1] (PUB/PER) (pceo) 2595/5919: Periodismo sobre Salud y Medio Ambiente [C1] (pceo)	2588/5912: Construcción de servicios de información digital [A]		2593/5917: Com. Divulgativa [C1] pceo) 5914/2590: Informativos en Radio y TV [C1] pceo) 2597/5921: Com. Política [C1] (PUB) pceo)	2594/5918: Periodismo sobre Ciencia y Tecnología [C1] PCEO
SEMANA 4	22 JUNIO	23 JUNIO	24 JUNIO	25 JUNIO	26 JUNIO
TODOS LOS CURSOS	<b>EXÁMENES DE INCIDENCIA</b>	TFG (Último día para subir el trabajo a la plataforma TF)	Prácticas Externas (Entrega de la memoria)		TFG Fecha límite entrega del informe del tutor.
SEMANA 5		29 JUNIO Defensa Tribunal TFG Matricula			

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHTi/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 19 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





## CONVOCATORIA DE EXÁMENES JUNIO 2020 GRADO EN PERIODISMO

**UNIVERSIDAD DE  
MURCIA**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA 1	1 JUNIO	2 JUNIO	3 JUNIO	4 JUNIO	5 JUNIO
PRIMERO	5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos I (C1) (pceo)			2570/5892: Ciencia Política y Opinión Púb. [C1] (pceo)	2575/5894: Sistemas de Producción Inf. (C2) (1°PER+ 3 PCEO)
SEGUNDO	5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos I (C1) (pceo)		2577/5902: Responsabilidad Periodística [C2] (pceo)	5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos II (C2) (pceo) 2572 Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos pendiente de cursos anteriores (pceo)	2575/5894: Sistemas de Producción Inf. (C2) (2°PER + 5°PCEO)
TERCERO	2578/5903: Periodismo Especializado (pceo)	2583/5908: Diseño Periodístico [C1] (pceo)	2579/5904: Reportero [C1] (pceo)		2581/5906: Teoría e Historia del Periodismo pceo)
CUARTO		2586/5911: Diseño Gráfico [C1]		5913. Gestión de trabajos fin de grado en periodismo 2592/5916: Documental [C1](CAV + PCEO)	2598/5922: Gestión del Conocimiento y Dirección de Recursos Humanos en las Organizaciones (C1) (PUB/PCEO)
SEMANA 2	8 JUNIO	9 JUNIO	10 JUNIO	11 JUNIO	12 JUNIO
PRIMERO	2566/ 5890 Documentación en los Medios de Comunicación Social I [C1]			2568/5891: Economía y Empresa [C1] (pceo)	5888/2564: Teoría e Investigación social [C2] (pceo)
SEGUNDO	2569/ 5896: Derecho de la Información [C2]	<b>FESTIVO</b>		2576/5901: Empresa y Estructuras Informativas (pceo)	
TERCERO	2582/5907: Tecnologías de la Producción Informativa				2580/5905: Periodismo Local [C2] (pceo)
CUARTO	2585/5910: Inglés para Periodismo [C2] (pceo)		2591/5915: Imagen Infog. [C1] (CAV) (pceo)		
SEMANA 3	15 JUNIO		16 JUNIO	17 JUNIO	18 JUNIO
PRIMERO	2565/5889: Lengua Española para los Medios de Comunicación Social [C2]	2562/5886: Fundamentos de la Comunicación y la Información I [C1]	2561/5885: Historia del mundo actual [C2] (pceo)		2563/5887: Fundamentos de la Comunicación y la Información II (C2)
SEGUNDO	2574/5900: Fotoperiodismo [C2] (pceo)	2571/5897: Desarrollo y Evolución de la Comunicación Social (A) pceo)	2573/5899: Técnicas de Comunicación [C1] pceo)		2567/ 5895 Documentación en los Medios de Comunicación Social II [C2]
TERCERO			2584/5909: Ciencia, Tecnología y Sociedad Global en el S. XXI [C2] pceo)		
CUARTO	2596/5920: Dirección de Comunicación y Portavocía [C1] (PUB/PER) (pceo) 2595/5919: Periodismo sobre Salud y Medio Ambiente [C1] (pceo)	2588/5912: Construcción de servicios de información digital [A]		2593/5917: Com. Divulgativa [C1] pceo) 5914/2590: Informativos en Radio y TV [C1] pceo) 2597/5921: Com. Política [C1] (PUB) pceo)	2594/5918: Periodismo sobre Ciencia y Tecnología [C1] PCEO
SEMANA 4	22 JUNIO	23 JUNIO	24 JUNIO	25 JUNIO	26 JUNIO
TODOS LOS CURSOS	<b>EXÁMENES DE INCIDENCIA</b>	TFG (Último día para subir el trabajo a la plataforma TF)	Prácticas Externas (Entrega de la memoria)		TFG Fecha límite entrega del informe del tutor.
SEMANA 5		29 JUNIO Defensa Tribunal TFG Matricula			

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHTi/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 20 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





CONVOCATORIA DE EXÁMENES JULIO 2020  
GRADO EN PERIODISMO

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	LUNES 6 JULIO	MARTES 7 JULIO	MIÉRCOLES 8 JULIO	JUEVES 9 JULIO	VIERNES 10 JULIO
SEMANA 1					
PRIMERO		5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos I (C1) (pceo)		2570/5892: Ciencia Política y Opinión Púb. [C1] (pceo)	2575/5894: Sistemas de Producción Inf. (C2) (1°PER+ 3 PCEO)
SEGUNDO		5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos I (C1) (pceo)	2577/5902: Responsabilidad Periodística [C2] (pceo)	5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos II (C2) (pceo) "2572 Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos" pendiente de cursos anteriores) (pceo)	2575/5894: Sistemas de Producción Inf. (C2) (2°PER + 5°PCEO)
TERCERO	2578/5903: Periodismo Especializado (pceo)	2583/5908: Diseño Periodístico [C1] (pceo)	2579/5904: Reportalismo [C1] (pceo)		
CUARTO		2585/5910: Inglés para Periodismo [C2] (pceo)		5913. Gestión de trabajos fin de grado en periodismo 2592/5916: Documental [C1](CAV + PCEO)	2598/5922: Gestión del Conocimiento y Dirección de Recursos Humanos en las Organizaciones (C1) (PUB/PCEO) 2594/5918: Periodismo sobre Ciencia y Tecnología [C1] PCEO 2591/5915: Imagen Infog. [C1] (CAV) (pceo)
SEMANA 2	13 JULIO	14 JULIO	15 JULIO	16 JULIO	17 JULIO
PRIMERO	2566/ 5890 Documentación en los Medios de Comunicación Social I [C1]	2563/5887: Fundamentos de la Comunicación y la Información II (C2)	2568/5891: Economía y Empresa [C1] (pceo)	5888/2564: Teoría e Investigación social [C2] (pceo)	2565/5889: Lengua Española para los Medios de Comunicación Social [C2]
SEGUNDO	2569/ 5896: Derecho de la Información [C2]	2567/ 5895 Documentación en los Medios de Comunicación Social II [C2]	2576/5901: Empresa y Estructuras Informativas (pceo)		2574/5900: Fotoperiodismo [C2] (pceo)
TERCERO		2584/5909: Ciencia, Tecnología y Sociedad Global en el S. XXI [C2] pceo)	2580/5905: Periodismo Local [C2] (pceo)		2582/5907: Tecnologías de la Producción Informativa
CUARTO	2586/5911: Diseño Gráfico [C1]	2593/5917: Com. Divulgativa [C1] pceo)			2596/5920: Dirección de Comunicación y Portavocía [C1] (PUB/PER) (pceo) 2595/5919: Periodismo sobre Salud y Medio Ambiente [C1] (pceo)
SEMANA 3	20 JULIO	21 JULIO	22 JULIO	23 JULIO	24 JULIO
PRIMERO	2561/5885: Historia del mundo actual [C2] (pceo)	2562/5886: Fundamentos de la Comunicación y la Información I [C1]	TFG: Último día para que los estudiantes envíen sus trabajos a la plataforma TF		FECHA LÍMITE PARA EMITIR INFORME TFG POR PARTE DEL TUTOR
SEGUNDO	2571/5897: Desarrollo y Evolución de la Comunicación Social (A) pceo)	2573/5899: Técnicas de Comunicación [C1] pceo)	EXAMEN INCIDENCIAS		
TERCERO	2581/5906: Teoría e Historia del Periodismo pceo)		2587/5923: Prácticas Externas (Entrega de la memoria)		
CUARTO	2588/5912: Construcción de servicios de información digital [A]	2597/5921: Com. Política [C1] (PUB) (pceo) 5914/2590: Informativos en Radio y TV [C1] pceo)			
SEMANA 4	27 JULIO	28 JULIO			
		TRIBUNAL TFG MATRÍCULA			

Código seguro de verificación: RUXFWVls-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 21 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





# CONVOCATORIA DE EXÁMENES JUNIO 2020 . PCEO

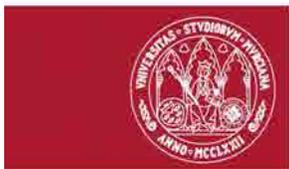
UNIVERSIDAD DE MURCIA

SEMANA 1	1 JUNIO	2 JUNIO	3 JUNIO	4 JUNIO	5 JUNIO
PRIMERO	5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos I (C1)	2523/5721: Fundamentos de la Comunicación y la Inf. II [C1]	2534/ 5725: Sist. de almacenamiento y acceso a la información [A]	2570/5892: Ciencia Política y Opinión Pública [C1]	2525/ 5722: Inglés Documental [C1]
SEGUNDO	5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos I (C1)		2534/ 5725: Sist. de almacenamiento y acceso a la información [A]	5898: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos II (C2) 2572 Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos pendiente de cursos anteriores)	2531/5731 Estadística [C2] solo estudiantes con asignatura pendiente
TERCERO	2578/5903: Periodismo Especializado		5740/2541: Archivística	5898: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos II (C2) 2572 Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos pendiente de cursos anteriores)	2575/5894: Sistemas de Producción Informativa [1º PER + 3º PCEO]
CUARTO	2578/5903: Periodismo Especializado		2577/5902: Responsabilidad Periodística [C2]	2551/5748: Auditoría Gestión Cto. [C1] 2555:/5752 Bibliotecas Digitales [C1]	2581/5906: Teoría e Historia del Periodismo (A)
QUINTO	2578/5903: Periodismo Especializado	2583/5908: Diseño Periodístico [C1]	2579/5904: Reportalismo [C1]	5913. Gestión de trabajos fin de grado en periodismo 2592/5914: Documental [C1] (CAV/PER)	2575/5894: Sistemas de Producción Informativa 2º PER PCEO 2598/5922: Gestión del Conocimiento y Dirección de Recursos Humanos en las Organizaciones (C1) (PUB/GPER)
SEMANA 2	8 JUNIO	9 JUNIO	10 JUNIO	11 JUNIO	12 JUNIO
PRIMERO	5726: Edición Digital I: Formatos Multimedia (C1) 2533: Informática y Edición Digital [F] pendiente cursos anteriores	FESTIVO	5724: BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS (C2) 2528: Instituciones y Unidades Documentales [C2] (Desaparece no examen)	2568/5891: Economía y Empresa [C1]	5888: Teoría e Investigación social [C2]
SEGUNDO	5726: Edición Digital I: Formatos Multimedia (C1) 2533: Informática y Edición Digital [F] pendiente cursos anteriores		5735: Gestión y Evaluación de Colecciones (C2)	2524/5728: Fundamentos de la Comunicación y la Inf. II [C2]	2532/5732: Fuentes de la Información [F]
TERCERO	5739/2540: Promoción y Formación en las Unidades de Información [C2]				5736/2537: Lenguajes y resúmenes documentales [I]
CUARTO	2585/5910: Inglés para Periodismo [C2]		2591/5915: Imagen Infog. [C1] (CAV/PER)	2576/5901: Empresa y Estructuras Informativas	2556/5743: Gestión de proyectos cult. en context bibliotecarios [C1]
QUINTO	2586/5911: Diseño Gráfico [C1]				5738/2539 Conservación del patrimonio documental 2553/5740: Métodos, Técnicas y Tecnol. Gestión del 2580/5905: Periodismo Local [C2]
SEMANA 3	15 JUNIO	16 JUNIO	17 JUNIO	18 JUNIO	19 JUNIO
PRIMERO	5719: Metadatos y descripción de recursos (C1) 2527: Introducción a la Información y la Documentación [C1] (Desaparece no examen)		2561/5885: Historia del mundo actual [C2]	2526/ 5723: Lengua Española [C1]	5727: Edición Digital II: Formatos Multimedia (C2)
SEGUNDO	2530/5730: Introducción al Derecho (C2) (asig. en extinción, solo estudiantes con asignatura pendiente)	2571/5897: Desarrollo y Evolución de la Comunicación Social (A)		5734: Emprendimiento Digital (C2) 2536: Planif., Gestión y Eval. de las Unidades de Información [F] (Desaparece no examen)	5727: Edición Digital II: Formatos Multimedia (C2)
TERCERO		5737/2538: Recuperación de Información [F]			5741/2542: Fundamentos y Métodos de Investigación
CUARTO	2574/5900: Fotoperiodismo [C2] 2596/5920: Dirección de Comunicación y Portavocía [C1] (PUB/PER)	2535/5733: Catalogación [F]	2573/5899 Técnicas de Comunicación [C1]	2593/5917: Com. Divulgativa [C1] (PER) 5914/2590: Informativos en Radio y Televisión PER 2597/5921: Com. Política [C1] (PER/PUB)	2552/5749: Desarrollo de Sist. Gestión Tecnol. de Conocimiento [C1] 2594/5918: Periodismo sobre Ciencia y Tecnología
QUINTO	2595/5919: Periodismo sobre Salud y Medio Ambiente [C1]		2584/5909 :Ciencia, Tecnología y Sociedad Global en el S. XXI [C2]	2546/5744: Construcción de servicios de inf. digital [F]	2554/5751: Serv. Educativos y de Alfabetización Informativa [C1]
SEMANA 4	22 JUNIO	23 JUNIO	24 JUNIO	25 JUNIO	26 JUNIO
Todos los cursos	Exámenes de Incidencias	TFG (Último día para subir el trabajo a la plataforma TF)	Prácticas Externas (Entrega de la memoria)		
SEMANA 5		29 JUNIO Defensa Tribunal TFG Matrícula			

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 22 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





## CONVOCATORIA DE EXÁMENES JUNIO 2020 GRADO EN PERIODISMO

**UNIVERSIDAD DE  
MURCIA**

SEMANA 1	LUNES 1 JUNIO	MARTES 2 JUNIO	MIÉRCOLES 3 JUNIO	JUEVES 4 JUNIO	VIERNES 5 JUNIO
PRIMERO	5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos I (C1) (pceo)			2570/5892: Ciencia Política y Opinión Púb. [C1] (pceo)	2575/5894: Sistemas de Producción Inf. (C2) (1°PER+ 3 PCEO)
SEGUNDO	5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos I (C1) (pceo)		2577/5902: Responsabilidad Periodística [C2] (pceo)	5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos II (C2) (pceo) 2572 Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos pendiente de cursos anteriores (pceo)	2575/5894: Sistemas de Producción Inf. (C2) (2°PER + 5°PCEO)
TERCERO	2578/5903: Periodismo Especializado (pceo)	2583/5908: Diseño Periodístico [C1] (pceo)	2579/5904: Reportero [C1] (pceo)		2581/5906: Teoría e Historia del Periodismo pceo)
CUARTO		2586/5911: Diseño Gráfico [C1]		5913. Gestión de trabajos fin de grado en periodismo 2592/5916: Documental [C1](CAV + PCEO)	2598/5922: Gestión del Conocimiento y Dirección de Recursos Humanos en las Organizaciones (C1) (PUB/PCEO)
SEMANA 2	8 JUNIO	9 JUNIO	10 JUNIO	11 JUNIO	12 JUNIO
PRIMERO	2566/ 5890 Documentación en los Medios de Comunicación Social I [C1]	<b>FESTIVO</b>		2568/5891: Economía y Empresa [C1] (pceo)	5888/2564: Teoría e Investigación social [C2] (pceo)
SEGUNDO	2569/ 5896: Derecho de la Información [C2]			2576/5901: Empresa y Estructuras Informativas (pceo)	
TERCERO	2582/5907: Tecnologías de la Producción Informativa				2580/5905: Periodismo Local [C2] (pceo)
CUARTO	2585/5910: Inglés para Periodismo [C2] (pceo)		2591/5915: Imagen Infog. [C1] (CAV) (pceo)		
SEMANA 3	15 JUNIO	16 JUNIO	17 JUNIO	18 JUNIO	19 JUNIO
PRIMERO	2565/5889: Lengua Española para los Medios de Comunicación Social [C2]	2562/5886: Fundamentos de la Comunicación y la Información I [C1]	2561/5885: Historia del mundo actual [C2] (pceo)		2563/5887: Fundamentos de la Comunicación y la Información II (C2)
SEGUNDO	2574/5900: Fotoperiodismo [C2] (pceo)	2571/5897: Desarrollo y Evolución de la Comunicación Social (A) pceo)	2573/5899: Técnicas de Comunicación [C1] pceo)		2567/ 5895 Documentación en los Medios de Comunicación Social II [C2]
TERCERO			2584/5909: Ciencia, Tecnología y Sociedad Global en el S. XXI [C2] pceo)		
CUARTO	2596/5920: Dirección de Comunicación y Portavocía [C1] (PUB/PER) (pceo) 2595/5919: Periodismo sobre Salud y Medio Ambiente [C1] (pceo)	2588/5912: Construcción de servicios de información digital [A]		2593/5917: Com. Divulgativa [C1] pceo) 5914/2590: Informativos en Radio y TV [C1] pceo) 2597/5921: Com. Política [C1] (PUB) pceo)	2594/5918: Periodismo sobre Ciencia y Tecnología [C1] PCEO
SEMANA 4	22 JUNIO	23 JUNIO	24 JUNIO	25 JUNIO	26 JUNIO
TODOS LOS CURSOS	<b>EXÁMENES DE INCIDENCIA</b>	TFG (Último día para subir el trabajo a la plataforma TF)	Prácticas Externas (Entrega de la memoria)		TFG Fecha límite entrega del informe del tutor.
SEMANA 5		29 JUNIO Defensa Tribunal TFG Matricula			

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHTi/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 23 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





**CONVOCATORIA DE EXÁMENES JULIO 2019-2020**  
**PCEO Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO)**  
**en Periodismo e Información y Documentación**

**UNIVERSIDAD DE MURCIA**

	LUNES 6 JULIO	MARTES 7 JULIO	MIÉRCOLES 8 JULIO	JUEVES 9 JULIO	VIERNES 10 JULIO
<b>SEMANA 1</b>	<b>6 JULIO</b>	<b>7 JULIO</b>	<b>8 JULIO</b>	<b>9 JULIO</b>	<b>10 JULIO</b>
PRIMERO	2523/5721: Fundamentos de la Comunicación y la Inf. I [C1]	5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos I (C1)	2534/ 5725: Sist. de almacenamiento y acceso a la información [A]	2570/5892: Ciencia Política y Opinión Pública [C1]	2525/ 5722: Inglés Documental [C1]
SEGUNDO	5735: Gestión y Evaluación de Colecciones (C2)	5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos I (C1)	2534/ 5725: Sist. de almacenamiento y acceso a la información [A]	5898: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos II (C2) 2572 Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos (pendiente de cursos anteriores)	2531/5731 Estadística [C2] (solo estudiantes con asignatura pendiente)
TERCERO	2578/5903: Periodismo Especializado*	5893: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos I (C1)	5740/2541: Archivística [F]	5898: Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos II (C2) 2572 Redacción para Géneros y Formatos Periodísticos (pendiente de cursos anteriores)	2575/5894: Sistemas de Producción Informativa [1º PER + 3º PCEO]
CUARTO	2578/5903: Periodismo Especializado	2585/5910: Inglés para Periodismo [C2]	2577/5902: Responsabilidad Periodística [C2]	2551/5748: Auditoría Gestión Cto. [C1] 2555:/5752 Bibliotecas Digitales [C1]	2594/5918: Periodismo sobre Ciencia y Tecnología 2591/5915: Imagen Infog. [C1] (CAV/PER)
QUINTO	2578/5903: Periodismo Especializado	2583/5908: Diseño Periodístico [C1]	2579/5904: Reportalismo [C1]	5913. Gestión de trabajos fin de grado en periodismo 2592/5916: Documental [C1] (CAV/PER)	2575/5894: Sistemas de Producción Informativa 2º PER 2598/5922: Gestión del Conocimiento y Dirección de Recursos Humanos en las Organizaciones (C1) (PUB/GPER)
<b>SEMANA 2</b>	<b>13 JULIO</b>	<b>14 JULIO</b>	<b>15 JULIO</b>	<b>16 JULIO</b>	<b>17 JULIO</b>
PRIMERO	5726: Edición Digital I: Formatos Multimedia (C1) 2533: Informática y Edición Digital [F] pendiente cursos anteriores	5724: BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS (C2) 2528: Instituciones y Unidades Documentales [C2] (Desaparece no examen)	2568/5891: Economía y Empresa [C1]	5888: Teoría e Investigación social [C2]	5719: Metadatos y descripción de recursos 2527: Introducción a la Información y la Documentación (Desaparece no examen)
SEGUNDO	5726: Edición Digital I: Formatos Multimedia (C1) 2533: Informática y Edición Digital [F] pendiente cursos anteriores	5734: Emprendimiento Digital (C2) 2536: Planif., Gestión y Eval. de las Unidades de Información [F] (Desaparece no examen)	2524/5728: Fundamentos de la Comunicación y la Inf. II [C2]	2532/5732: Fuentes de la Información [F]	2530/5730: Introducción al Derecho [C2] (asig. en ex estudiantes con asignatura pendiente)
TERCERO	5739/2540: Promoción y Formación en las Unidades de Información [C2]		5741/2542: Fundamentos y Métodos de Investigación [F]		5736/2537: Lenguajes y resumen documental
CUARTO		2593/5917: Com. Divulgativa [C1] (PER)	2576/5901: Empresa y Estructuras Informativas	2556/5743: Gestión de proyectos cult. en contextos bibliotecarios [C1]	2574/5900: Fotoperiodismo [C2] 2596/5920: Dirección de Comunicación y Portavocía [C2]
QUINTO	2586/5911: Diseño Gráfico [C1]	2584/5909 :Ciencia, Tecnología y Sociedad Global en el S. XXI [C2]	2580/5905: Periodismo Local [C2]	5738/2539 Conservación del patrimonio documental [C1] 2553/5740: Métodos, Técnicas y Tecnol. Gestión del Cto.	2595/5919: Periodismo sobre Salud y Medio Ambiente [C2]
<b>SEMANA 3</b>	<b>20 JULIO</b>	<b>21 JULIO</b>	<b>22 JULIO</b>	<b>23 JULIO</b>	<b>24 JULIO</b>
PRIMERO	2561/5885: Historia del mundo actual [C2]	5727: Edición Digital II: Formatos Multimedia (C2) 2526/ 5723: Lengua Española [C1]	<b>EXÁMENES INCIDENCIAS</b>  <b>TFG: Último día para que los estudiantes envíen sus trabajos a la plataforma TF.</b>  <b>Prácticas Externas (Entrega de la memoria)</b>		<b>FECHA LÍMITE PARA EMITIR INFORMACIÓN POR PARTE DEL TUTOR</b>
SEGUNDO	2571/5897: Desarrollo y Evolución de la Comunicación Social (A)	5727: Edición Digital II: Formatos Multimedia (C2)			
TERCERO	5737/2538: Recuperación de Información [F]				
CUARTO	2535/5733: Catalogación [F] 2581/5906: Teoría e Historia del Periodismo (A)	2573/5899 Técnicas de Comunicación [C1] 2597/5921: Com. Política [C1] (PER/PUB) 2552/5749: Desarrollo de Sist. Gestión Tecnol. del Conocimiento [C1] 5914/2590 Informativos en Radio y Televisión PER 2554/5751: Serv. Educativos y de Alfabetización Informativa [C1]			
QUINTO	2546/5744: Construcción de servicios de inf. digital [F]				
<b>SEMANA 4</b>	<b>27 JULIO</b>	<b>28 JULIO</b>			
		<b>TRIBUNAL TFG MATRÍCULA</b>			

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR0-mw2phtti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 24 de  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





**CONVOCATORIA DE EXÁMENES JULIO 2019-2020**  
**PCEO Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO)**  
**en Periodismo e Información y Documentación**

**UNIVERSIDAD DE**  
**MURCIA**

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 25 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@Administración  
electrónica



Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ DIAZ; Fecha-hora: 06/05/2020 16:20:05; Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01,SERIALNUMBER=A82733262,OU=QUALIFIED CA,O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;

Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 06/05/2020 18:54:20; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES;



# CONVOCATORIA DE JUNIO DE 2020 GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

**UNIVERSIDAD DE  
MURCIA**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA 1	1 JUNIO	2 JUNIO	3 JUNIO	4 JUNIO	5 JUNIO
PRIMERO	5931/2162: Fundamentos de Marketing (C2)		2163: Derecho de la Publicidad (solo estudiantes pendientes de cursos anteriores)		5932: Teoría de la Publicidad y las Relaciones Públicas
SEGUNDO	2170: Pub. y Cultura de Masas (C2)				2165: Teoría de la Publicidad y las Relaciones Públicas
TERCERO	2174: Creatividad Publicitaria			2173: Discurso Publicitario (C1)	
CUARTO				2178: Gestión de Intangibles (C2)	2187: Comercialización de productos audiov. y multim. (C1) (CAV) 2184: Producción y Realización de Formatos Publicitarios en TV y Soportes Multimedia (C1) 2190: Gestión del Conocimiento y Dirección de RR. HH. en las Organizaciones (C1) (PER)
SEMANA 2	8 JUNIO	9 JUNIO	10 JUNIO	11 JUNIO	12 JUNIO
PRIMERO	5927/2158: Teoría e Investigación social (C1)	FESTIVO		5926/2157: Fundamentos de la Com. y la Información II (C2)	2164: Estadística (solo estudiantes pendientes de cursos anteriores)
SEGUNDO			2168: Técnicas de Investigación Publicitaria		
TERCERO	2172: Estrategias de Comunicación y Eficacia Pub.				2176: Planificación de Medios y soportes
CUARTO	2177: Inglés para la Publicidad (C1)				
SEMANA 3	15 JUNIO	16 JUNIO	17 JUNIO	18 JUNIO	19 JUNIO
PRIMERO	5929/2160: Documentación en los Medios de Com. Social I (C1)	5929 /2161: Documentación en los Medios de Comunicación Social II (C2)	5924/2163: Historia del Pensamiento y de los Mov. Sociales Contemp. (C1)	5925/2156: Fundamentos de la Com. y la Información I (C1)	5928 /2159: Lengua Española aplicada a los Medios de Com. Social (C2)
SEGUNDO	2166: Empresa y Estructuras de la Publicidad y Relaciones Públicas	2169: Procesos Psicosociales de la Com. y la Información (C1)		2167: Comunicación Institucional y Corporativa	
TERCERO		2175: Responsabilidad y Autorregulación Publicitarias (C2)			2171: Tecnologías para la producción de contenidos publicitarios
CUARTO	2186: Gestión de productos audiov. y multimedia (C1) (CAV) 2182: Nuevas Tendencias en Comunicación Publicitaria (C1) 2188: Dirección de Com. y Portavocía [C1] (PER)	2181: Construcción de servicios de información digital		2185: Contenidos audiovisuales en el entorno digital (C1) (CAV) 2183: Fotografía Publicitaria (C1) 2189: Com. Política [C1] (PER)	
SEMANA 4	22 JUNIO	23 JUNIO	24 JUNIO	25 JUNIO	26 JUNIO
Todos los cursos	EXÁMENES INCIDENCIAS	2180: TFG (Fecha límite subir plataforma)	2179: Prácticas Externas (Entrega de la memoria)		2180: TFG Fecha límite entrega del informe del tutor.
SEMANA 5		29 JUNIO			
		Defensa Tribunal TFG Matricula			

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 26 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





# CONVOCATORIA DE JULIO DE 2020. GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

**UNIVERSIDAD DE  
MURCIA**

	LUNES 6 JULIO	MARTES 7 JULIO	MIÉRCOLES 8 JULIO	JUEVES 9 JULIO	VIERNES 10 JULIO
SEMANA 1					
PRIMERO	5931/2162: Fundamentos de Marketing (C2)		5929 /2161: Documentación en los Medios de Comunicación Social II (C2)		5932: Teoría de la Publicidad y las Relaciones Públi
SEGUNDO	2168: Técnicas de Investigación Publicitaria		2167: Comunicación Institucional y Corporativa		2165: Teoría de la Publicidad y las Relaciones Públi
TERCERO	2174: Creatividad Publicitaria			2176: Planificación de Medios y soportes	
CUARTO	2177: Inglés para la Publicidad (C1)				2187: Comercialización de productos audiov. y multin (CAV) 2184: Producción y Realización de Formatos Publicita TV y Soportes Multimedia (C1) 2190: Gestión del Conocimiento y Dirección de RR. HH Organizaciones (C1) (PER)
SEMANA 2	13 JULIO	14 JULIO	15 JULIO	16 JULIO	17 JULIO
PRIMERO	5927/2158: Teoría e Investigación social (C1)	5924/2163: Historia del Pensamiento y de los Mov. Sociales Contemp. (C1)	5926/2157: Fundamentos de la Com. y la Información II (C2)	2164: Estadística (solo estudiantes pendientes de cursos anteriores) 2163: Derecho de la Publicidad (solo estudiantes pendientes de cursos anteriores)	5929/2160: Documentación en los Medios de Com. So (C1)
SEGUNDO		2166: Empresa y Estructuras de la Publicidad y Relaciones Públicas		2170: Pub. y Cultura de Masas (C2)	
TERCERO	.2173: Discurso Publicitario (C1)			2172: Estrategias de Comunicación y Eficacia Pub	
CUARTO	2181: Construcción de servicios de información digital			2178: Gestión de Intangibles (C2)	2186: Gestión de productos audiov. y multime. (C1) (2182: Nuevas Tendencias en Comunicación Publicita 2188: Dirección de Com. y Portavocía [C1] (PER)
SEMANA 3	20 JULIO	21 JULIO	22 JULIO	23 JULIO	24 JULIO
PRIMERO	5925/2156: Fundamentos de la Com. y la Información I (C1)	5928 /2159: Lengua Española aplicada a los Medios de Com. Social (C2)	<b>EXAMENES INDICENCIAS: 17.00 h.: Primer y Cuarto 10.00 h.: Tercero y Segundo</b>  2180: TFG: Último día para que los estudiantes envíen sus trabajos a la plataforma TF  2179: Prácticas Externas (Entrega de la memoria)		<b>(FECHA LÍMITE PARA EMITIR INFORME TFG PARTE DEL TUTOR)</b>
SEGUNDO	2169: Procesos Psicosociales de la Com. y la Información (C1)				
TERCERO	2175: Responsabilidad y Autorregulación Publicitarias (C2)	2171: Tecnologías para la producción de contenidos publicitarios			
CUARTO		2185: Contenidos audiovisuales en el entorno digital (C1) (CAV) 2183: Fotografía Publicitaria (C1) 2189: Com. Política [C1] (PER)			
SEMANA 4	27 JULIO	28 JULIO			
		TRIBUNAL TFG MATRÍCULA			

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti /

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



NUEVA FECHA DE EXÁMENES  
MÁSTER EN COMUNICACIÓN MÓVIL Y CONTENIDO DIGITAL

Junio 2020

- **1 de junio: Aplicaciones Móviles y Contenido Digital**
  - 2 de junio: Narrativas y Proyectos Transmedia
  - **5 de junio: Modelos de Negocio y Gestión para el Contenido Digital**
  
  - 8 Junio: Innovación Tecnológica en Contenido Digital
  - **12 Junio: Maquetación, edición y posproducción para Internet móvil**
  - 15 Junio: Contenidos y Dispositivos móviles / Publicidad Móvil y Branding Digital
  
  - **17 Junio: Herramientas y procesos de gestión de contenido digital**
  - 18 Junio: Métodos y Técnicas para la Investigación en Comunicación Móvil y Contenido Digital / Estructura y Evolución de la Industria del Contenido Digital
  - **19 Junio: Estudios de Caso en el Sector del Contenido Digital / Estrategias y Herramientas para la Gestión de Información Personal**
  
  - **22 de junio: Entrega TFM (aplicación)**
  - 22 Junio: Incidencias
  
  - 18 Junio: Fin plazo entrega actas
  - **29 de junio 2020: Defensa TFM**
  - 30 de junio 2020: Calificación TFM
- Julio 2020

- 
- 6 Julio: Modelos de Negocio y Gestión para el Contenido Digital / Publicidad Móvil y Branding Digital
  - 8 Julio: Aplicaciones Móviles y Contenido Digital
  - 10 Julio: Innovación Tecnológica en Contenido Digital
  - 13 Julio: Contenidos y Dispositivos móviles / Maquetación, edición y posproducción para Internet móvil
  - 14 Julio: Estructura y Evolución de la Industria del Contenido Digital / Métodos y Técnicas para la Investigación en Comunicación Móvil y Contenido Digital
  - 15 Julio: Herramientas y procesos de gestión de contenido digital
  - 16 Julio: Innovación Tecnológica en Contenido Digital / Estudios de Caso en el Sector del Contenido Digital
  - 17 Julio: Estrategias y Herramientas para la Gestión de Información Personal
  - 18 Julio: Incidencias
  - 21 julio: Fin plazo entrega actas
- 

### Trabajo Fin de Máster

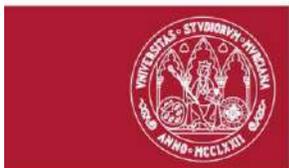
- 7 Septiembre 2020: Entrega TFM (aplicación)
- 14 Septiembre 2020: Defensa TFM
- 18 Septiembre 2020: Calificación TFM

Código seguro de verificación: RUxFMvls-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 28 de 421

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Grado en INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

**Asignatura: Deontología Profesional en el entorno de la Información y Documentación, 4º curso.**

Código de asignatura: 5743

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

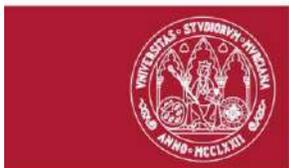
<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen final con 30 preguntas tipo test sobre el temario explicado a lo largo del cuatrimestre. PONDERACIÓN: 60%	Prueba de nivel de conocimientos adquiridos consistente en la respuesta razonada a 10 cuestiones sobre el temario desarrollado y expuesto en el material puesto a disposición del alumnado en el Aula Virtual. Esta prueba será comunicada con antelación suficiente, estará en el Aula Virtual el día de la fecha del examen y a la hora convenida; se dispondrá de dos horas para su realización y envío. PONDERACIÓN: 60% DE LA ASIGNATURA
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Resumen de 300 palabras sobre artículos directamente vinculados con los contenidos de la asignatura. Realizados individualmente. PONDERACIÓN: 20%	Se mantiene el sistema con resumen de 300 palabras de los artículos a los que tiene acceso el alumnado. Estos artículos se envían al profesor a través del Aula Virtual. Realizados individualmente. El plazo temporal es de 7 a 15 días después de que el artículo esté presente en el Aula Virtual. PONDERACIÓN: 20% DE LA ASIGNATURA
SE4 Presentación pública de trabajos:	Exposición individual de un tema vinculado	Presentación de un trabajo de libre elección,

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 29 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	a los contenidos de la asignatura. Se hará en la clase práctica pudiendo utilizarse recursos audiovisuales para la exposición. PONDERACIÓN: 20%	de 1000 palabras de extensión, valorando la presentación formal, relación con los conceptos esenciales de la asignatura y búsqueda bibliográfica. El límite temporal será desde su comunicación en el Aula Virtual hasta el día fijado para el examen. PONDERACIÓN: 20% DE LA ASIGNATURA.
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Se valorará la participación activa en clase.	Se valorará la presentación de las actividades dentro de los plazos propuestos.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Máster en Comunicación Móvil y Contenidos Digitales

**Narrativas y Proyectos Transmedia.**

Código de asignatura: **6200**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

\* Esta asignatura del primer cuatrimestre ha sido superada por la totalidad de los estudiantes matriculados.

Sistemas evaluación del título	Sistemas de evaluación asignatura	Sistemas alternativos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega y cumplimiento de objetivos en las diferentes fases de desarrollo indicadas. (10%)</li> <li>- Realización de un examen sobre conceptos y conocimientos adquiridos. Este examen es llave para superar la asignatura. (30%)</li> </ul>	<p>- Se revisarán los trabajos presentados a través del AV así como la entrega de las actividades en los plazos indicados en cada tarea solicitada. Las y los estudiantes que no tengan nota en este apartado y no se pueda tener informe de progreso, en la convocatoria extraordinaria realizarán evaluación online tipo test a través del Aula virtual, dicha evaluación corresponderá con el total de SE2, esto es 40%.</p>

Facultad de Enfermería.- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 4669 – <https://www.um.es/web/enfermeria/>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>I- Evaluaciones tipo test a través del aula virtual. - Entrega de ejercicios puntuales en fecha y formas indicados. - Resolución de problemas planteados en las clases.</p>	<p>- Se revisarán los trabajos presentados a través del AV así como la entrega de las actividades en los plazos indicados en cada tarea solicitada. La resolución de problemas, se vehiculará a través de la herramienta Foro de la asignatura, pudiéndose beneficiar todos los estudiantes matriculados.</p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.</p>	<p>Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo. En este apartado se valora, además de la capacidad expositiva, la de autoevaluación. El estudio crítico de la propuesta, Propuestas de mejora del trabajo presentado. Valoración de impacto y penetración de la propuesta.</p>	<p>La presentación puede valorarse online a través del Aula Virtual. Los estudiantes que no tengan una conexión suficiente podrán enviar la presentación en formato vídeo. Las indicaciones aparecerán en el Tablón de Anuncios del espacio de la asignatura en el AV. Si el número de matriculados es muy alto, se usará la herramienta Apúntate del AV para gestionar los tiempos y orden de las presentaciones. Los criterios de indicados se mantienen. Corresponde al 5% total de la nota</p>
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas..... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p>		

Facultad de Enfermería.- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 4669 – <https://www.um.es/web/enfermeria/>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia....	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, etc	Los trabajos correspondientes y la participación pueden ser valorados a través del Aula Virtual. Las indicaciones aparecerán en el Tablón de Anuncios del espacio de la asignatura en el AV. Los criterios de evaluación indicados en la guía son aplicables a las entregas online. Corresponde al 40% total de la nota
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Las clases de esta asignatura (del primer semestre) ya han sido impartidas, tuvieron lugar en el periodo previo a la fase COVID19, luego no es necesario programar sesiones. El horario de tutorías se cumplió en su momento; al no haber estudiantes con la asignatura pendiente de aprobación, no hay demanda de tutorías actualmente.

No obstante, las docentes siguen disponibles a través de las herramientas virtuales del Aula Virtual

Facultad de Enfermería.- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 4669 – <https://www.um.es/web/enfermeria/>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Grado en Comunicación Audiovisual.

**Asignatura: Postproducción Digital, 3<sup>er</sup> curso.**

Código de asignatura: 3232

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p><b>Las pruebas escritas. 30%</b> En evaluación continua se corresponden con las prácticas 6 (PF1), 7 (PF2) y 11 (PF6). Se corresponden a pruebas escritas de análisis crítico del tema relacionado.</p> <p><b>Los criterios de valoración:</b> redacción clara y concisa del estudiante (20%), aplicación de los contenidos del tema (30%), creatividad e iniciativa en la resolución del objetivo de la prueba (30%), corrección en el procedimiento de entrega en tiempo, forma y formato (20%).</p>	<p><b>Prueba escrita final.</b> Examen virtual tipo test mixto entre contenidos teóricos presentes en el temario de la asignatura y problemas de proceso (prácticos) que el estudiante debe resolver. Para realizarlo, los estudiantes se conectarán por videoconferencia y deberán tener conectada su webcam mientras realizan el examen, mostrando al principio del mismo su DNI para confirmar identidad. Al finalizar cada uno de ellos el examen, compartirán escritorio para entregarlo en la correspondiente tarea.</p> <p><b>Criterios de valoración:</b> El examen tipo test constará de 50 preguntas a partir de los contenidos de los 7 temas del temario, incluyendo aspectos prácticos aplicados y resolución de problemas. La calificación de la Prueba Escrita Final será el 50% de la Nota Final.</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<p><b>El examen teórico final</b> es obligatorio en caso de no alcanzar la calificación de suficiente (5 sobre 10) en la media de las Prácticas Finales (PF). La prueba se celebrará en las convocatorias de examen habituales y consistirá en un examen tipo test sobre los 7 temas desarrollados en la asignatura.</p> <p><b>Los criterios de evaluación son:</b> cada respuesta correcta suma un punto a la calificación final, cada respuesta incorrecta resta un cuarto de punto a la calificación final, la prueba teórica final se superará respondiendo correctamente 25 de las 50 cuestiones expresadas (suficiente).</p>	<p>Si la calificación obtenida en el examen es inferior a los 20 puntos, la calificación obtenida será de Insuficiente.</p> <p>Si la calificación obtenida en el examen se encuentra entre 21 y 25 puntos, la calificación obtenida será de Suficiente.</p> <p>Si la calificación obtenida en el examen se encuentra entre 26 y 30 puntos, la calificación obtenida es de Bien.</p> <p>Si la calificación obtenida en el examen se encuentra entre 31 y 39 puntos, la calificación obtenida es de Notable.</p> <p>Si la calificación obtenida en el examen se encuentra entre 40 y 50 puntos, la calificación obtenida es de Sobresaliente.</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p><b>Pruebas, ejercicios y problemas de proceso. 50 %</b></p> <p><b>Criterios de valoración:</b> La evaluación continua de las Sesiones Experimentales (SE) de introducción a entorno de software es de carácter obligatorio y califica por entrega a través del Aula Virtual: cada SE</p>	<p>Las pruebas y problemas de proceso de base establecidos para la evaluación son:</p> <p><b>SE01</b> - Sesión Experimental de introducción a entorno de software I: Adobe Premiere. Entrega: 15 de mayo. Evaluación: Apto/No Apto.</p> <p><b>SE02</b> - Sesión Experimental de introducción a entorno de software II: After Effects.</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFwV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@Administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<p>entrega sumará 0,4 puntos a la calificación final y habilitará la calificación de su Práctica Final (PF) correspondiente.</p> <p>La evaluación continua de las Prácticas Finales (PF) es de carácter obligatorio. Se corresponden al sistema ABP en los cuales, los estudiantes deben aplicar varias herramientas desarrolladas en las clases teóricas en un sólo proyecto para demostrar su grado de dominio e iniciativa. Los PF se realizan durante las sesiones de Taller / Prácticas a través de una guía y la presencia de los profesores para resolución de problemas y dudas.</p> <p><b>Los criterios de evaluación de la PF son:</b> entrega adecuada al proceso de trabajo (20%), aplicación de herramientas propuestas (40%), ampliación, creatividad e iniciativa propia en la resolución de la tarea (20%).</p>	<p>Entrega: 15 de mayo. Evaluación: Apto/No Apto.</p> <p><b>SE03</b> - Sesión Experimental de entorno de software III: After Effects &amp; Blender. Entrega: 15 de mayo. Evaluación: Apto/No Apto.</p> <p><b>SE04</b> - Sesión Experimental de introducción a entorno de software IV: Da Vinci Resolve. Entrega: 15 de mayo. Evaluación: Apto/No Apto.</p> <p><b>SE05</b> - Sesión Experimental de introducción a entorno de software V: Adobe Audition. Entrega: 15 de mayo. Evaluación: Apto/No Apto.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Se valorará la realización de cada una de las tareas técnicas propuestas en cada práctica SE y cada una de ella sumará hasta un punto en la calificación final, que se ponderará al 50%.</p>
--	---	---





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<p>La evaluación continua del Proyecto o Trabajo Final (TF) es de carácter obligatorio. Se corresponde al sistema ABP en el que el estudiante debe demostrar un dominio de las herramientas desarrolladas en clase mediante la realización de un proyecto de títulos de crédito iniciales (<i>opening credits</i>). Los estudiantes tendrán libertad para utilizar el software y las herramientas a su elección demostrando iniciativa y creatividad.</p> <p><b>Los criterios de evaluación de la TF son:</b> breve informe con los datos de la obra correspondiente a los títulos de créditos (real -títulos de crédito alternativos- o ficticia) y propuesta estética a proyectar (20%); grado de aplicación de las herramientas y software estudiado en clase (50%); creatividad, estilo, ritmo y acabados de la propuesta (30%).</p>	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<b>Informe de progreso. 20 %</b> <b>Criterios de valoración:</b> En función de la participación, asistencia, respeto a los plazos y procesos de entrega, además de la participación en las clases teóricas, talleres guiados/prácticas y Aula Virtual, el estudiante podrá obtener una valoración positiva determinante en caso de opción a matrícula de honor o redondeo de nota final hacia siguiente punto entero.	<b>El informe de progreso se omite</b> ante la imposibilidad de valorar la evolución durante el curso de la materia puesto que ya ha finalizado (1 <sup>er</sup> cuatrimestre).

El **Sistema Alternativo Propuesto** atiende a la **propuesta presente en la Guía Docente** del *Sistema de Evaluación no presencial opcional para estudiantes que compaginan estudios y trabajo*, y se modifica con una adaptación a la situación y dificultades de los estudiantes y de la disponibilidad limitada de las distintas plataformas de *software* de postproducción que los estudiantes tenían a su disposición en la Universidad.

Además de las guías tipo videotutorial y la respuesta temprana de tutorías electrónicas (hasta la fecha en menos de 24h), se han reducido el número de prácticas de dificultad progresiva para centrar la evaluación en los contenidos de base.

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 38 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Comunicación Audiovisual.

Asignatura: Postproducción Digital, 3<sup>er</sup> curso.

Código de asignatura: 3232

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p><b>Las pruebas escritas. 30%</b> En evaluación continua se corresponden con las prácticas 6 (PF1), 7 (PF2) y 11 (PF6). Se corresponden a pruebas escritas de análisis crítico del tema relacionado.</p> <p><b>Los criterios de valoración:</b> redacción clara y concisa del estudiante (20%), aplicación de los contenidos del tema (30%), creatividad e iniciativa en la resolución del objetivo de la prueba (30%), corrección en el procedimiento de entrega en tiempo, forma y formato (20%).</p>	<p><b>Prueba escrita final.</b> Examen virtual tipo test mixto entre contenidos teóricos presentes en el temario de la asignatura y problemas de proceso (prácticos) que el estudiante debe resolver. Para realizarlo, los estudiantes se conectarán por videoconferencia y deberán tener conectada su webcam mientras realizan el examen, mostrando al principio del mismo su DNI para confirmar identidad. Al finalizar cada uno de ellos el examen, compartirán escritorio para entregarlo en la correspondiente tarea.</p> <p><b>Criterios de valoración:</b> El examen tipo test constará de 50 preguntas a partir de los contenidos de los 7 temas del temario, incluyendo aspectos prácticos aplicados y resolución de problemas. La calificación de la Prueba Escrita Final será el 50% de la Nota Final.</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 39 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p><b>El examen teórico final</b> es obligatorio en caso de no alcanzar la calificación de suficiente (5 sobre 10) en la media de las Prácticas Finales (PF). La prueba se celebrará en las convocatorias de examen habituales y consistirá en un examen tipo test sobre los 7 temas desarrollados en la asignatura.</p> <p><b>Los criterios de evaluación son:</b> cada respuesta correcta suma un punto a la calificación final, cada respuesta incorrecta resta un cuarto de punto a la calificación final, la prueba teórica final se superará respondiendo correctamente 25 de las 50 cuestiones expresadas (suficiente).</p>	<p>Si la calificación obtenida en el examen es inferior a los 20 puntos, la calificación obtenida será de Insuficiente.</p> <p>Si la calificación obtenida en el examen se encuentra entre 21 y 25 puntos, la calificación obtenida será de Suficiente.</p> <p>Si la calificación obtenida en el examen se encuentra entre 26 y 30 puntos, la calificación obtenida es de Bien.</p> <p>Si la calificación obtenida en el examen se encuentra entre 31 y 39 puntos, la calificación obtenida es de Notable.</p> <p>Si la calificación obtenida en el examen se encuentra entre 40 y 50 puntos, la calificación obtenida es de Sobresaliente.</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p><b>Pruebas, ejercicios y problemas de proceso. 50 %</b></p> <p><b>Criterios de valoración:</b> La evaluación continua de las Sesiones Experimentales (SE) de introducción a entorno de software es de carácter obligatorio y califica por entrega a través del Aula Virtual: cada SE</p>	<p>Las pruebas y problemas de proceso de base establecidos para la evaluación son:</p> <p><b>SE01</b> - Sesión Experimental de introducción a entorno de software I: Adobe Premiere. Entrega: 15 de mayo. Evaluación: Apto/No Apto.</p> <p><b>SE02</b> - Sesión Experimental de introducción a entorno de software II: After Effects.</p>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>entrega sumará 0,4 puntos a la calificación final y habilitará la calificación de su Práctica Final (PF) correspondiente.</p> <p>La evaluación continua de las Prácticas Finales (PF) es de carácter obligatorio. Se corresponden al sistema ABP en los cuales, los estudiantes deben aplicar varias herramientas desarrolladas en las clases teóricas en un sólo proyecto para demostrar su grado de dominio e iniciativa. Los PF se realizan durante las sesiones de Taller / Prácticas a través de una guía y la presencia de los profesores para resolución de problemas y dudas.</p> <p><b>Los criterios de evaluación de la PF son:</b> entrega adecuada al proceso de trabajo (20%), aplicación de herramientas propuestas (40%), ampliación, creatividad e iniciativa propia en la resolución de la tarea (20%).</p>	<p>Entrega: 15 de mayo. Evaluación: Apto/No Apto.</p> <p><b>SE03</b> - Sesión Experimental de entorno de software III: After Effects &amp; Blender. Entrega: 15 de mayo. Evaluación: Apto/No Apto.</p> <p><b>SE04</b> - Sesión Experimental de introducción a entorno de software IV: Da Vinci Resolve. Entrega: 15 de mayo. Evaluación: Apto/No Apto.</p> <p><b>SE05</b> - Sesión Experimental de introducción a entorno de software V: Adobe Audition. Entrega: 15 de mayo. Evaluación: Apto/No Apto.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Se valorará la realización de cada una de las tareas técnicas propuestas en cada práctica SE y cada una de ella sumará hasta un punto en la calificación final, que se ponderará al 50%.</p>
--	---	---





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<p>La evaluación continua del Proyecto o Trabajo Final (TF) es de carácter obligatorio. Se corresponde al sistema ABP en el que el estudiante debe demostrar un dominio de las herramientas desarrolladas en clase mediante la realización de un proyecto de títulos de crédito iniciales (<i>opening credits</i>). Los estudiantes tendrán libertad para utilizar el software y las herramientas a su elección demostrando iniciativa y creatividad.</p> <p><b>Los criterios de evaluación de la TF son:</b> breve informe con los datos de la obra correspondiente a los títulos de créditos (real -títulos de crédito alternativos- o ficticia) y propuesta estética a proyectar (20%); grado de aplicación de las herramientas y software estudiado en clase (50%); creatividad, estilo, ritmo y acabados de la propuesta (30%).</p>	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<b>Informe de progreso. 20 %</b> <b>Criterios de valoración:</b> En función de la participación, asistencia, respeto a los plazos y procesos de entrega, además de la participación en las clases teóricas, talleres guiados/prácticas y Aula Virtual, el estudiante podrá obtener una valoración positiva determinante en caso de opción a matrícula de honor o redondeo de nota final hacia siguiente punto entero.	<b>El informe de progreso se omite</b> ante la imposibilidad de valorar la evolución durante el curso de la materia puesto que ya ha finalizado (1 <sup>er</sup> cuatrimestre).

El **Sistema Alternativo Propuesto** atiende a la **propuesta presente en la Guía Docente** del *Sistema de Evaluación no presencial opcional para estudiantes que compaginan estudios y trabajo*, y se modifica con una adaptación a la situación y dificultades de los estudiantes y de la disponibilidad limitada de las distintas plataformas de *software* de postproducción que los estudiantes tenían a su disposición en la Universidad.

Además de las guías tipo videotutorial y la respuesta temprana de tutorías electrónicas (hasta la fecha en menos de 24h), se han reducido el número de prácticas de dificultad progresiva para centrar la evaluación en los contenidos de base.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Asignatura: Auditoría de Gestión del Conocimiento, 4º curso y 4º curso (IC).

Código de asignatura: 5748

Cuatrimestral (primer cuatrimestre); 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<b>SE2</b> Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>Criterio:</b> Prueba escrita que consistirá en cuatro preguntas de respuesta corta sobre metodología, procesos, casos o conceptos relacionados con el proyecto; de 2,5 puntos cada una. <b>Ponderación:</b> 40%	<b>SE2</b> Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>Criterio:</b> Prueba escrita que consistirá en cuatro preguntas de respuesta corta sobre metodología, procesos, casos o conceptos relacionados con el proyecto; de 2,5 puntos cada una. <b>Ponderación:</b> 40%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<b>SE3</b> Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>Criterios:</b> Informe del Proyecto (grupo, resultados); Gestión del Proyecto (grupo, individual, seguimiento); Presentación del Proyecto (grupo, individual); Argumentación y Defensa. <b>Ponderación:</b> 35%	<b>SE3</b> Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>Criterios:</b> Informe del Proyecto (grupo, resultados); Gestión del Proyecto (grupo, individual, seguimiento); Presentación del Proyecto (grupo, individual); Argumentación y Defensa. <b>Ponderación:</b> 35%

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 44 de 44  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p><b>SE9</b> Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. <b>Criterios:</b> Entrega de tareas y cumplimiento de plazos; Capacidad de trabajo en equipo, planificación, coordinación, cooperación y responsabilidad; Participación en clase, tutorías y foros; Capacidad de organización, análisis, crítica y síntesis; y Capacidad de auto-reflexión y argumentación. <b>Ponderación:</b> 25%</p>	<p><b>SE9</b> Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. <b>Criterios:</b> Entrega de tareas y cumplimiento de plazos; Capacidad de trabajo en equipo, planificación, coordinación, cooperación y responsabilidad; Participación en clase, tutorías y foros; Capacidad de organización, análisis, crítica y síntesis; y Capacidad de auto-reflexión y argumentación. <b>Ponderación:</b> 25%</p>

NOTA ACLARATORIA: El Sistema de Evaluación que se propone como posible alternativo (para el plan de Contingencia) realmente es el mismo que aparece en la Guía Docente, dado que todos los alumnos matriculados, tanto en el grado de Información y Documentación, como en el Itinerario Conjunto, han superado la asignatura en la convocatoria oficial de Enero/febrero.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Periodismo y Programación Conjunta Grado en Periodismo y Grado en Información y Documentación

Ciencia Política y Opinión Pública, 1º curso.

Código de asignatura: 5892

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes ... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Criterios de evaluación: Examen tipo test. Los errores en las respuestas al examen tipo test penalizan para el cálculo de la nota: por cada tres respuestas mal, o la parte proporcional, se quita una respuesta bien. Las respuestas en blanco no penalizan. **Para hacer media entre teórica y práctica, es imprescindible aprobar el examen. Es decir, se suman las notas de prácticas si el estudiante obtiene un mínimo de 3 en el examen. Ponderación: 60%	El docente informará al estudiante, a través del Aula Virtual, con antelación suficiente y de forma detallada, del tiempo que dispone para realizar el examen tipo test. El examen se realizará, si no es posible hacerlo presencialmente, a través de dicha plataforma, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Ponderación: 60%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia  
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

<p>SE2 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Criterios de valoración: Las prácticas se realizar n en clase y se entregar n en clase. Puntuar n un m ximo de cuatro. La evaluaci n continua es la nica forma de aprobar esta materia. Ponderación: 40%</p>	<p>Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 40%</p>
---	---	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia  
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

**Gobierno y Administración Pública, 1º curso.**

Código de asignatura: **5847**

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	El docente informará al estudiante, a través del Aula Virtual, con antelación suficiente y de forma detallada, del tiempo que dispone para realizar el examen y de su modalidad: oral, tipo test o ejecución de tarea práctica. El examen se realizará siempre a través de dicha plataforma, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.
SE2 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero.
SE3 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre,

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia  
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHTi/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 48 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero.
SE4 Ejecución de tareas prácticas: actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero.
SE5 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros ...	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia  
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Fundamentos de Marketing, 1º curso.

Código de asignatura: 5931

2ª cuatrimestre; 6 créditos ECTS

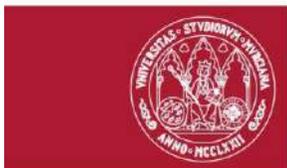
Sistemas evaluación del título	Sistemas de evaluación asignatura	Sistemas alternativos
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Cada examen consta de dos partes: una primera parte tipo con 30 preguntas tipo test y una segunda parte con contenidos teórico / prácticos.</p> <p>- Para superar el examen es necesario obtener un mínimo en ambas partes del examen, tipo test y segunda parte, siendo necesario superar el mínimo exigido en el tipo test para poder corregir la segunda parte del examen. El examen final tiene una nota ponderada del 50%, nota a la que se le sumarán las notas obtenidas en las prácticas y en las pruebas intermedias.</p> <p><b>IMPORTANTE: es imprescindible haber superado el examen de la asignatura para sumar las notas de las prácticas y las pruebas intermedias con sus ponderaciones correspondientes. No se admitirán exámenes con abreviaturas y se penalizarán las faltas de ortografía.</b></p>	<p>El examen final se llevará a cabo por medio del Aula Virtual. Será una prueba tipo test, con 40-50 preguntas, con una penalización de modo que tres preguntas incorrectas (o fracción) restan el equivalente a una pregunta correcta. Las preguntas en blanco no penalizan. Esta prueba representa el 100% del examen final, siendo necesario aprobarlo (5 sobre 10) para que se sumen las calificaciones del resto de instrumentos de evaluación.</p> <p><b>IMPORTANTE: es imprescindible haber superado el examen de la asignatura para sumar las notas de prácticas y el trabajo con sus ponderaciones correspondientes.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>50%</b></p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia  
T. 868 883 000 – <https://www.um.es/web/comunicacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHTi/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p style="text-align: center;"><b>50%</b></p> <p>Autoaprendizaje y evaluación continua en clases teóricas.</p> <p>Conjunto de preguntas test y/o desarrollo sobre el autoaprendizaje pedido al alumno (cada día de clase en el que el autoaprendizaje es requerido) así como pruebas de evaluación continua, realizadas en clase sin aviso previo al alumno.</p> <p><b>Importante: La nota obtenida por el alumno en este apartado se conservará durante dos cursos académicos (el curso actual y el curso siguiente).</b></p> <p style="text-align: center;"><b>20%</b></p>	<p>Autoaprendizaje y evaluación continua en clases teóricas.</p> <p>Conjunto de preguntas test y/o desarrollo sobre el autoaprendizaje pedido al alumno (cada día de clase en el que el autoaprendizaje es requerido) así como pruebas de evaluación continua, realizadas en clase sin aviso previo al alumno.</p> <p><b>Se realizará en el aula virtual en el apartado examen. Se realizarán dos exámenes tipo test, uno de los temas 0, 1, 2 3 y 4, y otro también de 20 preguntas correspondientes a los temas 5, 6 y 7. Cada 3 mal penaliza una bien y las preguntas que no han sido respondidas no penalizan.</b></p> <p><b>Importante: La nota obtenida por el alumno en este apartado se conservará durante dos cursos académicos (el curso actual y el curso siguiente).</b></p> <p style="text-align: center;"><b>20%</b></p>
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación,</p>	<p>Evaluación de la calidad de la entrega de prácticas (individuales y/o grupales),</p>	<p>Evaluación de la calidad de la entrega de prácticas. Para la realización/evaluación de cada</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia  
T. 868 883 000 – <https://www.um.es/web/comunicacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

<p>de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>la participación en los debates y las exposiciones realizadas a lo largo del curso. Para la realización/evaluación de cada práctica se considerará el grado de conocimiento adquirido por el alumno, la capacidad de conceptualizar basándose en análisis de fuentes secundarias, el grado de autonomía en el manejo de fuentes, recursos utilizados, la coherencia y la claridad en la elaboración de los informes.</p> <p><b>Importante: La nota obtenida por el alumno en este apartado se conservará durante dos cursos académicos (el curso actual y el curso siguiente).</b></p> <p style="text-align: center;"><b>30%</b></p>	<p>práctica se considerará el grado de conocimiento adquirido por el alumno, el grado de autonomía en el manejo de fuentes, la coherencia y la claridad en la elaboración de los informes.</p> <p>Las prácticas se entregarán por el aula virtual (Tareas).</p> <p><b>Importante: La nota obtenida por el alumno en este apartado se conservará durante dos cursos académicos (el curso actual y el curso siguiente).</b></p> <p style="text-align: center;"><b>30%</b></p>
--	---	---

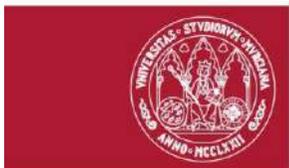
Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia  
T. 868 883 000 – <https://www.um.es/web/comunicacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Grado en Comunicación Audiovisual

**Asignatura: Comercialización de Productos Audiovisuales y Multimedia, 4º curso.**

Código de asignatura: 3247

Cuatrimestral: 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos: <b>60%</b>	Examen Oral con el uso de las herramientas Apúntate y videoconferencia: <b>60%</b>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente: <b>40%</b>	Al tratarse de una asignatura del primer cuatrimestre los, ya se han realizado los Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Por ello, no procede realizar ningún cambio o adaptación a las medidas excepcionales <b>40%</b>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y	No se aplica	No se aplica

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	No se aplica	No se aplica

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

**Asignatura: Comercialización de Productos Audiovisuales y Multimedia, 4º curso.**

Código de asignatura: 2187

Cuatrimestral: 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos: <b>60%</b>	Examen Oral con el uso de las herramientas Apúntate y videoconferencia: <b>60%</b>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente: <b>40%</b>	Al tratarse de una asignatura del primer cuatrimestre los, ya se han realizado los Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Por ello, no procede realizar ningún cambio o adaptación a las medidas excepcionales <b>40%</b>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y	No se aplica	No se aplica

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	No se aplica	No se aplica

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Planificación de Medios y Soportes, 3º curso.

Código de asignatura: 2176

Anual; 12 créditos ECTS

Sistemas evaluación del título	Sistemas de evaluación asignatura	Sistemas alternativos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p><b>Cada examen consta de dos partes: una primera parte tipo test y una segunda parte con contenidos teórico/prácticos.</b></p> <p><b>Examen parcial de Febrero:</b> examen parcial eliminatorio de los contenidos teórico-prácticos explicados en el primer cuatrimestre. Dicho parcial será eliminatorio para las convocatorias de Junio y Julio del mismo curso académico.</p> <p><b>Examen de Junio/Julio:</b> este examen tendrá dos modalidades (una modalidad de examen parcial para aquellos alumnos que hayan superado el parcial de febrero y otra modalidad de examen final con toda la</p>	<p>El examen se llevará a través del Aula Virtual. Será una prueba tipo test de 30 a 40 preguntas con cuatro opciones de respuesta (solo una correcta) y una penalización de tres preguntas incorrectas restan el valor de una correcta o la parte proporcional.</p> <p>El examen tendrá dos modalidades. Examen parcial para aquellos alumnos que hayan superado el primer parcial. Examen final con toda la materia para aquellos alumnos que no hayan superado el primer parcial.</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> es imprescindible haber superado el examen de la asignatura (5 sobre 10) para sumar las notas de prácticas y el</p>

Facultad de Comunicación y Documentación.- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 4669 – <https://www.um.es/web/enfermeria/>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<p>materia para aquellos alumnos que no hayan superado el parcial de febrero).</p> <p>- Para superar cada examen es necesario obtener un mínimo en ambas partes del examen, tipo test y segunda parte, siendo necesario superar el mínimo exigido en el tipo test para poder corregir la segunda parte del examen.</p> <p><b>IMPORTANTE: es imprescindible haber superado el examen de la asignatura para sumar las notas de prácticas y el trabajo con sus ponderaciones correspondientes. No se admitirán exámenes con abreviaturas y se penalizarán las faltas de ortografía.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>50%</b></p>	<p>trabajo con sus ponderaciones correspondientes.</p> <p style="text-align: center;"><b>50%</b></p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Se realizará un trabajo consistente en una planificación de medios. Para la evaluación del trabajo se considerará la calidad de los procedimientos y resultados obtenidos, la claridad en su exposición escrita y el grado	Se realizará un trabajo consistente en una planificación de medios. Para la evaluación del trabajo se considerará la calidad de los procedimientos y resultados obtenidos, la claridad en su exposición escrita y el grado

Facultad de Comunicación y Documentación.- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 4669 – <https://www.um.es/web/enfermeria/>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>de comprensión global de la asignatura que se refleja en el trabajo.</p> <p><b>Importante: La nota obtenida por el alumno en este apartado se conservará durante dos cursos académicos (el curso actual y el curso siguiente).</b></p> <p style="text-align: center;"><b>20%</b></p>	<p>de comprensión global de la asignatura que se refleja en el trabajo.</p> <p>El trabajo se entregará por el Aula Virtual (Tareas)</p> <p><b>Importante: La nota obtenida por el alumno en este apartado se conservará durante dos cursos académicos (el curso actual y el curso siguiente).</b></p> <p style="text-align: center;"><b>20%</b></p>
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<p>Evaluación de la calidad de la entrega de prácticas, la participación en los debates y las exposiciones realizadas a lo largo del curso. Para la realización/evaluación de cada práctica se considerará el grado de conocimiento adquirido por el alumno, el grado de autonomía en el manejo de fuentes, la coherencia y la claridad en la elaboración de los informes.</p> <p><b>Importante: La nota obtenida por el alumno en este apartado se</b></p>	<p>Evaluación de la calidad de la entrega de prácticas. Para la realización/evaluación de cada práctica se considerará el grado de conocimiento adquirido por el alumno, el grado de autonomía en el manejo de fuentes, la coherencia y la claridad en la elaboración de los informes.</p> <p>Las prácticas se entregarán por el Aula Virtual (Tareas).</p> <p><b>Importante: La nota obtenida por el alumno en este apartado se</b></p>

Facultad de Comunicación y Documentación.- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 4669 – <https://www.um.es/web/enfermeria/>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 59 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<b>conservará durante dos cursos académicos (el curso actual y el curso siguiente).</b>	<b>conservará durante dos cursos académicos (el curso actual y el curso siguiente).</b>
	<b>30%</b>	<b>30%</b>

Facultad de Comunicación y Documentación.- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 4669 – <https://www.um.es/web/enfermeria/>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Facultad de Comunicación y Documentación.- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 4669 – <https://www.um.es/web/enfermeria/>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Técnicas y Herramientas de Investigación Publicitaria, 2º curso.

Código de asignatura: 2168

Anual; 12 créditos ECTS

Sistemas evaluación del título	Sistemas de evaluación asignatura	Sistemas alternativos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>Cada examen consta de dos partes: una primera parte tipo test y una segunda parte con contenidos teórico/prácticos.</p> <p>Para superar cada examen es necesario obtener un mínimo en ambas partes del examen, tipo test y segunda parte, siendo necesario superar el mínimo exigido en el tipo test para poder corregir la segunda parte del examen.</p> <p>Examen parcial de Febrero: examen parcial eliminatorio de los contenidos teórico-prácticos explicados en el primer cuatrimestre. Dicho parcial será eliminatorio para las convocatorias de Junio y Julio del mismo curso académico.</p> <p>Examen de Junio/Julio: este examen tendrá dos modalidades (una modalidad de examen</p>	<p>El examen se llevará a cabo por medio del Aula Virtual. Será una prueba tipo test, con 40-50 preguntas, con una penalización de modo que tres preguntas incorrectas restan el equivalente a una pregunta correcta o su parte proporcional. Las preguntas en blanco no penalizan.</p> <p>Este examen tendrá dos modalidades: Examen parcial para aquellos alumnos que hayan superado el primer parcial. Examen final con toda la materia para aquellos alumnos que no hayan superado el primer parcial. El examen final está compuesto por dos partes: Una parte sobre técnicas cualitativas y otra parte sobre técnicas cuantitativas. Hay que aprobar las dos partes para superar el examen.</p>

Facultad de Comunicación y Documentación- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 4669 – <https://www.um.es/web/enfermeria/>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 62 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>parcial para aquellos alumnos que hayan superado el parcial de febrero y otra modalidad de examen final con toda la materia para aquellos alumnos que no hayan superado el parcial de febrero).</p> <p>IMPORTANTE: es imprescindible haber superado el examen de la asignatura para sumar las notas de prácticas y el trabajo con sus ponderaciones correspondientes. No se admitirán exámenes con abreviaturas y se penalizarán las faltas de ortografía.</p> <p><b>60%</b></p>	<p>IMPORTANTE: es imprescindible haber superado el examen de la asignatura para sumar las notas de prácticas y el trabajo con sus ponderaciones correspondientes.</p> <p><b>60%</b></p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>A lo largo del curso se realizarán prácticas individuales y grupales. Algunas de ellas requerirán presentación y otras elaboración de informes. Para la evaluación de cada práctica se considerará el grado de conocimiento adquirido por el alumno, el grado de autonomía en el manejo de fuentes, la coherencia y la claridad en la elaboración de los informes o en las presentaciones</p>	<p>Los estudiantes realizarán sus prácticas con normalidad, con las siguientes adaptaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Serán grupales pero utilizando herramientas que les permitan realizar el trabajo de forma independiente a todos los integrantes del grupo.</li> <li>- Serán grabadas en formato audiovisual o escrito.</li> </ul>

Facultad de Comunicación y Documentación- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 4669 – <https://www.um.es/web/enfermeria/>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<p>orales. También se realizarán dos trabajos en grupo, uno del primer cuatrimestre y otro del segundo. Para la evaluación del trabajo se considerará la calidad de los procedimientos y resultados obtenidos, la claridad en su exposición escrita y el grado de comprensión global de la asignatura que se refleja en el trabajo.</p> <p><b>Importante: La nota obtenida por el alumno en este apartado (siempre que sea 5 o superior) se conservará durante dos cursos académicos (el curso actual y el curso siguiente).</b></p> <p><b>30%</b></p>	<p>Para almacenar todos los documentos, he habilitado una carpeta de UMUBOX, donde los alumnos suben sus prácticas en los subapartados correspondientes.</p>
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>Se valorará la asistencia a clases prácticas, la participación del alumno durante las clases tanto teóricas como prácticas, su contribución a los debates e ideas que se discutan en clase y su grado de implicación en las tareas, prácticas y ejercicios que se realicen en clase.</p> <p><b>10%</b></p>	<p>Para evaluar esta parte se tendrán en cuenta las notas de participación obtenidas antes del confinamiento.</p>

Facultad de Comunicación y Documentación- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 4669 – <https://www.um.es/web/enfermeria/>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Facultad de Comunicación y Documentación- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 4669 – <https://www.um.es/web/enfermeria/>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Facultad de Comunicación y Documentación- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 4669 – <https://www.um.es/web/enfermeria/>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



@Administración  
electrónica



Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ DIAZ; Fecha-hora: 06/05/2020 16:20:05; Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01,SERIALNUMBER=A82733262,OU=QUALIFIED CA,O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;

Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 06/05/2020 18:54:20; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES;



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Grado en Comunicación Audiovisual

**Asignatura: Derecho de la Comunicación Audiovisual y Multimedia, curso 1º.**

Código de asignatura: 3221 (Plan a extinguir)

Cuatrimestral: 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>85%</b>	El examen será tipo test. <b>80%</b> El examen se realizará utilizando los medios electrónicos del Aula Virtual. Dado lo excepcional de la situación, cualquier incidencia, técnica o de otro tipo, que impidiera la realización del examen tipo test, sería suplida por un examen oral individual por videoconferencia.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>15%</b>	Casos prácticos realizados y entregados por el alumnado durante el cuatrimestre, resueltos en clase, valorando la participación activa de los alumnos en la discusión y resolución de las mismas. <b>20%</b> . Aquellos/as alumnos/as que no han optado por la evaluación continua de prácticas, deberán realizar un examen práctico a

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

		<p>continuación del test, cuyo valor será del <b>20%</b> de la nota del examen. Dado lo excepcional de la situación, cualquier incidencia, técnica o de otro tipo, que impidiera la realización del examen práctico por escrito, sería suplida por un examen oral individual por videoconferencia. La participación en la resolución de las prácticas de forma activa se realiza, en periodo de confinamiento, con intervención en directo del alumnado en las videoconferencias que se están realizando tanto para el seguimiento de las clases teóricas como las prácticas, con lo cual el criterio y sistema de participación activa en las resoluciones de las prácticas es el mismo que se seguía en las clases presenciales.</p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

@administración  
electrónica



Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 69 de



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Grado en Comunicación Audiovisual

**Asignatura: Derecho de la Comunicación Audiovisual y Multimedia, curso 1º.**

Código de asignatura: 5763

Cuatrimestral: 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>85%</b>	El examen será tipo test. <b>80%</b> El examen se realizará utilizando los medios electrónicos del Aula Virtual. Dado lo excepcional de la situación, cualquier incidencia, técnica o de otro tipo, que impidiera la realización del examen tipo test, sería suplida por un examen oral individual por videoconferencia.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>15%</b>	Casos prácticos realizados y entregados por el alumnado durante el cuatrimestre, resueltos en clase, valorando la participación activa de los alumnos en la discusión y resolución de las mismas. <b>20%</b> . Aquellos/as alumnos/as que no han optado por la evaluación continua de prácticas, deberán realizar un examen práctico a continuación del test, cuyo valor será del

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

		<p>20% de la nota del examen. Dado lo excepcional de la situación, cualquier incidencia, técnica o de otro tipo, que impidiera la realización del examen práctico por escrito, sería suplida por un examen oral individual por videoconferencia. La participación en la resolución de las prácticas de forma activa se realiza, en periodo de confinamiento, con intervención en directo del alumnado en las videoconferencias que se están realizando tanto para el seguimiento de las clases teóricas como las prácticas, con lo cual el criterio y sistema de participación activa en las resoluciones de las prácticas es el mismo que se seguía en las clases presenciales.</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

participación, de realización de actividades,  
cumplimiento de plazos, participación en  
foros

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>



@administración  
electrónica



Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

**Asignatura: Derecho de la publicidad, 2º curso (antes en 1º).**

Código de asignatura: 2163

Cuatrimestral. 6 créditos ECTS

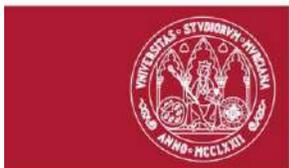
<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos (70%)	Examen tipo test, por el Aula Virtual. 30 preguntas con tres posibles respuestas cada una. Solo una respuesta correcta. Penalización: cada pregunta mal resta un tercio de pregunta correcta. Se aprueba con quince preguntas correctas después de aplicar las penalizaciones. (70%)
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente (20%)	Solicitud a los alumnos de un trabajo a través de la herramienta tareas, en materias de la asignatura, y a realizar de forma individual (30%).
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros (10%)	N/A (no ha habido docencia en el curso 2019-2020). 0%

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEeR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Información y Documentación (235)

Asignatura: (5731) Estadística, 2º curso.

Código de asignatura:

Anual / Cuatrimestral; 42 / 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>Evaluación de teoría y problemas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen Parcial Bloque 1: 15%</li> <li>- Examen Parcial Bloques 2 y 3: 25%</li> <li>- Examen final (para los estudiantes que no aprueben por parciales y convocatorias extraordinarias): 50%</li> </ul> <p>Evaluación de prácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Controles a la finalización de cada práctica: 50%</li> </ul>	<p>Evaluación de teoría y problemas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen Parcial Bloque 1: 20%</li> <li>- Examen Parcial Bloques 2 y 3: 30%</li> <li>- Examen final (para los estudiantes que no aprueben por parciales y convocatorias extraordinarias): 50%</li> </ul> <p>Evaluación de prácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Controles a la finalización de cada práctica: 50%</li> </ul> <p>Se utilizarán medios telématicos disponibles en el AV que, en su caso, pueden incluir la herramienta Exámenes, la herramienta Videoconferencia (sin descartar la posibilidad de que parte de la evaluación se tenga que realizar de forma oral) o cualquier otra herramienta que ponga a disposición la Universidad de Murcia</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 75 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Resolución de casos propuestos en seminarios: 10%	Se opta por eliminar este sistema de evaluación, pues se valoraba la presencialidad activa en las sesiones previstas.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Asignatura: Estadística, 1º curso.

Código de asignatura: 2164

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>80%</b>  <b>Criterios de Valoración:</b> El examen final se realizará en dos partes. La PARTE I corresponderá al 30% de la calificación total y consistirá en un examen escrito de teoría de los bloques de la asignatura, con una duración de una hora, donde además de los conocimientos teóricos se realizarán preguntas cortas de aplicación de los conocimientos teóricos. La PARTE II	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>80%</b>  Este examen consta de dos partes como se indica en la Guía Docente, y se llevará a cabo por medio de Exámenes y/o Tareas del Aula Virtual o cualquier otro mecanismo que ponga a nuestra disposición la Universidad de Murcia.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 77 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<p>corresponderá 70% de la calificación total y consistirá en una prueba práctica donde el alumno tendrá que resolver distintos problemas prácticos con ordenador, con una duración de hora y media. Será necesario obtener al menos el 40% de la nota máxima en cada una de las partes para poder aprobar la asignatura, de no darse este requisito la nota final de la asignatura no podrá superar el valor de 4.</p>	
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>10%</b></p> <p><b>Criterios de Valoración:</b> Se evaluará la autonomía del alumno en la elaboración de trabajos prácticos y la resolución de problemas propuestos.</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>10%</b></p> <p>Este sistema de evaluación se realizó antes del 16 de marzo. No obstante, se enviará un nuevo trabajo a través del Aula Virtual a los estudiantes no presentados para su entrega antes del examen final y que puedan optar al 100% en las convocatorias oficiales.</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. <b>10%</b></p> <p><b>Criterios de Valoración:</b> La puntuación de este apartado se asignará en proporción a la asistencia a clases prácticas con ordenador.</p>	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. <b>10%</b></p> <p>Este sistema de evaluación se ha realizado con normalidad hasta el 16 de marzo, y a partir de esta fecha se está llevando a cabo mediante el control de la participación en la clases prácticas y la entrega a través del Aula Virtual de las actividades realizadas en estas clases.</p>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Comunicación Audiovisual

Asignatura: Inglés para publicidad, 4º curso.

Código de asignatura: 2177

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Examen final teórico-práctico, dividido en bloques de Use of English (vocabulario, expresiones, gramática), con un valor de 3 puntos, Comprensión Oral (listening), con un valor de 1.5 punto, y Comprensión Escrita (reading comprehension), con un valor de 1.5 puntos, sobre los contenidos trabajados en la asignatura. Se valorará: <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de dominio de la lengua inglesa</li> <li>Grado de conocimiento de las convenciones discursivas en el ámbito de la profesión en lengua inglesa</li> <li>Grado de conocimiento de las convenciones discursivas en el entorno académico-científico</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>INSTRUMENTO:</b> Prueba escrita online.</p> <p>Examen en línea sobre los contenidos léxico gramaticales de la asignatura. (Use of English).</p> <p>Se avisará sobre la fecha y hora de realización de dicho examen por Anuncios de Aula Virtual y, en dicha fecha y hora, una vez que los alumnos confirmen que están en línea preparados para realizar la prueba, se empezará a realizar dicha prueba.</p> <p><b>CRITERIOS:</b> El aprobado en la asignatura se conseguirá con una puntuación global igual o superior al 50%. Será necesario aprobar el examen de Use of English con un 25 sobre 40 para aprobar la asignatura.</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 80 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





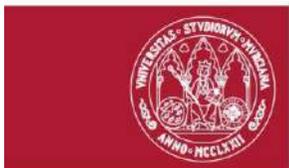
UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>para estas disciplinas en lengua inglesa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Planificación y organización del tiempo</li> </ul>	<p><b>PONDERACIÓN:</b> 40%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>El tema del trabajo escrito deberá estar relacionado con los contenidos del temario. El tema y el enfoque deben consultarse previamente con el profesor. No se aceptará ningún trabajo que no cuente con la aprobación del profesorado. Para su valoración, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad del trabajo escrito: (Buena planificación, organización y estructuración de los contenidos, Evidencia de búsqueda de información y capacidad de síntesis, Presentación, Uso apropiado de la lengua inglesa para los objetivos propuestos, Buen estilo y claridad expositiva, Originalidad y creatividad, Incorporación de bibliografía cuando el trabajo lo requiera).</li> </ul>	<p><b>INSTRUMENTOS:</b></p> <p>WRITING</p> <p>Trabajo escrito.</p> <p>El tema del trabajo escrito deberá estar relacionado con los contenidos del temario. El tema y el enfoque deben consultarse previamente con el profesor. No se aceptará ningún trabajo que no cuente con la aprobación del profesorado.</p> <p>Entrega de dicho trabajo por Tareas, en Aula Virtual, en fecha previamente acordada por el profesor y el alumno, anterior al examen.</p> <p>READING</p> <p>Tarea de comprensión lectora.</p> <p>Se asignará una tarea de comprensión lectora que los alumnos deberán entregar en la fecha acordada con el profesor.</p> <p><b>CRITERIOS:</b></p>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





## UNIVERSIDAD DE MURCIA

		<p>Trabajo escrito</p> <p>Para su valoración, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Calidad del trabajo escrito: (Buena planificación, organización y estructuración de los contenidos, Evidencia de búsqueda de información y capacidad de síntesis, Presentación, Uso apropiado de la lengua inglesa para los objetivos propuestos, Buen estilo y claridad expositiva, Originalidad y creatividad, Incorporación de bibliografía).</li></ul> <p>Tarea de comprensión lectora.</p> <p>Los estipulados en dicha tarea.</p> <p>Será requisito superar cada uno estos instrumentos de evaluación con un mínimo de 6 puntos en cada uno para realizar el examen final.</p> <p><b>PONDERACIÓN:</b></p> <p>Trabajo escrito: 10%</p> <p>Tarea de comprensión lectora: 10%</p>
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación,	<ul style="list-style-type: none"><li>• Examen oral, con la presentación de los resultados del proyecto escrito que los</li></ul>	<b>INSTRUMENTO:</b>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros

alumnos realizaron grupalmente, en la que quedarán sintetizados los conocimientos y competencias adquiridos durante el curso a través del trabajo diario (1 punto):

- Uso apropiado de las convenciones genéricas y discursivas en inglés oral
- Claridad en la exposición
- Capacidad comunicativa
- Capacidad de trabajo en equipo
- Planificación y organización del tiempos
- Originalidad y creatividad
- Coherencia
- Calidad del material de apoyo a la presentación y pertinencia del mismo
- Espíritu crítico

SPEAKING

Grabación en vídeo, con la presentación de los resultados del proyecto escrito que los alumnos realizaron grupalmente, en la que quedarán sintetizados los conocimientos y competencias adquiridos durante el curso a través del trabajo diario. La fecha entrega deberá quedar acordada previamente entre el profesor y el alumno. Será antes del examen online.

**CRITERIOS:**

- Uso apropiado de las convenciones genéricas y discursivas en inglés oral
- Claridad en la exposición
- Capacidad comunicativa
- Capacidad de trabajo en equipo
- Planificación y organización del tiempo
- Originalidad y creatividad
- Coherencia
- Calidad del material de apoyo a la presentación y pertinencia de este
- Espíritu crítico

LISTENING

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

		<p>Tarea de comprensión oral.</p> <p>Se asignará una tarea de comprensión oral que el alumno deberá entregar en la fecha acordada con el profesor.</p> <p><b>PONDERACIÓN:</b></p> <p>Será requisito superar cada uno de estos instrumentos de evaluación con un mínimo de 6 puntos para realizar el examen final.</p> <p>Trabajo escrito: 10%</p> <p>Tarea de comprensión oral: 10%</p>
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realización de las diferentes tareas encomendadas por el profesor en el desarrollo diario de las clases.</li><li>• Participación activa y constructiva en las sesiones prácticas.</li><li>• Seguimiento de la asistencia.</li></ul>	<p><b>INSTRUMENTO:</b></p> <p><b>Entrega y mejora de las prácticas de clase.</b></p> <p><b>CRITERIOS:</b></p> <p>Los acordados en clase. El alumno deberá obtener 12 puntos de 20 para aprobar este instrumento.</p> <p><b>PONDERACIÓN:</b></p> <p>20%</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 84 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



@Administración  
electrónica



Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ DIAZ; Fecha-hora: 06/05/2020 16:20:05; Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUB01,SERIALNUMBER=A82733262,OU=QUALIFIED CA,O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;

Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 06/05/2020 18:54:20; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES;



UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Comunicación Audiovisual

Asignatura: Inglés para comunicación audiovisual, 4º curso.

Código de asignatura: 3234

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Examen final teórico-práctico, dividido en bloques de Use of English (vocabulario, expresiones, gramática), con un valor de 3 puntos, Comprensión Oral (listening), con un valor de 1.5 punto, y Comprensión Escrita (reading comprehension), con un valor de 1.5 puntos, sobre los contenidos trabajados en la asignatura. Se valorará: <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de dominio de la lengua inglesa</li> <li>Grado de conocimiento de las convenciones discursivas en el ámbito de la profesión en lengua inglesa</li> <li>Grado de conocimiento de las convenciones discursivas en el entorno académico-científico</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>INSTRUMENTO:</b> Prueba escrita online.</p> <p>Examen en línea sobre los contenidos léxico gramaticales de la asignatura. (Use of English).</p> <p>Se avisará sobre la fecha y hora de realización de dicho examen por Anuncios de Aula Virtual y, en dicha fecha y hora, una vez que los alumnos confirmen que están en línea preparados para realizar la prueba, se empezará a realizar dicha prueba.</p> <p><b>CRITERIOS:</b> El aprobado en la asignatura se conseguirá con una puntuación global igual o superior al 50%. Será necesario aprobar el examen de Use of English con un 25 sobre 40 para aprobar la asignatura.</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<p>para estas disciplinas en lengua inglesa</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Planificación y organización del tiempo</li></ul>	<p><b>PONDERACIÓN:</b> 40%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>El tema del trabajo escrito deberá estar relacionado con los contenidos del temario. El tema y el enfoque deben consultarse previamente con el profesor. No se aceptará ningún trabajo que no cuente con la aprobación del profesorado. Para su valoración, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Calidad del trabajo escrito: (Buena planificación, organización y estructuración de los contenidos, Evidencia de búsqueda de información y capacidad de síntesis, Presentación, Uso apropiado de la lengua inglesa para los objetivos propuestos, Buen estilo y claridad expositiva, Originalidad y creatividad, Incorporación de bibliografía cuando el trabajo lo requiera).</li></ul>	<p><b>INSTRUMENTOS:</b></p> <p>WRITING</p> <p>Trabajo escrito.</p> <p>El tema del trabajo escrito deberá estar relacionado con los contenidos del temario. El tema y el enfoque deben consultarse previamente con el profesor. No se aceptará ningún trabajo que no cuente con la aprobación del profesorado.</p> <p>Entrega de dicho trabajo por Tareas, en Aula Virtual, en fecha previamente acordada por el profesor y el alumno, anterior al examen.</p> <p>READING</p> <p>Tarea de comprensión lectora.</p> <p>Se asignará una tarea de comprensión lectora que los alumnos deberán entregar en la fecha acordada con el profesor.</p> <p><b>CRITERIOS:</b></p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





## UNIVERSIDAD DE MURCIA

### Trabajo escrito

Para su valoración, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad del trabajo escrito: (Buena planificación, organización y estructuración de los contenidos, Evidencia de búsqueda de información y capacidad de síntesis, Presentación, Uso apropiado de la lengua inglesa para los objetivos propuestos, Buen estilo y claridad expositiva, Originalidad y creatividad, Incorporación de bibliografía).

Tarea de comprensión lectora.

Los estipulados en dicha tarea.

Será requisito superar cada uno estos instrumentos de evaluación con un mínimo de 6 puntos en cada uno para realizar el examen final.

### PONDERACIÓN:

Trabajo escrito: 10%

Tarea de comprensión lectora: 10%

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 88 de





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros

- Examen oral, con la presentación de los resultados del proyecto escrito que los alumnos realizaron grupalmente, en la que quedarán sintetizados los conocimientos y competencias adquiridos durante el curso a través del trabajo diario (1 punto):
- Uso apropiado de las convenciones genéricas y discursivas en inglés oral
- Claridad en la exposición
- Capacidad comunicativa
- Capacidad de trabajo en equipo
- Planificación y organización del tiempos
- Originalidad y creatividad
- Coherencia
- Calidad del material de apoyo a la presentación y pertinencia del mismo
- Espíritu crítico

**INSTRUMENTO:**

SPEAKING

Grabación en vídeo, con la presentación de los resultados del proyecto escrito que los alumnos realizaron grupalmente, en la que quedarán sintetizados los conocimientos y competencias adquiridos durante el curso a través del trabajo diario. La fecha entrega deberá quedar acordada previamente entre el profesor y el alumno. Será antes del examen online.

**CRITERIOS:**

- Uso apropiado de las convenciones genéricas y discursivas en inglés oral
- Claridad en la exposición
- Capacidad comunicativa
- Capacidad de trabajo en equipo
- Planificación y organización del tiempo
- Originalidad y creatividad
- Coherencia
- Calidad del material de apoyo a la presentación y pertinencia de este
- Espíritu crítico

LISTENING

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

		<p>Tarea de comprensión oral.</p> <p>Se asignará una tarea de comprensión oral que el alumno deberá entregar en la fecha acordada con el profesor.</p> <p><b>PONDERACIÓN:</b></p> <p>Será requisito superar cada uno de estos instrumentos de evaluación con un mínimo de 6 puntos para realizar el examen final.</p> <p>Trabajo escrito: 10%</p> <p>Tarea de comprensión oral: 10%</p>
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<ul style="list-style-type: none"><li>Realización de las diferentes tareas encomendadas por el profesor en el desarrollo diario de las clases.</li><li>Participación activa y constructiva en las sesiones prácticas.</li><li>Seguimiento de la asistencia.</li></ul>	<p><b>INSTRUMENTO:</b></p> <p><b>Entrega y mejora de las prácticas de clase.</b></p> <p><b>CRITERIOS:</b></p> <p>Los acordados en clase. El alumno deberá obtener 12 puntos de 20 para aprobar este instrumento.</p> <p><b>PONDERACIÓN:</b></p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 90 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

20%

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>



Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 91 de



UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Periodismo

Asignatura: Inglés para Periodismo, 4º curso.

Código de asignatura: 5910

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

MODALIDAD PRESENCIAL

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p><b>INSTRUMENTO 1</b> : Elaboración de un proyecto grupal que se presentará en formatos oral* y de informe escrito</p> <p><b>Criterios para informe escrito:</b></p> <p>Uso apropiado de las convenciones genéricas y discursivas en inglés escrito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad en la exposición</li> <li>• Capacidad de trabajo en equipo</li> <li>• Planificación, estructura y organización adecuadas</li> <li>• Originalidad y creatividad</li> <li>• Coherencia</li> </ul>	<p><b>INSTRUMENTO 1:</b> Se mantiene la entrega del informe escrito, que podrá ser individual. La presentación oral consistirá en un vídeo que se entregará a través de tareas</p> <p><b>Criterios para informe escrito:</b></p> <p>Uso apropiado de las convenciones genéricas y discursivas en inglés escrito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad en la exposición</li> <li>• Planificación, estructura y organización adecuadas</li> <li>• Originalidad y creatividad</li> <li>• Coherencia</li> <li>• Incorporación de bibliografía cuando el</li> </ul>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incorporación de bibliografía cuando el trabajo lo requiera</li><li>• Espíritu crítico</li></ul> <p><b>Criterios para exposición oral:</b></p> <p>Uso apropiado de las convenciones genéricas y discursivas en inglés oral</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Claridad en la exposición</li><li>• Capacidad comunicativa</li><li>• Capacidad de trabajo en equipo</li><li>• Planificación y organización del tiempos</li><li>• Originalidad y creatividad</li><li>• Coherencia</li><li>• Calidad del material de apoyo a la presentación y pertinencia del mismo</li></ul> <p><b>Ponderación:</b></p> <p>15% (escrito) 10% (presentación oral)</p> <p><b>INSTRUMENTO 2:</b> Seguimiento del trabajo del</p>	<p>trabajo lo requiera</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Espíritu crítico</li></ul> <p><b>Criterios para exposición oral (vídeo –individual o grupal):</b></p> <p>Uso apropiado de las convenciones genéricas y discursivas en inglés oral</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Claridad en la exposición</li><li>• Capacidad comunicativa</li><li>• Planificación y organización del tiempos</li><li>• Originalidad y creatividad</li><li>• Coherencia</li><li>• Calidad del material de apoyo a la presentación y pertinencia del mismo</li></ul> <p><b>Ponderación:</b></p> <p>15% (informe escrito) 10 % (video)</p> <p><b>INSTRUMENTO 2:</b> Este apartado se medirá con lo trabajado tanto en clases prácticas</p>
--	--	---

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<p>alumnado durante las clases prácticas y las tareas derivadas de éstas</p> <p><b>Criterios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración puntual de las tareas específicas que se desarrollen en las clases, especialmente en aquellas destinadas a las prácticas</li><li>• Asistencia a los seminarios y comunicación adecuada con el profesorado de cara a la preparación de los trabajos y presentaciones grupales.</li><li>• Entrega de los proyectos escritos acordados</li><li>• Uso apropiado de la lengua inglesa</li><li>• Dominio de las convenciones genéricas en su caso</li><li>• Dominio de competencias formales (formato y claridad)</li></ul>	<p>presenciales como en las tareas grupales e individuales entregadas a partir del confinamiento por AV</p> <p><b>Criterios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración puntual de las tareas específicas que se desarrollen en las clases, especialmente en aquellas destinadas a las prácticas</li><li>• Asistencia a los seminarios y comunicación adecuada con el profesorado de cara a la preparación de los trabajos y presentaciones grupales.</li><li>• Entrega de los proyectos escritos acordados</li><li>• Uso apropiado de la lengua inglesa</li><li>• Dominio de las convenciones genéricas en su caso</li><li>• Dominio de competencias formales</li></ul>
--	---	---

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<ul style="list-style-type: none"><li>Participación activa en la resolución de las tareas.</li></ul> <p><b>Ponderación: 15 %</b></p> <p>Ponderación total: <b>40%</b></p>	(formato y claridad) <ul style="list-style-type: none"><li>Participación activa en la resolución de las tareas</li></ul> <p>Ponderación: <b>35%:</b> Prácticas y tareas: 25%; Tarea de comprensión oral : 10%*</p> <p>Ponderación total: <b>60%</b></p>
SE2 Pruebas escritas (exámenes):  Pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen final teórico-práctico sobre los contenidos trabajados en la asignatura, dividido en los siguientes bloques: <ul style="list-style-type: none"><li>Use of English (vocabulario, expresiones, gramática), con un valor de 30%</li><li>Comprensión oral (Listening) 15%</li><li>Comprensión escrita 15%</li></ul> <p><b>Criterios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Grado de dominio de la lengua inglesa</li><li>Grado de conocimiento de las convenciones discursivas en el ámbito</li></ul>	Examen final teórico-práctico sobre contenidos trabajados en la asignatura ( <b>Use of English</b> ): vocabulario, expresiones, gramática) , a través de la herramienta exámenes, de AV  El apartado de comprensión oral* se medirá a través de una prueba en TAREAS- AV ( <b>10%</b> ) El apartado de comprensión escrita se considera cubierto con el proyecto de <i>Análisis de un Informe Científico</i> , realizado a través de AV (10%) <p><b>Criterios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Grado de dominio de la lengua inglesa</li><li>Grado de conocimiento de las convenciones discursivas en el ámbito</li></ul>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 95 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<p>de la profesión en lengua inglesa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y organización del tiempo</li> </ul> <p><b>Ponderación: 60%</b></p>	<p>de la profesión en lengua inglesa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y organización del tiempo</li> </ul> <p>El aprobado en la asignatura se conseguirá con una puntuación global igual o superior al 50%. Será necesario aprobar el examen de Use of English con un 25 sobre 40 para aprobar la asignatura</p> <p><b>Ponderación: 40%</b></p>
--	---	---

#### Modalidad de evaluación final prevista en la Guía Docente

SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>1) Elaboración de un informe científico personal que se defenderá en una entrevista</p> <p>Ponderación: 20% (escrito) 10% (entrevista)</p> <p>Criterios: los mismos que para la modalidad presencial</p>	<p>1) Se mantiene la entrega del informe escrito y de la entrevista oral: Ponderación: 20% (informe escrito) 15% (entrevista)</p> <p>2) Análisis de artículo científico (equivalente a comprensión lectora) : 15%</p> <p>3) Tarea de comprensión oral por AV: <b>10%*</b></p> <p>Criterios: los mismos que para la modalidad presencial</p>
---	---	---

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	Ponderación total: <b>30%</b>	Ponderación total: <b>60%</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes):  Pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen final teórico-práctico sobre los contenidos trabajados en la asignatura, dividido en los siguientes bloques: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Use of English (vocabulario, expresiones, gramática), con un valor de 30%</li> <li>- Comprensión oral (Listening) 15%</li> <li>- Comprensión escrita 15%</li> </ul> CRITERIOS: los mismos que para la modalidad presencial  <b>Ponderación: 70%</b>	Examen final teórico-práctico sobre contenidos trabajados en la asignatura ( <b>Use of English</b> ): vocabulario, expresiones, gramática), a través de la herramienta exámenes, de AV  Comprensión oral: en Tarea (AV) Comprensión escrita: en Tarea (AV)  CRITERIOS: los mismos que para la modalidad presencial  <b>Ponderación: 40%</b>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 97 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Grado en PERIODISMO

**Asignatura: DERECHO DE LA INFORMACIÓN, 2º curso.**

Código de asignatura: 5896

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen tipo test de respuestas múltiples-
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Los alumnos que no hayan aprobado la parte práctica realizarán un ejercicio en el examen final que supondrá un 30% de la nota final relacionado con los supuestos prácticos propuestos.	Examen práctico respuesta corta relacionado con los supuestos prácticos propuestos.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración  
electrónica



COPIA ELECTRÓNICA - Página 98 de



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Periodismo

Asignatura: Economía y Empresa, primer curso.

Código de asignatura: 5891  
Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 70%	La prueba escrita final se realizará en estas convocatorias a través de la herramienta Exámenes del Aula Virtual, fundamentalmente con preguntas de opción múltiple.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. 20%	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. 10%	Se mantienen las ponderaciones dado que, al ser una asignatura de primer cuatrimestre, los elementos presenciales de la evaluación continua ya se han cubierto.
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Comunicación Audiovisual

HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS, 1er curso, 1er cuatrimestre

Código de asignatura: 3213 PLAN A EXTINGUIR

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas evaluación del título	Sistemas de evaluación asignatura	Sistemas alternativos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<b>Pruebas escritas</b> (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 100%  <b>Criterios de evaluación:</b> Dominio de contenidos, precisión, claridad, corrección escrita...	<b>El examen se llevará a cabo por medio de las herramientas del Aula Virtual. Se anunciará día, hora de inicio y de finalización, así como estructura de examen en las convocatorias virtuales con suficiente antelación.</b>  <b>Se mantienen los criterios de evaluación.</b>  <b>Prueba escrita a través de herramientas del Aula Virtual.</b>  <b>En la aplicación TAREAS o herramienta análoga:</b> <b>Prueba teórica final: prueba escrita de 2 preguntas teóricas de respuesta corta pero argumentada (integrando materiales,</b>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

		<p>textos, audiovisuales trabajados en clase) con optatividad. <b>Ponderación: 50%</b></p> <p><b>En la aplicación EXAMEN o herramienta análoga: Se realizará un comentario de una imagen relacionada con el temario. Se aportará guía metodológica.</b></p> <p><b>Ponderación: 50%</b></p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas, para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas..... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia....		

NOTA:

No se ha identificado alumnado con Necesidades Educativas Especiales, en cuyo caso, se seguirían las recomendaciones de ADyV.

Las revisiones serán telemáticas.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 103 de 103  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Comunicación Audiovisual

HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS, 1er curso, 1er cuatrimestre

Código de asignatura: 3213 PLAN A EXTINGUIR

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas evaluación del título	Sistemas de evaluación asignatura	Sistemas alternativos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p><b>Pruebas escritas</b> (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 100%</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Dominio de contenidos, precisión, claridad, corrección escrita...</p>	<p>El examen se llevará a cabo por medio de las herramientas del Aula Virtual. Se anunciará día, hora de inicio y de finalización, así como estructura de examen en las convocatorias virtuales con suficiente antelación.</p> <p>Se mantienen los criterios de evaluación.</p> <p>Prueba escrita a través de herramientas del Aula Virtual.</p> <p>En la aplicación TAREAS o herramienta análoga: Prueba teórica final: prueba escrita de 2 preguntas teóricas de respuesta corta pero argumentada (integrando materiales, textos, audiovisuales trabajados en clase) con</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHTi/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

		optatividad. Ponderación: 50%
		En la aplicación EXAMEN o herramienta análoga: Se realizará un comentario de una imagen relacionada con el temario. Se aportará guía metodológica.  Ponderación: 50%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas, para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas..... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia....		

NOTA:

No se ha identificado alumnado con Necesidades Educativas Especiales, en cuyo caso, se seguirían las recomendaciones de ADyV.

Las revisiones serán telemáticas.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Comunicación Audiovisual

HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS, 1er curso, 1er cuatrimestre

Código de asignatura: 5756

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas evaluación del título	Sistemas de evaluación asignatura	Sistemas alternativos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	<p><b>Ejecución de tareas prácticas:</b> comentarios audiovisuales, de textos, testimonios, para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Ponderación: 20%</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Entrega de 2 prácticas individuales y obligatorias de comentario de texto/imagen/audiovisual, máximo de un 1 punto cada práctica, siguiendo la guía metodológica aportada por el profesor.</p>	<p>No requiere.</p> <p>Las 2 prácticas evaluables se entregaron durante el primer cuatrimestre.</p> <p>1 en CLASE, 1 a través de TAREAS del Aula Virtual (AV). 10% cada práctica. Mismos criterios de evaluación. Ponderación: 20%</p>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los	<p><b>Pruebas escritas (exámenes):</b> pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los</p>	<p>El examen se llevará a cabo por medio del Aula Virtual. Se anunciará día, hora de inicio y de finalización, así como estructura</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 107 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

<p>conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 50%</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Dominio de contenidos, precisión, claridad, corrección escrita...</p>	<p><b>de examen en las convocatorias virtuales con suficiente antelación.</b></p> <p><b>Se mantienen los criterios de evaluación.</b></p> <p><b>Prueba escrita a través de herramientas del Aula Virtual.</b></p> <p><b>En la aplicación TAREAS o herramienta análoga:</b> <b>Prueba teórica final: prueba escrita de 2 preguntas teóricas de respuesta corta pero argumentada (integrando materiales, textos, audiovisuales trabajados en clase) con optatividad.</b> <b>Ponderación: 25%</b></p> <p><b>En la aplicación EXAMEN o herramienta análoga:</b> <b>Se realizará un comentario de una imagen relacionada con el temario. Se aportará guía metodológica.</b></p> <p><b>Ponderación: 25%</b></p>
---	---	---

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

		<p>Para el alumnado con exención de prácticas que se presente en las convocatorias de modalidad virtual por la situación de excepcionalidad, el examen equivale al 80%, el 20% restante, se corresponde con el trabajo a entregar el mismo día y hora que el examen por el entorno del Aula Virtual (mensaje privado con copia al profesorado de la asignatura).</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p><b>Trabajo Grupal escrito y exposición grupal.</b> Ponderación: 20%</p> <p><b>Trabajos</b> de estudiantes con exención de prácticas, fuerza mayor. A entregar en la fecha de examen de la convocatoria en al que se presenta el alumnado. Ponderación: 20%</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Dominio de</p>	<p>No requiere modificación.</p> <p>Los trabajos grupales fueron entregados y expuestos, por tanto, evaluados en la convocatoria de enero de 2020.</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	contenidos, corrección, claridad expositiva...	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas, para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas..... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia....	<b>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante:</b> registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia.....  Ponderación: 10%	No requiere modificación.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<b>Criterios de evaluación:</b> Participación activa, control de firmas en las sesiones presenciales	
--	--	--

NOTA:

El alumnado con Necesidades Educativas Especiales está siguiendo con total normalidad el curso, se siguen las indicaciones ADyV prevé un plazo mayor para la realización y entrega de tareas.

El alumnado con exención de prácticas entrega un trabajo individual dirigido con contenidos teórico-prácticos por el entorno del Aula Virtual en la convocatoria de examen en la que se presente.

Las revisiones serán telemáticas.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Grado en **PERIODISMO PLAN 02 (236)**

**Asignatura: HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL**

**Curso: PRIMERO**

Código de asignatura: 5885

Segundo Cuatrimestre 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<b>INSTRUMENTO:</b> Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>PONDERACION:</b> 6	<b>INSTRUMENTO:</b> Examen a través de la herramienta examen o similares del Aula Virtual. <b>PONDERACION:</b> 7
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<b>INSTRUMENTO:</b> Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>PONDERACION:</b> 3	<b>INSTRUMENTO:</b> Ejecución de tareas prácticas ya indicadas en el Aula Virtual. <b>PONDERACION:</b> 3
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<b>INSTRUMENTO:</b> Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros... <b>PONDERACION:</b> 1	

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@Administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Asignatura: Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, 2 curso.

Código de asignatura: 2155

Anual / Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen <b>Criterios de Valoración:</b> Integrado en dos partes: un comentario de imagen, música o audiovisual y cinco preguntas sobre el material trabajo en clase ( <b>máximo de 6 puntos</b> , 3 puntos cada parte del examen, y máximo de 6 folios el examen final escrito). 60% de la nota	Examen: Realizado a través del aula virtual con la aplicación tareas. En la convocatoria del examen se especificará de forma pormenorizada el uso de la aplicación. El examen consistirá en el desarrollo de un comentario de imagen o música para el que se podrá usar todos los materiales del curso, haciendo especial hincapié en la parte 3 del comentario, el desarrollo, indicando de qué epígrafe procede la información presentada. Se dispondrá de dos horas para realizarlo.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Trabajo en Grupo <b>Criterios de Valoración:</b> 0,5 tutoría programa de grupo (tutoría 20 minutos) 1,5 entrega de trabajo escrito 1 exposición (20 minutos) Obligatoria su entrega para realizar el examen escrito 25% de la nota	Se mantienen dado que se realizaron para el primer cuatrimestre
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Prácticas evaluables: 10% de la nota Asistencia: 5% de la nota	Se mantienen dado que se realizaron para el primer cuatrimestre

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Asignatura: Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, 2 curso.

Código de asignatura: 2155

Anual / Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen <b>Criterios de Valoración:</b> Integrado en dos partes: un comentario de imagen, música o audiovisual y cinco preguntas sobre el material trabajo en clase ( <b>máximo de 6 puntos</b> , 3 puntos cada parte del examen, y máximo de 6 folios el examen final escrito). 60% de la nota	Examen: Realizado a través del aula virtual con la aplicación tareas. En la convocatoria del examen se especificará de forma pormenorizada el uso de la aplicación. El examen consistirá en el desarrollo de un comentario de imagen o música para el que se podrá usar todos los materiales del curso, haciendo especial hincapié en la parte 3 del comentario, el desarrollo, indicando de qué epígrafe procede la información presentada. Se dispondrá de dos horas para realizarlo.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Trabajo en Grupo <b>Criterios de Valoración:</b> 0,5 tutoría programa de grupo (tutoría 20 minutos) 1,5 entrega de trabajo escrito 1 exposición (20 minutos) Obligatoria su entrega para realizar el examen escrito 25% de la nota	Se mantienen dado que se realizaron para el primer cuatrimestre
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Prácticas evaluables: 10% de la nota Asistencia: 5% de la nota	Se mantienen dado que se realizaron para el primer cuatrimestre

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Asignatura: Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, 2 curso.

Código de asignatura: 5924

Anual / Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen <b>Criterios de Valoración:</b> Integrado en dos partes: un comentario de imagen, música o audiovisual y cinco preguntas sobre el material trabajo en clase ( <b>máximo de 6 puntos</b> , 3 puntos cada parte del examen, y máximo de 6 folios el examen final escrito). 60% de la nota	Examen: Realizado a través del aula virtual con la aplicación tareas. En la convocatoria del examen se especificará de forma pormenorizada el uso de la aplicación. El examen consistirá en el desarrollo de un comentario de imagen o música para el que se podrá usar todos los materiales del curso, haciendo especial hincapié en la parte 3 del comentario, el desarrollo, indicando de qué epígrafe procede la información presentada. Se dispondrá de dos horas para realizarlo.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Trabajo en Grupo <b>Criterios de Valoración:</b> 0,5 tutoría programa de grupo (tutoría 20 minutos) 1,5 entrega de trabajo escrito 1 exposición (20 minutos) Obligatoria su entrega para realizar el examen escrito 25% de la nota	Se mantienen dado que se realizaron para el primer cuatrimestre
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Prácticas evaluables: 10% de la nota Asistencia: 5% de la nota	Se mantienen dado que se realizaron para el primer cuatrimestre

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en Comunicación Audiovisual

Asignatura: **Construcción de Servicios de Información Digital, 4º curso.**

Código de asignatura: 3236

Anual; 12 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Evaluación del grado de asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos por el estudiante mediante exámenes parciales al final de cada cuatrimestre. En el caso de que el estudiante no supere alguno de los exámenes parciales deberá examinarse de la totalidad de los contenidos en la siguiente evaluación global. El estudiante deberá obtener una calificación mínima de un 50% para superar los exámenes teóricos. La obtención de una calificación de suspenso en la evaluación de los contenidos teóricos implicará una calificación global de suspenso en la asignatura aunque el estudiante no se haya presentado a la evaluación de los contenidos prácticos. <b>Ponderación: 50%</b></p>	<p>Evaluación del grado de asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos por el estudiante mediante exámenes parciales al final de cada cuatrimestre. En el caso de que el estudiante no supere alguno de los exámenes parciales deberá examinarse de la totalidad de los contenidos en la siguiente evaluación global. El estudiante deberá obtener una calificación mínima de un 50% para superar los exámenes teóricos. La obtención de una calificación de suspenso en la evaluación de los contenidos teóricos implicará una calificación global de suspenso en la asignatura aunque el estudiante no se haya presentado a la evaluación de los contenidos prácticos. El examen correspondiente al segundo cuatrimestre y los exámenes globales se realizarán mediante pruebas en línea y aleatorizadas a partir de una batería de preguntas a través del Aula Virtual. Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





		especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. <b>Ponderación:</b> 50%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Comprensión de los contenidos prácticos y aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura, mediante la realización de actividades a lo largo del curso. Para la evaluación de las actividades el estudiante deberá asistir como mínimo a un 80% de las sesiones de laboratorio y entregar todas las actividades en el plazo indicado por el profesor. La evaluación global de los contenidos prácticos se reparte con un 80% correspondiente a las actividades y un 20% correspondiente a la participación en los seminarios y sesiones de laboratorio. Para superar la parte práctica se deberá obtener una calificación mínima de un 50% en la evaluación global de los contenidos prácticos. La obtención de una calificación de suspenso en la evaluación de los contenidos prácticos implicará una calificación global de suspenso en la asignatura, aunque el estudiante no se haya presentado a la evaluación de los contenidos teóricos. <b>Ponderación:</b> 50%	Comprensión de los contenidos prácticos y aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura, mediante la realización de actividades a lo largo del curso. Para la evaluación de las actividades el estudiante deberá asistir como mínimo a un 80% de las sesiones de laboratorio y entregar todas las actividades en el plazo indicado por el profesor a través de las correspondientes tareas del Aula Virtual. La evaluación global de los contenidos prácticos se reparte con un 80% correspondiente a las actividades y un 20% correspondiente a la participación en los seminarios y sesiones de laboratorio (tanto presenciales como no presenciales). Para superar la parte práctica se deberá obtener una calificación mínima de un 50% en la evaluación global de los contenidos prácticos. La obtención de una calificación de suspenso en la evaluación de los contenidos prácticos implicará una calificación global de suspenso en la asignatura, aunque el estudiante no se haya presentado a la evaluación de los contenidos teóricos. <b>Ponderación:</b> 50%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización		

Código seguro de verificación: RUXFWVls-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 121 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en Comunicación Audiovisual  
**Periodismo Audiovisual, 2º curso.**  
 Código de asignatura: **3227**  
 Anual; 12 créditos ECTS

<b>Sistemas evaluación del título</b>	<b>Sistemas de evaluación asignatura</b>	<b>Sistemas alternativos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>50%</b>  <b>Criterios de evaluación:</b> Se realizará un parcial en el primer cuatrimestre. El alumnado que suspenda ese examen deberá realizar el examen final al acabar el curso (50% de la nota final). Es necesario aprobar estos exámenes con al menos un 5 para hacer media con la nota de prácticas.	El examen presencial se llevará a cabo por medio del Aula Virtual y constará de dos partes ( <b>50%</b> ):  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un examen tipo test de respuesta múltiple (7 puntos). La materia para los que aprobaron el parcial será desde el Tema 7 al 11 y para el resto, los 11 temas vistos. A través del AV.</li> <li>• Redacción de la voz en off de una noticia de televisión a través de la herramienta Tareas de AV (3 puntos).</li> </ul>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>50%</b> (SE SUMAN LOS SISTEMAS SE3, SE4 y SE9).	Se van a adaptar los requisitos de los proyectos a las limitaciones del confinamiento. <b>50%</b> (SE SUMAN LOS SISTEMAS SE3, SE4 y SE9).

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





**Criterios de evaluación:** Los proyectos serán prácticas audiovisuales que conllevarán diversos porcentajes y con las que se podrá obtener hasta 5 puntos en la nota final.

Los proyectos de prácticas del primer cuatrimestre (magacín de radio y boletines), con notas individuales y grupales, ya han sido evaluados. Los alumnos que no han acudido a las prácticas tienen que presentar el magacín (30 minutos) elaborado de manera individual el día del examen final (enviarlo a [storrado@um.es](mailto:storrado@um.es)).

Las prácticas individuales del segundo cuatrimestre se realizan por el aula virtual (Tareas) y se evaluarán de manera individual a través de esta herramienta (la redacción de dos entradillas y la redacción de voz en off de una noticia). Sus notas harán media con las de las prácticas individuales del primer cuatrimestre.

El proyecto práctico grupal del segundo cuatrimestre mantiene la opción inicial -Opción 1 (reportaje grupal de 7-10 minutos) y cambia la fecha de entrega (del 13 de mayo al día del examen). El seguimiento de la postproducción se realizará por videoconferencia y por Telegram hasta la fecha de entrega.

Se van a adaptar los requisitos de los proyectos a las limitaciones del confinamiento. Por ello, a esa opción inicial se unen dos opciones posibles para los grupos que no habían grabado las entrevistas antes del confinamiento:

- Opción 2 (grupal, trabajo audiovisual): elaborar un reportaje sobre el “Confinamiento en estado de alarma”,





		<p>usando los dispositivos electrónicos accesibles en los hogares de los estudiantes. Duración: 4-10 minutos. Fecha de entrega: día del examen.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Opción 3 (individual, trabajo escrito): elaboración del guion de un reportaje de entre 4 y 10 minutos (siguiendo las pautas del manual, pp. 329-332) usando los materiales obtenidos por otro grupo (las dos entrevistas sobre el trastorno del autismo que se encuentran disponibles en Youtube). A esta opción deben acogerse los alumnos que no han acudido a prácticas durante este segundo cuatrimestre. Fecha de entrega: día del examen.</li></ul>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		<ul style="list-style-type: none"><li>• Los magazines de radio del primer cuatrimestre fueron evaluados el día de su emisión.</li><li>• Los reportajes serán subidos a UMUBOX para que puedan ser vistos tanto por el profesorado como por los compañeros (se realizará una votación virtual de mejor reportero y mejor reportaje hasta 7 días después de la fecha de entrega).</li></ul>
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		<ul style="list-style-type: none"><li>• La reproducción de los magazines de radio del primer cuatrimestre ya fue evaluada durante las sesiones de prácticas de los lunes y miércoles.</li><li>• La reproducción de los reportajes de televisión del segundo cuatrimestre a partir del confinamiento será evaluada por videoconferencia (previa solicitud de cada uno de los grupos). Los guiones individuales podrán ser enviados antes de la fecha de</li></ul>





entrega para que puedan ser revisados por los profesores.

Grado en Comunicación Audiovisual

**Asignatura: Organización de la Producción Audiovisual y Multimedia, 3º curso.**

Código de asignatura: 3229

Anual; 12 ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60%. Dos exámenes parciales por semestre, valorados en un 30% cada parcial.	Para la prueba global y prueba del segundo semestre, se habilitará una tarea en el Aula Virtual que el alumno tendrá que cumplimentar con una valoración crítica de los temas abordados en la asignatura. La tarea se presenta en forma de trabajo con una extensión máxima de 5 folios. Se ofrecerán en dicha tarea las pautas para desarrollar dicha prueba escrita. Esta prueba de segundo semestre corresponda al 30% de la nota. Aquellos que no superaron el primer parcial, tendrán que presentarse a la prueba global (60%) siguiendo las mismas indicaciones.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	40%	Esto permanece igual que en la guía docente.

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 125 de 125  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en Comunicación Audiovisual

**Asignatura: Ficción Audiovisual y Multimedia, 4º curso.**

Código de asignatura: 3243

Cuatrimstral: 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	40%	<p>Para la prueba global de recuperación se habilitará una tarea en el Aula Virtual que el alumno tendrá que cumplimentar con una valoración crítica de los temas abordados en la asignatura. La tarea se presenta en forma de trabajo con una extensión máxima de 5 folios. Se ofrecerán en dicha tarea las pautas para desarrollar dicha prueba escrita.</p> <p>40% de la nota.</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 126 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	50%	50%. El alumno tendrá que crear una serie de televisión y entregará la biblia y guión del episodio piloto en una tarea habilitada a tal efecto en el Aula Virtual. Los alumnos que tengan aprobada esta parte de febrero, no tendrán que volver a entregarla en junio y/o julio.
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	10%	10%

Grado en Comunicación Audiovisual

**Asignatura: Deontología en el ámbito profesional, 19/20 curso.**

Código de asignatura: 3235

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Tanto los exámenes como las tareas a tiempo



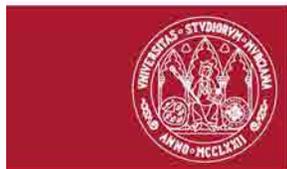


	<p><b>Ponderación:</b> 60%</p>	<p>real (sistemas de evaluación continua) propuestas se llevarán a cabo de manera telemática.</p> <p>De manera consensuada con los alumnos/as, se prioriza el modelo de evaluación continua y peso de los trabajos prácticos.</p> <p><b>Ponderación:</b> 60%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Ponderación:</b> 40%</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Desde principio de curso se ha establecido un flujo de trabajo óptimo y efectivo, que ha contado con el apoyo de soportes como el aula virtual o grupos de Telegram para consultas más inmediatas (a tiempo real), aunque esta medida suponga un aumento en la carga del docente (carga que asume gustosamente a la luz de las circunstancias actuales).</p> <p>Los trabajos han sido adaptados, siempre de manera consensuada con los alumnos/as, a la luz de las condiciones de confinamiento en que nos encontramos. En cualquier caso, estos nuevos formatos siguen respetando el espíritu de las prácticas (incorporar las competencias de carácter teórico dentro de los trabajos de tipo práctico).</p> <p><b>Ponderación:</b> 40%</p>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 128 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		Se contempla la posibilidad de llevar a cabo presentaciones/puestas en común de trabajos a través de los sistemas de videoconferencia y clase telemática.
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		Todo ello ha sido llevado a cabo desde el principio de curso, dicho sea de paso, con enorme responsabilidad por parte de los estudiantes.

Grado en COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
**Asignatura:** FOTORREPORTAJE, 4º curso.  
 Código de asignatura: 3240  
 Cuatrimestral 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
		Al ser una asignatura cuatrimestral cursada en el Primer Cuatrimestre, la evaluación ordinaria se desarrolló en el mes de enero. Este SEA se aplicará por tanto a la evaluación extraordinaria.
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<b>Métodos / Instrumentos:</b> Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>Criterios de Valoración:</b> Conocimientos teórico-prácticos de los contenidos de la asignatura. Precisión en las respuestas. Claridad expositiva. <b>Ponderación:</b> 30 %	<b>Métodos / Instrumentos:</b> Pruebas de desarrollo y de ejecución de tareas realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.  Evaluación por examen oral, utilizaremos la videoconferencia, a través del Aula Virtual. El estudiante tendrá que realizar una exposición oral de los temas expuestos por el profesor. El alumno deberá plantear los criterios necesarios para desarrollar y ejecutar el proyecto práctico asignado.  Por el número de alumnos que deberían

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





		<p>presentarse a esta evaluación extraordinaria, no existe problema logístico.</p> <p><b>Criterios de Valoración:</b> Conocimientos teórico-prácticos de los contenidos de la asignatura. Precisión en las respuestas. Claridad expositiva. <b>Ponderación:</b> 30 %</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p><b>Métodos / Instrumentos:</b> Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente <b>Criterios de Valoración:</b> Capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos. Cumplir los requisitos de realización establecidos en cada trabajo. Cumplir los plazos de entrega <b>Ponderación:</b> 60</p>	<p><b>Métodos / Instrumentos:</b> Trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.</p> <p>Los alumnos que en la evaluación ordinaria no superaron la parte práctica, deberán desarrollar y presentar un proyecto práctico asignado, adaptado a las limitaciones del confinamiento.</p> <p>La fecha máxima de entrega es el día y la hora del examen final. El ejercicio práctico final se entregará por el aula virtual (Tareas) y será enviado a ma.rubioheras@um.es</p> <p><b>Criterios de Valoración:</b> Capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos. Cumplir los requisitos de realización establecidos en cada trabajo. <b>Ponderación:</b> 60</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades,	<p><b>Métodos / Instrumentos:</b> Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de</p>	<p><b>Métodos / Instrumentos:</b> Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/





cumplimiento de plazos, participación en foros	plazos, participación en foros. <b>Criterios de Valoración:</b> Interés, participación e implicación en la asignatura <b>Ponderación:</b> 10	plazos, participación en foros. <b>Criterios de Valoración:</b> Interés, participación e implicación en la asignatura <b>Ponderación:</b> 10
--	---	---

Grado en COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Asignatura: DOCUMENTAL, 5º curso.

Código de asignatura: 3241

Anual / Cuatrimestral (primer cuatrimestre); 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 50%  <b>Criterios de evaluación:</b> Examen de desarrollo final. El alumno responderá a preguntas teóricas para poder medir su nivel de conocimiento de los contenidos desarrollados por medio de la Lección magistral.	El examen presencial de desarrollo se llevará a cabo por medio del Aula Virtual en día del examen (Herramienta Tareas). La ponderación es del 50% de la nota final.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. 50%  <b>Criterios de evaluación:</b> Seminarios y	Entrega de Proyecto individual de documental. Escritura de Guion documental (Práctica Individual). Entrega mediante Aula virtual, herramienta de Tareas en el día del examen final. Valoración 50% de la nota final.

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mm2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	prácticas. Se valorará el grado de desarrollo alcanzado en la realización de tareas / actividades y su nivel de exposición. <b>Realización de Proyecto Cortometraje documental</b>	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	La presentación y evaluación de los estudiantes se realizó mediante la práctica de Plató de Televisión. Proyecto Cortometraje documental durante el primer cuatrimestre.	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	La evaluación se realizó durante el primer cuatrimestre.	

Grado en COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
**Asignatura: NARRATIVA AUDIOVISUAL, Curso: TERCERO**  
 Código de asignatura: 3228  
 Anual 12 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	La fórmula de EVALUACIÓN, siguiendo la normativa actual, será la de un examen final en junio, con la posibilidad de un parcial en enero. Dichas pruebas deberán ser superadas sobre 5 por todos los alumnos para hacer media entre sí y para añadir el porcentaje de las prácticas. Igualmente, las prácticas deben estar presentadas y superadas sobre 5 para poder presentarse y hacer media con el	La realización de un examen final en junio va a ser sustituida este curso por la entrega y corrección de trabajos escritos de los alumnos, siguiendo la dinámica establecida desde que comenzó la docencia no presencial. Dichos trabajos serán corregidos y deberán ser superados para añadir el porcentaje de las prácticas. En la nota teórica se tendrá en cuenta también la entrega de

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 132 de  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	examen teórico. Se reservarán calificaciones aprobadas del parcial para julio, y se tendrá en cuenta la asistencia y participación en clase a la hora de valorar la nota final del curso.  <b>Ponderación: 70%</b>	trabajos voluntarios que los alumnos han estado realizando durante el segundo cuatrimestre. Igualmente, las prácticas deben estar presentadas y superadas sobre 5 para poder presentarse y hacer media con los trabajos.  <b>Ponderación: 70%</b>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Comprensión y aplicación de los contenidos prácticos de la asignatura mediante la escritura de un guion. Criterios de evaluación: Precisión, fluidez y elegancia en la escritura, creatividad (entendida como originalidad y capacidad de suscitar el interés del lector), adecuación a los contenidos prácticos (que se aprecie que el alumno los ha interiorizado). Las prácticas deben estar presentadas y superadas sobre 5 para poder presentarse y hacer media con el examen teórico. Se recuerda, asimismo, la obligatoriedad de la asistencia a las prácticas, así como que 3 faltas de asistencia injustificadas podrán suponer suspender esta parte de la asignatura. <b>Ponderación: 30%</b>	La evaluación de las prácticas se atenderá a lo que aparece en la guía docente, con la entrega de un guion por parte de los alumnos. El guion debe estar presentado y superado sobre 5 para poder hacer media con la nota de la teoría. Se recuerda, asimismo, que 3 faltas de asistencia injustificadas durante el curso podrán suponer suspender esta parte de la asignatura. <b>Ponderación: 30%</b>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades,		

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 133 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





cumplimiento de plazos, participación en foros		
--	--	--

Grado en Comunicación audiovisual

**Asignatura: Estructura de la Comunicación audiovisual, 2º curso.**

Código de asignatura: 3224

Anual; 12 ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Ponderación mínima: 70% Ponderación máxima: 80%</p>	<p><u>Métodos/Instrumentos:</u> Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p><u>Criterios de valoración:</u> .Conocimiento de la materia impartida y de la documentación complementaria. .Seguimiento permanente de la actualidad vinculada a la materia. .Corrección en la expresión escrita. .Capacidad analítica, crítica y argumentativa. .Se requiere la obtención de -al menos- el 50% de la puntuación del examen. Ponderación: <b>70%</b></p>	<p><u>Métodos/Instrumentos:</u> Pruebas escritas (exámenes): se realizarán a través del Aula Virtual.</p> <p>La convocatoria oficial se ajustará, en tiempo y forma, a las directrices previstas en la normativa vigente.</p> <p>Se mantienen los criterios de valoración y la ponderación del <b>70%</b>.</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Ponderación mínima: 20% Ponderación máxima: 30%</p>	<p><u>Métodos/Instrumentos:</u> Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><u>Criterios de valoración:</u> .Capacidad analítica, crítica y argumentativa.</p>	<p><u>Métodos/Instrumentos:</u> Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Las actividades previstas y las entrevistas con los estudiantes se realizarán a través de</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





.Seguimiento permanente de la actualidad vinculada a la materia.  
.Manejo de fuentes.  
.Asistencia obligatoria a las sesiones prácticas y participación activa y pertinente.  
.Corrección en la expresión oral y escrita.  
.Se requiere la obtención de -al menos- el 50% de la puntuación.

Ponderación: 30%

**Observaciones y recomendaciones:** Para aplicar los porcentajes de evaluación previstos en la asignatura, se requiere superar con aprobado tanto el examen final como los seminarios.

.La asistencia a los seminarios y a las tutorías presenciales programadas, así como la entrega de todos los trabajos , en los plazos establecidos por la profesora, es obligatoria. La profesora procederá a realizar el control de asistencia en cada sesión en los formularios oficiales.

.Los trabajos académicos que se realicen para esta asignatura deberán hacer uso adecuado de referencias a autores, obras y recursos.

.Las faltas de ortografía restarán un punto y las de acentuación, medio punto, tanto en los trabajos entregados como en los exámenes de la asignatura.

.El plagio supone la calificación de cero puntos en el trabajo plagiado.

.A lo largo del curso, la profesora podrá proponer e incorporar bibliografía o fuentes

las herramientas del Aula Virtual.

Se mantienen los criterios de valoración y la ponderación del **30%**.

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>documentales complementarias vinculadas a la actualidad de la que se nutre esta asignatura.</p> <p>.Además, periódicamente y con carácter obligatorio, la profesora propondrá el visionado y análisis de contenidos audiovisuales y la audición y análisis de contenidos radiofónicos desde la perspectiva específica de esta asignatura. Con este fin, se autorizará la utilización de ordenadores portátiles, dispositivos móviles y auriculares que deberán traer los alumnos al aula en que se imparta la asignatura.</p> <p>.Se prohíbe la grabación audiovisual, sonora o fotográfica de las clases impartidas.</p>	
--	--	--

Grado en Comunicación audiovisual  
**Asignatura: Industrias culturales, 2º curso.**  
 Código de asignatura: 3226  
 Anual; 12 ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Ponderación mínima: 70%            Ponderación máxima: 80%</p>	<p><u>Métodos/Instrumentos:</u>            Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p><u>Criterios de valoración:</u>            .Conocimiento de la materia impartida y de la documentación complementaria.            .Seguimiento permanente de la actualidad vinculada a la materia.            Corrección en la expresión escrita.</p>	<p><u>Métodos/Instrumentos:</u>            Pruebas escritas (exámenes): se realizarán a través del Aula Virtual.</p> <p>La convocatoria oficial se ajustará, en tiempo y forma, a las directrices previstas en la normativa vigente.</p> <p>Se mantienen los criterios de valoración y la ponderación del <b>70%</b>.</p>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 136 de  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>.Capacidad analítica, crítica y argumentativa.          .El examen será de tipo teórico y versará sobre los contenidos de la materia, incluidos los textos y material de apoyo. Aquellos alumnos que no hayan aprobado la parte práctica de la materia en primera convocatoria, la segunda y sucesivas veces que se presente, deberán realizar un examen teórico-práctico con independencia de la convocatoria que elijan (junio, julio o enero), en el que será imprescindible aprobar tanto la parte teórica como la práctica de la materia. Este supuesto se aplicará, asimismo, a los repetidores. En ningún caso se reservará la nota de prácticas de un curso para otro.          .Cada una de las partes de las que conste el examen deberá ser superada con, al menos, el 50% de la puntuación para poder aprobar el examen. Estos criterios se detallarán en la convocatoria oficial de examen prevista por el Reglamento de la Universidad de Murcia vigente.</p> <p>Ponderación: <b>70%</b></p>	
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Ponderación mínima: 20%          Ponderación máxima: 30%</p>	<p><u>Métodos/Instrumentos:</u>          Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><u>Criterios de valoración:</u>          .Capacidad analítica, crítica y argumentativa.          .Manejo de fuentes.          .Seguimiento permanente de la actualidad vinculada a la materia.</p>	<p><u>Métodos/Instrumentos:</u>          Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Las actividades previstas y las entrevistas con los estudiantes se realizarán a través de las herramientas del Aula Virtual.          Se mantienen los criterios de valoración y la ponderación del <b>30%</b>.</p>





.Asistencia obligatoria a las sesiones prácticas y participación activa y pertinente.  
.Corrección en la expresión oral y escrita.  
.Es necesario superar la parte práctica con el 50% de la puntuación, para aprobar la asignatura.  
. Aquellos alumnos que no hayan aprobado la parte práctica de la materia en primera convocatoria, la segunda y sucesivas veces que se presente, deberán realizar un examen teórico-práctico con independencia de la convocatoria que elijan (junio, julio o enero), en el que será imprescindible aprobar tanto la parte teórica como la práctica de la materia. Este supuesto se aplicará, asimismo, a los repetidores. En ningún caso se reservará la nota de prácticas de un curso para otro.

**Ponderación: 30%**

**\*Observaciones y recomendaciones:** Para aplicar los porcentajes de evaluación previstos en la asignatura, se requiere superar con aprobado tanto el examen final como los seminarios.

**Seminarios:**

.La asistencia a los seminarios y a las tutorías presenciales programadas, así como la entrega de todos los trabajos , en los plazos establecidos por los profesores, es obligatoria. Los profesores procederán a realizar el control de asistencia en cada sesión en los formularios oficiales.

La participación activa y pertinente en las actividades previstas y la entrega de los





trabajos propuestos por los profesores es obligatoria para superar la asignatura.

Se prevé la utilización de ordenador portátil o dispositivo móvil y auriculares en algunas sesiones. Los profesores lo comunicarán al alumnado con suficiente antelación para que puedan acudir al aula provistos del material necesario.

**Ortografía:**

Se penalizarán las faltas de ortografía y/o expresión escrita, que podrán restar en la puntuación final de los exámenes y trabajos entregados.

**Recomendaciones para la entrega de trabajos:**

.Los trabajos realizados deberán hacer uso adecuado de referencias a autores, obras y recursos.

Se recomienda el sistema de citación parentético de Harvard y la citación bibliográfica de APA.

.El plagio parcial o total supone la calificación de cero puntos en el trabajo plagiado.

.A lo largo del curso, los profesores podrá proponer e incorporar bibliografía, filmografía o fuentes documentales complementarias que consideren de interés.

.Se prohíbe la grabación audiovisual, sonora o fotográfica de las clases impartidas.





Grado en Comunicación Audiovisual

**Asignatura: Dirección, producción y realización, 3º curso.**

Código de asignatura: 3231

Anual; 12 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>Ponderación:</b> 50%</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>El examen correspondiente al segundo cuatrimestre y los exámenes globales se realizarán mediante prueba escrita a distancia. Para ello se utilizará la herramienta “Exámenes”, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>La ponderación de este sistema bajará un 10% a favor del segundo sistema de evaluación (SE3 de ANECA: Informes escritos...).</p> <p><b>Ponderación:</b> 40%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





independencia de que se realicen individual o grupalmente	independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>Ponderación:</b> 40%	independencia de que se realicen individual o grupalmente. Este sistema subirá un 10% de peso en la calificación final con respecto a la Guía docente. Este aumento se corresponderá con las tareas propuestas en los dos últimos meses de enseñanza no presencial. <b>Ponderación:</b> 50%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. <b>Ponderación:</b> 10%	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. <b>Ponderación:</b> 10%

Grado en Comunicación Audiovisual

**Asignatura: Edición y postproducción de audio y vídeo, 4º curso (optativa).**

Código de asignatura: 3244

Cuatrimstral (primer cuatrimestre); 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>Ponderación:</b> 50%	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Puesto que el examen de la convocatoria ordinaria de enero ya se realizó, el examen

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





		de la convocatoria extraordinaria se hará mediante prueba escrita a distancia. Para ello se utilizará la herramienta “Exámenes”, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. <b>Ponderación:</b> 50%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>Ponderación:</b> 40%	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>Ponderación:</b> 40%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. <b>Ponderación:</b> 10%	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. <b>Ponderación:</b> 10%

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 142 de 142  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS, Curso: CUARTO

Código de asignatura: 3237

Cuatrimestral 9 créditos ECTS

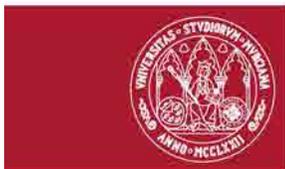
Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Los periodos de prácticas tendrán una duración mínima de <b>200</b> horas. Se realizará durante el primer y segundo cuatrimestre del Cuarto Curso (7º y 8º cuatrimestre). La realización y desarrollo de las prácticas externas será evaluado por el tutor profesional y el tutor académico en función de su adecuación a una serie de objetivos que previamente habrán definido a partir de las competencias seleccionadas. Dichas competencias deberán tener en cuenta la adaptación del alumno al entorno profesional y la especificidad de las tareas o secciones de trabajo en que se desarrollan las prácticas. <b>Ponderación: 100%</b>	Se distinguen las distintas casuísticas para la evaluación de esta asignatura:  a.- Estudiantes que hayan superado 100 o más horas de presencialidad en sus prácticas, deben elaborar directamente la memoria de prácticas según los establecido en la Guía Docente y el Proyecto Formativo. b.- Estudiantes que hayan realizado menos de 100 horas de presencialidad en sus prácticas, deberán escoger una de las opciones planteadas en el apartado anterior, previa autorización por mensaje privado de la asignatura al Coordinador de Practicas ( <a href="mailto:ferreras@um.es">ferreras@um.es</a> ): b.i) Repetir la asignatura el próximo curso académico sin coste alguno en 1a matrícula. El/la estudiante debe solicitar el traslado de matrícula del curso 2019/2020 al curso 2020/2021. b.ii) Continuar las prácticas de manera no presencial (online) con métodos alternativos de adquisición de competencias, en los casos

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 143 de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





		<p>en que las entidades aseguren la posibilidad de continuar de esta forma y bajo la supervisión de los tutores académico y profesional, hasta alcanzar el mínimo de 100 h.</p> <p>b.iii) Elaborar la memoria de prácticas según las instrucciones marcadas por la Guía Docente y el Proyecto Formativo, atendiendo a la consecución parcial de los objetivos y al cronograma presencial llevado a cabo. Para completar la carga lectiva, el alumno deberá realizar una serie de tareas adicionales que le asignará la Comisión Académica de Prácticas Externas, que tendrán una carga lectiva adaptada a las horas que no ha cubierto de presencialidad, hasta alcanzar el mínimo de 100 h.</p> <p>b.iv) Aprovechar los meses de verano para completar horas de prácticas no presenciales (o incluso presenciales si la situación lo permite), con la empresa asignada y evaluarse en una convocatoria de incidencias creada expreso el 1 de septiembre. En caso de cumplir el mínimo de 100 horas y de aprobar la memoria de prácticas se realizará una diligencia al acta de julio para incorporar la nota. Si el alumno escoge esta opción y las circunstancias nacionales, autonómicas o de la propia empresa le impiden finalmente sumar las horas de prácticas necesarias antes del 31 de agosto, la asignatura se quedará como no superada.</p> <p>b.v) Convalidar estas prácticas curriculares por experiencia profesional. Artículo 21 del Reglamento de Prácticas Externas de la</p>
--	--	---

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 144 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





Universidad de Murcia: Reconocimiento del trabajo profesional del estudiante en las prácticas curriculares. Los alumnos que cumplan los requisitos marcados por esa norma podrán utilizar la convocatoria excepcional de reconocimiento que se abrirá en la Facultad, presentando toda la documentación requerida por la Comisión de Convalidaciones enviándola a Secretaría del Centro antes del próximo 15 de mayo. Si la comisión de convalidaciones otorga el reconocimiento se dará por superada la asignatura. No obstante, el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral, no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. Se retrasan, no obstante, las fechas de entrega de la memoria de prácticas 15 días para la convocatoria ordinaria y extraordinaria (1 de junio y 10 de julio, respectivamente). Se mantienen todos los criterios de evaluación y ponderaciones marcados en la Guía Docente y en el documento “Directrices 2019-2020 Prácticas Externas Curriculares”, a excepción del apartado defensa pública prevista para optar a una calificación superior o a Matrícula de Honor, que se sustituye por “informes escritos, trabajos y proyectos (SE3)”. La Comisión Académica de Prácticas diseñará una tarea escrita que mantenga los mismos contenidos y objetivos previstos para evaluar este apartado, es decir, el desarrollo de competencias profesionales específicas de los





		grados de nuestra facultad. <b>Ponderación: 100%</b>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en Comunicación Audiovisual

**Asignatura: Creatividad Audiovisual, 4º curso.**

Código de asignatura: 3242

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	El examen constará de preguntas tipo test relacionadas con los contenidos explicados en clase con varias opciones de respuesta. Además de otra parte de preguntas breves. Ninguna de las partes se puede suspender con un cero. Es necesario aprobar el examen teórico y las prácticas para hacer media y superar la asignatura. <b>Ponderación: 40%</b>	Al tratarse de una asignatura impartida con normalidad durante el primer cuatrimestre, y al haber sido ya examinada, se mantienen los mismos criterios de evaluación para los alumnos no presentados o suspendidos en primera convocatoria. Así se garantiza la equidad entre todos los estudiantes. Se utilizará la herramienta del Aula Virtual “Exámenes” para confeccionar una prueba escrita que constará de 20 preguntas tipo test relacionadas con los contenidos explicados en clase. Habrá tres opciones de respuesta de la que solo será correcta una (5 puntos sobre 10). Además, se incluirá otra parte de

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





		<p>tres preguntas breves de desarrollo (5 puntos sobre). Ninguna de las partes se puede suspender con un cero. Es necesario aprobar el examen teórico y las prácticas para hacer media y superar la asignatura.  <b>Ponderación: 40%</b></p> <p>Se indicará con tiempo, mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual, el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se informará sobre las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>De existir alguna dificultad técnica, se prevé un mecanismo alternativo consistente en el envío del examen a los alumnos de forma individualizada en formato PDF (mensaje privado), en el horario establecido. Una vez contestado y terminado, se remitiría al profesor escaneado o fotografiado, mediante el mismo procedimiento. El seguimiento visual del desarrollo de la prueba se llevaría a cabo a través de videoconferencia, asegurando que el alumno responde sin recurrir a los materiales del temario.</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Realización de prácticas relacionadas con las diferentes fases que tienen que ver con el desarrollo de una campaña promocional. La valoración de este trabajo se efectuará en	Esta parte ya ha sido evaluada durante el primer cuatrimestre, no afectando en este caso al haber aprobado todos los alumnos. Así pues, se mantiene el mismo criterio.

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/





	<p>base a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de integración y trabajo en equipo de todos los miembros.</li> <li>- Capacidad de expresarse correctamente.</li> <li>- Capacidad de aplicar los conocimientos teórico-prácticos vistos en el aula a la creación de una propuesta creativa.</li> <li>- Capacidad de organización, justificación y argumentación de las propuestas en base a las técnicas y procesos vistos en el aula.</li> </ul> <p>Es necesario obtener un aprobado en la parte práctica y el trabajo final para poder computar la media con el resultado conseguido en el examen teórico. Es decir, para aprobar la asignatura es obligatorio sacar, como mínimo, el 50% en la parte teórica y la práctica, respectivamente.</p> <p><b>Ponderación: 50%</b></p>	<p>Realización de prácticas relacionadas con las diferentes fases que tienen que ver con el desarrollo de una campaña promocional. La valoración de este trabajo se efectuará en base a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de integración y trabajo en equipo de todos los miembros.</li> <li>- Capacidad de expresarse correctamente.</li> <li>- Capacidad de aplicar los conocimientos teórico-prácticos vistos en el aula a la creación de una propuesta creativa.</li> <li>- Capacidad de organización, justificación y argumentación de las propuestas en base a las técnicas y procesos vistos en el aula.</li> </ul> <p>Es necesario obtener un aprobado en la parte práctica y el trabajo final para poder computar la media con el resultado conseguido en el examen teórico. Es decir, para aprobar la asignatura es obligatorio sacar, como mínimo, el 50% en la parte teórica y la práctica, respectivamente.</p> <p><b>Ponderación: 50%</b></p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades,</p>	<p>Se valora muy positivamente la asistencia a clase. Además, cada estudiante debe, al menos una vez en el cuatrimestre, presentar</p>	<p>Esta parte ya ha sido evaluada durante el primer cuatrimestre, no afectando en este caso. Así pues, se mantiene el mismo</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/





<p>cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>al resto de los compañeros/as una noticia de actualidad que tenga relación con la materia. Por último, junto a los avances en los ejercicios prácticos individuales y/o grupales, será tenido en cuenta el interés, la iniciativa y la actitud participativa y proactiva que demuestre el alumno/a en clase. <b>Ponderación: 10%</b></p>	<p>criterio. Se valora muy positivamente la asistencia a clase. Además, cada estudiante debe, al menos una vez en el cuatrimestre, presentar al resto de los compañeros/as una noticia de actualidad que tenga relación con la materia. Por último, junto a los avances en los ejercicios prácticos individuales y/o grupales, será tenido en cuenta el interés, la iniciativa y la actitud participativa y proactiva que demuestre el alumno/a en clase. <b>Ponderación: 10%</b></p>
---	---	---

Grado en Comunicación Audiovisual, Periodismo y PCEO

**Asignatura: Imagen Infográfica, 4º curso.**

Código de asignatura: 3972 Cuatrimestral: 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Evaluación del grado de conocimiento de la materia. Precisión en las respuestas. Evaluación de la claridad expositiva, la capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos, así como de la competencia lingüística, expresiva y la creatividad. El estudiante deberá obtener una calificación mínima de un 40% para superar el examen teórico. Si el alumno suspende el examen no se hará media con la evaluación de los contenidos prácticos. <b>Ponderación: 35%</b></p>	<p>El examen final de junio para aquellos que no superaron la asignatura en el primer cuatrimestre se realizará mediante una prueba a través del aula virtual. Se realizará el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. Respecto a la evaluación se incluirá en esta evaluación la participación, interés e implicación en la asignatura. Realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas</p>

Código seguro de verificación: RUXFW1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





		especiales. <b>Ponderación:</b> 40%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>Evaluación del conocimiento de la materia, la capacidad de análisis y la aplicación práctica de conocimientos a los ejercicios de la asignatura.</p> <p>Para la evaluación de los ejercicios prácticos se deberá asistir al menos al 75% de las prácticas. Los contenidos prácticos representan un 60% de la nota final y un 5% la participación, interés e implicación en la asignatura. Realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.</p>	<p>Evaluación del conocimiento de la materia, la capacidad de análisis y la aplicación práctica de conocimientos a los ejercicios de la asignatura.</p> <p>Para la evaluación de los ejercicios prácticos se deberá asistir al menos al 75% de las prácticas. Los contenidos prácticos representan un 60% de la nota final.</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 150 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en Comunicación Audiovisual

Asignatura: Documentación en los Medios de Comunicación Social II, 2º curso (Sin docencia transitoriamente este curso. Solo examen)

Código de asignatura: 3219

Cuatrimestral: 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Ponderación (60 -70%)</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación 60%</p> <p><b>Criterios de valoración:</b> Evaluación acumulativa de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos por los alumnos al final del cuatrimestre. Tipo test: Es necesario obtener una calificación igual o superior al 40% en esta prueba para realizar la ponderación con el resto de instrumentos evaluativos.</p>	<p>Los exámenes se llevarán a cabo por medio de la herramienta EXÁMENES del Aula Virtual (o similar). La extensión y modalidad será la prevista si se tuviera que hacer en modo presencial (Prueba dividida en dos partes: la primera tipo test de 30 preguntas y la segunda, prueba de evaluación práctica de 9 preguntas de respuesta corta). La realización de la prueba práctica se realizará tras entregar la parte tipo test, con una separación de 1 hora entre ambas pruebas.</p> <p>Se ajustarán la duración y condiciones del examen a la no presencialidad</p> <p>Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen.</p>
<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Ponderación (30-40%)</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Ponderación 40%</p> <p><b>Criterios de valoración:</b> Realización de prácticas en laboratorio (20% de la nota final). Elaboración y superación de las actividades propuestas, al menos en un 40%, de manera que sea posible concluir la comprensión de los contenidos teórico/prácticos asociados a cada actividad.</p>	<p>Esta actividad ya se llevaba a cabo por medio del Aula Virtual y así prosigue.</p> <p>Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen.</p> <p>Dado que, transitoriamente, este curso no hay docencia, las consideraciones sobre asistencia no se tienen en cuenta.</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti / Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/





	<p>Es necesaria la asistencia al menos al 70% de las clases prácticas para poder superar este apartado de la evaluación, además de haber entregado todas las prácticas realizadas durante el curso en la fecha prevista.</p> <p>Producto audiovisual (20% de la nota final). Elaboración de un producto informativo-documental en formato audiovisual donde se tratará alguno de los conceptos o temas tratados. Se trabajará en grupos de entre 4 a 6 alumnos. Para poder compensar con el resto de los apartados de la evaluación será imprescindible obtener al menos una calificación igual o superior al 40% de la evaluación.</p>	
--	---	--

Grado en Comunicación Audiovisual

ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS AUDIOVISUALES Y DE SUS EFECTOS SOCIALES, 3º curso.

Código de asignatura: 3230

Anual; 12 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 50% de la nota final.	El examen no presencial se llevará a cabo por medio del Aula Virtual. Herramienta Tareas y constará de dos partes. <b>Valoración 50% de nota final.</b> Convocatoria de 5 Junio y 9 de Julio: <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de Ensayo académico escrito sobre el tema: <i>El discurso de la Comunicación</i></li> </ul>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 152 de 152. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/





	<p><b>Criterios de evaluación:</b> Es necesario aprobar estos exámenes con al menos un 5 para hacer media con la nota de prácticas.</p>	<p><i>Social en tiempos del Covid-19. Tendencias discursivas. Análisis y efectos sociales en los medios de comunicación.</i> Para ello, l@s estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos y conceptos que contiene el temario anual. (7 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de 2 tareas teóricas individuales. La primera <i>Cine y Postmodernidad</i>, y la segunda <i>Análisis de Conceptos de Comunicación digital</i> (3 puntos). Estas 2 tareas las entregarán el día del examen l@s estudiantes que no realizaron evaluación continuada (entrega de ejercicio 1 y 2 meses marzo y abril ) ni entregaron tareas. Ambas partes del examen se entregarán utilizando la herramienta Tareas del Aula Virtual.</li> </ul>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. 50% (SE SUMAN LOS SISTEMAS SE3, SE4 y SE9). Los proyectos de prácticas y las tutorías de proyectos mediante entrevistas con los estudiantes se llevarán a cabo por medio del Aula Virtual y la herramienta de Videoconferencia. Se van a adaptar los requisitos de los proyectos a las limitaciones del confinamiento. <b>Criterios de evaluación:</b> Los proyectos serán prácticas audiovisuales que conllevarán diversos porcentajes y con las que se podrá obtener hasta 5 puntos (50%) en la nota final.</p>	<p>La práctica del segundo cuatrimestre se adapta a la realización de corto documental y corto de ficción. El proyecto <i>Comunicación Creativa en Confinamiento Covid19</i>. <b>Valoración 50% de nota final.</b> Proyecto coordinado por las asignaturas “Dirección, producción y realización” y la asignatura “Análisis de los discursos audiovisuales”. El proyecto práctico grupal del segundo cuatrimestre tendrá una duración de 7-10 minutos e irá acompañado de una memoria creativa (ideación, realización y referentes y plan de marketing en redes para su difusión). La pieza audiovisual realizada desde los límites del confinamiento plantea cualquier tipo de tratamiento narrativo o de género de ficción o de no ficción. Eso incluye: Relato de ciencia ficción, pero también</p>

Código seguro de verificación: RUXFwV1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 153 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Un planteamiento documental o de falso documental.

Podéis hablar desde el presente o desde el futuro.

Y tenéis la posibilidad de utilizar vuestras ventanas, retratos con el móvil o webcams y el testimonio de vuestros compañeros de confinamiento.

En sesiones de Videoconferencia del mes de marzo y abril hemos trabajado un planteamiento previo mediante videoconferencia para el guion o concepto, un plan de recopilación de materiales (sean vuestros o de las redes), un plan de grabación, una estructura de montaje y un plan de marketing digital para difusión en redes sociales de las piezas creativas como Instagram, Facebook y Twitter (conexión de perfiles y hashtags). El seguimiento de la postproducción se realizará por videoconferencia en el horario de las clases prácticas de los lunes y martes hasta la fecha de entrega.

**La fecha de entrega será el 18 de mayo.**

Los proyectos de prácticas del primer cuatrimestre (Portafolio. Creación de un Fotolibro), con notas individuales ya han sido evaluados en el primer cuatrimestre. Los alumnos que no han acudido a las prácticas tienen que presentar realizado un Fotolibro elaborado de manera individual el día del examen final. Del mismo modo, los estudiantes que no realicen evaluación continuada de las prácticas en el segundo





		<p>cuatrimestre tendrán que presentar una pieza audiovisual sobre el proyecto <i>Comunicación Creativa en Confinamiento Covid19</i>.</p> <p>Para la entrega de Prácticas se habilitará una carpeta en umubox para que los estudiantes depositen sus proyectos audiovisuales.</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Las piezas creativas del proyecto <i>Comunicación Creativa en Confinamiento Covid19</i> .	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	La reproducción las piezas creativas del proyecto <i>Comunicación Creativa en Confinamiento Covid19</i> del segundo cuatrimestre será evaluadas durante las sesiones de prácticas de los lunes y martes. Vía Videoconferencia con los vídeos enviados por los grupos durante las grabaciones de los mismos).	

**Grado en Comunicación Audiovisual**

**Asignatura: Fundamentos de la Comunicación y la Información I, curso 1º**

Código de asignatura: 3214

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<b>Convocatoria de continua</b> Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Los alumnos realizarán, dentro del calendario de exámenes pre-establecido, una prueba de evaluación de los conocimientos y competencias adquiridos. Se evaluará el dominio teórico de la materia.

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 155 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p><b>Criterios de evaluación:</b> Examen presencial escrito integrado por una parte tipo test (6 puntos) y otra de desarrollo (4 puntos).</p> <p><b>Ponderación:</b> 70% de la nota total de la asignatura</p>	<p>La no realización del examen final supone la consideración de "no presentado" en la asignatura".</p> <p>Para poder hacer media con el resto de pruebas de la asignatura, será necesario obtener en el examen una puntuación superior a 3,5.</p> <p>El examen será tipo test y se realizará mediante la herramienta "Exámenes" del Aula Virtual. Se indicará mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual las características concretas de las pruebas.</p> <p><b>Ponderación:</b> 70% de la nota total de la asignatura</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> El trabajo final se realizará en equipos formados por cuatro alumnos. En dicho trabajo, los alumnos deberán dar cuenta de los materiales consultados a través de una bibliografía y referencias adecuadas. A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo. Entrega presencial del trabajo.</p> <p><b>Ponderación:</b> 25% del total de la asignatura</p>	<p>Elaboración de un ensayo en grupo o vídeo</p> <p>A partir de los contenidos y seminarios de FCI-II, los alumnos, en grupos de 4 miembros, presentarán un ensayo colectivo o un vídeo documental consistente en la ampliación explicativa y eventualmente su aplicación de conceptos clave de la asignatura. Se evaluarán las siguientes cuestiones: la calidad teórica del ensayo, su correspondencia con los contenidos del temario, el manejo de fuentes y la eficacia y corrección de la expresión.</p> <p>A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo.</p> <p>Entrega del trabajo mediante el aula virtual.</p> <p><b>Ponderación:</b> 25%</p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el</p>		

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 156 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





mismo.		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> realización de 2 debates presenciales en aula.</p> <p><b>Ponderación:</b> 5%</p>	<p>Participación en los debates y seminarios</p> <p>Para cada seminario el alumno preparará individualmente su intervención, basándose en fuentes consultadas, sobre el objeto de debate. Se evaluará la calidad de la participación en los debates y exposiciones sobre los materiales trabajados.</p> <p>Se realizará solo 1 debate realizado con un ensayo enviado por el aula virtual.</p> <p><b>Ponderación:</b> 5%</p>
<p>OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN:</p>	<p>La adquisición de competencias por parte de los alumnos se evaluará a partir de las actividades docentes realizadas y de los trabajos desarrollados por aquéllos, además de un examen final de la asignatura. El procedimiento de evaluación, por tanto, aglutina rasgos de evaluación continua más una prueba final, por lo que resulta requisito imprescindible la asistencia y participación regular en el aula, el uso de las tutorías y el trabajo y lectura continuados a lo largo del curso.</p> <p>Concretamente, los contenidos teóricos serán evaluados a través de su puesta en contexto en el marco de los debates y análisis de casos, así como en una prueba de contenidos (examen) que incluirá una parte tipo test y una parte de desarrollo en la que se exigirá la puesta en relación, de manera coherente y cohesionada, de las cuestiones y términos más importantes vistos a lo largo del curso.</p> <p>Acerca de los contenidos prácticos tratados en los seminarios, el alumno deberá acudir a los mismos con los materiales de la asignatura trabajados. Serán evaluables la participación y la calidad en la argumentación. Por último, en las</p>	<p>La adquisición de competencias por parte de los alumnos se evaluará a partir de las actividades docentes realizadas y de los trabajos desarrollados por aquéllos, además de un examen final de la asignatura. El procedimiento de evaluación, por tanto, aglutina rasgos de evaluación continua más una prueba final.</p> <p>Concretamente, los contenidos teóricos serán evaluados a través de su puesta en contexto en el marco del debate realizado mediante la herramienta "Foros" del aula virtual, así como en una prueba de contenidos (examen tipo test).</p> <p>A partir de los contenidos y seminarios de FCI-II, los alumnos, en grupos de 4 miembros, presentarán un ensayo colectivo o un vídeo documental consistente en la ampliación explicativa y eventualmente su aplicación de conceptos clave de la asignatura. Se evaluarán las siguientes cuestiones: la calidad teórica del ensayo, su correspondencia con los contenidos del temario, el manejo de fuentes y la eficacia y corrección de la expresión.</p> <p>A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo.</p>





fechas establecidas, se hará entrega del ensayo o vídeo correspondiente.

En todos los casos (resúmenes, memoria, reseñas, ensayos, examen, etc.) las faltas de ortografía restarán un punto, permitiéndose un máximo de dos y las faltas de acentuación restarán medio punto. En los textos escritos por el alumno (a excepción del examen), deberá hacerse un uso apropiado de las referencias a autores, obras y recursos utilizados, recomendándose el sistema Harvard para las referencias. El plagio supone la calificación de cero puntos en el texto copiado.

Excepcionalmente, y previa acreditación documental suficiente, aquellos alumnos que por circunstancias especiales no puedan asistir regularmente a las actividades presenciales podrán evaluarse en las siguientes condiciones: Tendrán acceso a un examen final (70 % de la nota) acorde con la materia evaluable, debiendo, además, entregar un ensayo individual en el que abordarán uno de los objetos de estudio presentados en las directrices de los trabajos en grupo entregadas a principio de curso (30%).

Los alumnos que se examinen en las convocatorias de recuperación (junio, julio o enero) serán evaluados conforme a las siguientes pruebas: un examen final (80 % de la nota) acorde con la materia evaluable, y una pregunta de tipo práctico incluida en el examen final (20 %).

Entrega del trabajo mediante el aula virtual.

En todos los casos (resúmenes, memoria, reseñas, ensayos, examen, etc.) las faltas de ortografía restarán un punto, permitiéndose un máximo de dos y las faltas de acentuación restarán medio punto. En los textos escritos por el alumno (a excepción del examen), deberá hacerse un uso apropiado de las referencias a autores, obras y recursos utilizados, recomendándose el sistema Harvard para las referencias. El plagio supone la calificación de cero puntos en el texto copiado.

Excepcionalmente, y previa acreditación documental suficiente, aquellos alumnos que por circunstancias especiales no puedan asistir regularmente a las actividades presenciales podrán evaluarse en las siguientes condiciones: Tendrán acceso al examen final tipo test (70 % de la nota) acorde con la materia evaluable, debiendo, además, entregar un ensayo individual en el que abordarán uno de los objetos de estudio presentados en las directrices de los trabajos en grupo entregadas a principio de curso (30%).

La entrega del trabajo se realizará mediante el aula virtual.

Los alumnos que se examinen en las convocatorias de recuperación (junio, julio o enero) serán evaluados conforme a las siguientes pruebas:

-un examen final (80 % de la nota) acorde con la materia evaluable. El examen será tipo test y se realizará mediante la herramienta "Exámenes" del Aula Virtual.

-una pregunta de tipo práctico incluida en el examen final (20 %) que se realizará y entregará mediante las herramientas telemáticas disponibles en el Aula Virtual.





Se indicará mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual las características concretas de las pruebas.

Grado en Comunicación Audiovisual

Asignatura: Fundamentos de la Comunicación y la Información II, curso 1º

Código de asignatura: 5758

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p><b>Convocatoria de continua</b></p> <p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Examen presencial escrito integrado por una parte tipo test (6 puntos) y otra de desarrollo (4 puntos).</p> <p><b>Ponderación:</b> 70% de la nota total de la asignatura</p>	<p>Los alumnos realizarán, dentro del calendario de exámenes pre-establecido, una prueba de evaluación de los conocimientos y competencias adquiridos. Se evaluará el dominio teórico de la materia.</p> <p>La no realización del examen final supone la consideración de "no presentado" en la asignatura".</p> <p>Para poder hacer media con el resto de pruebas de la asignatura, será necesario obtener en el examen una puntuación superior a 3,5.</p> <p>El examen será tipo test y se realizará mediante la herramienta "Exámenes" del Aula Virtual. Se indicará mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual las características concretas de las pruebas.</p> <p><b>Ponderación:</b> 70% de la nota total de la asignatura</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> El trabajo final se realizará en equipos formados por cuatro alumnos. En dicho trabajo, los alumnos deberán dar cuenta de los materiales consultados a</p>	<p>Elaboración de un ensayo en grupo o vídeo</p> <p>A partir de los contenidos y seminarios de FCI-II, los alumnos, en grupos de 4 miembros, presentarán un ensayo colectivo o un vídeo documental consistente en la ampliación de conceptos clave de la asignatura. Se evaluarán</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 159 de Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/





	<p>través de una bibliografía y referencias adecuadas. A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo. Entrega presencial del trabajo.</p> <p><b>Ponderación:</b> 25% del total de la asignatura</p>	<p>las siguientes cuestiones: la calidad teórica del ensayo, su correspondencia con los contenidos del temario, el manejo de fuentes y la eficacia y corrección de la expresión.</p> <p>A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo.</p> <p>Entrega del trabajo mediante el aula virtual.</p> <p><b>Ponderación:</b> 25%</p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> realización de 2 debates presenciales en aula.</p> <p><b>Ponderación:</b> 5%</p>	<p>Participación en los debates y seminarios</p> <p>Para cada seminario el alumno preparará individualmente su intervención, basándose en fuentes consultadas, sobre el objeto de debate. Se evaluará la calidad de la participación en los debates y exposiciones sobre los materiales trabajados.</p> <p>Se realizará solo 1 debate realizado con un ensayo enviado por el aula virtual.</p> <p><b>Ponderación:</b> 5%</p>
<p>OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN:</p>	<p>La adquisición de competencias por parte de los alumnos se evaluará a partir de las actividades docentes realizadas y de los trabajos desarrollados por aquéllos, además de un examen final de la asignatura. El procedimiento de evaluación, por tanto, aglutina rasgos de evaluación continua más una prueba final, por lo que resulta requisito imprescindible la asistencia y participación regular en el aula, el uso de las tutorías y el trabajo y lectura continuados a lo</p>	<p>La adquisición de competencias por parte de los alumnos se evaluará a partir de las actividades docentes realizadas y de los trabajos desarrollados por aquéllos, además de un examen final de la asignatura. El procedimiento de evaluación, por tanto, aglutina rasgos de evaluación continua más una prueba final.</p> <p>Concretamente, los contenidos teóricos serán evaluados a través de su puesta en contexto en</p>





largo del curso.

Concretamente, los contenidos teóricos serán evaluados a través de su puesta en contexto en el marco de los debates y análisis de casos, así como en una prueba de contenidos (examen) que incluirá una parte tipo test y una parte de desarrollo en la que se exigirá la puesta en relación, de manera coherente y cohesionada, de las cuestiones y términos más importantes vistos a lo largo del curso.

Acerca de los contenidos prácticos tratados en los seminarios, el alumno deberá acudir a los mismos con los materiales de la asignatura trabajados. Serán evaluables la participación y la calidad en la argumentación. Por último, en las fechas establecidas, se hará entrega del ensayo o vídeo correspondiente.

En todos los casos (resúmenes, memoria, reseñas, ensayos, examen, etc.) las faltas de ortografía restarán un punto, permitiéndose un máximo de dos y las faltas de acentuación restarán medio punto. En los textos escritos por el alumno (a excepción del examen), deberá hacerse un uso apropiado de las referencias a autores, obras y recursos utilizados, recomendándose el sistema Harvard para las referencias. El plagio supone la calificación de cero puntos en el texto copiado.

Excepcionalmente, y previa acreditación documental suficiente, aquellos alumnos que por circunstancias especiales no puedan asistir regularmente a las actividades presenciales podrán evaluarse en las siguientes condiciones: Tendrán acceso a un examen final (70 % de la nota) acorde con la materia evaluable, debiendo, además, entregar un ensayo individual en el que abordarán uno de los objetos de estudio presentados en las directrices de los trabajos en

el marco del debate realizado mediante la herramienta "Foros" del aula virtual, así como en una prueba de contenidos (examen tipo test).

A partir de los contenidos y seminarios de FCI-II, los alumnos, en grupos de 4 miembros, presentarán un ensayo colectivo o un vídeo documental consistente en la ampliación explicativa y eventualmente su aplicación de conceptos clave de la asignatura. Se evaluarán las siguientes cuestiones: la calidad teórica del ensayo, su correspondencia con los contenidos del temario, el manejo de fuentes y la eficacia y corrección de la expresión.

A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo.

Entrega del trabajo mediante el aula virtual.

En todos los casos (resúmenes, memoria, reseñas, ensayos, examen, etc.) las faltas de ortografía restarán un punto, permitiéndose un máximo de dos y las faltas de acentuación restarán medio punto. En los textos escritos por el alumno (a excepción del examen), deberá hacerse un uso apropiado de las referencias a autores, obras y recursos utilizados, recomendándose el sistema Harvard para las referencias. El plagio supone la calificación de cero puntos en el texto copiado.

Excepcionalmente, y previa acreditación documental suficiente, aquellos alumnos que por circunstancias especiales no puedan asistir regularmente a las actividades presenciales podrán evaluarse en las siguientes condiciones: Tendrán acceso al examen final tipo test (70 % de la nota) acorde con la materia evaluable, debiendo, además, entregar un ensayo individual en el que abordarán uno de los objetos de estudio presentados en las directrices de los





	<p>grupo entregadas a principio de curso (30%).</p> <p>Los alumnos que se examinen en las convocatorias de recuperación (junio, julio o enero) serán evaluados conforme a las siguientes pruebas: un examen final (80 % de la nota) acorde con la materia evaluable, y una pregunta de tipo práctico incluida en el examen final (20 %).</p>	<p>trabajos en grupo entregadas a principio de curso (30%).</p> <p>La entrega del trabajo se realizará mediante el aula virtual.</p> <p>Los alumnos que se examinen en las convocatorias de recuperación (junio, julio o enero) serán evaluados conforme a las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-un examen final (80 % de la nota) acorde con la materia evaluable. El examen será tipo test y se realizará mediante la herramienta "Exámenes" del Aula Virtual.</li> <li>-una pregunta de tipo práctico incluida en el examen final (20 %) que se realizará y entregará mediante las herramientas telemáticas disponibles en el Aula Virtual.</li> </ul> <p>Se indicará mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual las características concretas de las pruebas.</p>
--	--	---

**Grado en Comunicación Audiovisual**

**Asignatura: Contenidos Audiovisuales en el Entorno Digital, 4º curso.**

Código de asignatura: **3245**

Cuatrimetral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>60%</b>	<p>El examen presencial se llevará a cabo por medio del Aula Virtual y constará de dos partes (<b>60%</b>):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un examen tipo test de respuesta múltiple de acuerdo con los contenidos impartidos en la asignatura durante el curso 2019/2020 (valor 6 pts.)</li> <li>• Pregunta de desarrollo vinculada al desarrollo de la práctica final de la</li> </ul>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





		<p>asignatura. (valor 4 ptos.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ambas partes deben aprobarse para superar la asignatura</li> </ul>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>40%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las alumnas y alumnos que no hubieran aprobado las prácticas en primera convocatoria deberán superar en posteriores convocatorias una prueba adicional específica, con el fin de verificar que han adquirido las competencias propias de las prácticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo escrito, de carácter teórico, siguiendo las recomendaciones y guías ofrecidas durante el curso, relacionado con el bloque 5 establecido en la GD <b>(40%)</b>:</li> <li><u>Condiciones formales del trabajo</u>: La base teórica del trabajo figura en el texto "Trabajar en contenidos digitales" que se encuentra en la carpeta de recursos del sitio de la asignatura. El texto seguirá una estructura I-M-R-D o I-M-D-C, en función de lo explicado en clase. Las indagaciones del trabajo deberán estar debidamente fundamentadas y con las referencias y las citas correctamente puestas, aplicando pautas del tipo APA 6. Será necesario el uso de entre 6 y 20 referencias solventes. La extensión del trabajo estará en torno a las 2.500 palabras, que no incluyen un resumen de unas 100 palabras.</li> <li>El trabajo consiste en vincular una o dos de las dimensiones de la labor en medios digitales que se enuncian en el texto de referencia con algún cometido profesional que tenga relación con los estudios de Comunicación Audiovisual o con los de Publicidad y Relaciones Públicas tal como se entienden en esta Facultad.</li> <li>El trabajo se entregará a través del apartado TAREAS, en el sitio de la asignatura en formato PDF en tiempo y forma.</li> </ul>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 163 de 163  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





- Esta parte debe aprobarse para hacer media con el examen.

Grado en Comunicación Audiovisual

Asignatura: Gestión de Productos Audiovisuales y Multimedia, 4º curso.

Código de asignatura: 3246

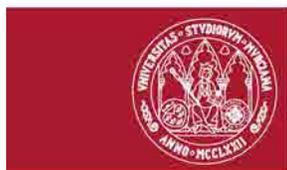
Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>50%</b>	El examen presencial se llevará a cabo por medio del Aula Virtual y constará de dos partes ( <b>50%</b> ): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un examen tipo test de respuesta múltiple de acuerdo con los contenidos impartidos en la asignatura durante el curso 2019/2020 (valor 5 pts.)</li> <li>• Pregunta de desarrollo vinculada al desarrollo de la práctica final de la asignatura. (valor 5 pts.)</li> <li>• Ambas partes deben aprobarse para superar la asignatura</li> </ul>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>50%</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las alumnas y alumnos que no hubieran aprobado las prácticas en primera convocatoria deberán superar en posteriores convocatorias una prueba adicional específica, con el fin de verificar que han adquirido las competencias propias de las prácticas.</li> </ul>	Se entregará el portfolio de un proyecto siguiendo las pautas que aparecen en el archivo "Guía trabajo gestión" en la carpeta de RECURSOS del sitio de la asignatura. ( <b>50%</b> ) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta parte debe aprobarse para hacer media con el examen.</li> </ul>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en Comunicación Audiovisual

Asignatura: Teoría e historia de los medios audiovisuales, 1er y 2º curso.

Código de asignatura: 3223 (2º CAV) y 5764 (1º CAV)

Anual; 12 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p><b>Métodos / instrumentos:</b> Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>El examen final será de tipo teórico (mixto: tipo test y/o desarrollo) y versará sobre los contenidos de la materia, incluidos los textos de apoyo y las películas de visionando obligatorio. Aquellos alumnos que no hayan aprobado la parte práctica de la materia en primera convocatoria, la segunda y sucesivas veces que se presenten deberán realizar un examen teórico-práctico con independencia de la convocatoria que elijan, en el que será imprescindible aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica de la materia. Este supuesto se aplicará asimismo a los repetidores. En ningún caso se reservará la nota de prácticas de un curso para otro. Los criterios que afectan al modelo de examen se detallarán en la convocatoria oficial (llamamiento a examen) prevista por el Reglamento de la Universidad de Murcia vigente.</p> <p><b>Criterios de valoración:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de los conocimientos impartidos en las clases teóricas y de la documentación complementaria.</li> <li>• Precisión en las respuestas.</li> <li>• Corrección en la expresión escrita y</li> </ul>	<p>El examen final será de tipo teórico (mixto: tipo test y/o desarrollo) y versará sobre los contenidos de la materia recogidos en la guía docente, incluidos los textos de apoyo y las películas de visionando obligatorio, tanto si estos se hayan impartido presencialmente como por videoconferencia u otro método de docencia online. Aquellos alumnos que no hayan aprobado la parte práctica de la materia en primera convocatoria, la segunda y sucesivas veces que se presenten deberán realizar un examen teórico-práctico con independencia de la convocatoria que elijan, en el que será imprescindible aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica de la materia. Este supuesto se aplicará asimismo a los repetidores. En ningún caso se reservará la nota de prácticas de un curso para otro. Los criterios que afectan al modelo de examen se detallarán en la convocatoria oficial (llamamiento a examen) prevista por el Reglamento de la Universidad de Murcia. La prueba, tipo test, se realizará en línea a través de la herramienta Exámenes del Aula Virtual. Se generará a partir de una batería de preguntas aleatorizadas que combinará la opción de respuesta múltiple a, b, c, d, e (donde solo una respuesta será la correcta), con preguntas de verdadero o falso, de</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/ Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/





	<p>estructuración de ideas. Se penalizarán las faltas de ortografía y/o expresión escrita, que podrán restar en la puntuación final.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad analítica, crítica y argumentativa.</li><li>• Se requiere la obtención de al menos el 50% de la puntuación para que haga media con las prácticas.</li></ul> <p><b>Ponderación: 70%</b></p>	<p>identificación de imágenes o clips de vídeo adjuntos y de completar espacios en blanco, entre otras posibles modalidades.</p> <p>Se indicará a los estudiantes, mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual, la duración y tiempo del examen, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>En principio, si de aquí a la realización del examen la Universidad no establece protocolos alternativos a seguir sobre el desarrollo de las pruebas, todos los alumnos tendrán que estar conectados a la sesión de videoconferencia con la cámara web y el audio activos durante la realización del examen. La profesora podrá requerir de manera aleatoria que los alumnos/as compartan con ella su escritorio.</p> <p><b>Criterios de valoración:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dominio de los conocimientos impartidos en las clases teóricas y de la documentación complementaria.</li><li>• Precisión en las respuestas.</li><li>• Corrección en la expresión escrita y estructuración de ideas. Se penalizarán las faltas de ortografía y/o expresión escrita, que podrán restar en la puntuación final, tanto en</li></ul>
--	---	---





		<p>las preguntas de completar espacio en blanco, de respuesta corta, como de desarrollo breve para subir nota.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad analítica, crítica y argumentativa.</li> <li>• Se requiere la obtención de al menos el 50% de la puntuación para que haga media con las prácticas.</li> </ul> <p><b>Ponderación:</b> 70%</p>
<p><b>Métodos / instrumentos:</b>          Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p><b>Criterios de valoración:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de fuentes adecuadas al estudio. Los trabajos realizados deberán hacer uso adecuado de referencias a autores, obras y recursos, e incluir citas de autoridad pertinentes, derivadas de las lecturas y visionados realizados. Se recomienda el sistema de citación parentético de Harvard y la citación bibliográfica de APA. El plagio parcial o total supone la calificación de cero puntos en el trabajo plagiado.</li> <li>• Corrección en la expresión oral y escrita. Se penalizarán las faltas de ortografía y/o expresión escrita, que podrán restar en la puntuación final.</li> <li>• Capacidad analítica, crítica y argumentativa.</li> <li>• Aplicación de metodologías de análisis fotográfico, fílmico y serial convenientes. En las actividades de</li> </ul>	<p>Comprensión de los contenidos prácticos y aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura, mediante la realización de actividades a lo largo del curso. Las prácticas recogidas en el programa de estudios de la guía docente (Apartado 5. Contenidos) en el primer cuatrimestre se realizarán de forma presencial; en el segundo, se adaptarán a la idiosincrasia de la metodología online. Al respecto,</p> <p><u>1. Seminarios de visionados, comentarios, crítica y práctica audiovisual (relacionada con los contenidos Tema 9, Tema 5, Tema 6, Tema 7 y Tema 8)</u> se evalúa durante el segundo cuatrimestre solicitando el visionado por parte del alumnado de los materiales audiovisuales pertinentes y la realización de Kahoots, participación en foros o test de visionado mediante la herramienta Exámenes del Aula Virtual. Otras tareas teórico-prácticas aplicadas (elaboración de análisis fílmico) se entregan</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHTi/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 167 de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>análisis fotográfico, se relacionará el aspecto formal (estilístico) con el textual (contexto, intertexto, etc.), haciendo referencia a las herramientas de organización (composición y retórica) y de configuración (tamaño, forma, color, iluminación, textura) que se consideren de interés. De modo similar, en las actividades de análisis fílmico o serial (imagen secuencial), se deberá trabajar: a) análisis textual: el marco histórico, sociocultural e industrial en el que se inscribe la película; el lugar que ocupa la película dentro de la filmografía de los principales creadores del film (director, guionista...), sus opciones estilísticas y preocupaciones temáticas; las características del género en que se puede inscribir la película en caso de que ayude a explicar elementos del texto fílmico; la política y rutinas de producción del estudio o del productor y su incidencia en el film (condiciones concretas de realización: datos informativos, declaraciones, entrevistas que explique el origen o desarrollo del proyecto, contingencias que afectasen al resultado final, etc.); crítica historiográfica y recepción por parte del público; intertexto: averiguar las redes de referencias que la película objeto de estudio mantiene</p>	<p>y evalúan a través de la herramienta Tareas del Aula Virtual.</p> <p><u>2. Participación en un proyecto conjunto con la University of London</u> (de carácter voluntario) se implementará y evaluará en el segundo cuatrimestre conectando a los alumnos de ambas universidades mediante mensajería privada y con la herramienta Foro del Aula Virtual.</p> <p><u>3. Prácticas de laboratorio</u> (relacionada con los contenidos Tema 2, Tema 3 y Tema 4). El Taller de positivado de fotografía antigua (cianotipia) como el Taller de creatividad (autorretratos) se realizará de manera presencial y evaluará en el primer cuatrimestre.</p> <p><b>Criterios de valoración</b> (los mismos a los estipulados en la guía docente):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de fuentes adecuadas al estudio. Los trabajos realizados deberán hacer uso adecuado de referencias a autores, obras y recursos, e incluir citas de autoridad pertinentes, derivadas de las lecturas y visionados realizados. Se recomienda el sistema de citación parentético de Harvard y la citación bibliográfica de APA. El plagio parcial o total supone la calificación de cero puntos en el trabajo plagiado.</li> <li>• Corrección en la expresión oral y escrita. Se penalizarán las faltas de ortografía y/o expresión escrita, que podrán restar en la puntuación final.</li> </ul>
--	--	---

COPIA ELECTRÓNICA - Página 168 de 168  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/





	<p>con la tradición cultural así como con otros textos previos y coetáneos (películas anteriores o posteriores de las que bebe y en las que influye, pinturas, fotografías, literatura, etc.); b) análisis formal: explicación de las formas narrativas (elementos que se consideren relevantes en su construcción, acompañados de capturas de pantalla o ilustraciones de fotogramas/decoupages): estructura del relato, códigos visuales, enunciación y punto de vista, tiempo cinematográfico, puesta en escena, caracterización, fotografía, música, montaje, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Originalidad y creatividad.</li> <li>• Asistencia obligatoria a las sesiones prácticas y participación activa y pertinente.</li> <li>• Se requiere la obtención de al menos el 50% de la puntuación (5 sobre 10) para que haga media con el examen final.</li> </ul> <p><b>Ponderación:</b> 20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad analítica, crítica y argumentativa.</li> <li>• Aplicación de metodologías de análisis fotográfico, filmico y serial convenientes. En las actividades de análisis fotográfico, se relacionará el aspecto formal (estilístico) con el textual (contexto, intertexto, etc.), haciendo referencia a las herramientas de organización (composición y retórica) y de configuración (tamaño, forma, color, iluminación, textura) que se consideren de interés. De modo similar, en las actividades de análisis filmico o serial (imagen secuencial), se deberá trabajar: a) análisis textual: el marco histórico, sociocultural e industrial en el que se inscribe la película; el lugar que ocupa la película dentro de la filmografía de los principales creadores del film (director, guionista...), sus opciones estilísticas y preocupaciones temáticas; las características del género en que se puede inscribir la película en caso de que ayude a explicar elementos del texto fílmico; la política y rutinas de producción del estudio o del productor y su incidencia en el film (condiciones concretas de realización: datos informativos, declaraciones, entrevistas que explique el origen o desarrollo del proyecto, contingencias</li> </ul>
--	---	---

COPIA ELECTRÓNICA - Página 169 de  
 Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





		<p>que afectasen al resultado final, etc.); crítica historiográfica y recepción por parte del público; intertexto: averiguar las redes de referencias que la película objeto de estudio mantiene con la tradición cultural así como con otros textos previos y coetáneos (películas anteriores o posteriores de las que bebe y en las que influye, pinturas, fotografías, literatura, etc.); b) análisis formal: explicación de las formas narrativas (elementos que se consideren relevantes en su construcción, acompañados de capturas de pantalla o ilustraciones de fotogramas/decoupages): estructura del relato, códigos visuales, enunciación y punto de vista, tiempo cinematográfico, puesta en escena, caracterización, fotografía, música, montaje, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Originalidad y creatividad.</li> <li>• Asistencia obligatoria a las sesiones prácticas (durante el primer cuatrimestre) y participación activa y pertinente.</li> <li>• Se requiere la obtención de al menos el 50% de la puntuación (5 sobre 10) para que haga media con el examen final.</li> </ul> <p><b>Ponderación:</b> 20%</p>
<b>Métodos / instrumentos:</b>	Durante las sesiones prácticas se tendrá en cuenta la participación pertinente del	Durante las sesiones prácticas se tendrá en cuenta la participación pertinente del

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 170 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>estudiante, la realización de actividades, la actitud, implicación y dedicación en trabajos grupales e individuales, el cumplimiento de plazos, etc. Asimismo, la profesora formulará pruebas de visionado y comprensión audiovisual (test, etc.) en horario de clase sobre las películas de visionado obligatorio incluidas en el programa de estudios, que puntuarán en el cómputo de la nota final de prácticas.</p> <p><b>Ponderación: 10%</b></p>	<p>estudiante, la realización de actividades, la actitud, implicación y dedicación en trabajos grupales e individuales, el cumplimiento de plazos, etc. con independencia de la modalidad presencial u online en que se ejecuten. Asimismo, la profesora formulará pruebas de visionado y comprensión audiovisual (test presenciales u online, Kahoots, etc.) en horario de clase sobre las películas de visionado obligatorio incluidas en el programa de estudios, que puntuarán en el cómputo de la nota final de prácticas. Al respecto, <u>el test de visionado del segundo cuatrimestre se realizará en línea</u> a través de la herramienta Exámenes del Aula Virtual. Se generará a partir de una batería de preguntas aleatorizadas que combinará la opción de respuesta múltiple a, b, c, d, e (donde solo una respuesta será siempre la correcta), con preguntas de verdadero o falso, de identificación de imágenes o clips de vídeo adjuntos y de completar espacios en blanco.</p> <p><b>Ponderación: 10%</b></p>
--	---	---

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 171 de 171  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





Grado en Comunicación Audiovisual.

Asignatura: Documentación en Los Medios de Comunicación Social I 1º curso.

Código de asignatura: 5761

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Ponderación: 70%</p> <p>Criterios de Valoración: En la corrección del examen priman los criterios de pertinencia y exhaustividad en las respuestas; claridad expositiva, coherencia discursiva y corrección gramatical del texto escrito. El plagio conlleva un 0 en el ejercicio copiado.</p>	<p>La prueba escrita (examen) tradicional será sustituido por un ensayo memoria de los contenidos de la asignatura. La realización del mismo será individual. La copia total o parcial del trabajo de otro compañero será evaluada con un 0.</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Ponderación: 30%</p> <p>Criterios de valoración: Elaboración y supervisión de las actividades propuestas de manera que sea posible concluir la comprensión de los</p>	<p>La evaluación continua llevada a cabo a lo largo del curso de las prácticas realizadas, tanto individual como colectivamente, constituirá el 30% de la calificación final.</p>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	contenidos teórico/prácticos asociados a cada actividad. Todas las prácticas son obligatorias. El plagio conlleva un 0 en el ejercicio copiado.	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2phti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 173 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en Información y Documentación  
**Asignatura: Catalogación, curso 2º y 4º (IC)**  
Código de asignatura: 5733  
Anual; 12 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Examen teórico-práctico final:</b> el número de cuestiones y la naturaleza de la prueba se determinarán en el correspondiente llamamiento.</p> <p><b>Criterios de valoración:</b> obtener un <b>mínimo del 40 por ciento</b> del total de la prueba teórico-práctica final. <b>Ponderación:</b> la prueba final supone el 60 por ciento de la calificación.</p>	<p>El examen presencial se realizará por medio del Aula Virtual. Para ello se utilizará la herramienta exámenes, elaborándose una batería de 10 ejercicios breves, concretos, aleatorizados, sobre la materia impartida y / o referida. Los datos con los que haya que redactar la solución del ejercicio, se darán por escrito en la prueba, que no contendrá imágenes.</p> <p>Se indicará con antelación el tiempo del que disponen l@s alumn@s, así como las adaptaciones necesarias en aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p><b>Ponderación:</b> 60 por ciento. Mínimo de la calificación para la ponderación: 40 por ciento (4), sobre los 100 (10 puntos, uno por ejercicio).</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>Realización de las prácticas de catalogación correspondientes a la asignatura, en tiempo y forma dispuestos a través de la herramienta de tareas dispuesta en el AV a lo largo del curso y de la aplicación ABSYSnet accesible en modo SaaS. De manera que sea posible concluir la comprensión de los contenidos teórico-prácticos asociados a la actividad.</p> <p><b>Ponderación:</b> 40 por ciento</p>	<p>Para valorar el seguimiento y aprovechamiento de las prácticas (40 por ciento de la calificación global), que venimos realizando en las clases, los alumn@s deberán entregar puntualmente en tiempo y forma los ejercicios que se van proponiendo a través del AV y de la aplicación ABSYSnet accesible en modo SaaS.</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 174 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en Información y Documentación

**Asignatura: Lenguajes y resumen y documentales, curso 3º y 3º (IC)**

Código de asignatura: 5736

Anual; 12 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Examen teórico:</b> obtener un mínimo del 50 por ciento del total en la prueba teórico-práctica final.</p> <p><b>Criterios de valoración:</b> el número de cuestiones y la naturaleza de la prueba (examen de tipo test y / o cuestiones breves) se determinarán en el correspondiente llamamiento. <b>Ponderación:</b> 60 por ciento.</p> <p><b>Examen práctico:</b> elaboración y superación de las actividades propuestas, de manera que sea posible demostrar la comprensión de los contenidos teórico-prácticos asociados a cada actividad. La capacidad de expresión y</p>	<p>El examen presencial se realizará por medio del Aula Virtual. Para ello se utilizará una batería de 30 preguntas alternando el orden de las mismas y de las respuestas sobre la materia impartida y / o referida. Se ofrecerán cuatro (4) respuestas de las que sólo una es correcta.</p> <p>Se indicará con antelación el tiempo del que disponen l@s alumn@s, así como las adaptaciones necesarias en aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. <b>Ponderación:</b> 60 por ciento.</p> <p><b>Examen práctico final:</b> se considerarán a efectos de examen práctico todas las</p>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti / Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/





	<p>la corrección ortográfica serán consideradas en la calificación global. El tipo de preguntas y el número de ejercitaciones se determinará por el correspondiente llamamiento.</p> <p><b>Criterios de valoración:</b> Para que el estudiante pueda ser evaluado en esta convocatoria, deberá obtener una calificación mínima del 50 por ciento en esta parte.</p> <p><b>Ponderación:</b> 40 por ciento.</p>	<p>prácticas entregadas por @s alumn@s durante el curso, que figuran en el Aula Virtual en la aplicación de tareas.</p> <p><b>Ponderación:</b> 30 por ciento de la calificación global.</p> <p><b>Examen complementario del teórico final:</b> como continuación de las prácticas que venimos realizando de CDU y EM, los alumn@s deberán entregar cinco (5) ejercicios de CDU y EM resueltos junto con la prueba teórica que se les facilite. <b>Ponderación:</b> 10 por ciento.</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>		
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>		<p><b>Para valorar el seguimiento y aprovechamiento de las prácticas (30 por ciento de la calificación global), que venimos realizando en las clases, los alumn@s deberán entregar puntualmente los ejercicios que se van proponiendo a través del AV en tiempo y forma.</b></p>





Grado en INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Asignatura: **PROMOCIÓN Y FORMACIÓN EN UNIDADES DE INFORMACIÓN, 3º curso.**

Código de asignatura: 5739

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	El examen final constará de seis preguntas teóricas; tres de cada bloque de la asignatura. Para poder hacer media con las prácticas y por tanto superar la asignatura, el alumno debe obtener al menos un 50% de la puntuación en cada uno de los bloques del examen final. Para la corrección del examen priman los criterios de pertinencia y exhaustividad en las respuestas; claridad expositiva, coherencia discursiva y corrección gramatical del texto escrito. <b>Ponderación: 50%</b>	El examen final constará de 30 preguntas teóricas tipo test, en orden aleatorio, y se realizará en línea a través del Aula Virtual. Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. <b>Ponderación: 50%</b>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Elaboración y superación de las actividades propuestas, al menos en un 75%, de manera que sea posible concluir la comprensión de los contenidos teórico/prácticos asociados a cada actividad y la resolución de las tareas con criterios de pertinencia, exhaustividad, claridad expositiva, coherencia discursiva y corrección gramatical del texto escrito. Siempre que haya necesidad de incluir referencias bibliográficas, éstas serán redactadas de acuerdo con la norma APA 6ª ed.	Elaboración y superación de las actividades propuestas mediante la realización de las correspondientes tareas en Aula Virtual, al menos en un 80%, de manera que sea posible concluir la comprensión de los contenidos teórico/prácticos asociados a cada actividad y la resolución de las tareas con criterios de pertinencia, exhaustividad, claridad expositiva, coherencia discursiva y corrección gramatical del texto escrito. Siempre que haya necesidad de incluir referencias bibliográficas, éstas serán

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>El plagio conlleva un 0 en el ejercicio copiado.</p> <p>Los alumnos deberán obtener un mínimo de 4 sobre 10 en las prácticas de cada uno de los dos bloques de la asignatura.</p> <p>El plagio conlleva un 0 en la calificación de las prácticas.</p> <p><b>Ponderación: 50%</b></p>	<p>redactadas de acuerdo con la norma APA 6ª ed.</p> <p>El plagio conlleva un 0 en el ejercicio copiado.</p> <p>Los alumnos deberán obtener un mínimo de 4 sobre 10 en las prácticas de cada uno de los dos bloques de la asignatura.</p> <p>El plagio conlleva un 0 en la calificación de las prácticas.</p> <p><b>Ponderación: 50%</b></p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en Información y Documentación  
**Sistemas de Almacenamiento y Acceso a la Información, 1er curso.**  
 Código de asignatura: 5725  
 Anual; 12 créditos ECTS

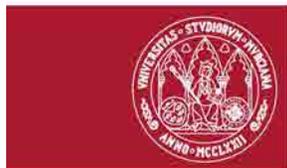
Sistemas evaluación del título	Sistemas de evaluación asignatura	Sistemas alternativos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<b>Pruebas escritas (exámenes):</b> pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Los exámenes se llevarán a cabo por medio de la herramienta EXÁMENES del Aula Virtual. Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen.





	<p><b>Criterios de evaluación:</b> Test de evaluación parcial y final. El alumno responderá a una batería de cuestiones planteadas para poder medir su nivel de conocimiento de los contenidos desarrollados por medio de la Lección magistral. Ponderación: 50%</p>	<p>El examen correspondiente al segundo cuatrimestre y los exámenes globales se realizarán mediante pruebas en línea y aleatorizadas a partir de una batería de preguntas a través del Aula Virtual. Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p><b>Informes escritos, trabajos y proyectos:</b> trabajos escritos, portafolios,... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Seminarios y prácticas. Se valorará el grado de desarrollo alcanzado en la realización de tareas / actividades y su nivel de exposición y presentación de resultados Ponderación: 50%</p>	<p>Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen.</p> <p>Los informes de prácticas (actividades grupales o individuales) y las posibles entrevistas con los estudiantes se llevarán a cabo por medio del Aula Virtual.</p> <p>Los laboratorios de prácticas (individuales) se realizarán mediante la utilización de herramientas informáticas (en el primer cuatrimestre Draw.io y Microsoft Access; en el segundo cuatrimestre DBTextWorks, servidor web, servidor de bases de datos MySQL, phpMyAdmin y Filezilla). Seguimiento mediante tests (cortos) en el aula virtual y/o controles de realización en el servidor (con envíos como tarea en Aula).</p>





SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

**Asignatura: SERVICIOS EDUCATIVO Y DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL, 4º curso.**

Código de asignatura: 5751

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Dominio de la materia. Precisión en las respuestas. Claridad expositiva. Estructuración de ideas. Ponderación: 50%	El examen final constará de 30 preguntas teóricas tipo test, en orden aleatorio, y se realizará en línea a través del Aula Virtual. Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. <b>Ponderación: 50%</b>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Presentación de trabajos. Inclusión de todos los puntos acordados. Capacidad de análisis y síntesis. <b>Ponderación: 40%</b></p>	<p>Elaboración y superación de las actividades propuestas mediante la realización de las correspondientes tareas en Aula Virtual, al menos en un 80%, de manera que sea posible concluir la comprensión de los contenidos teórico/prácticos asociados a cada actividad y la resolución de las tareas con criterios de pertinencia, exhaustividad, claridad expositiva, coherencia discursiva y corrección gramatical del texto escrito. Siempre que haya necesidad de incluir referencias bibliográficas, éstas serán redactadas de acuerdo con la norma APA 6ª ed. El plagio conlleva un 0 en el ejercicio copiado. Los alumnos deberán obtener un mínimo de 4 sobre 10 en las prácticas de cada uno de los dos bloques de la asignatura. El plagio conlleva un 0 en la calificación de las prácticas. <b>Ponderación: 40%</b></p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>Número e interés de las intervenciones en clase y en los foros y debates <b>Ponderación: 10%</b></p>	<p>Número e interés de las intervenciones en clase y en los foros y debates propuestos en clase y en Aula Virtual <b>Ponderación: 10%</b></p>





Grado en Información y Documentación y PCEO  
**Asignatura: Prácticas externas, 4º curso.**  
Código de asignatura: 5754  
Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	La memoria redactada por el alumno, que permitirá conocer sus conclusiones sobre la actividad realizada valorar su rendimiento y también conocer su juicio sobre el centro, sobre la atención prestada por los tutores de las prácticas, etc.  Ponderación: 100%	Se seguirá la “ <b>GUIA DE ACTUACIÓN PARA LAS ASIGNATURAS PRÁCTICAS EXTERNAS COMO CONSECUENCIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES COVID-19</b> ”, elaborada por el vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad. Ponderación: 100%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Código seguro de verificación: RUXFWvls-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en Información y Documentación

Asignatura: FUNDAMENTOS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN, curso 3º.

Código de asignatura: 5741

Anual / Cuatrimestral; 12 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p><b>INSTRUMENTO</b> Examen anual, que constará de 10 preguntas cortas, de naturaleza teórica y también práctica.</p> <p><b>CRITERIOS DE VALORACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precisión y claridad en las respuestas.</li> <li>- Capacidad de análisis y de síntesis de los conocimientos adquiridos.</li> </ul> <p><b>PONDERACION:</b></p> <p>Supone el 50% de la nota final de esta parte de la asignatura.</p>	<p><b>INSTRUMENTO:</b></p> <p>Cuestionario tipo test que constará de entre 45 y 50 preguntas (utilizando la aplicación Exámenes del Aula Virtual), en el que los estudiantes, a través de sus respuestas, demuestran que han adquirido los conocimientos, habilidades y competencias derivadas de las explicaciones dadas en las clases de teoría (presenciales o por videoconferencia) y de las prácticas realizadas.</p> <p><b>CRITERIOS:</b></p> <p>Se evaluarán las respuestas correctas del cuestionario.</p> <p><b>PONDERACION:</b></p> <p>Supone el 50% de la nota final de esta parte de la asignatura.</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p><b>INSTRUMENTO</b> Prácticas semanales.</p> <p><b>CRITERIOS DE VALORACIÓN:</b></p> <p>constancia, motivación, interés, precisión, claridad y adecuación de las respuestas. Hay que entregar TODAS las prácticas para que la asignatura se califique.</p>	<p><b>INSTRUMENTO:</b></p> <p>Las prácticas se van publicando cada semana durante el periodo lectivo a través de la aplicación Tareas del Aula Virtual. El alumnado debe realizarlas semanalmente. Una vez entregadas, se van corrigiendo de manera individual, publicando la nota obtenida y explicando por el mismo medio los fallos y errores habidos.</p>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>Práctica copiada significará suspenso en la asignatura, tanto para quien copie como para quien se deje copiar.</p> <p>PONDERACION:</p> <p>Supone el 40% de la nota final de esta parte de la asignatura.</p>	<p><b>CRITERIOS:</b></p> <p>constancia, motivación, interés, precisión, claridad y adecuación de las respuestas. Hay que entregar TODAS las prácticas para que la asignatura se califique.</p> <p>Práctica copiada significará suspenso en la asignatura, tanto para quien copie como para quien se deje copiar.</p> <p>Se evaluarán las prácticas entregadas, nivel de acierto en las respuestas, cumplimiento de las directrices establecidas y la capacidad de síntesis</p> <p><b>PONDERACION:</b></p> <p>Supone el 40% de la nota final de esta parte de la asignatura.</p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>INTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contestación a la pregunta semanal del blog (Mínimo 10 respuestas).</li> <li>• Participación y superación de los test periódicos hechos en clase sobre los conocimientos adquiridos</li> </ul> <p>CRITERIOS</p> <p>constancia, motivación, interés, precisión, claridad y adecuación de las respuestas.</p> <p>PONDERACIÓN</p> <p>Supone el 10% de la nota final de esta parte de la asignatura.</p>	<p><b>INSTRUMENTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contestación a la pregunta semanal del blog (Mínimo 10 respuestas).</li> <li>• Participación y superación de los test periódicos hechos a través de la plataforma virtual Socrative sobre los conocimientos adquiridos</li> </ul> <p><b>CRITERIOS:</b></p> <p>constancia, motivación, interés, precisión, claridad y adecuación de las respuestas.</p> <p><b>PONDERACION:</b></p> <p>Supone el 10% de la nota final de esta parte de la asignatura.</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mm2pHti/



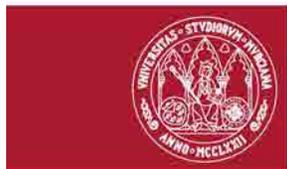


Grado en Información y Documentación  
**Asignatura: Archivística, Tercer curso.**  
Código de asignatura: 5740  
Anual: 12 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>EVALUACIÓN CONTINUA:  <b>1. Examen tipo test.</b> Contará con unas 35-40 preguntas aproximadamente relativas a los contenidos teórico-prácticos estudiados en el aula, las prácticas, las visitas realizadas y las lecturas proporcionadas. Cada pregunta contará con 4 opciones. Cada 3 opciones contestadas mal resta una opción contestada bien. Las preguntas en blanco no penalizan. Para poder hacer media con el resto de criterios de evaluación, el alumno deberá obtener al menos el 50% de la puntuación otorgada a este ítem. De lo contrario, no se podrá hacer media y el alumno deberá examinarse de nuevo de esta parte en la siguiente convocatoria del mismo curso académico. No se guardan partes de un curso académico para otro. Valoración: De 1,5 a 2,5 puntos.</p> <p><b>2. Examen de desarrollo escrito.</b> El examen constará de 4 a 6 preguntas cortas sobre los contenidos teórico-prácticos o las lecturas propuestas. A la hora de establecer la puntuación de este ejercicio se tendrá en cuenta la precisión</p>	<p>Los exámenes se realizarán por medio del Aula virtual.  <b>Examen tipo test:</b> 40 %. [4 puntos]  <b>Examen práctico:</b> 30%. [3 puntos]          Los exámenes prácticos se adaptarán para que el alumno pueda realizarlos por el Aula virtual. Se efectuarán a partir de un documento o expediente al que se aplicará la norma ISAD (g) para su descripción o la norma ISAAR (cpf) para elaborar un registro de autoridad.</p> <p>Para poder hacer media con el resto de criterios de evaluación, el alumno deberá obtener al menos el 50% de la puntuación otorgada, es decir, 2 puntos en el examen tipo test y 1,5 en el examen práctico. De lo contrario, no se podrá hacer media y el alumno deberá examinarse en la siguiente convocatoria del mismo curso académico.</p>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 185 de  
Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHTi/  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>en la respuestas, la claridad expositiva y la corrección lingüística y gramatical. No se superará este ejercicio sin una mínima claridad expositiva en las respuestas y con faltas de ortografía. Para poder hacer media con el resto de criterios de evaluación el alumno deberá obtener al menos el 50% de la puntuación otorgada a este ítem. De lo contrario, no se podrá hacer media y el alumno deberá examinarse de nuevo de esta parte en la siguiente convocatoria del mismo curso académico. No se guardan notas de un curso académico para otro. Valoración: De 1,5 a 2,5 puntos.</p> <p><b>3. Examen práctico</b> a partir de un expediente o documento al que aplicará las técnicas y metodologías estudiadas relativas a la identificación de documentos administrativos y las normas ISAD (g) e ISAAR (cpf). Para poder hacer media con los otros ítems, el alumno deberá obtener al menos el 50% de la puntuación otorgada a este ítem. De lo contrario, no se podrá hacer media y el alumno deberá examinarse de nuevo de esta parte en la siguiente convocatoria del mismo.</p> <p>EVALUACIÓN NO CONTINUA Los alumnos que por algún motivo no puedan o deseen llevar a cabo un</p>	
--	---	--

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>seguimiento continuado y sistemático de la asignatura y por tanto, no asistan a clases teóricas ni prácticas, no efectúen las prácticas, no elaboren ni entreguen las tareas requeridas, no asistan a las visitas, etc. se podrán presentar tanto a los exámenes parciales como a los finales y la puntuación dada a cada una de las partes que conforma la calificación de la asignatura será la siguiente:</p> <p><b>Examen tipo test:</b> 3,5 puntos  <b>Examen escrito:</b> 3,5 puntos  <b>Examen práctico:</b> 3 puntos</p>	
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p><b>Informe sobre visita a Archivo.</b> Se pretende que el alumno visite personalmente al menos un Archivo para conocer su funcionamiento, infraestructuras, fondos documentales, personal, etc. Se valorará el contenido del informe, estructura, organización interna y explicación ante el profesor en tutorías individuales o grupales. Valoración: De 1 a 2 puntos.</p> <p><b>Trabajo escrito.</b> Se pretende que el alumno profundice en alguno de los aspectos tratados en la asignatura mediante la revisión bibliográfica, su análisis y exposición en el aula. Se valorará la relevancia del tema seleccionado, el contenido, la estructura y su exposición pública. Valoración: De</p>	

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 187 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	1 a 2 puntos.	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<p><b>Entrega de tareas.</b> Se programarán diferentes tareas tanto individuales como grupales a lo largo del curso que alumno deberá realizar y presentar en el Aula virtual en la fecha y forma establecidas previamente. Valoración: De 1 a 2 puntos.</p> <p><b>Ejercicios de control.</b> Se realizarán diversos controles individuales y grupales para comprobar la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos por parte del alumnado. Valoración: De 1 a 2 puntos.</p>	<p><b>Entrega de tareas en el Aula virtual en la fecha y forma.</b> 20%. [Hasta 2 puntos]</p> <p><b>Ejercicios de autoevaluación a través del Aula virtual:</b> 10% [Hasta 1 punto]</p> <p>Para poder hacer media con el resto de criterios de evaluación, el alumno deberá obtener al menos el 50% de esta puntuación otorgada, es decir, 1 punto en la entrega de tareas y 0,5 en los ejercicios de autoevaluación. De lo contrario, no se podrá hacer media y el alumno deberá examinarse en la siguiente convocatoria del mismo curso académico.</p>

Grado en Información y Documentación

**Asignatura:** GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES EN CONTEXTOS BIBLIOTECARIOS, 4º curso.

Código de asignatura: 5753

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta,	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas	Pruebas escritas (exámenes), de respuesta corta,... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 188 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación 50 %	mediante la herramienta "Exámenes" del Aula Virtual. Ponderación 50 %
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Ponderación 40 %	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente que se enviaran a través del Aula Virtual. Ponderación 40 %
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros... Ponderación 10%	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros... Ponderación 10%

**Grado en Información y Documentación**

**Asignatura: Metadatos y descripción de recursos, 1º curso**

Código de asignatura: 5719

Cuatrimestral: 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación 60%	Los exámenes se llevarán a cabo por medio de la herramienta EXÁMENES del Aula Virtual (o similar). La extensión y modalidad será la prevista si se tuviera que hacer en modo presencial (Prueba dividida en dos partes: la primera tipo test y la segunda, prueba escrita estructurada en varias subpreguntas de respuesta

Código seguro de verificación: RUXFWYls-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





<p>Ponderación: 60-70%</p>	<p><b>Criterios de valoración:</b> Examen final:</p> <p>Para aprobar la asignatura será necesario obtener al menos un 40% de la nota máxima de esta parte</p> <p>En la corrección del examen priman los criterios de pertinencia y exhaustividad en las respuestas; claridad expositiva, coherencia discursiva y corrección gramatical del texto escrito.</p> <p>Consistirá en un examen escrito sobre los contenidos estudiados en las clases teóricas, clases prácticas, visitas realizadas y lecturas complementarias:</p> <p>Un test de 30 preguntas con cuatro opciones de respuesta. Cada tres preguntas contestadas mal resta una pregunta contestada bien. Valoración: 5 puntos.</p> <p>1 preguntas de reflexión sobre un caso práctico planteado. Valoración: 1 punto.</p>	<p>elaborada.</p> <p>Se ajustará la duración y condiciones del examen a la no presencialidad.</p> <p>Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen.</p>
<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Ponderación (30-40%)</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Ponderación 40%</p> <p><b>Criterios de valoración:</b> Entrega y realización de prácticas: Elaboración y superación de las actividades propuestas, de manera que sea posible concluir la comprensión de</p>	<p>Esta actividad ya se llevaba a cabo por medio del Aula Virtual y así prosigue.</p> <p>Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen.</p>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 190 de  
 Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>los contenidos teórico/prácticos asociados a cada actividad.</p> <p>Los laboratorios prácticos se evaluarán mediante la entrega de un portafolios y supondrán 2 puntos de la nota de prácticas.</p> <p>Las actividades prácticas (entregables) supondrán 2 puntos de la nota de prácticas.</p> <p>Para poder superar la asignatura el alumno deberá realizar y entregar en tiempo y forma las 2 actividades prácticas entregables, así como alcanzar un 70% de valoración en el portafolio de los laboratorios prácticos y asistir al menos al 70% de los mismos.</p> <p>Para la corrección de las prácticas se tendrán en cuenta los criterios de pertinencia, exhaustividad, claridad expositiva, coherencia discursiva y corrección gramatical del texto escrito.</p> <p>Siempre que haya necesidad de incluir referencias bibliográficas, éstas serán redactadas de acuerdo con la norma APA 6ª ed.</p> <p>El plagio conlleva un 0 en el ejercicio copiado.</p>	
--	--	--

Grado en Información y Documentación

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Asignatura: Bibliotecas digitales, 4º curso  
Código de asignatura: 5752  
Cuatrimestral: 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Ponderación 50-60%</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación 50%</p> <p><b>Criterios de valoración:</b> Evaluación de contenidos teórico-prácticos mediante preguntas sobre los contenidos teóricos y la resolución de supuestos prácticos. El examen constará de dos partes: La primera tipo test (70%) y la segunda de respuesta escrita (30%). El estudiante deberá superar ambas partes de la prueba para acceder a la evaluación final conjunta de la asignatura.</p>	<p>Los exámenes se llevarán a cabo por medio de la herramienta EXÁMENES del Aula Virtual (o similar). La extensión y modalidad será la prevista si se tuviera que hacer en modo presencial (Prueba dividida en dos partes: la primera tipo test y la segunda, prueba escrita estructurada en varias preguntas de respuesta elaborada).</p> <p>Se ajustarán la duración y condiciones del examen a la no presencialidad.</p> <p>Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen.</p>
<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Ponderación (30-40%)</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Ponderación 40%</p> <p><b>Criterios de valoración:</b> El estudiante deberá entregar en el plazo establecido por el profesor todas las actividades prácticas. Para superar la evaluación deberá haber presentado todas las tareas, obtener un mínimo del 30 % de la evaluación en cada</p>	<p>Esta actividad ya se llevaba a cabo por medio del Aula Virtual y así prosigue.</p> <p>Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen.</p>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.</p> <p>Ponderación (0-10%)</p>	<p>una de ellas y obtener un 50 % sobre la nota conjunta para poder acceder a la evaluación global de la asignatura</p> <p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.</p> <p><b>Criterios de valoración:</b> A lo largo del curso se encargarán presentaciones en clase sobre temas monográficos. Además de la propia exposición en el aula (30% de la nota), el alumno deberá entregar una versión esquemática de su presentación que recoja las correcciones y sugerencias planteadas en la presentación (70% de la nota). Los trabajos realizados sin exposición presencial se evaluarán sobre un máximo del 70% de la puntuación máxima.</p>	
--	--	--

**Grado en Información y Documentación**

**Asignatura: Construcción de Servicios de Información Digital, 4º curso y PCEO 5º curso-**

Código de asignatura: 5744

Anual; 12 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 50%	Los exámenes se llevarán a cabo por medio de la herramienta EXÁMENES del Aula Virtual (o similar), con los siguientes cambios:  En mayo-junio estaba previsto realizar el examen final tipo test de 36 preguntas para quienes solo

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p><b>Criterios de valoración:</b> Evaluación del grado de asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos por el estudiante mediante exámenes parciales al final de cada cuatrimestre. En el caso de que el estudiante no supere alguno de los exámenes parciales deberá examinarse de la totalidad de los contenidos en la siguiente evaluación global. El estudiante deberá obtener una calificación mínima de un 50% para superar los exámenes teóricos. La obtención de una calificación de suspenso en la evaluación de los contenidos teóricos implicará una calificación global de suspenso en la asignatura, aunque el estudiante no se haya presentado a la evaluación de los contenidos prácticos.</p>	<p>se examinen del segundo parcial y de 72 preguntas para quienes tuvieran que examinarse de los dos parciales. Como alternativa se plantea lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebrar <b>el 1 de junio</b> (o cuando la junta de centro lo indique) el examen parcial correspondiente al segundo cuatrimestre. Quienes no superen este parcial y quienes tampoco tengan superado el primer parcial deberán presentarse a examen final.</li> <li>- En ese examen final, <b>y como novedad</b>, quienes tengan que presentarse, solo se examinarán de la parte que no tengan superada (que puede ser toda la asignatura si no han aprobado ninguno de los dos parciales).</li> <li>- Se reduce la extensión del examen parcial a 30 preguntas (60 para quienes tengan que presentarse a los dos).</li> </ul> <p>Se ajustará un poco el tiempo de realización del examen y se randomizarán las preguntas y respuestas tipo testeo.</p> <p>Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen. <b>50%</b></p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. 40%</p> <p><b>Criterios de valoración:</b> El estudiante realizará diversos ejercicios evaluables sobre los contenidos explicados en las clases de</p>	<p>Esta actividad ya se llevaba a cabo por medio del Aula Virtual y así prosigue. Se ha <b>decidido suprimir</b> una de las dos tareas correspondientes a los seminarios.</p> <p>Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen. <b>40%</b></p>





	prácticas. Para poder aprobar la asignatura será necesario presentar al menos el 70% de los entregables requeridos y obtener una calificación de al menos el 50% de la nota.	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. 10%  <b>Criterios de valoración:</b> Son objetos de evaluación en este apartado la realización de las tareas asociadas a los seminarios, la asistencia y la participación activa a las clases (tanto teóricas como prácticas).	Esta actividad ya se llevaba a cabo por medio del Aula Virtual y así prosigue. 10%  Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen. Cobra especial importancia ahora el seguimiento de las clases por videoconferencia en el AV.

Grado en Información y Documentación

Asignatura: GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE COLECCIONES, curso 2º y 2º (IC)

Código de asignatura: 5735

Obligatoria / Cuatrimestral; 6 / créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y





<p>adquiridos.</p>	<p>prácticos adquiridos. Evaluación de contenidos teórico-prácticos mediante preguntas sobre los contenidos teóricos. El examen constará de preguntas tipo test. <b>Ponderación: 60%</b></p>	<p>prácticos adquiridos. Evaluación de contenidos teórico-prácticos mediante preguntas sobre los contenidos teóricos. El examen constará de preguntas tipo test. El examen global se realizará mediante pruebas en línea y aleatorizadas a partir de una batería de preguntas a través del Aula Virtual. Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. <b>Ponderación: 60%</b></p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>El estudiante deberá entregar en el plazo establecido por el profesor todas las actividades prácticas. Para superar la evaluación deberá haber presentado todas las tareas. <b>Ponderación: 40%</b></p>	<p>El estudiante deberá entregar en el plazo establecido por el profesor todas las actividades prácticas propuestas en el Aula Virtual-Tareas. Para superar la evaluación deberá haber presentado todas las tareas. <b>Ponderación: 40%</b></p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		

COPIA ELECTRÓNICA - Página 196 de  
 Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros

Grado en GID/PCEO

Asignatura: Fundamentos de la Comunicación y la Información I, curso 1º

Código de asignatura: 5721

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p><b>Convocatoria de continua</b></p> <p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Examen presencial escrito integrado por una parte tipo test (6 puntos) y otra de desarrollo (4 puntos).</p> <p><b>Ponderación:</b> 70% de la nota total de la asignatura</p>	<p>Los alumnos realizarán, dentro del calendario de exámenes pre-establecido, una prueba de evaluación de los conocimientos y competencias adquiridos. Se evaluará el dominio teórico de la materia.</p> <p>La no realización del examen final supone la consideración de "no presentado" en la asignatura".</p> <p>Para poder hacer media con el resto de pruebas de la asignatura, será necesario obtener en el examen una puntuación superior a 3,5.</p> <p>El examen será tipo test y se realizará mediante la herramienta "Exámenes" del Aula Virtual. Se indicará mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual las características concretas de las pruebas.</p> <p><b>Ponderación:</b> 70% de la nota total de la asignatura</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p>	<p>Elaboración de un ensayo en grupo o vídeo</p> <p>A partir de los contenidos y seminarios de FCI-II, los alumnos, en grupos de 4 miembros,</p>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 197 de 198. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/





	<p><b>Criterios de evaluación:</b> El trabajo final se realizará en equipos formados por cuatro alumnos. En dicho trabajo, los alumnos deberán dar cuenta de los materiales consultados a través de una bibliografía y referencias adecuadas. A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo. Entrega presencial del trabajo.</p> <p><b>Ponderación:</b> 25% del total de la asignatura</p>	<p>presentarán un ensayo colectivo o un vídeo documental consistente en la ampliación explicativa y eventualmente su aplicación de conceptos clave de la asignatura. Se evaluarán las siguientes cuestiones: la calidad teórica del ensayo, su correspondencia con los contenidos del temario, el manejo de fuentes y la eficacia y corrección de la expresión.</p> <p>A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo.</p> <p>Entrega del trabajo mediante el aula virtual.</p> <p><b>Ponderación:</b> 25%</p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> realización de 2 debates presenciales en aula.</p> <p><b>Ponderación:</b> 5%</p>	<p>Participación en los debates y seminarios</p> <p>Para cada seminario el alumno preparará individualmente su intervención, basándose en fuentes consultadas, sobre el objeto de debate. Se evaluará la calidad de la participación en los debates y exposiciones sobre los materiales trabajados.</p> <p>Se realizará solo 1 debate realizado con un ensayo enviado por el aula virtual.</p> <p><b>Ponderación:</b> 5%</p>
<p>OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN:</p>	<p>La adquisición de competencias por parte de los alumnos se evaluará a partir de las actividades docentes realizadas y de los trabajos desarrollados por aquéllos, además de un examen final de la asignatura. El procedimiento</p>	<p>La adquisición de competencias por parte de los alumnos se evaluará a partir de las actividades docentes realizadas y de los trabajos desarrollados por aquéllos, además de un examen final de la asignatura. El procedimiento</p>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 198 de 198  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





de evaluación, por tanto, aglutina rasgos de evaluación continua más una prueba final, por lo que resulta requisito imprescindible la asistencia y participación regular en el aula, el uso de las tutorías y el trabajo y lectura continuados a lo largo del curso.

Concretamente, los contenidos teóricos serán evaluados a través de su puesta en contexto en el marco de los debates y análisis de casos, así como en una prueba de contenidos (examen) que incluirá una parte tipo test y una parte de desarrollo en la que se exigirá la puesta en relación, de manera coherente y cohesionada, de las cuestiones y términos más importantes vistos a lo largo del curso.

Acerca de los contenidos prácticos tratados en los seminarios, el alumno deberá acudir a los mismos con los materiales de la asignatura trabajados. Serán evaluables la participación y la calidad en la argumentación. Por último, en las fechas establecidas, se hará entrega del ensayo o vídeo correspondiente.

En todos los casos (resúmenes, memoria, reseñas, ensayos, examen, etc.) las faltas de ortografía restarán un punto, permitiéndose un máximo de dos y las faltas de acentuación restarán medio punto. En los textos escritos por el alumno (a excepción del examen), deberá hacerse un uso apropiado de las referencias a autores, obras y recursos utilizados, recomendándose el sistema Harvard para las referencias. El plagio supone la calificación de cero puntos en el texto copiado.

Excepcionalmente, y previa acreditación documental suficiente, aquellos alumnos que por circunstancias especiales no puedan asistir regularmente a las actividades presenciales podrán evaluarse en las siguientes condiciones:

de evaluación, por tanto, aglutina rasgos de evaluación continua más una prueba final.

Concretamente, los contenidos teóricos serán evaluados a través de su puesta en contexto en el marco del debate realizado mediante la herramienta "Foros" del aula virtual, así como en una prueba de contenidos (examen tipo test).

A partir de los contenidos y seminarios de FCI-II, los alumnos, en grupos de 4 miembros, presentarán un ensayo colectivo o un vídeo documental consistente en la ampliación explicativa y eventualmente su aplicación de conceptos clave de la asignatura. Se evaluarán las siguientes cuestiones: la calidad teórica del ensayo, su correspondencia con los contenidos del temario, el manejo de fuentes y la eficacia y corrección de la expresión.

A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo. Entrega del trabajo mediante el aula virtual.

En todos los casos (resúmenes, memoria, reseñas, ensayos, examen, etc.) las faltas de ortografía restarán un punto, permitiéndose un máximo de dos y las faltas de acentuación restarán medio punto. En los textos escritos por el alumno (a excepción del examen), deberá hacerse un uso apropiado de las referencias a autores, obras y recursos utilizados, recomendándose el sistema Harvard para las referencias. El plagio supone la calificación de cero puntos en el texto copiado.

Excepcionalmente, y previa acreditación documental suficiente, aquellos alumnos que por circunstancias especiales no puedan asistir regularmente a las actividades presenciales podrán evaluarse en las siguientes condiciones:





	<p>Tendrán acceso a un examen final (70 % de la nota) acorde con la materia evaluable, debiendo, además, entregar un ensayo individual en el que abordarán uno de los objetos de estudio presentados en las directrices de los trabajos en grupo entregadas a principio de curso (30%).</p> <p>Los alumnos que se examinen en las convocatorias de recuperación (junio, julio o enero) serán evaluados conforme a las siguientes pruebas: un examen final (80 % de la nota) acorde con la materia evaluable, y una pregunta de tipo práctico incluida en el examen final (20 %).</p>	<p>Tendrán acceso al examen final tipo test (70 % de la nota) acorde con la materia evaluable, debiendo, además, entregar un ensayo individual en el que abordarán uno de los objetos de estudio presentados en las directrices de los trabajos en grupo entregadas a principio de curso (30%).</p> <p>La entrega del trabajo se realizará mediante el aula virtual.</p> <p>Los alumnos que se examinen en las convocatorias de recuperación (junio, julio o enero) serán evaluados conforme a las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-un examen final (80 % de la nota) acorde con la materia evaluable. El examen será tipo test y se realizará mediante la herramienta “Exámenes” del Aula Virtual.</li> <li>-una pregunta de tipo práctico incluida en el examen final (20 %) que se realizará y entregará mediante las herramientas telemáticas disponibles en el Aula Virtual.</li> </ul> <p>Se indicará mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual las características concretas de las pruebas.</p>
--	--	---

**Grado en GID/PCEO**

**Asignatura: Fundamentos de la Comunicación y la Información II, curso 1º**

Código de asignatura: 5728

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<b>Convocatoria de continua</b>  Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Los alumnos realizarán, dentro del calendario de exámenes pre-establecido, una prueba de evaluación de los conocimientos y competencias adquiridos. Se evaluará el dominio teórico de la materia.  La no realización del examen final supone la





	<p><b>Criterios de evaluación:</b> Examen presencial escrito integrado por una parte tipo test (6 puntos) y otra de desarrollo (4 puntos).</p> <p><b>Ponderación:</b> 70% de la nota total de la asignatura</p>	<p>consideración de "no presentado" en la asignatura".</p> <p>Para poder hacer media con el resto de pruebas de la asignatura, será necesario obtener en el examen una puntuación superior a 3,5.</p> <p>El examen será tipo test y se realizará mediante la herramienta "Exámenes" del Aula Virtual. Se indicará mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual las características concretas de las pruebas.</p> <p><b>Ponderación:</b> 70% de la nota total de la asignatura</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> El trabajo final se realizará en equipos formados por cuatro alumnos. En dicho trabajo, los alumnos deberán dar cuenta de los materiales consultados a través de una bibliografía y referencias adecuadas. A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo. Entrega presencial del trabajo.</p> <p><b>Ponderación:</b> 25% del total de la asignatura</p>	<p>Elaboración de un ensayo en grupo o vídeo</p> <p>A partir de los contenidos y seminarios de FCI-II, los alumnos, en grupos de 4 miembros, presentarán un ensayo colectivo o un vídeo documental consistente en la ampliación explicativa y eventualmente su aplicación de conceptos clave de la asignatura. Se evaluarán las siguientes cuestiones: la calidad teórica del ensayo, su correspondencia con los contenidos del temario, el manejo de fuentes y la eficacia y corrección de la expresión.</p> <p>A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo.</p> <p>Entrega del trabajo mediante el aula virtual.</p> <p><b>Ponderación:</b> 25%</p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el</p>		

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 201 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





mismo.	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> realización de 2 debates presenciales en aula.</p> <p><b>Ponderación:</b> 5%</p>	<p>Participación en los debates y seminarios</p> <p>Para cada seminario el alumno preparará individualmente su intervención, basándose en fuentes consultadas, sobre el objeto de debate. Se evaluará la calidad de la participación en los debates y exposiciones sobre los materiales trabajados.</p> <p>Se realizará solo 1 debate realizado con un ensayo enviado por el aula virtual.</p> <p><b>Ponderación:</b> 5%</p>
OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN:	<p>La adquisición de competencias por parte de los alumnos se evaluará a partir de las actividades docentes realizadas y de los trabajos desarrollados por aquéllos, además de un examen final de la asignatura. El procedimiento de evaluación, por tanto, aglutina rasgos de evaluación continua más una prueba final, por lo que resulta requisito imprescindible la asistencia y participación regular en el aula, el uso de las tutorías y el trabajo y lectura continuados a lo largo del curso.</p> <p>Concretamente, los contenidos teóricos serán evaluados a través de su puesta en contexto en el marco de los debates y análisis de casos, así como en una prueba de contenidos (examen) que incluirá una parte tipo test y una parte de desarrollo en la que se exigirá la puesta en relación, de manera coherente y cohesionada, de las cuestiones y términos más importantes vistos a lo largo del curso.</p> <p>Acerca de los contenidos prácticos tratados en los seminarios, el alumno deberá acudir a los mismos con los materiales de la asignatura trabajados. Serán evaluables la participación y la</p>	<p>La adquisición de competencias por parte de los alumnos se evaluará a partir de las actividades docentes realizadas y de los trabajos desarrollados por aquéllos, además de un examen final de la asignatura. El procedimiento de evaluación, por tanto, aglutina rasgos de evaluación continua más una prueba final.</p> <p>Concretamente, los contenidos teóricos serán evaluados a través de su puesta en contexto en el marco del debate realizado mediante la herramienta "Foros" del aula virtual, así como en una prueba de contenidos (examen tipo test).</p> <p>A partir de los contenidos y seminarios de FCI-II, los alumnos, en grupos de 4 miembros, presentarán un ensayo colectivo o un vídeo documental consistente en la ampliación explicativa y eventualmente su aplicación de conceptos clave de la asignatura. Se evaluarán las siguientes cuestiones: la calidad teórica del ensayo, su correspondencia con los contenidos del temario, el manejo de fuentes y la eficacia y corrección de la expresión.</p> <p>A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 202 de 202  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





calidad en la argumentación. Por último, en las fechas establecidas, se hará entrega del ensayo o vídeo correspondiente.

En todos los casos (resúmenes, memoria, reseñas, ensayos, examen, etc.) las faltas de ortografía restarán un punto, permitiéndose un máximo de dos y las faltas de acentuación restarán medio punto. En los textos escritos por el alumno (a excepción del examen), deberá hacerse un uso apropiado de las referencias a autores, obras y recursos utilizados, recomendándose el sistema Harvard para las referencias. El plagio supone la calificación de cero puntos en el texto copiado.

Excepcionalmente, y previa acreditación documental suficiente, aquellos alumnos que por circunstancias especiales no puedan asistir regularmente a las actividades presenciales podrán evaluarse en las siguientes condiciones: Tendrán acceso a un examen final (70 % de la nota) acorde con la materia evaluable, debiendo, además, entregar un ensayo individual en el que abordarán uno de los objetos de estudio presentados en las directrices de los trabajos en grupo entregadas a principio de curso (30%).

Los alumnos que se examinen en las convocatorias de recuperación (junio, julio o enero) serán evaluados conforme a las siguientes pruebas: un examen final (80 % de la nota) acorde con la materia evaluable, y una pregunta de tipo práctico incluida en el examen final (20 %).

trabajo en grupo.  
Entrega del trabajo mediante el aula virtual.

En todos los casos (resúmenes, memoria, reseñas, ensayos, examen, etc.) las faltas de ortografía restarán un punto, permitiéndose un máximo de dos y las faltas de acentuación restarán medio punto. En los textos escritos por el alumno (a excepción del examen), deberá hacerse un uso apropiado de las referencias a autores, obras y recursos utilizados, recomendándose el sistema Harvard para las referencias. El plagio supone la calificación de cero puntos en el texto copiado.

Excepcionalmente, y previa acreditación documental suficiente, aquellos alumnos que por circunstancias especiales no puedan asistir regularmente a las actividades presenciales podrán evaluarse en las siguientes condiciones: Tendrán acceso al examen final tipo test (70 % de la nota) acorde con la materia evaluable, debiendo, además, entregar un ensayo individual en el que abordarán uno de los objetos de estudio presentados en las directrices de los trabajos en grupo entregadas a principio de curso (30%).

La entrega del trabajo se realizará mediante el aula virtual.

Los alumnos que se examinen en las convocatorias de recuperación (junio, julio o enero) serán evaluados conforme a las siguientes pruebas:

-un examen final (80 % de la nota) acorde con la materia evaluable. El examen será tipo test y se realizará mediante la herramienta "Exámenes" del Aula Virtual.

-una pregunta de tipo práctico incluida en el examen final (20 %) que se realizará y entregará mediante las herramientas telemáticas





	disponibles en el Aula Virtual.  Se indicará mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual las características concretas de las pruebas.
--	---

**Grado en Información y Documentación**

**Asignatura: Fuentes de Información, 2º curso y PCEO 2º curso.**

Código de asignatura: 5732

Anual; 12 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 85%	Los exámenes se llevarán a cabo por medio de la herramienta EXÁMENES del Aula Virtual. La extensión y modalidad será solo tipo test (tipo 30 preguntas para los parciales y 60 preguntas para el examen final). Se ajustará el tiempo de realización del examen y se randomizarán las preguntas y respuestas del examen.  Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. 10%	Esta actividad ya se llevaba a cabo por medio del Aula Virtual y así prosigue.  Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen.
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. 5%	Esta actividad ya se llevaba a cabo por medio del Aula Virtual, a través de tareas entregadas y así prosigue.  Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen.

**Grado en Información y Documentación y Grado Conjunto Periodismo e Información y Documentación**

COPIA ELECTRÓNICA - Página 204 de 204  
 Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Asignatura: Recuperación de Información. Curso 3º 2019/2020

Código de asignatura: 5737

Anual 12 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	El alumno responderá a una serie de cuestiones planteadas para poder medir el grado de adquisición de conocimiento de los contenidos desarrollados por medio de la Lección magistral y Sesiones de Laboratorio. Para la superación de este criterio se tendrá que obtener una valoración mínima de un 50%. Este apartado representa el 70% de la nota final.	El alumno responderá a una serie de cuestiones planteadas para poder medir el grado de adquisición de conocimiento de los contenidos desarrollados por medio de la Lección magistral y Sesiones de Laboratorio. Para la superación de este criterio se tendrá que obtener una valoración mínima de un 50%. Este apartado representa el 70% de la nota final.  En esta evaluación, el/la estudiante ya disponía del uso de todo el material documental necesario en el aula para la realización de las pruebas. En este caso, la prueba será realizada en remoto de modo individual y entregada vía email.
SE2 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Se valorará el grado de desarrollo alcanzado en la realización de las actividades prácticas, así como modo de exposición y presentación de los resultados. Para la superación de este criterio se tendrá que obtener una valoración mínima de un 50%. Este apartado representa el 30% de la nota final.	Se valorará el grado de desarrollo alcanzado en la realización de las actividades prácticas, así como modo de exposición y presentación de los resultados. Para la superación de este criterio se tendrá que obtener una valoración mínima de un 50%. Este apartado representa el 30% de la nota final.  En esta evaluación, el trabajo de el/la estudiante

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti / Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





		ya venía siendo autónomo. La única diferencia es la interacción para la resolución de dudas, las cuales será realizadas a través de email y si fuere necesario, mediante videoconferencia.
--	--	--

Grado en Información y Documentación + PCEO

Asignatura: Bibliotecas y Archivos, 1er curso.

Código de asignatura: 5724  
Básica, Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 60%  <b>Criterios de valoración:</b> Examen final: 1. Para aprobar la asignatura será necesario obtener al menos un 40% de la nota máxima de esta parte 2. En la corrección del examen priman los criterios de pertinencia y exhaustividad en las respuestas, con dominio de los conceptos, claridad expositiva, coherencia discursiva y corrección gramatical del texto escrito 3. Consistirá en un examen escrito sobre los contenidos estudiados en las clases teóricas, clases prácticas, visitas realizadas y lecturas complementarias: • Un test de 30 preguntas con cuatro opciones de respuesta. Cada tres preguntas contestadas mal, resta una pregunta contestada bien. Valoración: 3 puntos • 6 preguntas breves (medio folio máximo cada una). Valoración: 3 punto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El examen presencial mixto, escrito/test, se sustituirá por uno exclusivamente de tipo test, que se llevará a cabo por medio del Aula Virtual.</li> <li>• El examen consistirá en un test de 30 preguntas con cuatro opciones de respuesta. Cada tres preguntas contestadas mal, resta una pregunta contestada bien. Límite de 45 minutos para responder.</li> <li>• Se mantiene el 60% de ponderación de la nota final para la parte teórica</li> </ul>
SE3 Informes escritos, trabajos y	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha reducido el número de prácticas,</li> </ul>





<p>proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. 40%</p> <p><b>Criterios de valoración:</b> Entrega y realización de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y superación de las actividades propuestas, de manera que sea posible concluir la comprensión de los contenidos teórico/prácticos asociados a cada actividad.</li> <li>• Para poder superar la asignatura el alumno deberá realizar y entregar en tiempo y forma al menos el 70% de las prácticas, así como asistir al menos al 70% de las mismas (5 prácticas de 7).</li> <li>• Para la corrección de las prácticas se tendrán en cuenta los criterios de pertinencia, exhaustividad, claridad expositiva, de organización de tareas y de alcance de resultados individualmente y en grupo.</li> <li>• Siempre que haya necesidad de incluir referencias bibliográficas, éstas serán redactadas de acuerdo con la norma APA 6ª ed.</li> <li>• El plagio conlleva un 0 en el ejercicio copiado</li> </ul>	<p>consistentes en trabajos escritos amplios sobre diversos supuestos, de 7 a 6.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La presencialidad obligatoria de un mínimo del 70% se aplicará exclusivamente sobre las cuatro prácticas que se explicaron presencialmente (3 prácticas)</li> <li>• Se ha realizado una explicación a través del campus virtual de las prácticas 5 y 6</li> <li>• Se mantiene el 40% de ponderación de la nota final para la parte práctica</li> </ul>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.</p>		<p>La práctica 5 incluía en su valoración su presentación en público ante la clase, la cual se ha suspendido quedando limitada a ser subida al campus virtual</p>
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>		<p>La Práctica 6 se ha modificado para que consista en la participación en un foro sobre un tema, pero se valorará a través de la herramienta de tareas y continúa incluyéndose en el 40% de prácticas</p>





Asignatura: Conservación del Patrimonio Documental: 3º curso.

Código de asignatura: 5738

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.  <b>Ponderación 80%</b>	Pruebas escritas (exámenes) mediante el Aula Virtual
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.  <b>Ponderación: 20%</b>	Las prácticas de la asignatura elaboradas a lo largo del curso deberán ser mostradas mediante un video o bien fotografías de los ejemplares realizados.
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en Información y Documentación

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Asignatura: Historia de las Instituciones, 1<sup>er</sup> curso.

Código de asignatura: 5720

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.  <b>Ponderación:</b> 80%  <b>Criterios de valoración:</b> Adquisición de conocimientos. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para expresarse correctamente en castellano. El alumnado deberá realizar el examen final al acabar el curso.	Examen a través de la herramienta Examen o similares del Aula Virtual.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.  <b>Ponderación:</b> 20%  <b>Criterios de valoración:</b> Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Habilidad para organizar información histórica compleja de manera coherente. Habilidades de gestión de información	Ejercicios y trabajos prácticos mediante la herramienta Tareas del Aula Virtual
SE4 Presentación pública de trabajos:		

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





<p>exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>		

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en PERIODISMO

Asignatura: DOCUMENTACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL I , 1º curso.

Código de asignatura: 5890

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		El examen final constará de 30 preguntas teóricas tipo test, en orden aleatorio, y se realizará en línea a través del Aula Virtual. Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. <b>Ponderación: 50%</b>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		Elaboración y superación de las actividades propuestas mediante la realización de las correspondientes tareas en Aula Virtual, al menos en un 80%, de manera que sea posible concluir la comprensión de los contenidos teórico/prácticos asociados a cada actividad y la resolución de las tareas con criterios de pertinencia, exhaustividad, claridad expositiva, coherencia discursiva y corrección gramatical del texto escrito. <b>Ponderación: 50%</b>
SE4 Presentación pública de trabajos:		

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en PERIODISMO

Asignatura: **DOCUMENTACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL II , 2º curso.**

Código de asignatura: 5895

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		El examen final constará de 30 preguntas teóricas tipo test, en orden aleatorio, y se realizará en línea a través del Aula Virtual. Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. <b>Ponderación: 50%</b>
SE3 Informes escritos, trabajos y		Elaboración y superación de las actividades

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		propuestas mediante la realización de las correspondientes tareas en Aula Virtual, al menos en un 80%, de manera que sea posible concluir la comprensión de los contenidos teórico/prácticos asociados a cada actividad y la resolución de las tareas con criterios de pertinencia, exhaustividad, claridad expositiva, coherencia discursiva y corrección gramatical del texto escrito. <b>Ponderación: 50%</b>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en Periodismo

**Asignatura: Gestión de Trabajos Fin de Grado en Periodismo, 4º**

Código de asignatura: 5913

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Esta asignatura no tiene examen	

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Sistema de evaluación:</b> entrega de informes a partir de las actividades prácticas, trabajos en pequeños grupos, análisis sobre investigaciones y metodologías, etc. 70%.</p>	<p>Convocatoria de recuperación (la asignatura es del primer cuatrimestre)</p> <p>El alumno deberá presentar una propuesta de TFG que se entregará mediante el aula virtual. La propuesta de TFG tendrá una extensión máxima de 15 folios (times new roman 12, interlineado 1,5) e incluirá los apartados fundamentales desarrollados en la asignatura, a saber: título, resumen, palabras clave, índice parcial, definición del objeto de estudio, objetivos, hipótesis y/o preguntas de investigación, justificación, propuesta de conceptos y fuentes fundamentales, método de análisis, resultados y conclusiones previstas (pues es una propuesta de trabajo, no el trabajo en sí), principales referencias bibliográficas. En el caso de los trabajos aplicados, los conceptos y contenidos equivalentes (estudio de mercado/competencia, descripción del producto y/o presupuesto, viabilidad del proyecto, control y evaluación de las actividades desarrolladas, etc.). 70%</p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.</p>	<p>Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.</p> <p><b>Sistema de evaluación:</b> presentación pública de una propuesta de TFG. 30%</p>	<p>Presentación ante la coordinadora de la asignatura de la propuesta de TFG mediante videoconferencia. 30%</p>
<p>SE9 Procedimientos de observación del</p>		

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 214 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros

Grado en Periodismo  
**Informativos en radio y televisión, 4º curso.**  
Código de asignatura: **5914**  
Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas evaluación del título</b>	<b>Sistemas de evaluación asignatura</b>	<b>Sistemas alternativos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos</p>	<p>Se realizará un examen final en el primer cuatrimestre. El alumnado que suspenda ese examen deberá realizar el examen final al acabar el curso (50% de la nota final). Es necesario aprobar el examen con al menos un 5 para hacer media con la nota de prácticas.</p> <p><b>Ponderación:</b> 50% de la nota final de la asignatura</p>	<p>Se realizará un examen final en el primer cuatrimestre. El alumnado que suspenda ese examen deberá realizar el examen final al acabar el curso (50% de la nota final). Es necesario aprobar el examen con al menos un 5 para hacer media con la nota de prácticas.</p> <p>Los exámenes de la convocatoria de junio y julio se realizarán a través del Aula Virtual y consistirá en la realización de un boletín informativo de 3' de duración para "emitir" el día del examen a establecer mediante la correspondiente convocatoria. Manual: "Informar en radio y televisión. Guía Práctica". Castelo, C. (2016)</p> <p><b>Ponderación:</b> 50% de la nota final de la asignatura</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p><b>Criterios de evaluación:</b> Los proyectos serán prácticas audiovisuales que conllevarán diversos porcentajes y con las que se podrá obtener hasta 4 puntos en la nota final.</p> <p><b>Ponderación:</b> 40% de la nota final de la asignatura</p>	<p><b>Criterios de evaluación:</b> Los proyectos serán prácticas audiovisuales que conllevarán diversos porcentajes y con las que se podrá obtener hasta 4 puntos en la nota final.</p> <p>Los alumnos que no han realizado las prácticas tienen que presentarlas de manera</p>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 215 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





		individual el día del examen final o entregarlas con anterioridad bien a <a href="mailto:castelo@um.es">castelo@um.es</a> , bien subirlas a la Carpeta Personal con la correspondiente notificación al profesor.  <b>Ponderación:</b> 40% de la nota final de la asignatura
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Participación, cumplimientos de plazos, conocimiento de la actualidad.  <b>Ponderación:</b> 10% de la nota final de la asignatura.	Participación, cumplimientos de plazos, conocimiento de la actualidad.  <b>Ponderación:</b> 10% de la nota final de la asignatura

Grado en PERIODISMO

Asignatura: DOCUMENTAL, 5º curso.

Código de asignatura: 5916

Anual / Cuatrimestral (primer cuatrimestre); 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 50%  <b>Criterios de evaluación:</b> Examen de desarrollo final. El alumno	El examen presencial de desarrollo se llevará a cabo por medio del Aula Virtual en día del examen (Herramienta Tareas). La ponderación es del 50% de la nota final.

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	responderá a preguntas teóricas para poder medir su nivel de conocimiento de los contenidos desarrollados por medio de la Lección magistral.	
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. 50%</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Seminarios y prácticas. Se valorará el grado de desarrollo alcanzado en la realización de tareas / actividades y su nivel de exposición.</p> <p><b>Realización de Proyecto Cortometraje documental</b></p>	Entrega de Proyecto individual de documental. Escritura de Guion documental (Práctica Individual). Entrega mediante Aula virtual, herramienta de Tareas en el día del examen final. Valoración 50% de la nota final.
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	La presentación y evaluación de los estudiantes se realizó mediante la práctica de Plató de Televisión. Proyecto Cortometraje documental durante el primer cuatrimestre.	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	La evaluación se realizó durante el primer cuatrimestre.	

Grado en PERIODISMO

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 217 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Asignatura: 2º curso.

Código de asignatura: 5899

Cuatrimstral de Primer Cuatrimestre; 6 créditos ECTS.

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen tipo test de 20 preguntas. Cada tres mal se resta una correcta. 30 minutos. Ponderación: 50 %	El examen tipo test se realizará a través del Aula virtual. Ponderación: 50 %
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Valoración de locuciones y presentaciones ante cámara, ante público (alumnos de clase), según los parámetros de comunicación explicados en clase: intensidad, entonación, velocidad, articulación, pausas y silencios, remarcar palabras clave, entre otros. Ponderación: 50%	Valoración de locuciones y presentaciones ante cámara, según los parámetros de comunicación explicados en clase: intensidad, entonación, velocidad, articulación, pausas y silencios, remarcar palabras clave, entre otros. Ponderación: 50 %
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en PERIODISMO

Asignatura: TECNOLOGÍAS DE LA PRODUCCIÓN INFORMATIVA curso: 3º

Código de asignatura: 5907

Anual: 12 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
-----------------------------------	---	----------------------------------

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/





<b>(memoria de ANECA)</b>	<b>(guía docente)</b>	
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Exámenes tipo test al finalizar cada cuatrimestre. La ponderación global es del 60%, 30% para cada cuatrimestre. Materia primer cuatrimestre: unidades 1, 2 y 3. Materia segundo cuatrimestre: unidades 4, 5 y 6.	Examen tipo test al finalizar el segundo cuatrimestre, que se desarrollará a través del Aula Virtual. Se mantiene la misma ponderación: 60% global y 30% para cada cuatrimestre. Materia primer cuatrimestre (aquellos que no superaron el parcial): unidades 1, 2 y 3. Materia segundo cuatrimestre: unidades 4, 5 y 6.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Elaboración de un microperiodismo. Ponderación. 40%	Elaboración de las tres entradas del microperiodismo. La mayoría de los grupos han presentado 2 entradas; la tercera se presentará mediante guion escrito. Dependiendo de la evolución del trabajo -y especialmente de las circunstancias- el profesor indicará si es o no posible la entrega de una cuarta entrada, que poseerá carácter voluntario. Llegado el momento (y en el caso de llevarse a cabo) el profesor indicará las características de la misma. Se mantiene la ponderación: 40%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

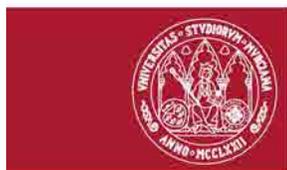
Grado en Periodismo / PCEO

Asignatura: Periodismo Local, 3º curso PER-5ª curso PCEO

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Departamento de Ciencias del Trabajo y del Consumo, Universidad de Murcia, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Código de asignatura: 5905  
Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>El examen teórico tipo test <b>se realizará a través del Aula Virtual</b>. Se mantienen las mismas características y normas.</p>	<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p><b>Métodos/instrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Examen de 15/20 preguntas tipo test.</li> <li>-Lectura obligada del libro 'El estilo del periodista', de Alex Grijelmo. El examen tipo test incluirá preguntas sobre esta obra.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Para realizar media, el alumno deberá aprobar tanto los contenidos teóricos (2,5 puntos sobre 5) como los prácticos (2,5 puntos sobre 5). Se guardará para la convocatoria siguiente la/s parte/s que el alumno tenga aprobada/s.</li> <li>-Los alumnos que no hayan asistido a las clases o no hayan superado las prácticas realizadas, podrán recuperarlas en las convocatorias finales de junio, julio y enero.</li> <li>-Cada falta ortográfica, gramatical o sintáctica que el alumno cometa tanto</li> </ul>	<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p><b>Métodos/instrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Examen de 15/20 preguntas tipo test.</li> <li>-Lectura obligada del libro 'El estilo del periodista', de Alex Grijelmo. El examen tipo test incluirá preguntas sobre esta obra.</li> </ul> <p><b>-El examen teórico tipo test se realizará a través del Aula Virtual. Se mantienen las mismas características y normas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Para realizar media, el alumno deberá aprobar tanto los contenidos teóricos (2,5 puntos sobre 5) como los prácticos (2,5 puntos sobre 5). Se guardará para la convocatoria siguiente la/s parte/s que el alumno tenga aprobada/s.</li> <li>-Los alumnos que no hayan asistido a las clases o no hayan superado las prácticas realizadas, podrán recuperarlas en las</li> </ul>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 220 de  
 Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>en los ejercicios prácticos como en los exámenes supondrá la pérdida de 1 punto de la nota final correspondiente a ese trabajo. <b>Ponderación: 5.0</b></p>	<p>convocatorias finales de junio, julio y enero. -Cada falta ortográfica, gramatical o sintáctica que el alumno cometa tanto en los ejercicios prácticos como en los exámenes supondrá la pérdida de 1 punto de la nota final correspondiente a ese trabajo. <b>Ponderación: 5.0</b></p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Instrumentos/métodos: -Exposición en grupo de una parte de 'El estilo del periodista', de Álex Grijelmo. Los alumnos formarán grupos de 4 personas como máximo. A cada grupo le asignaré una parte del libro.  A partir de ese contenido, cada grupo debe buscar tres ejemplos en positivo y otros tantos en negativos en prensa escrita tradicional o digital. Los días 8 y 15 de mayo cada grupo expondrá su práctica en clase, explicando brevemente el contenido del libro asignado y, posteriormente, los ejemplos. -Talleres en clases prácticas.  <b>Criterios de evaluación:</b> -Para realizar media, el alumno deberá aprobar tanto los contenidos teóricos (2,5 puntos sobre 5) como los prácticos (2,5 puntos sobre 5). Se guardará para la convocatoria siguiente la/s parte/s que el alumno</p>	<p>Instrumentos/métodos: -Exposición en grupo de una parte de 'El estilo del periodista', de Álex Grijelmo. Los alumnos formarán grupos de 4 personas como máximo. A cada grupo le asignaré una parte del libro.  A partir de ese contenido, cada grupo debe buscar tres ejemplos en positivo y otros tantos en negativos en prensa escrita tradicional o digital. <b>Los días 8 y 15 de mayo cada grupo expondrá su práctica a través de una videollamada, explicando brevemente el contenido del libro asignado y, posteriormente, los ejemplos. Se grabarán y se subirán a una carpeta de Recursos para que todos los alumnos puedan ver las exposiciones.</b> -Talleres en clases prácticas.  <b>Criterios de evaluación:</b> -Para realizar media, el alumno deberá aprobar tanto los contenidos</p>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/





	<p>tenga aprobada/s.</p> <p>-Los alumnos que no hayan asistido a las clases o no hayan superado las prácticas realizadas, podrán recuperarlas en las convocatorias finales de junio, julio y enero.</p> <p>-Cada falta ortográfica, gramatical o sintáctica que el alumno cometa tanto en los ejercicios prácticos como en los exámenes supondrá la pérdida de 1 punto de la nota final correspondiente a ese trabajo.</p> <p><b>Ponderación: 4.0</b></p>	<p>teóricos (2,5 puntos sobre 5) como los prácticos (2,5 puntos sobre 5). Se guardará para la convocatoria siguiente la/s parte/s que el alumno tenga aprobada/s.</p> <p>-Los alumnos que no hayan asistido a las clases o no hayan superado las prácticas realizadas, podrán recuperarlas en las convocatorias finales de junio, julio y enero.</p> <p>-Cada falta ortográfica, gramatical o sintáctica que el alumno cometa tanto en los ejercicios prácticos como en los exámenes supondrá la pérdida de 1 punto de la nota final correspondiente a ese trabajo.</p> <p><b>Ponderación: 4.0</b></p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>	<p>Métodos/instrumentos: Exposiciones sobre el libro <i>El estilo del periodista</i>, Álex Grijelmo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración práctica: Los alumnos formarán grupos de 4 personas como máximo. A cada grupo le asignaré una parte del libro. A partir de ese contenido, cada grupo debe buscar tres ejemplos en positivo y otros tantos en negativos en prensa escrita tradicional o digital. Los días 8 y 15 de mayo cada grupo expondrá su práctica en clase, explicando brevemente el contenido del libro asignado y, posteriormente, los ejemplos.</li> </ul>	<p>Métodos/instrumentos Exposiciones sobre el libro <i>El estilo del periodista</i>, Álex Grijelmo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración práctica: Los alumnos formarán grupos de 4 personas como máximo. A cada grupo le asignaré una parte del libro. A partir de ese contenido, cada grupo debe buscar tres ejemplos en positivo y otros tantos en negativos en prensa escrita tradicional o digital. <b>Los días 8 y 15 de mayo cada grupo expondrá su práctica a través de una videollamada, explicando brevemente el contenido del libro asignado y,</b></li> </ul>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 222 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





		posteriormente, los ejemplos. Se grabarán y se subirán a una carpeta de Recursos para que todos los alumnos puedan ver las exposiciones.
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Métodos/ instrumentos: -Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías <b>Ponderación: 1.0</b>	Métodos/ instrumentos: -Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías <b>Ponderación: 1.0</b>

Grado en Periodismo.

**Asignatura: Construcción de Servicios de Información Digital , 4º curso.**

Código de asignatura: 5912

Anual; 12 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Evaluación del grado de asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos por el estudiante mediante exámenes parciales al final de cada cuatrimestre. En el caso de que el estudiante no supere alguno de los exámenes parciales deberá examinarse de la totalidad de los contenidos en la siguiente evaluación global. El estudiante deberá obtener una calificación mínima de un 50% para superar los exámenes teóricos. Dado que la asignatura es de carácter anual, se realizará un examen parcial al final del primer cuatrimestre con las mismas condiciones expuestas para el examen final y cuyos contenidos sean eliminatorios para la prueba final.  <b>Ponderación: 50%</b>	Evaluación del grado de asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos por el estudiante mediante exámenes parciales al final de cada cuatrimestre. En el caso de que el estudiante no supere alguno de los exámenes parciales deberá examinarse de la totalidad de los contenidos en la siguiente evaluación global. El estudiante deberá obtener una calificación mínima de un 50% para superar los exámenes teóricos. El examen correspondiente al segundo cuatrimestre y los exámenes globales se realizarán mediante pruebas en línea y aleatorizadas a partir de una batería de preguntas a través del Aula Virtual. Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el Aula Virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 223 de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





		educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. <b>Ponderación:</b> 50%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Comprensión de los contenidos prácticos y aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura, mediante la realización de actividades a lo largo del curso. Para la evaluación de las actividades el estudiante deberá asistir como mínimo a un 75% de las sesiones de laboratorio y entregar todas las actividades en el plazo indicado por el profesor. Las actividades que se entreguen fuera del plazo correspondiente se valorarán hasta un máximo del 60%. La evaluación global de los contenidos prácticos se reparte con un 90% correspondiente a las actividades y un 10% correspondiente a la asistencia a las sesiones de laboratorio. Para superar la parte práctica se deberá obtener una calificación mínima de un 50% en la evaluación global de los contenidos prácticos. <b>Ponderación:</b> 50%	Comprensión de los contenidos prácticos y aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura, mediante la realización de actividades a lo largo del curso. Para la evaluación de las actividades el estudiante deberá asistir como mínimo a un 75% de las sesiones de laboratorio y entregar todas las actividades en el plazo indicado por el profesor a través de las correspondientes tareas del Aula Virtual. La evaluación global de los contenidos prácticos se reparte con un 90% correspondiente a las actividades y un 10% correspondiente a la participación en los seminarios y sesiones de laboratorio (tanto presenciales como no presenciales). Para superar la parte práctica se deberá obtener una calificación mínima de un 50% en la evaluación global de los contenidos prácticos. <b>Ponderación:</b> 50%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en Periodismo y PCEO

**Asignatura: Ciencia, Tecnología y Sociedad en el siglo XXI, curso 3º (Periodismo) y 5º (PCEO)**

Código de asignatura: 5909

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





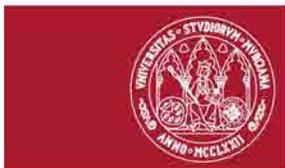
<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Examen presencial escrito tipo test</p> <p><b>Ponderación:</b> 50%</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Examen tipo test que se realizará mediante pruebas en línea y aleatorizadas a partir de una batería de preguntas a través del Aula Virtual. Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p><b>Ponderación:</b> 50%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Los alumnos elaborarán, colectivamente, un ensayo sobre alguno-s de los contenidos teóricos de la asignatura. Los trabajos se evaluarán atendiendo a la adecuación con los conceptos de la asignatura, coherencia y cohesión, enfoque e investigación, pertinencia y variedad bibliográfica, creatividad y originalidad, estructuración de</p>	<p>Los alumnos elaborarán, colectivamente, un ensayo sobre alguno-s de los contenidos teóricos de la asignatura. Los trabajos se evaluarán atendiendo a la adecuación con los conceptos de la asignatura, coherencia y cohesión, enfoque e investigación, pertinencia y variedad bibliográfica, creatividad y originalidad, estructuración de</p>





	<p>contenidos, capacidad de análisis y síntesis, capacidad expresiva y de introducción de las citas utilizadas, capacidad crítica y pertinencia de las conclusiones presentadas, y calidad de la exposición en clase.</p> <p><b>Ponderación:</b> 20%</p>	<p>contenidos, capacidad de análisis y síntesis, capacidad expresiva y de introducción de las citas utilizadas, capacidad crítica y pertinencia de las conclusiones presentadas, y calidad de la exposición en clase. La entrega se realizará a través del aula virtual.</p> <p><b>Ponderación:</b> 20%</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<p>Participación en los diferentes seminarios, debates y tareas propuestas por el profesor. Se evaluarán atendiendo al conocimiento y la claridad conceptual, la claridad expositiva, originalidad de los argumentos y explicaciones, y la pertinencia de la bibliografía y citas utilizadas.</p> <p><b>Ponderación:</b> 30%</p>	<p>Participación en los diferentes seminarios, debates y tareas propuestas por el profesor. Las tareas propuestas continuarán realizándose mediante el aula virtual utilizando la herramienta "Foros". Se evaluarán atendiendo al conocimiento y la claridad conceptual, la claridad expositiva, la originalidad de los argumentos y explicaciones, y la pertinencia de la bibliografía y citas utilizadas.</p> <p><b>Ponderación:</b> 30%</p>
OBSERVACIONES:	<p>1. Para realizar media, el alumno deberá aprobar tanto los contenidos teóricos (2,5 puntos sobre 5) como los prácticos (2,5 puntos sobre 5). Dentro del mismo curso académico, se guardará para la siguiente convocatoria la parte que el alumno tenga aprobada.</p> <p>2. Los alumnos que no hayan asistido a las clases prácticas y/o no realizado las tareas</p>	<p>1. Para realizar media, el alumno deberá aprobar tanto los contenidos teóricos (2,5 puntos sobre 5) como los prácticos (2,5 puntos sobre 5). Dentro del mismo curso académico, se guardará para la siguiente convocatoria la parte que el alumno tenga aprobada.</p> <p>2. Los alumnos que no hayan asistido a las clases prácticas y/o no realizado las tareas</p>





	<p>prácticas propuestas, deberán realizar diferentes pruebas de tipo práctico-aplicado en la convocatoria a la que se presenten que supondrán la calificación total de la parte práctica de la asignatura (50%). Estas pruebas podrán incluir la presentación de un trabajo individual, la resolución de un cuestionario de preguntas de tipo aplicado en el examen de la convocatoria correspondiente y cualquier otro tipo de actividad o ejercicio práctico relacionado con los contenidos de la materia y actividades realizadas en clase.</p> <p>3. Tanto en la realización de trabajos como exámenes, las faltas de ortografía restarán un punto cada una y los acentos ortográficos restarán 0,25 cada uno.</p> <p>4. El plagio en cualquiera de los trabajos o cualquier acción fraudulenta por parte del alumno supondrá automáticamente la calificación de cero en la convocatoria.</p>	<p>prácticas propuestas, deberán realizar diferentes pruebas de tipo práctico-aplicado en la convocatoria a la que se presenten que supondrán la calificación total de la parte práctica de la asignatura (50%). Estas pruebas incluirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-la presentación de un trabajo individual con las mismas características que el trabajo grupal pero con una extensión de 10 páginas que se entregará a través del aula virtual. Ponderación: 20% de la parte práctica.</li> <li>-la resolución de un cuestionario de preguntas de tipo aplicado en el examen de la convocatoria correspondiente relacionadas con las actividades realizadas en clase. Se realizará utilizando la herramienta de "Examen" o "Tareas" del aula virtual. Ponderación: 30% de la parte práctica.</li> </ul> <p>3. Tanto en la realización de trabajos como exámenes, las faltas de ortografía restarán un punto cada una y los acentos ortográficos restarán 0,25 cada uno.</p> <p>4. El plagio en cualquiera de los trabajos o cualquier acción fraudulenta por parte del alumno supondrá automáticamente la calificación de cero en la convocatoria.</p>
--	---	---

Código seguro de verificación: RUXFWvls-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 227 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





**ASIGNATURA: Responsabilidad Periodística**  
**CURSO: 2019/20**  
**CÓDIGO: 5902**  
**PROFESOR: Antonio Parra Pujante.**

**SISTEMA ALTERNATIVO PROPUESTO**

La mayor parte de la evaluación, y su mayor consideración puntual (hasta siete puntos de un total de diez puntos) vendrá de una ‘Carpeta’, física o alternativamente virtual, en la que el alumno recogerá una serie de trabajos, breves ensayos, resúmenes de libros y códigos deontológicos y lecturas que ha venido haciendo desde comienzo de curso, y alguno que aún deberá de hacer. Estos trabajos reúnen de manera esencial el contenido de la asignatura tanto a un nivel práctico como teórico.

Algunos de estos trabajos y/o lecturas son:

- Redacción de un breve ensayo sobre la ética y su aplicación al ámbito informativo.
- Lectura y resumen del breve ensayo “Qué es la Ilustración”, de Kant.
- Lectura de artículo sobre códigos deontológicos de Hugo Aznar.
- Ejercicio de aplicación de algunas teorías éticas a un texto práctico propuesto por el profesor.

El ejercicio restante, que tendrá hasta una valoración de dos puntos, consistirá en la respuesta argumentada a cuatro cuestiones/preguntas muy breves sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

El punto restante se dilucidará ponderadamente, debido a la corta duración de las clases presenciales, con la asistencia, participación y actitud en las mismas.

De esta forma se mantiene el espíritu y la estructura básicos de la Guía original de la asignatura, al tiempo que se intenta que los conocimientos teóricos tengan siempre una aplicación práctica en el ámbito del periodismo, que es la filosofía de esta asignatura y lo que se intenta conseguir de los alumnos/as.

Guía de la Asignatura: Examen escrito teórico- práctico (50% del total); ejercicios prácticos, lecturas y ensayos realizados durante el curso (30% de valoración); asistencia a clase y participación en las cuestiones teóricas y casos prácticos propuestos por el profesor ( 20% del total).

Sistema alternativo:

Presentación de portafolios, físico o alternativamente virtual, con los breves ensayos, lecturas y resúmenes de libros y otras prácticas durante el curso (70% del total); respuesta razonada a cuatro preguntas breves sobre temas teóricos y aplicación práctica a la ética periodística (20% del total); ponderación de asistencia y participación en clase (10% del total).

**Asignatura: Reportерismo.**  
**Curso: 2019/2020**  
**Código: 5904**

Evaluación alternativa:

La evaluación para los alumnos de Reportерismo que suspendieron (la asignatura corresponde al primer cuatrimestre.) tendrá un carácter global teórico- práctico.

Criterios: Realización de una serie de ejercicios periodísticos: reportaje y artículo de opinión, acompañados de los criterios teóricos adquiridos durante el curso para su aplicación a la realización de los trabajos.

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 228 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en PERIODISMO

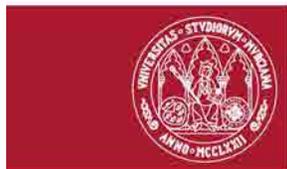
Asignatura: PERIODISMO ESPECIALIZADO. Curso. TERCERO y QUINTO (IC)

Código de asignatura: 2578

Anual 12 ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 50%</p> <p>Se realizará un parcial en el primer cuatrimestre. El alumnado que suspenda ese examen deberá realizar el examen final al acabar el curso (50% de la nota final).</p> <p>Estar al día de la actualidad política, deportiva, cultural...será necesario durante el desarrollo de esta asignatura. Durante las clases haremos debates y repaso de noticias regionales, nacionales e internacionales. Se podrá preguntar sobre ella en las pruebas escritas y nos basaremos en esa actualidad para muchas prácticas.</p> <p>- Para superar la asignatura es preciso alcanzar al menos la nota de 5 en cada una de las partes (examen teórico / prácticas). Si una de las partes está suspensa no se hará media,</p>	<p>El examen presencial se llevará a cabo por medio del Aula Virtual y constará de dos partes (50%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un examen tipo test de respuesta múltiple (7 puntos). La materia para los que aprobaron el parcial será de los cuatro últimos temas vistos (política, cultura, digital y deporte) y el resto de todos los temas vistos durante el curso. Además de preguntas de actualidad</li> <li>• Redacción de dos preguntas del temario (3 puntos).</li> </ul> <p>- Para superar la asignatura es preciso alcanzar al menos la nota de 5 en cada una de las partes (examen teórico / prácticas). Si una de las partes está suspensa no se hará media, pero se guarda la nota de la parte aprobada para las siguientes convocatorias de julio y -- febrero</p>





	pero se guarda la nota de la parte aprobada para las siguientes convocatorias de julio y --febrero.	
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente 40%	<p>Han entregado durante el curso sus prácticas semanales de forma presencial y ya en las últimas semana y a partir del confinamiento a través del aula virtual. Las últimas 6 prácticas las hemos unido en una, iba a ser el proyecto para realizar en modo “redacción de un medio “en clase. Se hace por grupos grabación de un podcast sobre la asignatura. Se precisará una carpeta en UMUbox para que los estudiantes puedan subir su práctica final</p> <p>45% (5% que estaba en participación lo subo a prácticas)</p> <p>Para hacer media con la parte teórica será preciso obtener al menos un 5 en la parte práctica.</p> <p>Se mantienen las mismas observaciones ya indicadas en la guía docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las faltas de ortografía restarán un punto. Los acentos ortográficos restarán 0,25 cada uno. Más de dos faltas se considerará suspenso.</li> </ul> <p>El plagio en cualquiera de los trabajos y/o exámenes supondrá</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre		

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 230 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros 10%	5% Las prácticas y la participación en el primer cuatrimestre ha sido evaluado ya, y con la participación en las clases online y dudas, trabajos se puede evaluar esta parte.

Grado en PERIODISMO / PROGRAMACIÓN CONJUNTA DEL GRADO DE PERIODISMO Y DEL GRADO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
**Asignatura: Fotoperiodismo, 2º curso de Periodismo y 4º de PCEO.**  
 Código de asignatura: 5900  
 Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>La evaluación de los contenidos de la asignatura se realizarán mediante un examen. El examen constará de dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Examen de preguntas cortas (ponderación: 60% de la nota)</li> <li>Ejercicio de análisis práctico (ponderación: 40% de la nota).*</li> </ul> <p>* Aquellos estudiantes que cumplan los requisitos para superar los ejercicios y trabajos prácticos realizados durante el cuatrimestre (que suponen un 40% del total de la asignatura) estarán exentos de realizar la parte práctica del examen. El examen práctico estará destinado a quienes hayan perdido la condición de evaluación continua y a quienes, habiendo presentado los trabajos y prácticas, tengan como nota media un suspenso.</p> <p>Será necesario aprobar la parte teórica del</p>	<p>La evaluación de la asignatura se realizarán mediante un examen. El examen constará de dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Examen sobre contenidos teóricos mediante una prueba tipo test en línea a partir de una batería de preguntas aleatorizadas a través del Aula Virtual. Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el número de preguntas y la duración del examen.</li> </ul> <p>De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos</p>

Código seguro de verificación: RUXFWVLS-mC4CIHJK-TNBZEdR8-mw2pHti/

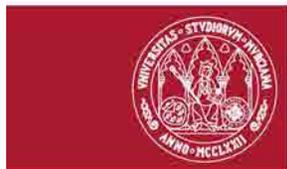
COPIA ELECTRÓNICA - Página 231 de  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>examen para que el ejercicio práctico sea corregido.</p> <p>Para que las prácticas y el trabajo final sean sumados a la ponderación del examen, será necesario aprobar el examen. El sumatorio de la nota ponderada del examen, los ejercicios prácticos y el trabajo final deberá ser igual o superior a cinco para lograr el aprobado de la asignatura.</p> <p><b>La ponderación del examen supondrá un 50% de la nota final de la asignatura.</b></p>	<p>por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>(Ponderación 60%)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Ejercicio de análisis práctico (ponderación: 40%)*. Esta parte del examen se realizará a través de la herramienta de exámenes del aula virtual, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de ejercicios prácticos y la duración del examen.</li></ul> <p>De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>* Aquellos estudiantes que cumplan los requisitos para superar los ejercicios y trabajos prácticos realizados durante el cuatrimestre (que suponen un 50% del total de la asignatura) estarán exentos de realizar la parte práctica del examen. El examen práctico estará destinado a quienes hayan perdido la condición de evaluación continua y a quienes, habiendo presentado los trabajos y prácticas, tengan como nota media un suspenso.</p>
--	---	--





		<p>Será necesario aprobar la parte teórica del examen para que el ejercicio práctico sea corregido.</p> <p>Para que las prácticas realizadas durante el cuatrimestre y el trabajo final sean sumados a la ponderación del examen, será necesario aprobar el examen. El sumatorio de la nota ponderada del examen, los ejercicios prácticos y el trabajo final deberá ser igual o superior a cinco para lograr el aprobado de la asignatura.</p> <p><b>La ponderación del examen supondrá un 50% de la nota final de la asignatura</b></p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p><b>1. Ejercicios prácticos</b> Ejercicios prácticos (de edición, análisis crítico o trabajos fotográficos) realizados sobre el contenido de la asignatura. Se incluirán ejercicios realizados presencialmente durante las sesiones prácticas y trabajo realizado de forma autónoma por el alumno.</p> <p><b>El resultado de estos ejercicios prácticos supondrá una ponderación del 20% sobre la nota final.</b></p> <p>La falta de asistencia injustificada al 10% de las clases prácticas supondrá la pérdida de la evaluación continua. *</p>	<p><b>1. Ejercicios prácticos</b> Ejercicios prácticos (de edición, análisis crítico o trabajos fotográficos) realizados sobre el contenido de la asignatura. Se incluirán ejercicios realizados presencialmente durante las sesiones prácticas y trabajo realizado de forma autónoma por el alumno entregado a través del aula virtual.</p> <p><b>El resultado de estos ejercicios prácticos supondrá una ponderación del 30% sobre la nota final.</b></p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 233 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

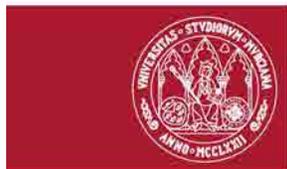




	<p>2. Realización de un trabajo final de la asignatura.</p> <p>Habrà que realizar un fotorreportaje de tema a elecci3n del estudiante que cumpla con los requisitos de reportaje fotoperiodístico y en el que el alumno demuestre que ha adquirido las competencias de la asignatura.</p> <p><b>Ponderaci3n 20% sobre la nota final.</b></p> <p>* El estudiante que apruebe los ejercicios prácticos realizados durante el cuatrimestre estarà exento de realizar la parte práctica del examen final.</p> <p>** La falta a más de un 20% de las clases prácticas, así como la no entrega de más de una práctica durante el curso supondrá la pérdida de la evaluaci3n continua y, por lo tanto, implicará que el estudiante deberà examinarse de la parte práctica del examen para alcanzar el 40% correspondiente a conocimientos prácticos.</p> <p>*** Las notas obtenidas en las prácticas y trabajos entregados durante la asignatura de quienes cumplan los requisitos para la evaluaci3n continua se conservarán en las convocatorias de julio y febrero inmediatas a la realizaci3n de la asignatura.</p>	<p>2. Realizaci3n de un trabajo final de la asignatura.</p> <p>Habrà que realizar un fotorreportaje de tema a elecci3n del estudiante, teniendo en cuenta las condiciones sobrevenidas por el confinamiento, que cumpla con los requisitos de reportaje fotoperiodístico y en el que el alumno demuestre que ha adquirido las competencias de la asignatura.</p> <p><b>Ponderaci3n 20% sobre la nota final.</b></p> <p>* El estudiante que apruebe los ejercicios prácticos realizados durante el cuatrimestre estarà exento de realizar la parte práctica del examen final.</p> <p>** La no entrega de más de una práctica durante el curso supondrá la pérdida de la evaluaci3n continua y, por lo tanto, implicará que el estudiante deberà examinarse de la parte práctica del examen para alcanzar el 50% correspondiente a conocimientos prácticos.</p> <p>*** Las notas obtenidas en las prácticas y trabajos entregados durante la asignatura de quienes cumplan los requisitos para la evaluaci3n continua se conservarán en las convocatorias de julio y febrero inmediatas a la realizaci3n de la asignatura.</p>
--	--	--

C3digo seguro de verificaci3n: RUXFMV1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/





SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	La observación del trabajo del estudiantes mediante su participación en clase y en las actividades de la asignatura supondrá un <b>10% del total de la nota final.</b>	

GRADO EN PERIODISMO  
**ASIGNATURA: DISEÑO PERIODÍSTICO. CURSO 3º y 5º (IC)**  
 Código de asignatura: 5908  
**Asignatura Cuatrimestral: 6 créditos ECTS**

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>Ponderación: 50%</b>  <b>Criterios de Evaluación:</b> Se realiza un prueba final, consistente en un examen de tipo teórico-práctico. El mismo consta de dos partes diferenciadas:  <b>Parte tipo test</b> Examen tipo test de 30 a 40 preguntas con cuatro opciones de respuesta. Ponderación de la parte: 80%	El examen presencial se llevará a cabo por Medio del Aula Virtual, sin alteración respecto a la forma presencial. <b>Ponderación: 50%</b>  <b>Criterios de Evaluación:</b> Se realiza un prueba final, consistente en un examen de tipo teórico-práctico. El mismo consta de dos partes diferenciadas:  <b>Parte tipo test</b> Examen tipo test de 30 a 40 preguntas con cuatro opciones de respuesta. <b>Ponderación de la parte: 80%</b>  <b>Parte teórico-práctica</b>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>  
 COPIA ELECTRÓNICA - Página 235 de





	<p><b>Parte teórico-práctica</b> Batería de preguntas teórico-prácticas de respuestas de corta extensión en base al análisis y descripción de una publicación periodística impresa. Ponderación: 20%</p> <p><b>Observaciones:</b> Es necesario aprobar el examen final con al menos una puntuación de 5 sobre 10 para hacer media de la asignatura con las calificaciones obtenidas en las prácticas.</p>	<p>Batería de preguntas teórico-prácticas de respuestas de corta extensión en base al análisis y descripción de una publicación periodística impresa. <b>Ponderación de la parte: 20%</b></p> <p>Para la realización del examen se utilizará la herramienta Exámenes (parte test) y Tareas (parte teórico-práctica) del Aula Virtual, a través de la cual se efectuará en su momento el correspondiente llamamiento y anuncio en el que se informará del tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>Ponderación: 50%</b></p> <p><b>Dossier</b> Presentación de las prácticas planteadas en el Aula durante las sesiones prácticas de la asignatura, en las que los alumnos aprenden a manejar el programa de edición y diseño InDesign. <b>Ponderación: 10%</b></p> <p><b>Trabajo individual</b> Realización de un trabajo individual de corta</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>Ponderación: 50%.</b></p> <p><b>Consideraciones previas</b> Dado que la asignatura se cursó durante el primer cuatrimestre, los trabajos del alumnado ya fueron entregados y evaluados durante la convocatoria de enero.</p> <p>Sin embargo, quedan por evaluar los trabajos de aquellos alumnos que durante el primer cuatrimestre estuvieron realizando</p>





	<p>extensión consistente en el análisis del diseño de un medio impreso, o bien comparativa de dos medios impresos que versen sobre un mismo contenido informativo. <b>Ponderación: 10%</b></p> <p><b>Trabajo en grupo</b> Elaboración, en un grupo mínimo de cuatro personas, de una publicación impresa, que puede tener o no carácter diario, y que sea aplicable a un contexto real. <b>Ponderación: 30%</b></p> <p><b>Observaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Para superar la asignatura es <b>imprescindible aprobar el examen</b>. Solo se hará media a los alumnos que hayan superado dicha prueba.</li><li>• Es imprescindible para superar la asignatura <b>realizar la totalidad de las prácticas propuestas</b>. Toda aquella práctica entregada fuera de plazo sin justificación acreditada (informe médico, etcétera) no podrá optar a una nota superior a 6 sobre 10.</li><li>• Aquellos alumnos que en su momento no realicen y/o no entreguen una práctica por razones justificadas, pueden recuperarla siempre que lo comuniquen al profesor en un plazo no superior a siete días tras la presentación de su práctica por sus compañeros.</li><li>• El alumno deberá <b>asistir obligatoriamente</b>, como mínimo, a un</li></ul>	<p>experiencias de movilidad nacional (Séneca) o internacional (Erasmus). La mayoría de estos alumnos se han puesto en contacto con el profesor mediante medios telemáticos en los que se les ha informado del procedimiento de realización y evaluación, que es el siguiente:</p> <p><b>Trabajo Análisis de Publicación</b> Realización de un trabajo individual de corta extensión consistente en el análisis del diseño de un medio impreso, o bien comparativa dos medios impresos que versen sobre un mismo contenido informativo. <b>Ponderación: 15%</b></p> <p><b>Trabajo Diseño de Publicación</b> Elaboración, en un grupo de dos personas, de una publicación impresa, que puede tener o no carácter diario, y que sea aplicable a un contexto real. <b>Ponderación: 35%</b></p> <p><b>Observaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Para el caso concreto de los alumnos Séneca o Erasmus, se elimina la realización del dossier, ya que se trata de un trabajo que se realiza de forma presencial en el aula durante el primer cuatrimestre. El porcentaje correspondiente a estos trabajos no se pierde, sino que se reparte en los dos trabajos que sí deben realizar (Trabajo Análisis de Publicación y</li></ul>
--	--	---





	<p>80% de las sesiones prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A aquellos alumnos que suspendan la asignatura, se les guardará las calificaciones obtenidas en las prácticas en las convocatorias del siguiente curso académico.</li> <li>• El alumno repetidor tendrá la posibilidad de mejorar las calificaciones obtenidas en las prácticas presentando nuevos trabajos.</li> </ul>	<p>Trabajo de Diseño de una Publicación).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Considero que se puede mantener el trabajo Diseño de una Publicación debido a que los alumnos pueden tener acceso a los programas informáticos necesarios para su realización (en este caso, principalmente InDesign) mediante el uso de la plataforma EVA, que permite el acceso a las ALAS de la facultad donde está instalado dicho programa mediante remoto.</li> <li>• Debido a las limitaciones que plantea el confinamiento a dichos alumnos, se ofrece la posibilidad de hacer el trabajo grupal de forma individual.</li> </ul>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>		

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 238 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en PERIODISMO / DOBLE GRADO PCEO.....

Asignatura: REDACCIÓN PARA GÉNEROS Y FORMATOS PERIODÍSTICOS I , 1º Y 2º de Periodismo y 2º y 3º PCEO.

Código de asignatura: 5893

Cuatrimstral 6 créditos ECTS (Primer cuatrimestre)

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos</p> <p><b>Ponderación: 50%</b></p> <p><b>Criterios de Valoración:</b>          Dominio de la materia          Precisión en las respuestas          Claridad expositiva          Capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos          Corrección ortográfica y gramatical</p> <p><b>Observaciones:</b>          - Las faltas de ortografía restarán un punto. Los acentos ortográficos restarán 0,25 cada uno. Más de dos faltas se considerará suspenso.          - El plagio en cualquiera de los trabajos y/o exámenes supondrá automáticamente un suspenso en la convocatoria.          - Para superar la asignatura es preciso alcanzar al menos la nota de 5 en cada una de las partes (examen teórico / prácticas). Si una de las partes está suspensa no se hará media, pero se guarda la nota de la parte aprobada para las siguientes convocatorias de julio y febrero.</p>	<p>El examen presencial tipo test se realizará a través del Aula Virtual. Se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>Podrán presentarse a examen tanto los alumnos suspensos como no presentados en la convocatoria de enero. Para hacer media con la parte práctica será preciso alcanzar al menos un 5 en el examen.</p> <p>Aquellos alumnos que tengan aprobada la parte teórica en la convocatoria de enero, pero tengan pendiente de superar la parte práctica, no tendrán que volver a presentarse</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://ede.um.es/validador/>



		<p>a examen y se les hará media con la nota teórica obtenida en enero, una vez superada la parte práctica</p> <p><b>Ponderación:</b> 50%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Ponderación: 40%</b></p> <p><b>Criterios de valoración:</b>          Dominio del lenguaje y estilos periodísticos adaptados a cada género y a cada medio.          Destreza en las principales tareas periodísticas: búsqueda de fuentes, selección, jerarquización, redacción.          Capacidad de síntesis, estructuración y redacción rápida.          Claridad expositiva.          Creatividad y dominio de recursos expresivos          Corrección gramatical y ortográfica.          Planificación y organización del tiempo          Capacidad de trabajo autónomo y en grupo</p> <p><b>Observaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la asignatura hay prácticas presenciales que se desarrollan habitualmente en el aula de informática (de redacción en un tiempo limitado), y en el estudio de radio. También se realizarán prácticas fuera del aula, a partir de la cobertura de acontecimientos, búsqueda de fuentes y noticias, etc. Las prácticas presenciales se realizarán y entregarán en el aula, dentro del horario de clase. No se admitirá la realización y entrega de estas prácticas fuera del aula. (Los textos de estas prácticas presenciales se subirán en formato digital en "tareas" del Aula Virtual y se entregarán también impresas, por lo que los alumnos deben tener activo el saldo para impresión desde el primer día de prácticas).</li> <li>- En cualquier caso, aquel alumno que no haya podido acudir a alguna de las prácticas presenciales de forma justificada podrá concertar una tutoría personal -en el plazo máximo de diez días tras la realización de la práctica por sus compañeros- para conocer la dinámica de la práctica. Podrá hacer la práctica en el horario de tutoría, pero en ningún caso se valorará del mismo modo</li> </ul>	<p>Los alumnos que tengan aprobada la parte práctica en la convocatoria de enero, conservarán esta nota y se les hará media una vez superada la parte teórica.</p> <p>Para aquellos alumnos que no tengan superada la parte práctica de la asignatura deberán entregar una noticia de declaraciones a partir de algún acto (presentación, conferencia, rueda de prensa, etc.), que, dadas las actuales circunstancias, podrá ser la cobertura de un acto de forma telemática. Para ello se podrá realizar a partir de una sesión en directo, por streaming, de algún acto programado estas semanas (se están organizando algunos actos o videoconferencias en directo), o bien revisar charlas tipo TED, etc. y hacer una noticia de declaraciones a partir de ellas. Las pautas de esta práctica se publicarán en su momento en el Aula Virtual. Se evaluará en esta práctica, fundamentalmente, las diversas fórmulas de introducción de citas, la combinación de citas en estilo directo, indirecto y mixto, así como la inserción de párrafos descriptivos y el estilo periodístico.</p> <p>La fecha tope de entrega de esta práctica será</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/





que las prácticas realizadas dentro del aula. Podrá obtener un máximo del 90% de la nota de esa práctica.

- Las prácticas realizadas fuera del aula solo se admitirán en los plazos señalados por las profesoras.

- La dinámica de las prácticas se plantea como una formación continua, donde el aprendizaje de los errores de una práctica sirve como mejora y refuerzo para las siguientes, por lo que es recomendable la asistencia y entrega de prácticas, tanto las realizadas en el aula habitual, como las realizadas en el aula de informática o fuera del aula.

- El orden de las prácticas podrá variar con el fin de adecuarlo a acontecimientos vinculados con la actualidad.

- Las faltas de ortografía restarán un punto. Los acentos ortográficos restarán 0,25 cada uno. Más de dos faltas se considerará suspenso.

- El plagio en cualquiera de los trabajos y/o exámenes supondrá automáticamente un suspenso en la convocatoria.

- Para superar la asignatura es preciso alcanzar al menos la nota de 5 en cada una de las partes (examen teórico / prácticas). Si una de las partes está suspenso no se hará media, pero se guarda la nota de la parte aprobada para las siguientes convocatorias de julio y febrero.

- Esta asignatura participa de los proyectos del Grupo de Innovación Docente 83 "Nuevas tecnologías, bilingüismo y enseñanza semi-presencial" reconocido por el Vicerrectorado de Formación e Innovación de la Universidad de Murcia, por lo que favorece el aprendizaje y la adquisición de competencias por parte de los alumnos mediante el uso de las nuevas tecnologías, así como la extensión de buenas prácticas y metodologías que incorporan e impulsan la semi-presencialidad y el bilingüismo, fomentando igualmente la inclusión y la adaptación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

el día del examen (consultar el nuevo calendario de exámenes). No obstante, se podrá entregar a lo largo de todo el mes de mayo y hasta la fecha del examen, a través de una tarea que se creará en el Aula Virtual.

La nota de esta práctica se sumará al resto de notas prácticas ya realizadas durante el primer cuatrimestre.

En el caso de los alumnos que no hayan realizado presencialmente ninguna práctica durante el primer cuatrimestre, además de la noticia de declaraciones, deberán realizar otra práctica complementaria, de redacción en un tiempo limitado, que se acordará previamente, mediante tutoría virtual, con la profesora. Los alumnos en esta circunstancia son minoritarios, por lo que se podrán atender estas tutorías individuales sin problema.

Para hacer media con la parte teórica será preciso obtener al menos un 5 en la parte práctica.

**Criterios de valoración:** se mantienen los ya indicados en la guía docente:

Dominio del lenguaje y estilos periodísticos adaptados a cada género y a cada medio.

Destreza en las principales tareas periodísticas: búsqueda de fuentes, selección, jerarquización, redacción.

Capacidad de síntesis, estructuración y redacción rápida. Claridad expositiva.

Creatividad y dominio de recursos expresivos  
Corrección gramatical y ortográfica.

Planificación y organización del tiempo





		<p>Capacidad de trabajo autónomo y en grupo</p> <p><b>Observaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las faltas de ortografía restarán un punto. Los acentos ortográficos restarán 0,25 cada uno. Más de dos faltas se considerará suspenso.</li> <li>- El plagio en cualquiera de los trabajos y/o exámenes supondrá automáticamente un suspenso en la convocatoria.</li> <li>- Si una de las partes está suspensa no se hará media, pero se guarda la nota de la parte aprobada para las siguientes convocatorias de julio y febrero.</li> </ul> <p><b>Ponderación: 40%</b></p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...</p> <p><b>Ponderación: 10%</b></p> <p><b>Criterios de valoración:</b>          Capacidad de análisis, síntesis y de aplicación de contenidos.          Calidad de la participación en debates, exposiciones, etc.          Análisis crítico y autocrítico.          Capacidad de trabajo autónomo y en grupo.          Claridad expositiva.          Corrección gramatical y ortográfica.</p>	<p>Este porcentaje de nota (10%) correspondiente a la observación del trabajo del estudiante (registros de participación, actividades realizadas en las clases teóricas, etc.) quedó ya consignado durante la impartición de la asignatura en el primer cuatrimestre, a partir de la asistencia y participación en clase, la entrega de las prácticas de análisis hechas en el aula durante las clases teóricas, etc., por lo que no se establece ningún sistema alternativo. No obstante, aquellos alumnos que no</p>





	<p>hubieran podido asistir a las clases teóricas y quieran optar a obtener un máximo del 5% de esta ponderación por participación, pueden hacer aportaciones útiles para la asignatura (reseñas de libros de interés, artículos, reportajes o entrevistas relacionados con los contenidos de la asignatura; planificar el guion de un podcast de audio con contenidos de alguno de los epígrafes de la asignatura, etc.) Se abrirá un espacio en el Aula Virtual para subir estas aportaciones.</p> <p><b>Ponderación: 5%-10%</b></p>
--	---

Grado en Periodismo / PCEO  
**Asignatura: Periodismo sobre Ciencia y Tecnología, 4º curso**  
 Código de asignatura: 5918  
 Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p><b>Métodos/instrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Examen de desarrollo</li> <li>-Tests de actualidad</li> <li>-Asistencia y participación</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Para realizar media, el alumno deberá aprobar</li> </ul>	<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p><b>Métodos/instrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Examen de desarrollo</li> <li>-Tests de actualidad</li> <li>-Asistencia y participación</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Para realizar media, el alumno deberá aprobar</li> </ul>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 243 de  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>tanto los contenidos teóricos (2,5 puntos sobre 5) como los prácticos (2,5 puntos sobre 5). Se guardará para la convocatoria siguiente la/s parte/s que el alumno tenga aprobada/s.</p> <p>-Es OBLIGATORIO asistir, como mínimo, al 80% de las sesiones prácticas, al igual que es OBLIGATORIO cumplir adecuadamente con la ejecución de, al menos, el 80% de las prácticas que la profesora encargue al alumnado a lo largo del curso.</p> <p>-</p> <p>Los alumnos que no hayan asistido a las clases o no hayan superado las prácticas realizadas, podrán recuperarlas en las convocatorias finales de junio, julio y enero.</p> <p>-Las faltas de asistencia motivadas por problemas de salud u otro tipo de incidente deberán ser justificadas ante la profesora.</p> <p>-Cada falta ortográfica, gramatical o sintáctica que el alumno cometa tanto en los ejercicios prácticos como en los exámenes supondrá la pérdida de 1 punto de la nota final correspondiente a ese trabajo.</p> <p><b>Ponderación: 5.0</b></p>	<p>tanto los contenidos teóricos (2,5 puntos sobre 5) como los prácticos (2,5 puntos sobre 5). Se guardará para la convocatoria siguiente la/s parte/s que el alumno tenga aprobada/s.</p> <p>-Es OBLIGATORIO asistir, como mínimo, al 80% de las sesiones prácticas, al igual que es OBLIGATORIO cumplir adecuadamente con la ejecución de, al menos, el 80% de las prácticas que la profesora encargue al alumnado a lo largo del curso.</p> <p>-</p> <p>Los alumnos que no hayan asistido a las clases o no hayan superado las prácticas realizadas, podrán recuperarlas en las convocatorias finales de junio, julio y enero.</p> <p>-Las faltas de asistencia motivadas por problemas de salud u otro tipo de incidente deberán ser justificadas ante la profesora.</p> <p>-Cada falta ortográfica, gramatical o sintáctica que el alumno cometa tanto en los ejercicios prácticos como en los exámenes supondrá la pérdida de 1 punto de la nota final correspondiente a ese trabajo.</p> <p><b>Ponderación: 5.0</b></p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Métodos/instrumentos:</b> Ejercicios prácticos: -Redacción de noticias, entrevistas, crónicas... -Interpretar y traducir artículos científicos</p>	<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Métodos/instrumentos:</b> Ejercicios prácticos: -Redacción de noticias, entrevistas, crónicas... -Interpretar y traducir artículos científicos</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 244 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





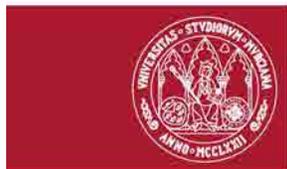
	<p>-Exposiciones divulgativas de temas científicos-tecnológicos</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>-Para realizar media, el alumno deberá aprobar tanto los contenidos teóricos (2,5 puntos sobre 5) como los prácticos (2,5 puntos sobre 5). Se guardará para la convocatoria siguiente la/s parte/s que el alumno tenga aprobada/s.</p> <p>-Es OBLIGATORIO asistir, como mínimo, al 80% de las sesiones prácticas, al igual que es OBLIGATORIO cumplir adecuadamente con la ejecución de, al menos, el 80% de las prácticas que la profesora encargue al alumnado a lo largo del curso.</p> <p>-</p> <p>Los alumnos que no hayan asistido a las clases o no hayan superado las prácticas realizadas, podrán recuperarlas en las convocatorias finales de junio, julio y enero.</p> <p>-Las faltas de asistencia motivadas por problemas de salud u otro tipo de incidente deberán ser justificadas ante la profesora.</p> <p>-Cada falta ortográfica, gramatical o sintáctica que el alumno cometa tanto en los ejercicios prácticos como en los exámenes supondrá la pérdida de 1 punto de la nota final correspondiente a ese trabajo.</p> <p><b>Ponderación: 5.0</b></p>	<p>-Exposiciones divulgativas de temas científicos-tecnológicos</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>-Para realizar media, el alumno deberá aprobar tanto los contenidos teóricos (2,5 puntos sobre 5) como los prácticos (2,5 puntos sobre 5). Se guardará para la convocatoria siguiente la/s parte/s que el alumno tenga aprobada/s.</p> <p>-Es OBLIGATORIO asistir, como mínimo, al 80% de las sesiones prácticas, al igual que es OBLIGATORIO cumplir adecuadamente con la ejecución de, al menos, el 80% de las prácticas que la profesora encargue al alumnado a lo largo del curso.</p> <p>-</p> <p>Los alumnos que no hayan asistido a las clases o no hayan superado las prácticas realizadas, podrán recuperarlas en las convocatorias finales de junio, julio y enero.</p> <p>-Las faltas de asistencia motivadas por problemas de salud u otro tipo de incidente deberán ser justificadas ante la profesora.</p> <p>-Cada falta ortográfica, gramatical o sintáctica que el alumno cometa tanto en los ejercicios prácticos como en los exámenes supondrá la pérdida de 1 punto de la nota final correspondiente a ese trabajo.</p> <p><b>Ponderación: 5.0</b></p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como</p>	<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>	<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 245 de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros Métodos/ instrumentos: -Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías <b>Ponderación: 1.0 (incluida en la ponderación de la nota teórica)</b>	SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros Métodos/ instrumentos: -Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías <b>Ponderación: 1.0 (incluida en la ponderación de la nota teórica)</b>

Grado en PERIODISMO / DOBLE GRADO PCEO.....

**Asignatura: REDACCIÓN PARA GÉNEROS Y FORMATOS PERIODÍSTICOS II, 2º de Periodismo y 2º y 3º PCEO.**

Código de asignatura: **5898**

Cuatrimestral 6 créditos ECTS (Segundo cuatrimestre)

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos <b>Ponderación: 50%</b>  <b>Criterios de Valoración:</b> Dominio de la materia; Precisión en las respuestas; Claridad expositiva; Capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos; Corrección ortográfica y gramatical  <b>Observaciones:</b> - Las faltas de ortografía restarán un punto. Los acentos ortográficos restarán 0,25 cada uno. Más de dos faltas se considerará suspenso.	El examen presencial será sustituido por un examen online a través de la plataforma del Aula Virtual. Se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma, se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHTi/  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>- El plagio en cualquiera de los trabajos y/o exámenes supondrá automáticamente un suspenso en la convocatoria.</p> <p>- Para superar la asignatura es preciso alcanzar al menos la nota de 5 en cada una de las partes (examen teórico / prácticas). Si una de las partes está suspensa no se hará media, pero se guarda la nota de la parte aprobada para las siguientes convocatorias de julio y febrero.</p>	<p>Diversidad y Voluntariado.</p> <p>Para hacer media con la parte práctica será preciso alcanzar al menos un 5 en el examen.</p> <p><b>Ponderación: 50%</b></p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Ponderación: 40%</b></p> <p><b>Criterios de valoración:</b>          Dominio del lenguaje y estilos periodísticos adaptados a cada género y a cada medio.          Destreza en las principales tareas periodísticas: búsqueda de fuentes, selección, jerarquización, redacción.          Capacidad de síntesis, estructuración y redacción rápida.          Claridad expositiva.          Creatividad y dominio de recursos expresivos          Corrección gramatical y ortográfica.          Planificación y organización del tiempo          Capacidad de trabajo autónomo y en grupo</p> <p><b>Observaciones:</b></p> <p>- En la asignatura hay prácticas presenciales que se desarrollan habitualmente en el aula de informática (de redacción en un tiempo limitado), y en el estudio de radio. También se realizarán prácticas fuera del aula, a partir de la cobertura de acontecimientos, búsqueda de fuentes y noticias, etc. Las prácticas presenciales se realizarán y entregarán en el aula, dentro del horario de clase. No se admitirá la realización y entrega de estas prácticas fuera del aula. (Los textos de estas prácticas presenciales se subirán en formato digital en "tareas" del Aula Virtual y se entregarán también impresas, por lo que los alumnos deben tener activo el saldo para impresión desde el primer día de prácticas).</p> <p>- En cualquier caso, aquel alumno que no haya podido acudir a alguna de las prácticas presenciales de forma justificada podrá concertar una tutoría personal -en el plazo máximo de diez días tras la realización de la</p>	<p>La realización de informes escritos, trabajos y proyectos prácticos se entregarán a través del Aula Virtual.</p> <p>Las prácticas se irán explicando semanal o quincenalmente en las semanas restantes del calendario académico, a través de clases online, tutorías virtuales y otras herramientas del Aula Virtual. El contenido de las prácticas se adaptará a la actual situación de confinamiento.</p> <p>Para hacer media con la parte teórica será preciso obtener al menos un 5 en la parte práctica.</p> <p><b>Criterios de valoración:</b> se mantienen los ya indicados en la guía docente:          Dominio del lenguaje y estilos periodísticos adaptados a cada género y a cada medio.          Destreza en las principales tareas periodísticas: búsqueda de fuentes, selección, jerarquización, redacción.          Capacidad de síntesis, estructuración y redacción rápida.          Claridad expositiva.          Creatividad y dominio de recursos expresivos          Corrección gramatical y ortográfica.          Planificación y organización del tiempo          Capacidad de trabajo autónomo y en grupo</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEEdR8-mmw2pHti/





	<p>práctica por sus compañeros- para conocer la dinámica de la práctica. Podrá hacer la práctica en el horario de tutoría, pero en ningún caso se valorará del mismo modo que las prácticas realizadas dentro del aula. Podrá obtener un máximo del 90% de la nota de esa práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las prácticas realizadas fuera del aula solo se admitirán en los plazos señalados por las profesoras.</li> <li>- La dinámica de las prácticas se plantea como una formación continua, donde el aprendizaje de los errores de una práctica sirve como mejora y refuerzo para las siguientes, por lo que es recomendable la asistencia y entrega de prácticas, tanto las realizadas en el aula habitual, como las realizadas en el aula de informática o fuera del aula.</li> <li>- El orden de las prácticas podrá variar con el fin de adecuarlo a acontecimientos vinculados con la actualidad.</li> <li>- Las faltas de ortografía restarán un punto. Los acentos ortográficos restarán 0,25 cada uno. Más de dos faltas se considerará suspenso.</li> <li>- El plagio en cualquiera de los trabajos y/o exámenes supondrá automáticamente un suspenso en la convocatoria.</li> <li>- Para superar la asignatura es preciso alcanzar al menos la nota de 5 en cada una de las partes (examen teórico / prácticas). Si una de las partes está suspensa no se hará media, pero se guarda la nota de la parte aprobada para las siguientes convocatorias de julio y febrero.</li> <li>- Esta asignatura participa de los proyectos del Grupo de Innovación Docente 83 "Nuevas tecnologías, bilingüismo y enseñanza semi-presencial" reconocido por el Vicerrectorado de Formación e Innovación de la Universidad de Murcia, por lo que favorece el aprendizaje y la adquisición de competencias por parte de los alumnos mediante el uso de las nuevas tecnologías, así como la extensión de buenas prácticas y metodologías que incorporan e impulsan la semi-presencialidad y el bilingüismo, fomentando igualmente la inclusión y la adaptación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.</li> </ul>	<p><b>Observaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las faltas de ortografía restarán un punto. Los acentos ortográficos restarán 0,25 cada uno. Más de dos faltas se considerará suspenso.</li> <li>- El plagio en cualquiera de los trabajos y/o exámenes supondrá automáticamente un suspenso en la convocatoria.</li> <li>- Si una de las partes está suspensa no se hará media, pero se guarda la nota de la parte aprobada para las siguientes convocatorias de julio y febrero.</li> </ul> <p><b>Ponderación: 45%</b> (el porcentaje de nota de este apartado pasa del 40 al 45%, ya que se asigna parte de la nota inicialmente prevista en el apartado SE9 – procedimientos de observación del trabajo del estudiante-, al haberse suspendido las clases presenciales).</p>
SE4	Presentación pública de trabajos:	

COPIA ELECTRÓNICA - Página 248 de  
 Código seguro de verificación: RUXFwV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR0-mw2pHti/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





<p>exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...  <b>Ponderación: 5%</b></p> <p><b>Criterios de valoración:</b>          Capacidad de análisis, síntesis y de aplicación de contenidos.          Calidad de la participación en debates, exposiciones, etc.          Análisis crítico y autocrítico.          Capacidad de trabajo autónomo y en grupo.          Claridad expositiva.          Corrección gramatical y ortográfica.</p>	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, etc.          La ponderación de este apartado pasa del 10% al 5%, al haberse suspendido las clases presenciales. El otro 5% se ha asignado al apartado SE3 –informes escritos, trabajos y proyectos-.</p> <p>Durante las primeras semanas, la asignatura se desarrolló con normalidad y se puede constatar la asistencia y participación en clase, etc... En este último tramo de la asignatura, se tendrá en cuenta la participación en las clases online, etc.</p> <p>El alumno podrá también, de forma voluntaria, realizar aportaciones de interés para la asignatura, a través de un espacio que se creará expresamente en el Aula Virtual. Este tipo de aportaciones pueden ser: reseñas de libros que complementen o ejemplifiquen contenidos de la asignatura; artículos, entrevistas o reportajes de interés; planificar el guion de un podcast de audio con contenidos de alguno de los epígrafes de la asignatura, etc.</p> <p><b>Porcentaje: 5%</b></p>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 249 de  
 Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHTi/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en Comunicación Audiovisual, Periodismo y PCEO
Asignatura: Imagen Infográfica, 4º curso.
Código de asignatura: 3972 Cuatrimestral: 6 créditos ECTS

Table with 3 columns: Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA), Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente), and Sistemas alternativos propuestos. It contains two rows of evaluation criteria for SE2 and SE3.

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZErdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 250 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/





	interés e implicación en la asignatura. Realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

**Grado en Periodismo**

**Asignatura: DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PORTAVOCIA, 4º curso.**

Código de asignatura: 5920

Cuatrimstral (Cuatrimestre 1); 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos Criterios de Valoración Conocimiento de la materia. Precisión en las respuestas. Claridad expositiva. Capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos. Competencia lingüística y expresiva. Creatividad.	Para aprobar la asignatura, los alumnos que la hayan suspendido en cualquiera de las convocatorias anteriores, deberán comparecer a un examen el día 15 de junio. El examen será de carácter oral y se realizará a través de vídeo conferencia, con preguntas de desarrollo en las que el alumno ha de demostrar su conocimiento de la materia y el uso de la terminología específica, así como su capacidad expresiva oral. El examen incluirá también preguntas de resolución de situaciones prácticas.

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	Ponderación 50%	Ponderación 50%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Criterios de Valoración</p> <p>Conocimiento de la materia. Precisión en las respuestas. Claridad expositiva. Capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos. Competencia lingüística y expresiva. Creatividad de análisis y aplicación práctica de conocimientos. Competencia lingüística y expresiva. Creatividad.</p> <p>Ponderación 50%</p>	<p>Para aprobar la asignatura, los alumnos que la hayan suspendido en cualquiera de las convocatorias anteriores, deberán comparecer a un examen el día 15 de junio. El examen será de carácter oral y se realizará a través de vídeo conferencia, con preguntas de desarrollo en las que el alumno ha de demostrar su conocimiento de la materia y el uso de la terminología específica, así como su capacidad expresiva oral. El examen incluirá también preguntas de resolución de situaciones prácticas.</p> <p>Ponderación 50%</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en Periodismo

Asignatura: Periodismo sobre Salud y Medio Ambiente, curso 4º (Periodismo)

Código de asignatura: 5919

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Examen presencial escrito tipo test</p> <p><b>Ponderación:</b> 50%</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Examen tipo test que se realizará mediante pruebas en línea y aleatorizadas a partir de una batería de preguntas a través del Aula Virtual. Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen.</p> <p><b>Ponderación:</b> 50%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Las prácticas de la asignatura comprenden tres tipos de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades presenciales programadas en el aula, basadas en la aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura. Se utilizarán diferentes recursos: medios impresos y digitales, revistas especializadas, documentales, programas televisivos, programas radiofónicos, podcast, comunicados de prensa, presencia de expertos, etc.</li> </ul> <p><b>Ponderación:</b> 15%</p>	<p>Al ser una asignatura del primer cuatrimestre y tratarse de una convocatoria de recuperación, el examen consistirá en la resolución de un supuesto basado en los contenidos de la asignatura y su relación con la actualidad informativa. Para ello, se aplicarán los contenidos de los siguientes apartados del temario: 1.2, 1.9, 2.2 y los documentos anexos al tema 4 contenidos en la sección de "recursos" del Aula Virtual. Se realizará a través de la herramienta "videoconferencia" del aula virtual.</p>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 253 de  
Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





La calificación final equivaldrá a la media del total de prácticas realizadas en clase a lo largo del curso. Aquellas prácticas que el alumno no realice y/o no entregue en tiempo y forma, serán calificadas con cero puntos. En casos justificados se permitirá la entrega de prácticas fuera de plazo aunque se calificarán con una ponderación del 50%.

- Trabajo grupal y exposición en el aula.

Ponderación: 20%

Los alumnos, en grupos de 3-4 miembros, presentarán un trabajo colectivo consistente en la elaboración de un reportaje audiovisual sobre un tema de actualidad relacionado con la materia y realizarán su exposición en el aula. Se valorará la argumentación (estado sobre la temática: enfoque e investigación), planificación (elaboración del guion técnico simplificado: originalidad y creatividad, estructuración y sistematización, capacidad de análisis y síntesis, criterios de búsqueda y selección aplicados, calidad y pertinencia de las fuentes informativas utilizadas), producción y realización (selección y calidad de los recursos audiovisuales utilizados, registro de audio y vídeo, capacidad expresiva, dominio del lenguaje y de los géneros periodísticos), postproducción del trabajo (montaje de los recursos audiovisuales y de los elementos gráficos y de diseño), y presentación pública (uso correcto de las herramientas de presentación y calidad de la exposición).

**Ponderación:** 50%





	- Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías. Ponderación: 15% La participación activa en dichas tareas y el interés y la motivación demostrados.	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		
OBSERVACIONES:	Para realizar media, el alumno deberá aprobar tanto los contenidos teóricos (2,5 puntos sobre 5) como los prácticos (2,5 puntos sobre 5). Se guardará para la convocatoria siguiente la/s parte/s que el alumno tenga aprobada/s dentro del mismo curso académico.	Para realizar media, el alumno deberá aprobar tanto los contenidos teóricos (2,5 puntos sobre 5) como los prácticos (2,5 puntos sobre 5). Se guardará para la convocatoria siguiente la/s parte/s que el alumno tenga aprobada/s dentro del mismo curso académico.

**Grado en PERIODISMO**

Asignatura: **SISTEMAS DE PRODUCCIÓN INFORMATIVA**, Curso; **1º PERIODISMO**

Código de asignatura: **2575**

**Cuatrimstral: 6 créditos ECTS**

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos		

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





teóricos y prácticos adquiridos.		
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p><b>TEORÍA (calificación 2,00 puntos):</b></p> <p>A. COMENTARIO ESCRITO Y PERSONAL sobre el tema 1 TELEVISIÓN (extensión: 5 pag.) <b>calificación: 1,00 punto</b></p> <p>B. COMENTARIO ESCRITO Y PERSONAL sobre el tema 2 RADIO (extensión: 5 pag.) <b>calificación: 1,00 punto</b></p>	<p><b>TEORÍA (calificación 2,00 puntos):</b></p> <p><b>ACTIVIDADES TEÓRICAS PENDIENTES:</b></p> <p>B. COMENTARIO ESCRITO Y PERSONAL sobre el tema 2 RADIO (extensión: 5 pag.) <b>calificación: 1,00 punto</b></p> <p><b>Cada alumno redacta su comentario crítico personal EN FORMATO WORD/ RTF / OPEN OFFICE (5 páginas) y lo envía al profesor por AULA VIRTUAL</b></p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<p><b>TEORÍA (calificación 2,00 puntos):</b></p> <p>A. REALIZACIÓN PROGRAMA GRUPAL (tertulia/debate de TV en grupo sobre contenidos del <i>tema 1 TELEVISIÓN</i> de la asignatura. Duración: 10 min. AURED: plató TV): <b>calificación: 1,00 punto</b></p> <p>B. REALIZACIÓN PROGRAMA GRUPAL (tertulia/debate de radio en grupo sobre contenidos del <i>tema 2 RADIO</i> de la asignatura. Duración: 10 min. AURED: aula radio): <b>calificación: 1,00 punto</b></p>	<p><b>TEORÍA (calificación 2,00 puntos):</b></p> <p><b>ACTIVIDADES TEÓRICAS PENDIENTES:</b></p> <p>B. REALIZACIÓN PROGRAMA INDIVIDUAL (tertulia/debate de radio en grupo sobre contenidos del <i>tema 2 RADIO</i> de la asignatura. Duración: 10 min. AURED: aula radio): <b>calificación: 1,00 punto</b></p> <p><b>El trabajo en grupo e sustituye por trabajo individual. Cada alumno se graba en casa, en "modo sonido", con la grabadora del móvil, o bien con su portátil ("solo sonido, sin imagen") y envía el archivo de su grabación al profesor por correo</b></p>





**PRÁCTICA (calificación: 6,00 puntos):**

PRÁCTICA 1: REALIZACIÓN INDIVIDUAL AVANCE INFORMATIVO TV. Duración: 1,30-2,00 min. AURED: plató TV): **calificación: 1,50 puntos**

PRÁCTICA 2: REALIZACIÓN INDIVIDUAL DIRECTO TV. Duración: 1,30-2,00 min. SALA DE GRADOS FACULTAD: **calificación: 1,50 puntos**

PRÁCTICA 3: REALIZACIÓN INDIVIDUAL AVANCE BOLETÍN RADIO. Duración: 1,30-2,00 min. AURED: aula radio): **calificación: 1,50 puntos**

PRÁCTICA 4: REALIZACIÓN INDIVIDUAL CUÑA/PROMO RADIO. Duración: 1,30-2,00 min. AURED: aula radio): **calificación: 1,50 puntos**

**electrónico (parojo@um.es) por WE TRANSFER. El alumno graba un resumen del TEMA 2 RADIO (entre 2,00 y 2,30 min.)**

**PRÁCTICA (calificación: 6,00 puntos):**

**ACTIVIDADES PRÁCTICAS PENDIENTES:**

PRÁCTICA 3: REALIZACIÓN INDIVIDUAL AVANCE BOLETÍN RADIO. Duración: 1,30-2,00 min. AURED: aula radio): **calificación: 1,50 puntos**

**Los alumnos de los grupos G1, G2, G3 de prácticas se graban en casa la PRÁCTICA 3 AVANCE TITULARES RADIO con su móvil o con su portátil (“solo graban el sonido, sin imagen”) y envían el archivo de su grabación al profesor por correo electrónico (parojo@um.es) por WE TRANSFER**

PRÁCTICA 4: REALIZACIÓN INDIVIDUAL CUÑA/PROMO RADIO. Duración: 1,30-2,00 min. AURED: aula radio): **calificación: 1,50 puntos**

**Los alumnos de los grupos G1, G2, G3 de prácticas se graban en casa la PRÁCTICA 4 CUÑA/PROMO RADIO con su móvil o con su portátil (“solo graban el sonido, sin imagen”) y envían el archivo de su grabación al profesor por correo electrónico (parojo@um.es) por WE TRANSFER**





Grado en PERIODISMO

Asignatura: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN INFORMATIVA, Curso; 3º PCEO

Código de asignatura: 5894

Cuatrimestral: 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p><b>TEORÍA (calificación 2,00 puntos):</b></p> <p>A. COMENTARIO ESCRITO Y PERSONAL sobre el tema 1 TELEVISIÓN (extensión: 5 pag.) <b>calificación: 1,00 punto</b></p> <p>B. COMENTARIO ESCRITO Y PERSONAL sobre el tema 2 RADIO (extensión: 5 pag.) <b>calificación: 1,00 punto</b></p>	<p><b>TEORÍA (calificación 2,00 puntos):</b></p> <p><b>ACTIVIDADES TEÓRICAS PENDIENTES:</b></p> <p>B. COMENTARIO ESCRITO Y PERSONAL sobre el tema 2 RADIO (extensión: 5 pag.) <b>calificación: 1,00 punto</b></p> <p><b>Cada alumno redacta su comentario crítico personal EN FORMATO WORD/ RTF / OPEN OFFICE (5 páginas) y lo envía al profesor por AULA VIRTUAL</b></p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en	<p><b>TEORÍA (calificación 2,00 puntos):</b></p> <p>A. REALIZACIÓN PROGRAMA GRUPAL (tertulia/debate de TV en grupo sobre</p>	<p><b>TEORÍA (calificación 2,00 puntos):</b></p> <p><b>ACTIVIDADES TEÓRICAS PENDIENTES:</b></p>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 258 de Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/





foros

contenidos del *tema 1 TELEVISIÓN* de la asignatura. Duración: 10 min. AURED: plató TV): **calificación: 1,00 punto**

B.REALIZACIÓN PROGRAMA GRUPAL (tertulia/debate de radio en grupo sobre contenidos del *tema 2 RADIO* de la asignatura. Duración: 10 min. AURED: aula radio): **calificación: 1,00 punto**

**PRÁCTICA (calificación: 6,00 puntos):**

PRÁCTICA 1: REALIZACIÓN INDIVIDUAL AVANCE INFORMATIVO TV. Duración: 1,30-2,00 min. AURED: plató TV): **calificación: 1,50 puntos**

PRÁCTICA 2: REALIZACIÓN INDIVIDUAL DIRECTO TV. Duración: 1,30-2,00 min. SALA DE GRADOS FACULTAD: **calificación: 1,50 puntos**

PRÁCTICA 3: REALIZACIÓN INDIVIDUAL AVANCE BOLETÍN RADIO. Duración: 1,30-2,00 min. AURED: aula radio): **calificación: 1,50 puntos**

PRÁCTICA 4: REALIZACIÓN INDIVIDUAL CUÑA/PROMO RADIO. Duración: 1,30-2,00 min. AURED: aula radio): **calificación: 1,50 puntos**

B.REALIZACIÓN PROGRAMA GRUPAL (tertulia/debate de radio en grupo sobre contenidos del *tema 2 RADIO* de la asignatura. Duración: 10 min. AURED: aula radio): **calificación: 1,00 punto**

**El trabajo en grupo e sustituye por trabajo individual. Cada alumno se graba en casa, en “modo sonido”, con la grabadora del móvil, o bien con su portátil (“solo sonido, sin imagen”) y envía el archivo de su grabación al profesor por correo electrónico (parojo@um.es) por WE TRANSFER. El alumno graba un resumen del TEMA 2 RADIO (entre 2,00 y 2,30 min.)**

**ACTIVIDADES PRÁCTICAS PENDIENTES:**

PRÁCTICA 3: REALIZACIÓN INDIVIDUAL AVANCE BOLETÍN RADIO. Duración: 1,30-2,00 min. AURED: aula radio): **calificación: 1,50 puntos**

**Los alumnos de los grupos G1, G2, G3 de prácticas se graban en casa la PRÁCTICA 3 AVANCE TITULARES RADIO con su móvil o con su portátil (“solo graban el sonido, sin imagen”) y envían el archivo de su grabación al profesor por correo electrónico (parojo@um.es) por WE TRANSFER**

PRÁCTICA 4: REALIZACIÓN INDIVIDUAL CUÑA/PROMO RADIO. Duración: 1,30-2,00 min. AURED: aula radio): **calificación: 1,50**

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 259 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





		<p><b>puntos</b></p> <p><b>Los alumnos de los grupos G1, G2, G3 de prácticas se graban en casa la PRÁCTICA 4 CUÑA/PROMO RADIO con su móvil o con su portátil (“solo graban el sonido, sin imagen”) y envían el archivo de su grabación al profesor por correo electrónico (parojo@um.es) por WE TRANSFER</b></p>
--	--	--

Grado en: **PERIODISMO**

Asignatura: **EMPRESA Y ESTRUCTURAS INFORMATIVAS**, Curso: **2º PERIODISMO**

Código de asignatura: **2576**

Anual: **12 créditos ECTS**

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p><b>TEORÍA (calificación 3,00 puntos):</b></p> <p>A. INFORME DE INVESTIGACIÓN, ESCRITO Y PERSONAL sobre el tema 1 INDUSTRIA DE LIBRO, PRENSA Y REVISTAS (extensión: 5 pag.) <b>calificación: 0,75 puntos</b></p> <p>B. INFORME DE INVESTIGACIÓN, ESCRITO Y PERSONAL sobre el tema 2 INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN (extensión: 5 pag.) <b>calificación: 0,75 puntos</b></p>	<p><b>TEORÍA (calificación 3,00 puntos):</b></p> <p><b>ACTIVIDADES TEÓRICAS PENDIENTES:</b></p> <p>D. INFORME DE INVESTIGACIÓN, ESCRITO Y PERSONAL sobre el tema 4 INDUSTRIA DE INTERNET Y LOS MEDIOS SOCIALES (extensión: 5 pag.) <b>calificación: 0,75 puntos</b></p> <p><b>Cada alumno redacta su Informe de Investigación sobre el TEMA 4: INDUSTRIA DE INTERNET Y MEDIOS SOCIALES, en</b></p>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>C. INFORME DE INVESTIGACIÓN, ESCRITO Y PERSONAL sobre el tema 3 INDUSTRIA DE MUSICA, CINE Y VIDEOJUEGOS (extensión: 5 pag.) <b>calificación: 0,75 puntos</b></p> <p>D. INFORME DE INVESTIGACIÓN, ESCRITO Y PERSONAL sobre el tema 4 INDUSTRIA DE INTERNET Y LOS MEDIOS SOCIALES (extensión: 5 pag.) <b>calificación: 0,75 puntos</b></p>	<p><b>formato WORD/ RTF / OPEN OFFICE y lo envía al profesor por AULA VIRTUAL</b></p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>	<p><b>PRÁCTICA (calificación: 4,00 puntos):</b></p> <p><b>(0.50 puntos)</b> Entrega (en documento impreso) al profesor de <b>presentación visual en power point (0.10 puntos)</b> y <b>exposición oral PRÁCTICA CANVAS (0.40 puntos)</b>.</p> <p><b>(0.50 puntos)</b> Entrega (en documento impreso) al profesor de <b>presentación visual en power point (0.10 puntos)</b> y <b>exposición oral PRÁCTICA ANALISIS SITUACION. (0.40 puntos)</b>.</p> <p><b>(0.50 puntos)</b> Entrega (en documento impreso) al profesor de <b>presentación visual en power point (0.10 puntos)</b> y <b>exposición oral PRÁCTICA PLAN MARKETING. (0.40 puntos)</b>.</p> <p><b>(0.50 puntos)</b> Entrega (en documento impreso) al profesor de <b>presentación visual en power point (0.10 puntos)</b> y <b>exposición oral PRÁCTICA PLAN MARKETING. (0.40 puntos)</b>.</p> <p><b>(0.50 puntos)</b> Entrega (en documento impreso) al profesor de <b>presentación visual en power point (0.10 puntos)</b> y <b>exposición oral PRÁCTICA PLAN MARKETING. (0.40 puntos)</b>.</p>	<p><b>PRÁCTICA (calificación: 4,00 puntos):</b></p> <p><b>ACTIVIDADES PRÁCTICAS PENDIENTES:</b></p> <p><b>(0.50 puntos)</b> Entrega (en documento impreso) al profesor de <b>presentación visual en power point (0.10 puntos)</b> y <b>exposición oral PRÁCTICA DESARROLLO WEB. (0.40 puntos)</b>.</p> <p><b>Cada grupo de prácticas elabora su presentación en power point de la PRÁCTICA 7: PLAN DE DESARROLLO WEB (aquellos grupos que todavía no hayan realizado la práctica) y la envía al profesor por AULA VIRTUAL</b></p> <p><b>(0.50 puntos)</b> Entrega (en documento impreso) al profesor de <b>presentación visual en power point (0.10 puntos)</b> y <b>exposición oral PRÁCTICA DESARROLLO DE MEDIOS SOCIALES. (0.40 puntos)</b>.</p> <p><b>Cada grupo de prácticas elabora su</b></p>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 261 de  
 Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p><b>oral PRÁCTICA PLAN RR.HH. (0.40 puntos).</b></p> <p><b>(0.50 puntos)</b> Entrega (en documento impreso) al profesor de <b>presentación visual en power point y exposición oral PRÁCTICA PLAN PRODUCCIÓN. (0.40 puntos).</b></p> <p><b>(0.50 puntos)</b> Entrega (en documento impreso) al profesor de <b>presentación visual en power point (0.10 puntos) y exposición oral PRÁCTICA PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO. (0.40 puntos).</b></p> <p><b>(0.50 puntos)</b> Entrega (en documento impreso) al profesor de <b>presentación visual en power point (0.10 puntos) y exposición oral PRÁCTICA DESARROLLO WEB. (0.40 puntos).</b></p> <p><b>(0.50 puntos)</b> Entrega (en documento impreso) al profesor de <b>presentación visual en power point (0.10 puntos) y exposición oral PRÁCTICA DESARROLLO DE MEDIOS SOCIALES. (0.40 puntos).</b></p>	<p><b>presentación en power point de la PRÁCTICA 8: PLAN DE MEDIOS SOCIALES (aquellos grupos que todavía no hayan realizado la práctica) y la envía al profesor por AULA VIRTUAL</b></p>
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p><b>TEORÍA (calificación 3,00 puntos):</b></p> <p>A. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL ANTE MICRÓFONO del informe de investigación del tema 1 INDUSTRIA DE LIBRO, PRENSA Y REVISTAS. Duración: 2 min. AURED: aula radio): <b>calificación: 0,75 puntos</b></p>	<p><b>TEORÍA (calificación 3,00 puntos):</b></p> <p><b>ACTIVIDADES TEÓRICAS PENDIENTES:</b></p> <p>D. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL ANTE CÁMARA del informe de investigación del tema 4 INDUSTRIA DE INTERNET Y LOS MEDIOS SOCIALES. Duración: 2 min. AURED:</p>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 262 de Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>B. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL ANTE MICRÓFONO del informe de investigación del tema 2 INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN. Duración: 2 min. AURED: aula radio): <b>calificación: 0,75 puntos</b></p> <p>C. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL ANTE CÁMARA del informe de investigación del tema 3 INDUSTRIA DE MUSICA, CINE Y VIDEOJUEGOS. Duración: 2 min. AURED: plató TV): <b>calificación: 0,75 puntos</b></p> <p>D. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL ANTE CÁMARA del informe de investigación del tema 4 INDUSTRIA DE INTERNET Y LOS MEDIOS SOCIALES. Duración: 2 min. AURED: plató TV): <b>calificación: 0,75 puntos</b></p>	<p>plató TV): <b>calificación: 0,75 puntos</b>  <b>Cada alumno debe exponer ante cámara su trabajo correspondiente al Informe de investigación sobre el TEMA 4: INDUSTRIA DE INTERNET Y MEDIOS SOCIALES. Se graba en su casa con su móvil o con una videocámara, y envía el archivo de su grabación al profesor por correo electrónico (parojo@um.es) por WE TRANSFER</b></p>
--	---	---

**Grado en: PCEO**

Asignatura: **EMPRESA Y ESTRUCTURAS INFORMATIVAS**, Curso: **4º PCEO**

Código de asignatura: **5901**

Anual: **12 créditos ECTS**

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual	<b>TEORÍA (calificación 3,00 puntos):</b> A. INFORME DE INVESTIGACIÓN, ESCRITO Y	<b>TEORÍA (calificación 3,00 puntos):</b> <b>ACTIVIDADES TEÓRICAS PENDIENTES:</b>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





<p>o grupalmente</p>	<p>PERSONAL sobre el tema 1 INDUSTRIA DE LIBRO, PRENSA Y REVISTAS (extensión: 5 pag.) <b>calificación: 0,75 puntos</b></p> <p>B. INFORME DE INVESTIGACIÓN, ESCRITO Y PERSONAL sobre el tema 2 INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN (extensión: 5 pag.) <b>calificación: 0,75 puntos</b></p> <p>C. INFORME DE INVESTIGACIÓN, ESCRITO Y PERSONAL sobre el tema 3 INDUSTRIA DE MUSICA, CINE Y VIDEOJUEGOS (extensión: 5 pag.) <b>calificación: 0,75 puntos</b></p> <p>D. INFORME DE INVESTIGACIÓN, ESCRITO Y PERSONAL sobre el tema 4 INDUSTRIA DE INTERNET Y LOS MEDIOS SOCIALES (extensión: 5 pag.) <b>calificación: 0,75 puntos</b></p>	<p>D. INFORME DE INVESTIGACIÓN, ESCRITO Y PERSONAL sobre el tema 4 INDUSTRIA DE INTERNET Y LOS MEDIOS SOCIALES (extensión: 5 pag.) <b>calificación: 0,75 puntos</b></p> <p><b>Cada alumno redacta su Informe de Investigación sobre el TEMA 4: INDUSTRIA DE INTERNET Y MEDIOS SOCIALES, en formato WORD/ RTF / OPEN OFFICE y lo envía al profesor por AULA VIRTUAL</b></p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>	<p><b>PRÁCTICA (calificación: 4,00 puntos):</b></p> <p><b>(0.50 puntos)</b> Entrega (en documento impreso) al profesor de <b>presentación visual en power point (0.10 puntos)</b> y <b>exposición oral PRÁCTICA CANVAS (0.40 puntos)</b>.</p> <p><b>(0.50 puntos)</b> Entrega (en documento impreso) al profesor de <b>presentación visual en power point (0.10 puntos)</b> y <b>exposición oral PRÁCTICA ANALISIS SITUACION. (0.40 puntos)</b>.</p> <p><b>(0.50 puntos)</b> Entrega (en documento</p>	<p><b>PRÁCTICA (calificación: 4,00 puntos):</b></p> <p><b>ACTIVIDADES PRÁCTICAS PENDIENTES:</b></p> <p><b>(0.50 puntos)</b> Entrega (en documento impreso) al profesor de <b>presentación visual en power point (0.10 puntos)</b> y <b>exposición oral PRÁCTICA DESARROLLO WEB. (0.40 puntos)</b>.</p> <p><b>Cada grupo de prácticas elabora su presentación en power point de la PRÁCTICA 7: PLAN DE DESARROLLO WEB (aquellos grupos que todavía no hayan realizado la práctica) y la envía al profesor</b></p>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 264 de  
 Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





impreso) al profesor de **presentación visual en power point (0.10 puntos)** y **exposición oral PRÁCTICA PLAN MARKETING. (0.40 puntos).**

**(0.50 puntos)** Entrega (en documento impreso) al profesor de **presentación visual en power point (0.10 puntos)** y **exposición oral PRÁCTICA PLAN RR.HH. (0.40 puntos).**

**(0.50 puntos)** Entrega (en documento impreso) al profesor de **presentación visual en power point y exposición oral PRÁCTICA PLAN PRODUCCIÓN. (0.40 puntos).**

**(0.50 puntos)** Entrega (en documento impreso) al profesor de **presentación visual en power point (0.10 puntos)** y **exposición oral PRÁCTICA PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO. (0.40 puntos).**

**(0.50 puntos)** Entrega (en documento impreso) al profesor de **presentación visual en power point (0.10 puntos)** y **exposición oral PRÁCTICA DESARROLLO WEB. (0.40 puntos).**

**(0.50 puntos)** Entrega (en documento impreso) al profesor de **presentación visual en power point (0.10 puntos)** y **exposición oral PRÁCTICA DESARROLLO DE MEDIOS SOCIALES. (0.40 puntos).**

**por AULA VIRTUAL**

**(0.50 puntos)** Entrega (en documento impreso) al profesor de **presentación visual en power point (0.10 puntos)** y **exposición oral PRÁCTICA DESARROLLO DE MEDIOS SOCIALES. (0.40 puntos).**

**Cada grupo de prácticas elabora su presentación en power point de la PRÁCTICA 8: PLAN DE MEDIOS SOCIALES (aquellos grupos que todavía no hayan realizado la práctica) y la envía al profesor por AULA VIRTUAL**

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 265 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros

**TEORÍA (calificación 3,00 puntos):**

A. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL ANTE MICRÓFONO del informe de investigación del tema 1 INDUSTRIA DE LIBRO, PRENSA Y REVISTAS. Duración: 2 min. AURED: aula radio): **calificación: 0,75 puntos**

B. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL ANTE MICRÓFONO del informe de investigación del tema 2 INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN. Duración: 2 min. AURED: aula radio): **calificación: 0,75 puntos**

C. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL ANTE CÁMARA del informe de investigación del tema 3 INDUSTRIA DE MUSICA, CINE Y VIDEOJUEGOS. Duración: 2 min. AURED: plató TV): **calificación: 0,75 puntos**

D. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL ANTE CÁMARA del informe de investigación del tema 4 INDUSTRIA DE INTERNET Y LOS MEDIOS SOCIALES. Duración: 2 min. AURED: plató TV): **calificación: 0,75 puntos**

**TEORÍA (calificación 3,00 puntos):**

**ACTIVIDADES TEÓRICAS PENDIENTES:**

D. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL ANTE CÁMARA del informe de investigación del tema 4 INDUSTRIA DE INTERNET Y LOS MEDIOS SOCIALES. Duración: 2 min. AURED: plató TV): **calificación: 0,75 puntos**

**Cada alumno debe exponer ante cámara su trabajo correspondiente al Informe de investigación sobre el TEMA 4: INDUSTRIA DE INTERNET Y MEDIOS SOCIALES. Se graba en su casa con su móvil o con una videocámara, y envía el archivo de su grabación al profesor por correo electrónico (parojo@um.es) por WE TRANSFER**





Grado en Periodismo

Asignatura: **Comunicación Divulgativa, 4º IC.**

Código de asignatura: **5917**

Cuatrimestral Optativa; **6 créditos ECTS**

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p><b>TEORÍA.</b> Evaluación mediante un examen único dividido en preguntas tipo test y escritas (prácticas) sobre los contenidos de la asignatura.</p> <p><b>MODALIDAD A: Para los estudiantes que se acogen a la modalidad presencial.</b> (obligación de asistir al 80% de las sesiones tanto teóricas como prácticas). Calificación examen: <b>5,00 puntos.</b></p> <p>Ponderación de las preguntas tipo test: 30% Ponderación de las preguntas escritas: 20% <b>Ponderación total del examen: 50%</b></p> <p><b>MODALIDAD B: Para los estudiantes en modalidad no presencial.</b> Calificación examen único: <b>10,00 puntos.</b></p> <p>Ponderación de las preguntas tipo test: 40%</p>	<p><b>TEORÍA.</b> Evaluación mediante un examen único dividido en preguntas tipo test y escritas (prácticas) sobre los contenidos de la asignatura.</p> <p><b>MODALIDAD A: Para los estudiantes que se acogen a la modalidad presencial.</b> (obligación de asistir al 80% de las sesiones tanto teóricas como prácticas). Calificación de la prueba escrita: <b>5,00 puntos</b></p> <p>Ponderación de las preguntas tipo test: 30% Ponderación de las preguntas escritas: 20% <b>Ponderación total del examen: 50%</b> <b>(EXAMEN HECHO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE Y TODO EL ALUMNADO HA APROBADO MENOS UN ALUMNO QUE ESTABA DE ERASMUS FUERA DE ESPAÑA, PERO QUE NO PODRÁ PRESENTARSE POR ESTA MODALIDAD).</b></p> <p><b>MODALIDAD B: Para los estudiantes en modalidad no presencial.</b> Calificación examen único: <b>10,00 puntos.</b></p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti / Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>Ponderación de las preguntas escritas: 60%</p> <p><b>Ponderación total del examen: 100%</b></p>	<p>Nota: Se realizarán 25 preguntas tipo test sobre los contenidos prácticos y teóricos de la asignatura a través del AULA VIRTUAL.</p> <p><b>Ponderación total del examen: 100%</b></p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<p><b>PRÁCTICA.</b></p> <p>La evaluación de las prácticas de la asignatura Comunicación Divulgativa se realizará de la siguiente manera:</p> <p><b>MODALIDAD A: Para los estudiantes que se acogen a la modalidad presencial.</b> (obligación de asistir al 80% de las sesiones tanto teóricas como prácticas).</p> <p>Nota: La calificación final de las prácticas de esta asignatura equivaldrá a la media ponderada del total de tareas realizadas a lo largo del curso.</p> <p>Ponderación de las prácticas: 40% Ponderación asistencia y participación:10%</p>	<p><b>PRÁCTICA.</b></p> <p>La evaluación de las prácticas de la asignatura Comunicación Divulgativa se realizará de la siguiente manera:</p> <p><b>MODALIDAD A: Para los estudiantes que se acogen a la modalidad presencial.</b> (obligación de asistir al 80% de las sesiones tanto teóricas como prácticas).</p> <p>Nota: La calificación final de las prácticas de esta asignatura equivaldrá a la media ponderada del total de tareas realizadas a lo largo del curso.</p> <p>Ponderación de las prácticas: 40% Ponderación asistencia y participación:10%</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 268 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p><b>Ponderación total de las prácticas: 50%</b></p> <p><b>MODALIDAD B: Para los estudiantes en modalidad no presencial.</b> No tienen que realizar prácticas.</p>	<p><b>Ponderación total de las prácticas: 50%</b></p> <p>(PRÁCTICAS HECHAS EN EL PRIMER CUATRIMESTRE Y ENTREGADAS POR EL ALUMNADO).</p> <p><b>MODALIDAD B: Para los estudiantes en modalidad no presencial.</b> No tienen que realizar prácticas.</p>
--	---	---

**Grado en Periodismo**

Asignatura: **Comunicación Divulgativa, 4º curso Periodismo.**

Código de asignatura: **5917**

Cuatrimestral Optativa; **6 créditos ECTS**

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p><b>TEORÍA.</b> Evaluación mediante un examen único dividido en preguntas tipo test y escritas (prácticas) sobre los contenidos de la asignatura.</p> <p><b>MODALIDAD A: Para los estudiantes que se acogen a la modalidad presencial.</b> (obligación de asistir al 80% de las sesiones tanto teóricas como prácticas). Calificación examen: <b>5,00 puntos.</b></p> <p>Ponderación de las preguntas tipo test: 30% Ponderación de las preguntas escritas: 20% <b>Ponderación total del examen: 50%</b></p>	<p><b>TEORÍA.</b> Evaluación mediante un examen único dividido en preguntas tipo test y escritas (prácticas) sobre los contenidos de la asignatura.</p> <p><b>MODALIDAD A: Para los estudiantes que se acogen a la modalidad presencial.</b> (obligación de asistir al 80% de las sesiones tanto teóricas como prácticas). Calificación de la prueba escrita: <b>5,00 puntos</b></p> <p>Ponderación de las preguntas tipo test: 30% Ponderación de las preguntas escritas: 20%</p>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p><b>MODALIDAD B: Para los estudiantes en modalidad no presencial.</b> Calificación examen único: <b>10,00 puntos.</b></p> <p>Ponderación de las preguntas tipo test: 40% Ponderación de las preguntas escritas: 60%</p> <p><b>Ponderación total del examen: 100%</b></p>	<p><b>Ponderación total del examen: 50%</b> (EXAMEN HECHO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE Y TODO EL ALUMNADO HA APROBADO MENOS UN ALUMNO QUE ESTABA DE ERASMUS FUERA DE ESPAÑA, PERO QUE NO PODRÁ PRESENTARSE POR ESTA MODALIDAD).</p> <p><b>MODALIDAD B: Para los estudiantes en modalidad no presencial.</b> Calificación examen único: <b>10,00 puntos.</b></p> <p>Nota: Se realizarán 25 preguntas tipo test sobre los contenidos prácticos y teóricos de la asignatura a través del AULA VIRTUAL.</p> <p><b>Ponderación total del examen: 100%</b></p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<p><b>PRÁCTICA.</b> La evaluación de las prácticas de la asignatura Comunicación Divulgativa se realizará de la siguiente manera:</p>	<p><b>PRÁCTICA.</b> La evaluación de las prácticas de la asignatura Comunicación Divulgativa se realizará de la siguiente manera:</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/





	<p><b>MODALIDAD A: Para los estudiantes que se acogen a la modalidad presencial.</b> (obligación de asistir al 80% de las sesiones tanto teóricas como prácticas).</p> <p>Nota: La calificación final de las prácticas de esta asignatura equivaldrá a la media ponderada del total de tareas realizadas a lo largo del curso.</p> <p>Ponderación de las prácticas: 40% Ponderación asistencia y participación:10% <b>Ponderación total de las prácticas: 50%</b></p> <p><b>MODALIDAD B: Para los estudiantes en modalidad no presencial.</b> No tienen que realizar prácticas.</p>	<p><b>MODALIDAD A: Para los estudiantes que se acogen a la modalidad presencial.</b> (obligación de asistir al 80% de las sesiones tanto teóricas como prácticas).</p> <p>Nota: La calificación final de las prácticas de esta asignatura equivaldrá a la media ponderada del total de tareas realizadas a lo largo del curso.</p> <p>Ponderación de las prácticas: 40% Ponderación asistencia y participación:10% <b>Ponderación total de las prácticas: 50%</b></p> <p><b>(PRÁCTICAS HECHAS EN EL PRIMER CUATRIMESTRE Y ENTREGADAS POR EL ALUMNADO).</b></p> <p><b>MODALIDAD B: Para los estudiantes en modalidad no presencial.</b> No tienen que realizar prácticas.</p>
--	---	--

**Grado en Periodismo**

**Desarrollo y Evolución de la Comunicación Social, 3er curso.**

Código de asignatura: 5897

Anual; 12 créditos ECTS

<b>Sistemas evaluación del título</b>	<b>Sistemas de evaluación asignatura</b>	<b>Sistemas alternativos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación 80%	Los exámenes presenciales tipo test se llevarán a cabo por medio del Aula Virtual. Ponderación 80%

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 271 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>* EXAMEN TEÓRICO PRIMER CUATRIMESTRE (4 puntos) Preguntas tipo test.</p> <p>* EXAMEN TEÓRICO SEGUNDO CUATRIMESTRE (4 puntos) Preguntas tipo test</p>	
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Ponderación 20%</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> PRÁCTICAS. 2 puntos.</p> <p>a) PORTAFOLIO INDIVIDUAL. 1 punto. (0,5 por cada cuatrimestre)</p> <p>Los estudiantes deberán componer un portafolio individual por cada cuatrimestre con los trabajos prácticos de libre designación requeridos por los profesores. El portafolio individual se entregará al término de cada cuatrimestre. Los profesores informarán de la naturaleza de los trabajos prácticos, así como el formato y la fecha de presentación. No se admitirán portafolios recibidos por correo electrónico - o en distinto formato y fecha - que los anunciados por los profesores en el aula.</p>	<p>Los informes de prácticas y las posibles entrevistas con los estudiantes se llevarán a cabo por medio del Aula Virtual. Ponderación 20%</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> PRÁCTICAS. 2 puntos.</p> <p>a) PORTAFOLIO INDIVIDUAL. 1 punto. (0,5 por cada cuatrimestre)</p> <p>Los estudiantes entregarán el portafolio individual de cada cuatrimestre con las prácticas recomendadas por los profesores a lo largo del curso, en la fecha acordada, a través del aula virtual.</p>





Los alumnos que en la convocatoria de junio no superen la nota mínima requerida en esta parte de la asignatura (0,5 puntos sobre 1) deberán realizar un examen práctico de desarrollo (comentario de texto de las lecturas recomendadas por los profesores durante el curso) en las convocatorias oficiales de julio 2020 y febrero 2021. Ponderación 10%

b) TRABAJO EN GRUPO. 1 punto.

Los alumnos deberán realizar un trabajo grupal (4 alumnos por grupo) tutelado por el profesor de prácticas a lo largo del curso, durante las sesiones prácticas que se determinen para cada grupo de alumnos (Gr1, Gr2, Gr3). El profesor explicará la naturaleza del trabajo al inicio del primer cuatrimestre y fijará el calendario de entrega de las fichas de seguimiento para su evaluación continua. Para las clases prácticas será necesario que los alumnos utilicen, al menos, un ordenador personal por grupo (el ordenador será llevado al aula por los propios alumnos). Será obligatorio asistir, al menos, al 80% de las sesiones prácticas y mantener una actitud activa de aprendizaje/cooperación en el aula así como entregar en el plazo

Los alumnos que en la convocatoria de junio no superen la nota mínima requerida en esta parte de la asignatura (0,5 puntos sobre 1) deberán entregar un trabajo de recuperación propuesto por el profesor.  
Ponderación 10%

b) TRABAJO EN GRUPO. 1 punto.

En las circunstancias actuales, los profesores son conscientes de las dificultades de los estudiantes para continuar realizando el trabajo grupal de curso. Por ello, se contempla la sustitución del trabajo final por la entrega de un dossier explicativo del proyecto que se pensaba realizar para explicar extensamente:

- 1- Propuesta temática definitiva. Título del documental/podcast.
- 2- Percha periodística, enfoque y justificación del tema propuesto.
- 3- Guion completo / minutado final.
- 4- Fuentes consultadas: (bibliografía, hemerografía, entrevistas, archivos varios, otras...)
- 5- Entrevistas realizadas transcritas (si no se han realizado, a quién se tenía previsto entrevistar y por qué, así como guion de





	<p>fijado la totalidad de las tareas prácticas requeridas. El trabajo de grupo se entregará al término de las clases y deberá ser defendido (es requisito indispensable) por todos los integrantes del mismo en el aula. El trabajo en grupo será calificado con un máximo de 1 punto para todos los integrantes del grupo y se considera superado desde 0,5 puntos.</p> <p>* Los alumnos que no asistan al 80% de las clases prácticas en el horario que se determine para cada grupo de alumnos, ni realicen la totalidad de las tareas del trabajo en grupo recomendadas por el profesor de prácticas, deberán realizar otro trabajo tutelado por el profesor para poder superar la materia. A los alumnos que no puedan asistir con regularidad a las clases prácticas se les recomienda que contacten con el profesor Mario Crespo al comienzo del curso para concretar el trabajo tutelado que habrán de presentar a final de curso. Este trabajo tutelado será calificado con un máximo de 1 punto y se considera superado desde 0,5 puntos. Ponderación 10%</p>	<p>preguntas que se tenía previsto hacer)</p> <p>6- Estado de la cuestión de la grabación del audiovisual / podcast (qué había hecho y qué faltaba por hacer)</p> <p>7- Observaciones que se deseen hacer / dificultades encontradas en las últimas semanas para la finalización del trabajo.</p> <p>El trabajo en grupo será calificado con un máximo de 1 punto para todos los integrantes del grupo y se considera superado desde 0,5 puntos. Ponderación 10%</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas		

COPIA ELECTRÓNICA - Página 274 de  
 Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

**Grado en Periodismo**

**Teoría e Historia del Periodismo, 3er curso.**

Código de asignatura: 5906

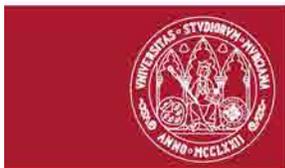
Anual; 12 créditos ECTS

Sistemas evaluación del título	Sistemas de evaluación asignatura	Sistemas alternativos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación 80%  <b>Criterios de evaluación: *</b> EXAMEN TEÓRICO PRIMER CUATRIMESTRE (4 puntos) Preguntas tipo test.  * EXAMEN TEÓRICO SEGUNDO CUATRIMESTRE (4 puntos) Preguntas tipo test	El examen presencial tipo test se llevará a cabo por medio del Aula Virtual. Ponderación 80%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Ponderación 20%	Los informes de prácticas y las posibles entrevistas con los estudiantes se llevarán a cabo por medio del Aula Virtual. Ponderación 20%

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





**Criterios de evaluación:**  
PRÁCTICAS. 2 puntos.

a) PORTAFOLIO INDIVIDUAL. 1 punto. Los estudiantes deberán componer un portafolio individual con los trabajos prácticos de libre designación requeridos por la profesora, que informará de la naturaleza de tales trabajos así como el formato y la fecha de presentación. No se admitirán portafolios recibidos por correo electrónico - o en distinto formato y fecha - que los anunciados. Se valorará la capacidad expositiva, la calidad de la redacción y la madurez argumental de los estudiantes en relación al tema propuesto. Ponderación 10%

b) TRABAJO EN GRUPO / TUTELADO. 1 punto. Los alumnos deberán realizar un trabajo grupal audiovisual (4 alumnos por grupo) tutelado por la profesora a lo largo del curso, durante las sesiones prácticas que se determinen para cada grupo de alumnos (Gr1, Gr2, Gr3). Se explicará la naturaleza del trabajo al inicio del primer cuatrimestre y se fijará el calendario de entrega de las fichas de seguimiento para su evaluación continua. Para las clases prácticas que se desarrollarán en al

**Criterios de evaluación:**  
PRÁCTICAS. 2 puntos

a) PORTAFOLIO INDIVIDUAL. 1 punto. Los estudiantes entregarán el portafolio individual con las prácticas recomendadas por la profesora a lo largo del curso, en la fecha acordada, a través del aula virtual. Ponderación 10%

b) TRABAJO EN GRUPO / TUTELADO. 1 punto. En las circunstancias actuales, la profesora es consciente de las dificultades de los estudiantes para continuar realizando el trabajo grupal de curso (en las últimas semanas, los estudiantes debían emprender la fase de grabación y edición con los recursos del edificio AURED). Por ello, se ha previsto un plan de contingencia que contempla la sustitución del trabajo final por la entrega de un dossier explicativo del proyecto que se pensaba realizar. Se pide a los estudiantes que cumplimenten exhaustivamente una cuarta ficha (el plan inicial solo comprendía





aula será necesario que los alumnos utilicen, al menos, un ordenador personal por grupo (el ordenador será llevado al aula por los propios alumnos). Se podrán utilizar los espacios y el material audiovisual a disposición de los estudiantes del edificio AURED, con las autorizaciones oportunas. El trabajo en grupo se entregará al término de las clases y deberá ser defendido (es requisito indispensable) por todos los integrantes del mismo en el aula. El trabajo en grupo (que consistirá básicamente en la propuesta, planificación, elaboración y grabación de un audiovisual o un podcast de contenidos vinculados con la asignatura) pretende potenciar la inclusión y la adaptación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y será calificado con un máximo de 1 punto para todos los integrantes del grupo (se considera superado desde 0,5 puntos). Se valorará la originalidad y calidad del guion así como el adecuado uso de fuentes y la madurez argumental de los estudiantes en relación al trabajo realizado.

\* Los alumnos que no asistan al 80% de las clases prácticas en el horario que se determine para cada grupo de alumnos, ni realicen la totalidad de

la entrega de 3, ya entregadas) para poder valorar el esfuerzo y labor de cada grupo. En esa ficha cuarta, se debe explicar extensamente:

- 1- Propuesta temática definitiva. Título del documental/podcast.
- 2- Percha periodística, enfoque y justificación del tema propuesto.
- 3- Guion completo / minutado final.
- 4- Fuentes consultadas: (bibliografía, hemerografía, entrevistas, archivos varios, otras...)
- 5- Entrevistas realizadas trascritas (si no se han realizado, a quién se tenía previsto entrevistar y por qué, así como guion de preguntas que se tenía previsto hacer)
- 6- Subtitulado o doblaje en lengua de signos: justificar su uso si procede (esta asignatura participa de los proyectos del Grupo de Innovación Docente 83, fomentando la inclusión y la adaptación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo)
- 7- Estado de la cuestión de la grabación del audiovisual / podcast (qué había hecho y qué faltaba por hacer)
- 8- Observaciones que se deseen hacer / dificultades encontradas en las últimas semanas para la finalización del trabajo.

Tal como se indicaba en la Guía Docente, se valorará la originalidad y calidad del guion así como el adecuado uso de fuentes y la madurez argumental de los estudiantes en relación al proyecto propuesto.





	<p>las tareas del trabajo en grupo recomendadas por la profesora, deberán realizar otro trabajo tutelado para poder superar la materia. A los alumnos que no puedan asistir con regularidad a las clases prácticas se les recomienda que contacten con la profesora al comienzo del curso para concretar el trabajo tutelado que habrán de realizar. Ponderación 10%</p>	<p>La entrega de la ficha 4 será imprescindible para superar esta parte de la materia. Esta práctica será calificada con un máximo de 1 punto para todos los integrantes del grupo (se considera superado desde 0,2 puntos). Se exime por tanto a los estudiantes de la entrega final del proyecto audiovisual y de la defensa del trabajo ante sus compañeros por la imposibilidad de reanudarse las clases presenciales. Ponderación 10%</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en Periodismo

Asignatura: Fundamentos de la Comunicación y la Información I, curso 1º

Código de asignatura: 5886

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos	<p><b><u>Convocatoria de recuperación (es asignatura del primer cuatrimestre)</u></b></p> <p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta,</p>	<p><b><u>Convocatoria de recuperación (es asignatura del primer cuatrimestre)</u></b></p> <p>Al ser convocatoria de RECUPERACIÓN, <b><u>el examen vale el 100% del total de la asignatura</u></b> El examen presencial escrito de las</p>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 278 de  
 Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



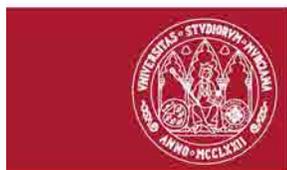


adquiridos.	de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.  <b>Criterios de evaluación:</b> Examen presencial escrito integrado por una parte tipo test (50%), otra de desarrollo (30%) y una última pregunta práctica-aplicada (20%). TOTAL: 100%	convocatorias de recuperación (50% test, 30% desarrollo, 20% pregunta práctica) será sustituido por un examen tipo test en el aula virtual que integrará los contenidos del test y el desarrollo del examen presencial escrito (80%) y una pregunta práctica-aplicada (20%).  <b><u>Nota para los alumnos con las prácticas aprobadas en el curso 2019/2020:</u></b> Los/as alumnos/as que hayan aprobado las prácticas durante la evaluación continua del curso 2019-2020, no deberán hacer la pregunta práctica-aplicada. En este caso, la nota media de las prácticas realizadas en el marco de la asignatura valdrá el 20% y el restante 80% será el examen tipo test realizado en el aula virtual.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	No hay en convocatoria de recuperación	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	No hay en convocatoria de recuperación	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	No hay en convocatoria de recuperación	

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 279 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en Periodismo

Asignatura: Fundamentos de la Comunicación y la Información II, curso 1º

Código de asignatura: 5887

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Los alumnos realizarán, dentro del calendario de exámenes preestablecido, una prueba de evaluación de los conocimientos y competencias adquiridos. Se evaluará el dominio teórico de la materia, así como la capacidad del alumno de relacionar términos y elaborar un ensayo coherente y cohesionado de las cuestiones más importantes vistas durante el curso.</p> <p>La no realización del examen final supone la consideración de "no presentado" en la asignatura"</p> <p>Para poder hacer media con el resto de pruebas de la asignatura, será necesario obtener en el examen una puntuación superior a 3,5.</p> <p><b>Ponderación:</b> 70% de la nota total de la asignatura</p>	<p>Los alumnos realizarán, dentro del calendario de exámenes preestablecido, una prueba de evaluación de los conocimientos y competencias adquiridos. Se evaluará el dominio teórico de la materia.</p> <p>La no realización del examen final supone la consideración de "no presentado" en la asignatura"</p> <p>Para poder hacer media con el resto de pruebas de la asignatura, será necesario obtener en el examen una puntuación superior a 3,5.</p> <p>El examen será tipo test y se realizará mediante la herramienta "Exámenes" del Aula Virtual.</p> <p>Se indicará mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual las características concretas de la prueba.</p> <p><b>Ponderación:</b> 70% de la nota total de la asignatura</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con</p>	<p>Elaboración de un ensayo en grupo o vídeo</p>	<p>Elaboración de un ensayo en grupo o vídeo</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 280 de Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/





<p>independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>A partir de los contenidos y seminarios de FCI-II, los alumnos, en grupos de 4 miembros, presentarán un ensayo colectivo o un vídeo documental consistente en la ampliación explicativa y eventualmente su aplicación de conceptos clave de la asignatura. Se evaluarán las siguientes cuestiones: la calidad teórica del ensayo, su correspondencia con los contenidos del temario, el manejo de fuentes y la eficacia y corrección de la expresión.</p> <p><b>Ponderación:</b> 25%</p>	<p>A partir de los contenidos y seminarios de FCI-II, los alumnos, en grupos de 4 miembros, presentarán un ensayo colectivo o un vídeo documental consistente en la ampliación explicativa y eventualmente su aplicación de conceptos clave de la asignatura. Se evaluarán las siguientes cuestiones: la calidad teórica del ensayo, su correspondencia con los contenidos del temario, el manejo de fuentes y la eficacia y corrección de la expresión.</p> <p>A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo. Entrega del trabajo mediante el aula virtual.</p> <p><b>Ponderación:</b> 25%</p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>Participación en los debates y seminarios</p> <p>Para cada seminario el alumno preparará individualmente su intervención, basándose en fuentes consultadas, sobre el objeto de debate. Se evaluará la calidad de la participación en los debates y exposiciones sobre los materiales trabajados.</p> <p><b>Ponderación:</b> 5%</p>	<p>Participación en los debates y seminarios</p> <p>Para cada seminario el alumno preparará individualmente su intervención, basándose en fuentes consultadas, sobre el objeto de debate. Se evaluará la calidad de la participación en los debates y exposiciones sobre los materiales trabajados.</p> <p>Se realizará solo 1 debate mediante la herramienta “Foros” del aula virtual.</p>





		<b>Ponderación:</b> 5%
OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN:	<p>La adquisición de competencias por parte de los alumnos se evaluará a partir de las actividades docentes realizadas y de los trabajos desarrollados por aquéllos, además de un examen final de la asignatura. El procedimiento de evaluación, por tanto, aglutina rasgos de evaluación continua más una prueba final, por lo que resulta requisito imprescindible la asistencia y participación regular en el aula, el uso de las tutorías y el trabajo y lectura continuados a lo largo del curso.</p> <p>Concretamente, los contenidos teóricos serán evaluados a través de su puesta en contexto en el marco de los debates y análisis de casos, así como en una prueba de contenidos (examen) que incluirá una parte tipo test y una parte de desarrollo en la que se exigirá la puesta en relación, de manera coherente y cohesionada, de las cuestiones y términos más importantes vistos a lo largo del curso.</p> <p>Acerca de los contenidos prácticos tratados en los seminarios, el alumno deberá acudir a los mismos con los materiales de la asignatura trabajados. Serán evaluables la participación y la calidad en la argumentación. Por último, en las fechas establecidas, se hará entrega del ensayo o vídeo correspondiente.</p>	<p>La adquisición de competencias por parte de los alumnos se evaluará a partir de las actividades docentes realizadas y de los trabajos desarrollados por aquéllos, además de un examen final de la asignatura. El procedimiento de evaluación, por tanto, aglutina rasgos de evaluación continua más una prueba final.</p> <p>Concretamente, los contenidos teóricos serán evaluados a través de su puesta en contexto en el marco del debate realizado mediante la herramienta “Foros” del aula virtual, así como en una prueba de contenidos (examen tipo test).</p> <p>A partir de los contenidos y seminarios de FCI-II, los alumnos, en grupos de 4 miembros, presentarán un ensayo colectivo o un vídeo documental consistente en la ampliación explicativa y eventualmente su aplicación de conceptos clave de la asignatura. Se evaluarán las siguientes cuestiones: la calidad teórica del ensayo, su correspondencia con los contenidos del temario, el manejo de fuentes y la eficacia y</p>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 282 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>En todos los casos (resúmenes, memoria, reseñas, ensayos, examen, etc.) las faltas de ortografía restarán un punto, permitiéndose un máximo de dos y las faltas de acentuación restarán medio punto. En los textos escritos por el alumno (a excepción del examen), deberá hacerse un uso apropiado de las referencias a autores, obras y recursos utilizados, recomendándose el sistema Harvard para las referencias. El plagio supone la calificación de cero puntos en el texto copiado.</p> <p>Excepcionalmente, y previa acreditación documental suficiente, aquellos alumnos que por circunstancias especiales no puedan asistir regularmente a las actividades presenciales podrán evaluarse en las siguientes condiciones: Tendrán acceso a un examen final (70 % de la nota) acorde con la materia evaluable debiendo, además, entregar un ensayo individual en el que abordarán uno de los objetos de estudio presentados en las directrices de los trabajos en grupo entregadas a principio de curso (30%).</p>	<p>corrección de la expresión. A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo. Entrega del trabajo mediante el aula virtual.</p> <p>En todos los casos (resúmenes, memoria, reseñas, ensayos, examen, etc.) las faltas de ortografía restarán un punto, permitiéndose un máximo de dos y las faltas de acentuación restarán medio punto. En los textos escritos por el alumno (a excepción del examen), deberá hacerse un uso apropiado de las referencias a autores, obras y recursos utilizados, recomendándose el sistema Harvard para las referencias. El plagio supone la calificación de cero puntos en el texto copiado.</p> <p>Excepcionalmente, y previa acreditación documental suficiente, aquellos alumnos que por circunstancias especiales no puedan asistir regularmente a las actividades presenciales podrán evaluarse en las siguientes condiciones: Tendrán acceso al examen final tipo test (70 % de la nota) acorde con la materia evaluable debiendo, además, entregar un ensayo individual en el que abordarán uno de los objetos de estudio presentados en las directrices de los trabajos en grupo entregadas a principio de curso (30%). La entrega del trabajo se realizará mediante el aula virtual.</p>
--	---	---

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>Los alumnos que se examinen en las convocatorias de recuperación (junio, julio o enero) serán evaluados conforme a las siguientes pruebas: un examen final (80 % de la nota) acorde con la materia evaluable, y una pregunta de tipo práctico incluida en el examen final (20 %).</p>	<p>Los alumnos que se examinen en las convocatorias de recuperación (junio, julio o enero) serán evaluados conforme a las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-un examen final (80 % de la nota) acorde con la materia evaluable. El examen será tipo test y se realizará mediante la herramienta “Exámenes” del Aula Virtual.</li> <li>-un supuesto de tipo práctico incluido en el examen final (20 % de la nota) que se realizará y entregará mediante las herramientas telemáticas disponibles en el Aula Virtual.</li> </ul> <p>Se indicará mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual las características concretas de las pruebas.</p>
--	--	--

**Grado en Periodismo, Doble Grado PCEO**

**Asignatura: Comunicación Política (Political Communication), curso 4º**

Código de asignatura: 5921

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Convocatoria de recuperación (es asignatura del primer cuatrimestre)</p> <p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Criterios de evaluación:</b> Examen presencial escrito integrado por una parte tipo test (50%), otra de desarrollo (20%) y una parte práctica</li> </ul>	<p>El examen presencial será sustituido por un examen online en el aula virtual integrado por una parte tipo test (50%), otra de desarrollo (20%) y una parte práctica aplicada (30%). La parte práctica tan sólo deberán realizarla aquellos estudiantes que no hayan entregado el 75% de los informes escritos, trabajos y proyectos de la asignatura durante el primer cuatrimestre.</p> <p>Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual, el tipo</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/





	<p>aplicada (30%). La parte práctica tan sólo deberán realizarla aquellos estudiantes que no hayan entregado el 75% de los informes escritos, trabajos y proyectos de la asignatura durante el primer cuatrimestre.</p> <p>Ponderación: 70%</p>	<p>de preguntas y la duración del examen, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales.</p> <p>Ponderación: 70%</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Ponderación: 30%</p>	<p>Realización de actividades de clase, talleres prácticos, proyectos y ensayo, durante el primer cuatrimestre, dirigidos y evaluados.</p> <p>Ponderación: 30%</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 285 de  
Esta es una copia imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





Grado en COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
**Asignatura:** FOTORREPORTAJE, 4º curso.  
Código de asignatura: 3240  
Cuatrimestral 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
		Al ser una asignatura cuatrimestral cursada en el Primer Cuatrimestre, la evaluación ordinaria se desarrolló en el mes de enero. Este SEA se aplicará por tanto a la evaluación extraordinaria.
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<b>Métodos / Instrumentos:</b> Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>Criterios de Valoración:</b> Conocimientos teórico-prácticos de los contenidos de la asignatura. Precisión en las respuestas. Claridad expositiva. <b>Ponderación:</b> 30 %	<b>Métodos / Instrumentos:</b> Pruebas de desarrollo y de ejecución de tareas realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.  Evaluación por examen oral, utilizaremos la videoconferencia, a través del Aula Virtual. El estudiante tendrá que realizar una exposición oral de los temas expuestos por el profesor. El alumno deberá plantear los criterios necesarios para desarrollar y ejecutar el proyecto práctico asignado.  Por el número de alumnos que deberían presentarse a esta evaluación extraordinaria, no existe problema logístico.  <b>Criterios de Valoración:</b> Conocimientos teórico-prácticos de los contenidos de la asignatura. Precisión en las respuestas. Claridad expositiva. <b>Ponderación:</b> 30 %
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<b>Métodos / Instrumentos:</b> Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente <b>Criterios de Valoración:</b> Capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos.	<b>Métodos / Instrumentos:</b> Trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.  Los alumnos que en la evaluación ordinaria no superaron la parte práctica, deberán desarrollar y presentar un proyecto práctico asignado, adaptado a las limitaciones del confinamiento.

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 286 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>Cumplir los requisitos de realización establecidos en cada trabajo.          Cumplir los plazos de entrega  <b>Ponderación:</b> 60</p>	<p>La fecha máxima de entrega es el día y la hora del examen final.          El ejercicio práctico final se entregará por el aula virtual (Tareas) y será enviado a ma.rubioheras@um.es</p> <p><b>Criterios de Valoración:</b>          Capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos.          Cumplir los requisitos de realización establecidos en cada trabajo.  <b>Ponderación:</b> 60</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<p><b>Métodos / Instrumentos:</b>          Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.  <b>Criterios de Valoración:</b>          Interés, participación e implicación en la asignatura  <b>Ponderación:</b> 10</p>	<p><b>Métodos / Instrumentos:</b>          Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.  <b>Criterios de Valoración:</b>          Interés, participación e implicación en la asignatura  <b>Ponderación:</b> 10</p>





Asignatura: Construcción de Servicios de Información Digital, 4º curso

Código de asignatura: 2181

Anual; 12 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Criterios de Valoración Evaluación del grado de asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos por el estudiante mediante exámenes parciales al final de cada cuatrimestre, o examen global si no supera los parciales. El estudiante deberá obtener una calificación mínima de un 50% para superar los exámenes teóricos. La obtención de una calificación de suspenso en la evaluación de los contenidos teóricos implicará una calificación global de suspenso en la asignatura, aunque el estudiante no se haya presentado a la evaluación de los contenidos prácticos. Ponderación: 50</p>	<p>Los exámenes se llevarán a cabo por medio de la herramienta EXÁMENES del Aula Virtual.</p> <p>Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen.</p> <p>El examen correspondiente al segundo cuatrimestre y los exámenes globales (primer y/o segundo cuatrimestre) se realizarán mediante pruebas en línea y aleatorizadas a partir de una batería de preguntas a través del Aula Virtual. Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Criterios de Valoración Comprensión de los contenidos prácticos y</p>	<p>Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen: 85% las actividades (25% cada una) y 15% de tareas de laboratorios (ejercicios html-php-mysql y asistencia en el primer cuatrimestre, laboratorios con Wordpress en el segundo cuatrimestre).</p>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti / Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/





	<p>aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura, mediante la realización de actividades a lo largo del curso. Para la evaluación de las actividades se tendrá en consideración la participación del estudiante en las sesiones de laboratorio, además de entregar todas las actividades en la fecha establecida indicada por el profesor (se penalizará la presentación fuera de plazo). La evaluación global de los contenidos prácticos se reparte con un 85% correspondiente a las actividades y un 15% relacionado con la participación en las sesiones de laboratorio.</p> <p>Para superar la parte práctica se debe obtener una calificación mínima de un 50% en la evaluación global de los contenidos prácticos. La obtención de una calificación de suspenso en la evaluación de los contenidos prácticos implicará una calificación global de suspenso en la asignatura, aunque el estudiante no se haya presentado a la evaluación de los contenidos teóricos.</p> <p>Ponderación 50</p>	
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades,</p>		

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





cumplimiento de plazos, participación en foros

Grado en PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS  
**Asignatura:** FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA, 4º curso.  
Código de asignatura: 2183  
Cuatrimestral 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
		Al ser una asignatura cuatrimestral cursada en el Primer Cuatrimestre, la evaluación ordinaria se desarrolló en el mes de enero. Este SEA se aplicará por tanto a la evaluación extraordinaria.
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<b>Métodos / Instrumentos:</b> Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>Criterios de Valoración:</b> Conocimientos teórico-prácticos de los contenidos de la asignatura. La asimilación y la expresión de los conocimientos. Claridad expositiva. <b>Ponderación:</b> 40 %	<b>Métodos / Instrumentos:</b> Pruebas de desarrollo y de ejecución de tareas realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.  Evaluación por examen oral, utilizaremos la videoconferencia, a través del Aula Virtual. El estudiante tendrá que realizar una exposición oral de los temas expuestos por el profesor. El alumno deberá plantear los criterios necesarios para desarrollar y ejecutar el proyecto práctico asignado.  Por el número de alumnos que deberían presentarse a esta evaluación extraordinaria, no existe problema logístico. <b>Criterios de Valoración:</b> Conocimientos teórico-prácticos de los contenidos de la asignatura. La asimilación y la expresión de los conocimientos. Claridad expositiva. <b>Ponderación:</b> 40 %
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual	<b>Métodos / Instrumentos:</b> Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<b>Métodos / Instrumentos:</b> Trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.  Los alumnos que en la evaluación ordinaria no

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





o grupalmente	<p><b>Criterios de Valoración:</b> El grado de conocimiento de los objetivos de la labor a realizar, grado de autonomía en el manejo de fuentes, claridad y calidad en la elaboración de informes. Capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos. Cumplir los requisitos de realización establecidos en cada trabajo. Cumplir los plazos de entrega.</p> <p><b>Ponderación:</b> 50</p>	<p>superaron la parte práctica, deberán desarrollar y presentar un proyecto práctico asignado, adaptado a las limitaciones del confinamiento.</p> <p>La fecha máxima de entrega es el día y la hora del examen final.</p> <p>El ejercicio práctico final se entregará por el aula virtual (Tareas) y será enviado a ma.rubioheras@um.es</p> <p><b>Criterios de Valoración:</b> El grado de conocimiento de los objetivos de la labor a realizar, grado de autonomía en el manejo de fuentes, claridad y calidad en la elaboración de informes. Capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos. Cumplir los requisitos de realización del trabajo..</p> <p><b>Ponderación:</b> 50</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<p><b>Métodos / Instrumentos:</b> Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.</p> <p><b>Criterios de Valoración:</b> La calidad de los procedimientos y resultados obtenidos, la claridad en su exposición oral y/o escrita, la capacidad de organización, crítica, análisis y síntesis de la información.</p> <p><b>Ponderación:</b> 10</p>	<p><b>Métodos / Instrumentos:</b> Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.</p> <p><b>Criterios de Valoración:</b> La calidad de los procedimientos y resultados obtenidos, la claridad en su exposición oral y/o escrita, la capacidad de organización, crítica, análisis y síntesis de la información.</p> <p><b>Ponderación:</b> 10</p>

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

**Asignatura: Producción y realización de formatos publicitarios en televisión y soportes multimedia, 4º curso.**

Código de asignatura: 2184

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHTi/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 291 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Evaluación del grado de asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos por el estudiante mediante examen final. <b>Ponderación:</b> 40%</p>	<p>Evaluación del grado de asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos por el estudiante mediante examen final. El examen de la convocatoria de junio se realizará mediante prueba en línea a través del Aula Virtual. Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. <b>Ponderación:</b> 40%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Para realizar media con la parte teórica, el alumno deberá sacar al menos una puntuación de en la parte práctica. Los porcentajes de cada práctica serán los siguientes:  <ul style="list-style-type: none"> <li>· Práctica tráiler (individual: 10%</li> <li>· Práctica Edición de fotografía y animación de video: 15%</li> <li>· Práctica Cuña Publicitaria: 10%</li> <li>· Práctica Realización: 25%</li> <li>· Práctica Branded Content: 40%</li> </ul> <b>Ponderación:</b> 50%</p>	<p>Para realizar media con la parte teórica, el alumno deberá sacar al menos una puntuación de en la parte práctica. Los porcentajes de cada práctica serán los siguientes:  <ul style="list-style-type: none"> <li>· Práctica tráiler (individual: 10%</li> <li>· Práctica Edición de fotografía y animación de video: 15%</li> <li>· Práctica Cuña Publicitaria: 10%</li> <li>· Práctica Realización: 25%</li> <li>· Práctica Branded Content: 40%</li> </ul>           En el caso de no haber presentado alguno de los trabajos en tiempo y forma, en la convocatoria de junio se valorarán de la</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 292 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





		misma manera, una vez presentados. <b>Ponderación: 50%</b>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<b>Ponderación: 10%</b>	Se tendrá en cuenta lo realizado en el transcurso de la asignatura que se impartió en el primer cuatrimestre <b>Ponderación: 10%</b>

Grado en Publicidad y RR.PP  
**Creatividad publicitaria, 3º curso.**  
 Código de asignatura: **2174**  
 Anual; 12 créditos ECTS

<b>Sistemas evaluación del título</b>	<b>Sistemas de evaluación asignatura</b>	<b>Sistemas alternativos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<b>Convocatoria de junio/julio:</b>  Parte teórica: examen test. Test de 50 cuestiones con tres opciones (dos respuestas incorrectas restan una respuesta correcta). Para que la nota teórica pueda computarse junto con la nota práctica, es preciso que el estudiante supere el examen teórico al menos con un 5.0. Porcentaje: 70% de la nota.	<b>Convocatoria de junio/julio:</b>  Parte teórica: examen test.  El examen teórico se llevará a cabo por medio del Aula Virtual y consistirá en un examen tipo test de 35 cuestiones con tres opciones de respuesta (dos respuestas incorrectas restarán una respuesta correcta).  Para que la nota teórica pueda computarse junto con la nota práctica, es preciso que el estudiante supere el examen teórico al menos

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 293 de  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p><b>Convocatoria de julio/septiembre y siguientes:</b></p> <p>Examen teórico – práctico.</p> <p>Parte teórica: Examen tipo test de 50 cuestiones con tres posibilidades de respuesta. Cada dos respuestas incorrectas restan una bien.</p> <p>Parte práctica: Desarrollo escrito según los parámetros establecidos en las prácticas de la asignatura.</p> <p>Para aprobar el examen es necesario superar cada parte por separado al menos con un 5.</p> <p>Porcentajes: 70% teórico + 30% práctico</p>	<p>con un 5.0.</p> <p>Porcentaje: 70% de la nota.</p> <p><b>Convocatoria de julio/septiembre:</b></p> <p>El examen teórico-práctico de la convocatoria de julio/septiembre y siguientes se llevará a cabo por medio del Aula Virtual. La parte teórica consistirá en un examen tipo test de 35 cuestiones con tres opciones de respuesta (dos respuestas incorrectas restarán una respuesta correcta).</p> <p>La parte práctica consistirá en un desarrollo escrito/supuesto práctico según los parámetros establecidos en las prácticas de la asignatura.</p> <p>Para aprobar el examen es necesario superar cada parte por separado al menos con un 5.</p> <p>Porcentajes: 70% parte teórica + 30% parte práctica</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>	<p><b>Convocatoria de junio/julio</b></p> <p>Evaluación de los desarrollos prácticos de la asignatura mediante evaluación media de las distintas prácticas realizadas y entregadas por los alumnos (individuales y en grupo).</p> <p>Prácticas tipo A: Se evaluará la redacción individual de la práctica y la participación activa en clase como factor corrector de nota.</p> <p>Prácticas tipo B: Se evaluará cada práctica presentada en grupo en función de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de un dossier claro y riguroso.</li> <li>- Presentación y exposición (capacidad de</li> </ul>	<p><b>Convocatoria de junio/julio:</b></p> <p>Evaluación de los desarrollos prácticos de la asignatura mediante evaluación media de las distintas prácticas realizadas y entregadas por los alumnos (individuales y en grupo).</p> <p>Las prácticas en grupo que resten del segundo cuatrimestre se seguirán entregando por el aula virtual (Tareas).</p> <p>El sistema de evaluación de las prácticas es el mismo que se contempla en la guía docente de la asignatura.</p>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/





	<p>defensa y argumentación oral de la propuesta)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación del trabajo al briefing.</li> <li>- Originalidad de la propuesta.</li> <li>- Conexión con los contenidos teóricos de la asignatura.</li> </ul> <p>Se establecerá como nota de prácticas la media de los diferentes trabajos elaborados y entregados.</p> <p>La evaluación de las prácticas se establece de forma continua durante todo el curso.</p> <p>Para que la nota práctica pueda computarse, el estudiante debe sacar al menos un 5.0 de media en las prácticas evaluables y asistir al menos al 80% de las clases prácticas, además de entregar por escrito todas las prácticas de la asignatura.</p> <p>Si no cumple estos requisitos, no podrá superar la asignatura en la convocatoria de junio/julio y tendrá que pasar directamente a examinarse en la convocatoria de julio/septiembre.</p> <p>Porcentaje: 20%</p>	<p>Se establecerá como nota de prácticas la media de los diferentes trabajos elaborados y entregados.</p> <p>La evaluación de las prácticas se establece de forma continua durante todo el curso.</p> <p>Para que la nota práctica pueda computarse, el estudiante debe sacar al menos un 5.0 de media en las prácticas evaluables y haber asistido, al menos, al 70% de las clases prácticas, además de entregar por escrito todas las prácticas de la asignatura en tiempo y forma.</p> <p>Si no cumple estos requisitos, no podrá superar la asignatura en la convocatoria de junio/julio y tendrá que pasar directamente a examinarse en la convocatoria de julio/septiembre.</p> <p>El 70% de asistencia a la presentación presencial de las clases prácticas se calculará tomando como límite temporal el viernes 13 de marzo de 2020.</p> <p>Porcentaje: 20%</p>
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>Asistencia obligatoria a las clases prácticas de la asignatura y exposición de los trabajos prácticos tipo A (individuales) y tipo B (grupales). Se evaluará con el 10% de la nota en la convocatoria de junio/julio. La convocatoria de julio/septiembre no contempla la evaluación de estos procedimientos, computándose el 30% de la práctica en la parte aplicada del examen de dicha convocatoria.</p>	<p>Asistencia obligatoria a las clases prácticas de la asignatura y exposición de los trabajos prácticos tipo A (individuales) y tipo B (grupales). Como se indicó anteriormente, el 70% de asistencia a la presentación presencial de las clases prácticas se calculará tomando como límite temporal el viernes 13 de marzo de 2020. Se evaluará con el 10% de la nota en la convocatoria de junio/julio. La convocatoria de julio/septiembre no</p>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 295 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	Porcentaje: 10%	contempla la evaluación de estos procedimientos, computándose el 30% de la práctica en la parte aplicada del examen de dicha convocatoria. Porcentaje: 10%
--	-----------------	---

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas  
**Asignatura: Comunicación Institucional y Corporativa, 2º curso.**  
 Código de asignatura: 2167  
**Anual** 12 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Para evaluar la comprensión y asimilación de los contenidos teóricos de la asignatura, se procederá a realizar exámenes escritos Tipo Test (1 examen parcial y un examen final). En cada examen teórico, los estudiantes deben presentar un informe sobre la lectura de un libro propuesto por el profesor.  <b>Ponderación: 50%</b>	El examen global de la asignatura (que sólo será del segundo parcial para aquellos que han superado la primera parte en el examen parcial ya realizado) se realizará mediante pruebas en línea y aleatorizadas a partir de una batería de preguntas a través del Aula Virtual. Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. En cada examen teórico, los estudiantes deben presentar un informe sobre la lectura de un libro propuesto por el profesor, que será remitido al Campus Virtual para su posterior corrección

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





		<b>Ponderación: 50%</b>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Se evaluarán los trabajos desarrollados por los estudiantes, tanto durante las clases prácticas de todo el curso (siempre que hayan asistido, al menos, al 80% de las que se han realizado en el periodo presencial) como el realizado con el profesor a través de la red corporativa Yammer, con la que los alumnos vienen trabajando durante toda la asignatura. El trabajo, que consiste en la elaboración de un Plan de Comunicación a una organización real de su elección, se defenderá en una exposición pública al final de la asignatura  <b>Ponderación: 50%</b>	Los trabajos de grupo serán evaluados de forma global a través de una exposición virtual a través de la herramienta de Videoconferencia del Aula Virtual de la Universidad. En esta exposición, de mostrarán los principales resultados de las diferentes fases del Plan de Comunicación, en especial las de Investigación y Planificación y Diseño, así como las dificultades, aprendizajes y recursos utilizados en todo el proceso. Las restantes fases del Plan de Comunicación, al no poder ser elaboradas por culpa de la situación de confinamiento, sólo serán tenidas en cuenta para subir la nota en aquellos grupos que sí han podido realizar el trabajo de forma telemática. Esta exposición es obligatoria y, en ella, estarán presentes todos los miembros del grupo, quienes deberán también contestar las preguntas y dudas del profesor. El resto de la clase deberá asistir a la exposición de sus compañeros. <b>Ponderación: 50%</b>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades,		

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 297 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





cumplimiento de plazos, participación en foros		
--	--	--

Grado en PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

Asignatura: DOCUMENTACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL I, 1º curso.

Código de asignatura: 2160 Plan Antiguo

Cuatrimestral: 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Evaluación acumulativa de los conocimientos teórico adquiridos por los estudiantes al final del cuatrimestre. Es necesario obtener una calificación igual o superior al 50% en esta prueba para realizar la ponderación con los demás instrumentos evaluativos. Ponderación: 50%	Evaluación acumulativa de los conocimientos teórico adquiridos por los estudiantes al final del cuatrimestre. Es necesario obtener una calificación igual o superior al 50% en esta prueba para realizar la ponderación con los demás instrumentos evaluativos. La herramienta utilizada para realizar la evaluación será “Exámenes” dentro de la plataforma Aula Virtual UMU. El sistema de evaluación se llevará a cabo a través de diferentes modalidades de preguntas. Se realizará la convocatoria precedente mediante la herramienta “Anuncios” del Aula Virtual UMU, en ella, se darán todos los detalles del procedimiento a seguir para realizar las pruebas de evaluación. Ponderación: 50%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Elaboración de todas las actividades propuestas, y superación al menos del 50%, de manera que sea posible concluir la comprensión de los contenidos teórico-prácticos asociados a cada actividad. Es necesario la asistencia, al menos, al 80%	Elaboración de todas las actividades propuestas, y superación al menos del 50%, de manera que sea posible concluir la comprensión de los contenidos teórico-prácticos asociados a cada actividad. Es necesario la asistencia, al menos, al 80% de

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	de las clases prácticas para poder superar este apartado de la evaluación, además de haber entregado todas las prácticas realizadas durante el curso en la fecha prevista. Es necesario obtener una calificación igual o superior al 50% para realizar la ponderación con los demás instrumentos evaluativos. Ponderación: 50%	las clases prácticas para poder superar este apartado de la evaluación, además de haber entregado todas las prácticas realizadas durante el curso en la fecha prevista. Es necesario obtener una calificación igual o superior al 50% para realizar la ponderación con los demás instrumentos evaluativos. Ponderación:50%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

**Asignatura: DOCUMENTACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL I, 1º curso.**

Código de asignatura: 5929

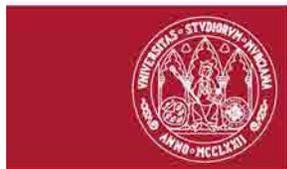
Cuatrimestral: 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Evaluación acumulativa de los conocimientos teórico adquiridos por los estudiantes al final del cuatrimestre. Es necesario obtener una calificación igual o superior al 50% en esta prueba para realizar la ponderación con los demás instrumentos evaluativos.	Evaluación acumulativa de los conocimientos teórico adquiridos por los estudiantes al final del cuatrimestre. Es necesario obtener una calificación igual o superior al 50% en esta prueba para realizar la ponderación con los demás instrumentos evaluativos.

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	Ponderación: 50%	La herramienta utilizada para realizar la evaluación será “Exámenes” dentro de la plataforma Aula Virtual UMU. El sistema de evaluación se llevará a cabo a través de diferentes modalidades de preguntas. Se realizará la convocatoria procedente mediante la herramienta “Anuncios” del Aula Virtual UMU, en ella, se darán todos los detalles del procedimiento a seguir para realizar las pruebas de evaluación. Ponderación: 50%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Elaboración de todas las actividades propuestas, y superación al menos del 50%, de manera que sea posible concluir la comprensión de los contenidos teórico-prácticos asociados a cada actividad. Es necesario la asistencia, al menos, al 80% de las clases prácticas para poder superar este apartado de la evaluación, además de haber entregado todas las prácticas realizadas durante el curso en la fecha prevista. Es necesario obtener una calificación igual o superior al 50% para realizar la ponderación con los demás instrumentos evaluativos. Ponderación: 50%	Elaboración de todas las actividades propuestas, y superación al menos del 50%, de manera que sea posible concluir la comprensión de los contenidos teórico-prácticos asociados a cada actividad. Es necesario la asistencia, al menos, al 80% de las clases prácticas para poder superar este apartado de la evaluación, además de haber entregado todas las prácticas realizadas durante el curso en la fecha prevista. Es necesario obtener una calificación igual o superior al 50% para realizar la ponderación con los demás instrumentos evaluativos. Ponderación:50%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del		

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 300 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		
---	--	--

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

**Asignatura: Empresa y estructura de la Publicidad y Relaciones Públicas, curso 2019-2010.**

Código de asignatura: 2166

Anual 12 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Se realiza un parcial en el primer cuatrimestre. El alumnado que suspenda ese examen deberá realizar el examen final al acabar el curso (50% de la nota final de examen).  <b>Criterios de valoración:</b> examen individual <b>Ponderación:</b> 70%	Se realiza un parcial en el primer cuatrimestre. El alumnado que suspenda ese examen deberá realizar el examen final al acabar el curso (50% de la nota final de examen).  El examen presencial del 2º parcial y final se llevará a cabo por medio del Aula Virtual, a través de un examen tipo test 40 preguntas. (una única respuesta verdadera)  Contenidos: para los que hayan aprobado el primer parcial será desde el tema del ANUNCIANTE hasta el final de temario.  Un examen final de toda la materia para el resto de estudiantes.  <b>Criterios de valoración:</b> examen individual. 2 parciales o final <b>Ponderación:</b> 70%
SE3 Informes escritos, trabajos y		

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





<p>proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p><b>Los criterios de valoración:</b> SE3 y SE4 se valoran conjuntamente</p> <p><b>Ponderación total:</b> 30%</p>	<p>A lo largo del curso se ha estado desarrollando practicas grupales e individuales que se han estado subiendo como tareas a la plataforma del Aula Virtual. Durante el periodo no presencial, se está siguiendo el mismo procedimiento.</p> <p><b>Los criterios de valoración:</b> SE3 y SE4 se valoran conjuntamente</p> <p><b>Ponderación total:</b> 30%</p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>Dentro de las <b>prácticas</b> se valora las iniciativas de carácter voluntario dentro del espacio habilitado para ello como <b>“Actualidad de la Empresa Publicitaria y de las Relaciones Públicas”</b>, que enriquezcan los contenidos de la asignatura. Además se valoran las capacidades de síntesis, análisis, uso correcto del lenguaje técnico, claridad expositiva, así como las habilidades en el manejo de datos y su transformación en información relevante.</p>	<p>Dentro de las <b>prácticas</b> se valora las iniciativas de carácter voluntario dentro del espacio habilitado para ello como <b>“Actualidad de la Empresa Publicitaria y de las Relaciones Públicas”</b>, que enriquezcan los contenidos de la asignatura. Además se valoran las capacidades de síntesis, análisis, uso correcto del lenguaje técnico, claridad expositiva, así como las habilidades en el manejo de datos y su transformación en información relevante.</p> <p>Se ha realizado durante el periodo presencial del curso, por lo que no procede su modificación.</p>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 302 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

**Asignatura: Fundamentos de la Comunicación y la Información I, curso 1º**

Código de asignatura: 2156, 5925

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>Convocatoria de recuperación (es asignatura del primer cuatrimestre)</p> <p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Criterios de evaluación:</b> Examen presencial escrito integrado por una parte tipo test (40%), otra de desarrollo (30%) y una última pregunta práctica-aplicada (30%). La pregunta práctica tan sólo deberán realizarla aquellos estudiantes que no hayan entregado el 75% de los informes escritos, trabajos y proyectos de la asignatura durante el primer cuatrimestre.</li> </ul> <p>Ponderación: 100% - 70%</p>	<p>El examen presencial será sustituido por un examen tipo test en el aula virtual que integrará los contenidos del test y desarrollo del examen presencial escrito (70%) y una pregunta práctica-aplicada (30%). La pregunta práctica tan sólo deberán realizarla aquellos estudiantes que no hayan entregado el 75% de los informes escritos, trabajos y proyectos de la asignatura durante el primer cuatrimestre.</p> <p>Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual, el tipo de preguntas y la duración del examen, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales.</p> <p>Ponderación: 100% - 70%</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Ponderación: 30%</p>	<p>Realización de actividades de clase, talleres prácticos, proyectos y ensayo, durante el primer cuatrimestre, dirigidos y evaluados.</p> <p>Ponderación: 30%</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización	No hay en convocatoria de recuperación	

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	No hay en convocatoria de recuperación	

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

**Asignatura: Teoría de la Publicidad y las Relaciones Públicas, 2º curso.**

Código de asignatura: 2165

Anual; 12 ECTS

<b> Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b> Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b> Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.  <b>Criterios de Valoración:</b> Los alumnos realizarán, dentro del calendario de exámenes preestablecido, una prueba de evaluación de los conocimientos teórico-prácticos y competencias adquiridos (podrá ser una prueba tipo test y/o de preguntas a desarrollar). Habrá un examen parcial por cada cuatrimestre. Para superar la asignatura, los alumnos habrán de aprobar (obtener al menos un 5) los dos exámenes parciales. Aquellos alumnos que no superen el primer parcial, habrán de presentarse al examen final de toda la materia. Aquellos	Pruebas escritas (exámenes): prueba objetiva (test) a través del Aula Virtual.  <b>Criterios de Valoración:</b> Los alumnos realizarán, dentro del calendario de exámenes preestablecido, una prueba de evaluación de los conocimientos teórico-prácticos y competencias adquiridos. Habrá un examen parcial por cada cuatrimestre. Para superar la asignatura, los alumnos habrán de aprobar (obtener al menos un 5) los dos exámenes parciales.  Aquellos alumnos que no hayan superado el primer parcial, habrán de presentarse al examen final de toda la materia (parte 1, Publicidad, y Parte 2, Relaciones Públicas). Aquellos alumnos que no superen el segundo parcial o el examen final de la asignatura tendrán la calificación de suspensos.

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 304 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>alumnos que no superen el segundo parcial o el examen final de la asignatura tendrán la calificación de suspensos.</p> <p>Observaciones: Para poder aprobar la asignatura es necesario aprobar cada una de las dos partes que la componen (teoría y práctica).</p> <p><b>Ponderación: 70 %</b></p>	<p>Observaciones: Para poder aprobar la asignatura es necesario aprobar cada una de las dos partes que la componen (teoría, SE2, y práctica, SE3).</p> <p><b>Ponderación: 70 %</b></p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Criterios de Valoración:</b> Se valorará el grado de desarrollo alcanzado en la realización de las actividades, su nivel de exposición y presentación de resultados.</p> <p>La ponderación de la parte práctica de la asignatura será la siguiente (sobre 3 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de prácticas propuestas en el aula y dentro de las clases prácticas: 10% (1p.).</li> <li>- Entrega de uno o varios informes o memorias de prácticas propuestos por el profesor y su exposición en clase: 10% (1p.).</li> <li>- Asistencia y participación en clases prácticas: 10% (1p.).</li> </ul> <p>Observaciones: para superar la parte práctica es necesario que el alumno acuda, al menos, al 80% de las clases teórico-prácticas, de obligada asistencia. Para la convocatoria de</p>	<p>Informes escritos y trabajos: desarrollo y entrega de trabajos escritos realizados de manera individual.</p> <p><b>Criterios de Valoración:</b> Se valorará el grado de desarrollo alcanzado en la realización de las actividades, su nivel de exposición y presentación de resultados. Desde el obligado confinamiento y supresión de actividad presencial, los trabajos se entregan a través del Aula Virtual, mediante la herramienta Tareas.</p> <p>La ponderación se mantiene invariable según determina la guía docente de la asignatura hasta la supresión de la actividad presencial. A partir de ese momento, las prácticas se evalúan exclusivamente mediante la entrega de trabajos propuestos. Sus notas harán media con las de las prácticas individuales del primer cuatrimestre y con las entregadas previamente a la supresión de la actividad presencial.</p> <p><b>Ponderación: 30 %</b></p>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 305 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>julio, aquellos alumnos que no tengan aprobada la parte práctica (porque no cumplan con los requisitos de asistencia, o porque hayan suspendido las prácticas presentadas durante el curso ordinario) habrán de presentar de manera individual (antes de presentarse al examen) las prácticas que se hayan desarrollado durante el curso, en los dos cuatrimestres.</p> <p><b>Ponderación: 30 %</b></p>	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

**Asignatura: Teoría de la Publicidad y las Relaciones Públicas, 1º curso (Plan 2019).**

**Código de asignatura: 5932**

Anual; 12 ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos	Pruebas escritas (exámenes): prueba objetiva (test) a través del Aula Virtual.  <b>Criterios de Valoración:</b> Los alumnos realizarán, dentro del

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





<p>adquiridos.</p>	<p>adquiridos.</p> <p><b>Criterios de Valoración:</b>          Los alumnos realizarán, dentro del calendario de exámenes preestablecido, una prueba de evaluación de los conocimientos teórico-prácticos y competencias adquiridos (podrá ser una prueba tipo test y/o de preguntas a desarrollar). Habrá un examen parcial por cada cuatrimestre. Para superar la asignatura, los alumnos habrán de aprobar (obtener al menos un 5) los dos exámenes parciales. Aquellos alumnos que no superen el primer parcial, habrán de presentarse al examen final de toda la materia. Aquellos alumnos que no superen el segundo parcial o el examen final de la asignatura tendrán la calificación de suspensos.          Observaciones: Para poder aprobar la asignatura es necesario aprobar cada una de las dos partes que la componen (teoría y práctica).</p> <p><b>Ponderación: 70 %</b></p>	<p>calendario de exámenes preestablecido, una prueba de evaluación de los conocimientos teórico-prácticos y competencias adquiridos. Habrá un examen parcial por cada cuatrimestre. Para superar la asignatura, los alumnos habrán de aprobar (obtener al menos un 5) los dos exámenes parciales.</p> <p>Aquellos alumnos que no hayan superado el primer parcial, habrán de presentarse al examen final de toda la materia (parte 1, Publicidad, y Parte 2, Relaciones Públicas). Aquellos alumnos que no superen el segundo parcial o el examen final de la asignatura tendrán la calificación de suspensos.          Observaciones: Para poder aprobar la asignatura es necesario aprobar cada una de las dos partes que la componen (teoría, SE2, y práctica, SE3).</p> <p><b>Ponderación: 70 %</b></p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Criterios de Valoración:</b>          Se valorará el grado de desarrollo alcanzado en la realización de las actividades, su nivel de exposición y presentación de resultados.</p> <p>La ponderación de la parte práctica de la</p>	<p>Informes escritos y trabajos: desarrollo y entrega de trabajos escritos realizados de manera individual.</p> <p><b>Criterios de Valoración:</b>          Se valorará el grado de desarrollo alcanzado en la realización de las actividades, su nivel de exposición y presentación de resultados. Desde el obligado confinamiento y supresión de actividad presencial, los trabajos se entregan a través del Aula</p>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 307 de  
 Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>asignatura será la siguiente (sobre 3 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de prácticas propuestas en el aula y dentro de las clases prácticas: 10% (1p.).</li> <li>- Entrega de uno o varios informes o memorias de prácticas propuestos por el profesor y su exposición en clase: 10% (1p.).</li> <li>- Asistencia y participación en clases prácticas: 10% (1p.).</li> </ul> <p>Observaciones: para superar la parte práctica es necesario que el alumno acuda, al menos, al 80% de las clases teórico-prácticas, de obligada asistencia. Para la convocatoria de julio, aquellos alumnos que no tengan aprobada la parte práctica (porque no cumplan con los requisitos de asistencia, o porque hayan suspendido las prácticas presentadas durante el curso ordinario) habrán de presentar de manera individual (antes de presentarse al examen) las prácticas que se hayan desarrollado durante el curso, en los dos cuatrimestres.</p> <p><b>Ponderación: 30 %</b></p>	<p>Virtual, mediante la herramienta Tareas.</p> <p>La ponderación se mantiene invariable según determina la guía docente de la asignatura hasta la supresión de la actividad presencial. A partir de ese momento, las prácticas se evalúan exclusivamente mediante la entrega de trabajos propuestos. Sus notas harán media con las de las prácticas individuales del primer cuatrimestre y con las entregadas previamente a la supresión de la actividad presencial.</p> <p><b>Ponderación: 30 %</b></p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de</p>		

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas  
**Asignatura: Trabajo Fin de Grado, 4º curso.**  
Código de asignatura: 2180  
Anual; 9 ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Métodos/Instrumentos: - Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Criterios de Valoración: El trabajo será tutelado por un/a profesor/a de la titulación. Para la presentación y defensa del TFG el/la alumno/a dispondrá de las convocatorias legalmente establecidas. La calificación se realizará con el mismo baremo que rige para el resto del título, estando orientada a reflejar el grado de adquisición de competencias generales del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. Se prestará especial atención a la transversalidad para velar por la adquisición de aquellas competencias que se han trabajado simultáneamente en distintas materias. La evaluación tendrá en cuenta la	Cada estudiante, en contacto telemático con su tutor/a, realizará las adaptaciones pertinentes de los objetivos y/o metodología de trabajo cuando sea necesario, teniendo en cuenta las circunstancias actuales. Se mantendrán las tutorizaciones virtuales habituales para ir completando el documento en el formato previsto originalmente en la Guía Docente y poder evaluarlo según el nuevo calendario del TFG.  Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Comunicación y Documentación, se realizarán las siguientes modificaciones respecto del reglamento de TFG vigente: a.- Se establece un nuevo calendario de entrega del documento del TFG por parte del alumno y de la validación del tutor,

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





correlación entre objetivos y competencias establecida al inicio del mismo, prestando especial atención a la transversalidad y la articulación de las competencias adquiridas por el estudiante. Aspectos como la adecuada estructuración, el manejo de fuentes, la capacidad de plantear hipótesis y/o objetivos de investigación, la capacidad de responder a dichos objetivos mediante un método, la originalidad e innovación, la proyección nacional e internacional deberán ser asimismo tenidos en cuenta en la evaluación.

**- Ponderación: 80%.**

atendiendo a la modificación del calendario de exámenes general aprobado de la Universidad de Murcia. Se fija para la convocatoria ordinaria el martes 23 de junio como fecha máxima para la entrega del TFG en la plataforma GESTIÓN TF, el viernes 26 de junio para la validación del tutor y el martes 29 de junio la defensa en tribunal para los trabajos que opten a Matrícula de honor.

Para la convocatoria extraordinaria se establece el miércoles 22 de julio como fecha máxima para la entrega del TFG en la plataforma GESTIÓN TF, el viernes 24 de julio para la validación del tutor y el martes 28 de julio la defensa en tribunal para los trabajos que opten a Matrícula de honor. No se presentarán 3 copias impresas en la secretaría del centro.

b.- La calificación del TF será del tutor, como establece el reglamento de la Facultad de Comunicación y Documentación.

Por lo demás, se mantienen en lo fundamental los instrumentos y criterios de la guía docente:

Métodos/Instrumentos:

- Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.

- Criterios de Valoración: El trabajo será tutelado por un/a profesor/a de la titulación. Para la presentación y defensa del TFG el/la alumno/a dispondrá de las convocatorias legalmente establecidas. La calificación se





		<p>realizará con el mismo baremo que rige para el resto del título, estando orientada a reflejar el grado de adquisición de competencias generales del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. Se prestará especial atención a la transversalidad para velar por la adquisición de aquellas competencias que se han trabajado simultáneamente en distintas materias. La evaluación tendrá en cuenta la correlación entre objetivos y competencias establecida al inicio del mismo, prestando especial atención a la transversalidad y la articulación de las competencias adquiridas por el estudiante. Aspectos como la adecuada estructuración, el manejo de fuentes, la capacidad de plantear hipótesis y/o objetivos de investigación, la capacidad de responder a dichos objetivos mediante un método, la originalidad e innovación, la proyección nacional e internacional deberán ser asimismo tenidos en cuenta en la evaluación.</p> <p><b>- Ponderación: 80%.</b></p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>	<p>Métodos/Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo (20%).</li> </ul> <p>Criterios de Valoración: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>	<p>Métodos/Instrumentos y Criterios de Valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de trabajos a través de las herramientas provistas en el Aula Virtual: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo (20%).</li> </ul> <p><b>- Ponderación: 20%.</b></p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 311 de 311  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	- <b>Ponderación: 20%.</b>	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en Publicidad y RR.PP  
**Estrategias de comunicación y eficacia publicitaria, 3º curso.**  
 Código de asignatura: 2172  
 Anual; 12 créditos ECTS

Sistemas evaluación del título	Sistemas de evaluación asignatura	Sistemas alternativos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p><b>Convocatoria de junio/julio:</b></p> <p>Parte teórica. Examen test de 50 cuestiones con tres opciones (dos respuestas incorrectas restan una respuesta correcta). Para que la nota teórica pueda computarse junto con la nota práctica, es preciso que el estudiante supere el examen teórico y la práctica, al menos, con un 5.0 en cada parte. Si no es así, figurará como calificación final únicamente la nota obtenida en el examen teórico.</p> <p>Porcentaje: 65% de la nota.</p> <p><b>Convocatoria de julio/septiembre y siguientes:</b></p> <p>Examen teórico – práctico.</p> <p>Parte teórica: Examen tipo test de 50 cuestiones con tres posibilidades de</p>	<p><b>Convocatoria de junio/julio:</b></p> <p>Parte teórica: examen test.</p> <p><b>El examen teórico se llevará a cabo por medio del Aula Virtual y consistirá en un examen tipo test de 35 cuestiones con tres opciones de respuesta</b> (dos respuestas incorrectas restarán una respuesta correcta).</p> <p>Para que la nota teórica pueda computarse junto con la nota práctica, es preciso que el estudiante supere el examen teórico al menos con un 5.0.</p> <p>Porcentaje: 65% de la nota.</p> <p><b>Convocatoria de julio:</b></p> <p>El examen teórico-práctico de la convocatoria de julio se realizará a través del Aula Virtual. La parte teórica del examen</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti /

COPIA ELECTRÓNICA - Página 312 de  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>respuesta. Cada dos respuestas incorrectas restan una bien.</p> <p>Parte práctica: Desarrollo escrito según los parámetros establecidos en las prácticas de la asignatura.</p> <p>Para aprobar el examen es necesario superar cada parte por separado al menos con un 5. Si no es así, figurará como nota final la nota de la parte suspensa. Si ambas están suspensas, figurará como nota final la nota suspensa más alta.</p>	<p>consistirá en una prueba tipo test de 35 cuestiones con tres opciones de respuesta (dos respuestas incorrectas restarán una respuesta correcta).</p> <p>La parte práctica del examen consistirá en el desarrollo escrito de supuestos prácticos según los parámetros establecidos en las prácticas de la asignatura.</p> <p>Para aprobar el examen es necesario superar cada parte por separado con al menos con un 5.</p> <p>Porcentajes: 65% parte teórica + 35% parte práctica</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>	<p><b>Convocatoria de junio</b></p> <p>Evaluación de los desarrollos prácticos de la asignatura mediante evaluación media de las distintas prácticas realizadas y entregadas por los alumnos (individuales y en grupo).</p> <p>Prácticas individuales: Se evaluará la redacción individual de la práctica y la participación activa en clase como factor corrector de nota.</p> <p>Prácticas Grupales: Se evaluará cada práctica presentada en grupo en función de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realización de un dossier claro y riguroso.</li><li>- Presentación y exposición (capacidad de defensa y argumentación oral de la propuesta)</li><li>- Originalidad de la propuesta.</li></ul>	<p><b>Convocatoria de junio:</b></p> <p>Evaluación de los desarrollos prácticos de la asignatura realizados y entregados por los alumnos (en grupo).</p> <p>La práctica grupal restante se entregará por el aula virtual (Tareas).</p> <p>El sistema de evaluación de las prácticas es el mismo que se contempla en la guía docente de la asignatura.</p> <p>Se establecerá como nota de prácticas la media de los diferentes trabajos elaborados y entregados.</p> <p>La evaluación de las prácticas se establece de forma continua durante todo el curso.</p> <p>Para que la nota práctica pueda computarse y</p>





	<p>- Conexión con los contenidos teóricos de la asignatura. Se establecerá como nota de prácticas la media de los diferentes trabajos elaborados y entregados. La evaluación de las prácticas se establece de forma continua durante todo el curso. Para que la nota práctica pueda computarse, el estudiante debe sacar al menos un 5.0 de media en las prácticas evaluables y asistir al menos al 80% de las clases prácticas, además de entregar por escrito todas las prácticas de la asignatura. Si no cumple estos requisitos, no podrá superar la asignatura en la convocatoria de junio/julio y tendrá que pasar directamente a examinarse de toda la asignatura (teoría y práctica) en la convocatoria de julio/septiembre</p> <p>Porcentaje: 20%</p>	<p>hacer media con la nota teórica, el estudiante debe sacar al menos un 5.0 de media en las prácticas evaluables y haber asistido, al menos, al 80% de las clases prácticas, además de entregar por escrito todas las prácticas de la asignatura en tiempo y forma. Si no cumple estos requisitos, no podrá superar la asignatura en la convocatoria de junio y tendrá que pasar directamente a examinarse en la convocatoria de julio.</p> <p>El 80% de asistencia a la presentación presencial de las clases prácticas se calculará tomando como límite temporal el lunes 8 y el martes 9 de marzo de 2020.</p> <p>Porcentaje: 35%</p>
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS  
**Asignatura: TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS PUBLICITARIOS. 3º curso.**  
 Código de asignatura: 2171  
 Anual:12 créditos ECTS

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



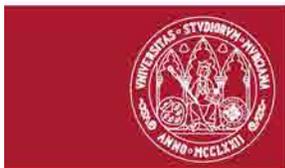


<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p><b>Primer cuatrimestre</b></p> <p>La evaluación de la teoría del primer cuatrimestre se evaluará a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Un examen teórico tipo test sobre contenidos teóricos y/o prácticos vistos en los bloques 1-3. Este aspecto supone el 75% de esta evaluación de teoría.</li> <li>2) La realización de una serie de tests online. Este aspecto supone el 15% de la evaluación de teoría.</li> <li>3) La participación en clase. Este aspecto supone el 10% de la evaluación de teoría.</li> </ol> <p>Para calcular la nota media final del cuatrimestre será necesario superar el examen teórico con, al menos, una nota de 5.</p> <p>La ponderación de la parte práctica en este cuatrimestre será del 50%. Para calcular la nota de la parte práctica de este cuatrimestre es necesario superar cada práctica con, al menos, una nota de 5.</p> <p>La nota final del primer cuatrimestre será igual al 50% de la evaluación de teoría + 50% de nota de las prácticas. En caso de no haberse presentado a la teoría o las prácticas la nota será "No presentado". En el caso de presentarse y no haber superado alguna de las partes, la nota será "Suspenso" (4).</p> <p><b>Segundo cuatrimestre</b></p> <p>En el segundo cuatrimestre se realizará un examen teórico tipo test sobre contenidos teóricos y prácticos vistos en los bloques 4-7. Para calcular la nota media final del cuatrimestre será necesario superar el examen con al menos una nota de 5. El examen tiene una ponderación del 50% en la nota final del segundo cuatrimestre. La ponderación de la parte práctica en este cuatrimestre será del 50%.</p>	<p><b>Primer cuatrimestre</b></p> <p>La evaluación de la teoría del primer cuatrimestre se evaluará a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Un examen teórico tipo test sobre contenidos teóricos y/o prácticos vistos en los bloques 1-3. Este aspecto supone el 75% de esta evaluación de teoría. Para realizar el test se utilizar la herramienta de Exámenes del <b>Aula Virtual (o similar)</b>.</li> <li>2) La realización de una serie de tests online. Este aspecto supone el 15% de la evaluación de teoría.</li> <li>3) La participación en clase. Este aspecto supone el 10% de la evaluación de teoría.</li> </ol> <p>Para calcular la nota media final del cuatrimestre será necesario superar el examen teórico con, al menos, una nota de 5.</p> <p>La ponderación de la parte práctica en este cuatrimestre será del 50%. Para calcular la nota de la parte práctica de este cuatrimestre es necesario superar cada práctica con, al menos, una nota de 5.</p> <p>La nota final del primer cuatrimestre será igual al 50% de la evaluación de teoría + 50% de nota de las prácticas. En caso de no haberse presentado a la teoría o las prácticas la nota será "No presentado". En el caso de presentarse y no haber superado alguna de las partes, la nota será "Suspenso" (4).</p> <p><b>Segundo cuatrimestre</b></p> <p>Se realizará un examen teórico tipo test a través del <b>AULA VIRTUAL</b> sobre contenidos teóricos y prácticos vistos en los bloques 4-7. Para calcular la nota media final del cuatrimestre será necesario superar el examen con al menos una nota de 5. El examen tiene una ponderación del 50% en la nota final del segundo cuatrimestre.</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 315 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente

En el primer cuatrimestre se realizará la entrega de una serie de prácticas obligatorias relacionadas con los bloques 1-3 que se deberán entregar en tiempo y forma. Para calcular la nota media final del cuatrimestre será necesario superar cada una de las las prácticas obligatorias con, al menos, un 5 y tener una asistencia de, al menos, el 80% a las sesiones prácticas de edición de vídeo no lineal con Adobe Premiere. En caso de no superar dicho porcentaje de asistencia, será obligatorio la realización de un examen práctico.

Las prácticas tienen una ponderación del 50% en la nota final del primer cuatrimestre (siendo el peso de las prácticas del bloque 2 el 25% y las prácticas del bloque 3 el 25%).

La nota final del primer cuatrimestre será igual al 50% de la nota del examen + 50% de nota de las prácticas.

La nota se calculará en función a estos criterios siempre que se hayan superado ambas con una nota de 5. En caso de no superar alguno de los dos, la nota será de 4. Se guardará la nota de la parte aprobada para la convocatoria de julio y deberá volver a superar la parte suspensa. La nota del segundo cuatrimestre en ningún caso se reservará para matrículas de años posteriores.

**Segundo cuatrimestre**

En el segundo cuatrimestre se realizará un examen teórico tipo test sobre contenidos teóricos y prácticos vistos en los bloques 4-7. Para calcular la nota media final del cuatrimestre será necesario superar el examen. El examen tiene una ponderación del 50% en la nota final del segundo cuatrimestre. La ponderación de la parte práctica en este cuatrimestre será del 50%. La nota se calculará en función a estos criterios siempre que se hayan superado ambas con una nota de 5. En caso de no superar alguno de los dos, la nota será de 4. Se guardará la nota de la parte aprobada para la convocatoria de julio y deberá volver a superar la parte suspensa. La nota del segundo cuatrimestre en ningún caso se reservará para matrículas de años posteriores. Se requiere una asistencia de, al menos, el 80% a las sesiones prácticas.

· Práctica individual FOCOM 20%

**PROYECTO SPOT**

- Creatividad 10%
- Sinopsis y guion literario: 5%
- Guion técnico y plan de rodaje: 5%
- Storyboard: 5%
- Hoja de script, partes de cámara y partes de trabajo: 2,5%
- Dirección de Arte: 5%
- Dirección: 5%

En el segundo cuatrimestre se realizará un examen teórico tipo test sobre contenidos teóricos y prácticos vistos en los bloques 4-7. Para calcular la nota media final del cuatrimestre será necesario superar el examen. El examen tiene una ponderación del 50% en la nota final del segundo cuatrimestre. La ponderación de la parte práctica en este cuatrimestre será del 50%. La nota se calculará en función a estos criterios siempre que se hayan superado ambas con una nota de 5. En caso de no superar alguno de los dos, la nota será de 4. Se guardará la nota de la parte aprobada para la convocatoria de julio y deberá volver a superar la parte suspensa. La nota del segundo cuatrimestre en ningún caso se reservará para matrículas de años posteriores. Se requiere una asistencia de, al menos, el 80% a las sesiones prácticas.

**PROYECTO SPOT**

- Creatividad 10%
- Sinopsis y guion literario: 5%
- Guion técnico y plan de rodaje: 5%
- Storyboard: 5%
- Hoja de script, partes de cámara y partes de trabajo: 2,5%
- Dirección de Arte: 5%
- Dirección: 5%
- Producción: 5%
- Fotografía e iluminación: 5%
- Sonido: 5% (en caso de no existir sonido directo en la producción se repartiría entre el resto)
- Edición imagen: 5%
- Edición de audio: 2'5%
- Infografías: 2,5%
- Postproducción: 5%
- Composición final: 5%
- **Memoria final: 5%\***
- Interés: 2,5%

**\* LA EXPOSICIÓN PÚBLICA FINAL SE SUSTITUYE POR SUCESIVAS PRESENTACIONES DE MATERIALES A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA DURANTE EL PERIODO LECTIVO.**

La entrega de materiales se realizará a través del Aula virtual en fecha y forma debidamente anunciada en cada caso.

**Segundo cuatrimestre**

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR0-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 316 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Producción: 5%</li> <li>· Fotografía e iluminación: 5%</li> <li>· Sonido: 5% (en caso de no existir sonido directo en la producción se repartiría entre el resto)</li> <li>· Edición imagen: 5%</li> <li>· Edición de audio: 2'5%</li> <li>· Infografías: 2,5%</li> <li>· Postproducción: 5%</li> <li>· Composición final: 5%</li> <li>· Memoria final y presentación pública: 5%</li> <li>· Interés: 2,5%</li> </ul> <p><b>Nota global de la asignatura</b> La evaluación global de la asignatura para las convocatorias de junio y julio se realizará: 50% nota del 1ºcuatrimestre + 50% nota del 2º cuatrimestre.</p> <p>Solo se efectuará la media de ambos cuatrimestres si ambos han sido superados con una nota mínima de 5. En caso de no haberse presentado a alguno de los dos cuatrimestres la nota será: "No presentado". En caso de haber suspendido alguno de los cuatrimestres, no se realizará media y la nota será en cualquier caso de 4.</p> <p>Para alumnos que no hayan realizado la evaluación continua del 2º cuatrimestre, deberán realizar en julio un examen teórico-práctico y una prueba práctica en plató donde deberán demostrar el manejo de materiales y técnicas de producción audiovisual.</p>	<p>Para alumnos que no hayan superado el 2º cuatrimestre, en la convocatoria de junio deberán realizar en julio un examen teórico tipo test <b>A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL</b> sobre contenidos teóricos y prácticos vistos en los bloques 4-7 y una prueba sobre un supuesto práctico donde deberán demostrar el manejo de materiales y técnicas de producción audiovisual.</p>
--	---	--

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

**Asignatura: Nuevas Tendencias en Comunicación Publicitaria, 4º curso.**

Código de asignatura: 2182

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Cuantificar el conocimiento global y concreto sobre la materia y comprobar la capacidad de síntesis y la expresión argumentativa y justificativa del/a alumno/a. El examen constará de preguntas tipo test relacionadas con los contenidos explicados en clase, con varias opciones de respuesta. Además de otra parte de preguntas breves.	Al tratarse de una asignatura impartida con normalidad durante el primer cuatrimestre, y al haber sido ya examinada, se mantienen los mismos criterios de evaluación para los alumnos no presentados o suspendidos en primera convocatoria. Así se garantiza la equidad entre todos los estudiantes. Se utilizará la herramienta del Aula Virtual

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 317 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>Ninguna de las partes se puede suspender con un cero. Es necesario aprobar el examen teórico y las prácticas para hacer media y superar la asignatura. <b>Ponderación: 50%</b></p>	<p>“Exámenes” para confeccionar una prueba escrita que constará de 20 preguntas tipo test relacionadas con los contenidos explicados en clase. Habrá tres opciones de respuesta de la que solo será correcta una (5 puntos sobre 10). Además, se incluirá otra parte de tres preguntas breves de desarrollo (5 puntos sobre). Ninguna de las partes se puede suspender con un cero. Es necesario aprobar el examen teórico y las prácticas para hacer media y superar la asignatura. <b>Ponderación: 50%</b></p> <p>Se indicará con tiempo, mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual, el tipo de preguntas y la duración del examen. De igual forma se informará sobre las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>De existir alguna dificultad técnica, se prevé un mecanismo alternativo consistente en el envío del examen a los alumnos de forma individualizada en formato PDF (mensaje privado), en el horario establecido. Una vez contestado y terminado, se remitiría al profesor escaneado o fotografiado, mediante el mismo procedimiento. El seguimiento visual del desarrollo de la prueba se llevaría a cabo a través de videoconferencia, asegurando que el alumno responde sin</p>
--	---	--





		recurrir a los materiales del temario.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>Aplicar los conocimientos teóricos a casos concretos, enriqueciendo los contenidos académicos con otros materiales docentes complementarios. Poner en práctica las capacidades adquiridas en la asignatura en un trabajo grupal consistente en la realización de una campaña publicitaria online.</p> <p>Es necesario obtener un aprobado en la parte práctica y el trabajo final para poder computar la media con el resultado conseguido en el examen teórico. Es decir, para aprobar la asignatura es obligatorio sacar, como mínimo, el 50% en la parte teórica y la práctica, respectivamente. <b>Ponderación: 40%</b></p>	<p>Esta parte ya ha sido evaluada durante el primer cuatrimestre, no afectando en este caso al haber aprobado todos los alumnos. Así pues, se mantiene el mismo criterio.</p> <p>Aplicar los conocimientos teóricos a casos concretos, enriqueciendo los contenidos académicos con otros materiales docentes complementarios. Poner en práctica las capacidades adquiridas en la asignatura en un trabajo grupal consistente en la realización de una campaña publicitaria online.</p> <p>Es necesario obtener un aprobado en la parte práctica y el trabajo final para poder computar la media con el resultado conseguido en el examen teórico. Es decir, para aprobar la asignatura es obligatorio sacar, como mínimo, el 50% en la parte teórica y la práctica, respectivamente. <b>Ponderación: 40%</b></p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades,	Se valora muy positivamente la asistencia a clase. A tal efecto, cada día se controla la asistencia de manera que pueda existir un	Esta parte ya ha sido evaluada durante el primer cuatrimestre, no afectando en este caso. Así pues, se mantiene el mismo

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 319 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





<p>cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>procedimiento objetivo.</p> <p>Además, cada estudiante debe, al menos una vez en el cuatrimestre, presentar al resto de los compañeros/as una noticia de actualidad que tenga relación con la materia.</p> <p>Por último, será tenido en cuenta el interés y la actitud participativa y proactiva que demuestre el alumno/a en el aula. <b>Ponderación: 10%</b></p>	<p>criterio. Se valora muy positivamente la asistencia a clase. A tal efecto, cada día se controla la asistencia de manera que pueda existir un procedimiento objetivo.</p> <p>Además, cada estudiante debe, al menos una vez en el cuatrimestre, presentar al resto de los compañeros/as una noticia de actualidad que tenga relación con la materia.</p> <p>Por último, será tenido en cuenta el interés y la actitud participativa y proactiva que demuestre el alumno/a en el aula. <b>Ponderación: 10%</b></p>
---	--	---

**Grado en Publicidad y Relaciones Públicas**

**Asignatura:** Documentación en los Medios de Comunicación Social II, 1er curso

**Código de asignatura:** 2161

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>Ponderación: 70%</b> <b>Criterios de evaluación:</b> Para superar la asignatura es necesario haber obtenido al menos un 5 sobre 10 en cada una de las dos partes que la componen (teoría y práctica). La suma de ambas partes será la nota final obtenida en la asignatura. Para las personas que no tengan aprobada la</p>	<p>El examen presencial tipo test se llevará a cabo por medio de las herramientas que ofrece el Aula Virtual (Exámenes). Tendrá dos versiones una teórica (para los que tengan las prácticas aprobadas) y un examen teórico- práctico (para los que tengan las prácticas suspensas). <b>Ponderación: 70%</b> parte teoría.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Modalidad examen teórico:</b> El examen constará de dos (70%): <ul style="list-style-type: none"> <li>Un examen tipo test de respuesta múltiple (50%). Se aplicará una penalización proporcional de 1 pregunta bien contestada por cada</li> </ul> </li> </ol>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>parte práctica, se hará una modalidad de examen teórico-práctico, que le permitirá aprobar la asignatura.</p> <p>Para aquellas personas que hayan entregado las prácticas a través de las diferentes tareas abiertas en el Aula virtual a lo largo del cuatrimestre y las tengan superadas solo tendrán que presentarse al examen teórico. De este modo, se harán dos versiones de examen, una teórica (para los que tengan las prácticas aprobadas) y un examen teórico-práctico (para los que tengan las prácticas suspensas).</p>	<p>3 mal contestadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una pregunta de desarrollo teórico (20%).</li> </ul> <p>2. Modalidad <b>examen teórico-práctico</b>: El examen constará de tres partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un examen tipo test de respuesta múltiple (50%). Se aplicará una penalización proporcional de 1 pregunta bien contestada por cada 3 mal contestadas.</li> <li>• Una pregunta de desarrollo teórico (20%).</li> <li>• Resolución de 2 ejercicios prácticos relacionados con los contenidos de las prácticas realizadas durante el curso. (30%)</li> </ul>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Ponderación:</b> 30%</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Resolución de ejercicios y/o cuestiones relacionadas con las prácticas a través de las diferentes tareas abiertas en el Aula Virtual a lo largo del cuatrimestre.</p>	<p><b>Ponderación:</b> 30% parte práctica.</p> <p>Las prácticas se realizan por el Aula Virtual (Tareas) y se evaluarán de manera individual a través de esta herramienta.</p> <p>Dos semanas antes del examen teórico las personas tendrán la calificación de las prácticas a través del Aula Virtual (Anuncios). Aquellos alumnos que no superen las prácticas tendrán que presentarse a la modalidad de examen teórico-práctico. La nota obtenida se sumará a la nota de la parte teórica dando como resultado la calificación final de la asignatura.</p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre</p>		

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/





el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Asignatura: Documentación en los Medios de Comunicación Social II, 1er curso

Código de asignatura: 5930

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>Ponderación:</b> 70% <b>Criterios de evaluación:</b> Para superar la asignatura es necesario haber obtenido al menos un 5 sobre 10 en cada una de las dos partes que la componen (teoría y práctica). La suma de ambas partes será la nota final obtenida en la asignatura. Para las personas que no tengan aprobada la parte práctica, se hará una modalidad de examen teórico-práctico, que le permitirá aprobar la asignatura. Para aquellas personas que hayan entregado las prácticas a través de las diferentes tareas abiertas en el Aula virtual a lo largo del cuatrimestre y las tengan superadas solo	El examen presencial tipo test se llevará a cabo por medio de las herramientas que ofrece el Aula Virtual (Exámenes). Tendrá dos versiones una teórica (para los que tengan las prácticas aprobadas) y un examen teórico- práctico (para los que tengan las prácticas suspensas). <b>Ponderación:</b> 70% parte teoría. 3. <b>Modalidad examen teórico:</b> El examen constará de dos (70%): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un examen tipo test de respuesta múltiple (50%). Se aplicará una penalización proporcional de 1 pregunta bien contestada por cada 3 mal contestadas.</li> <li>• Una pregunta de desarrollo teórico (20%).</li> </ul> 4. <b>Modalidad examen teórico-práctico:</b> El examen constará de tres partes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un examen tipo test de respuesta múltiple (50%). Se aplicará una</li> </ul>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/





	tendrán que presentarse al examen teórico. De este modo, se harán dos versiones de examen, una teórica (para los que tengan las prácticas aprobadas) y un examen teórico-práctico (para los que tengan las prácticas suspensas).	<p>penalización proporcional de 1 pregunta bien contestada por cada 3 mal contestadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una pregunta de desarrollo teórico (20%).</li> <li>• Resolución de 2 ejercicios prácticos relacionados con los contenidos de las prácticas realizadas durante el curso. (30%)</li> </ul>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Ponderación:</b> 30%</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Resolución de ejercicios y/o cuestiones relacionadas con las prácticas a través de las diferentes tareas abiertas en el Aula Virtual a lo largo del cuatrimestre.</p>	<p><b>Ponderación:</b> 30% parte práctica.</p> <p>Las prácticas se realizan por el Aula Virtual (Tareas) y se evaluarán de manera individual a través de esta herramienta.</p> <p>Dos semanas antes del examen teórico las personas tendrán la calificación de las prácticas a través del Aula Virtual (Anuncios). Aquellos alumnos que no superen las prácticas tendrán que presentarse a la modalidad de examen teórico-práctico. La nota obtenida se sumará a la nota de la parte teórica dando como resultado la calificación final de la asignatura.</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Responsabilidad y Autorregulación Publicitaria, 3er curso.

Código de asignatura: 2175

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas evaluación del título	Sistemas de evaluación asignatura	Sistemas alternativos
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 70%</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> - Para poder aprobar la asignatura, es necesario aprobar cada una de las dos partes que la componen (teoría y práctica). Para las personas que no tengan aprobada la parte práctica, se hará una modalidad de examen teórico-práctico, que le permitirá aprobar la asignatura. Para acceder a esta opción de examen, los alumnos deberán entregarme el trabajo final y que éste obtenga una calificación mínima de aprobado, como requisito indispensable. Esto supone que el trabajo final se deberá entregar al profesor, al menos, un dos semanas antes del día del examen. De este modo, se harán dos versiones de examen, una teórica (para los que tengan las prácticas aprobadas) y un examen teórico- práctico (para los</p>	<p>Al existir dos modalidades de examen, establecemos el siguiente sistema alternativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ordinario: el examen consistirá en una batería de preguntas breves, que deberá ser respondida por los alumnos. <b>Supondrá el 70 por ciento de la nota final de la asignatura.</b> Se realizará a través del Aula Virtual, con las herramientas habilitadas para ello.</li> <li>2. Extraordinaria: está dirigida a los estudiantes que no han aprobado la parte práctica de la asignatura. El examen dispondrá de una parte teórica (preguntas breves), que se realizará a través del Aula Virtual (al igual que en la modalidad ordinaria). Se utilizará el mismo examen teórico en ambas modalidades. Para la parte práctica, utilizaremos la videoconferencia, a través también del Aula Virtual. De este modo, el estudiante tendrá que realizar una exposición oral de los temas expuestos por el profesor. Al ser pocos los estudiantes que se acogen a esta opción (10 ó 12 como máximo) no existe problema logístico. <b>Esta modalidad de examen supondrá el 100 por cien de la nota final.</b></li> </ol>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 324 de  
 Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>que tengan las prácticas suspensas)</p> <p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. 30%</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> A lo largo del curso se realizarán prácticas individuales y grupales. Para poder aprobar la asignatura, es necesario aprobar cada una de las dos partes que la componen (teoría y práctica).</p> <p>Por otro lado, la nota de prácticas se guardará sólo hasta el curso siguiente. Es decir, si uno ha suspendido en el curso 2018/2019 y tiene las prácticas aprobadas, la nota de prácticas se le guardará durante todo el curso 2019/202</p>	<p>Los estudiantes realizarán sus prácticas con normalidad, con las siguientes adaptaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Serán todas individuales</li> <li>- Serán grabadas en formato audiovisual o escrito.</li> </ul> <p>Para almacenar todos los documentos, he habilitado una carpeta de UMUBOX, donde los alumnos suben sus prácticas en los subapartados correspondientes. Adjunto enlace para más información: <a href="https://umubox.um.es/index.php/s/Bu8FiPL8TXlzffg">https://umubox.um.es/index.php/s/Bu8FiPL8TXlzffg</a></p> <p><b><u>Estas practicas supondrán el 30 por ciento de la nota de la asignatura.</u></b></p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>		

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 325 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Asignatura: **GESTION DE INTANGIBLES**, 4º curso.

Código de asignatura: 2178

Cuatrimestral (Cuatrimestre 2); 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Criterios de Valoración Conocimiento de la materia. Precisión en las respuestas. Claridad expositiva. Capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos. Competencia lingüística y expresiva. Creatividad. Ponderación 50%	Cada alumno ha realizado ya varias de estas pruebas. Se dispone, por tanto, de suficientes elementos de valoración. Si las calificaciones de la evaluación continua (notas de estas pruebas + notas de la realización de trabajos y casos prácticos) alcanza el 5, el alumno no tendrá que realizar examen final. Así se anunció ya al comienzo de la asignatura, subrayando así el valor de la evaluación continua. Estas calificaciones se harán públicas antes del 15 de mayo, fecha en la que oficialmente finaliza el segundo cuatrimestre. Para poder aprobar la asignatura, aquellos alumnos que no alcancen el 5, deberán comparecer a un examen final el día 4 de junio. También pueden acudir a él los alumnos que quieran mejorar su calificación final. El examen será de carácter oral y a través de vídeo conferencia, con preguntas de desarrollo en las que el alumno ha de demostrar su conocimiento de la materia y el uso de la terminología específica, así como su capacidad expresiva oral. El examen incluirá también preguntas de resolución de situaciones prácticas. Ponderación 50%
SE3 Informes escritos, trabajos y	Informes escritos, trabajos y proyectos:	Cada alumno ha realizado ya varias de estos

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente

trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.

Criterios de Valoración

Conocimiento de la materia. Precisión en las respuestas. Claridad expositiva. Capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos. Competencia lingüística y expresiva. Creatividad de análisis y aplicación práctica de conocimientos. Competencia lingüística y expresiva. Creatividad.

Ponderación 50%

trabajos, algunos de ellos individualmente y otros en equipo. Se dispone, por tanto, de suficientes elementos de valoración.

Si las calificaciones de la evaluación continua (notas de estas estos ejercicios y casos prácticos + notas de las pruebas escritas) alcanza el 5, el alumno no tendrá que realizar examen final. Así se anunció ya al comienzo de la asignatura, subrayando así el valor de la evaluación continua.

Estas calificaciones se harán públicas antes del 15 de mayo, fecha en la que oficialmente finaliza el segundo cuatrimestre.

Para poder aprobar la asignatura, aquellos alumnos que no alcancen el 5, deberán comparecer a un examen final el día 4 de junio. También pueden acudir a él los alumnos que quieran mejorar su calificación final.

El examen será de carácter oral y a través de vídeo conferencia, con preguntas de desarrollo en las que el alumno ha de demostrar su conocimiento de la materia y el uso de la terminología específica, así como su capacidad expresiva oral. El examen incluirá también preguntas de resolución de situaciones prácticas.

Ponderación 50%

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 327 de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Asignatura: DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PORTAVOCIA, 4º curso.

Código de asignatura: 2188

Cuatrimstral (Cuatrimestre 1); 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos Criterios de Valoración Conocimiento de la materia. Precisión en las respuestas. Claridad expositiva. Capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos. Competencia lingüística y expresiva. Creatividad. Ponderación 50%	Para aprobar la asignatura, los alumnos que la hayan suspendido en cualquiera de las convocatorias anteriores, deberán comparecer a un examen el día 29 de mayo. El examen será de carácter oral y se realizará a través de vídeo conferencia, con preguntas de desarrollo en las que el alumno ha de demostrar su conocimiento de la materia y el uso de la terminología específica, así como su capacidad expresiva oral. El examen incluirá también preguntas de resolución de situaciones prácticas. Ponderación 50%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Criterios de Valoración Conocimiento de la materia. Precisión en las respuestas. Claridad expositiva. Capacidad de análisis y aplicación práctica de conocimientos. Competencia lingüística y expresiva. Creatividad de análisis y	Para aprobar la asignatura, los alumnos que hayan suspendido en cualquiera de las convocatorias anteriores, deberán comparecer a un examen el día 29 de mayo. El examen será de carácter oral y se realizará a través de vídeo conferencia, con preguntas de desarrollo en las que el alumno ha de demostrar su conocimiento de la materia y el uso de la terminología específica, así como su capacidad expresiva oral. El examen

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHTi/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 328 de 328  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	aplicación práctica de conocimientos. Competencia lingüística y expresiva. Creatividad. Ponderación 50%	incluirá también preguntas de resolución de situaciones prácticas. Ponderación 50%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

**Grado en Publicidad y Relaciones Públicas**

**Asignatura: Prácticas Externas, 4º curso.**

Código de asignatura: 2179

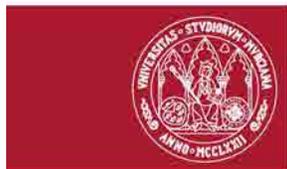
Anual 9 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	El estudiante presentará al finalizar sus prácticas una memoria, que permitirá conocer sus conclusiones sobre la actividad realizada en el centro, sus tareas, su ejecución, sus dificultades, así como toda la información relevante que sirva	Todos aquellos estudiantes que no hayan alcanzado el 50% del número de horas mínimo de prácticas o no puedan realizarlas telemáticamente, deben redactar un trabajo, cuyas características concretas serán fijadas por la Facultad

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHTi/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



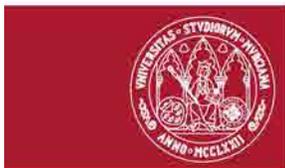


	<p>para valorar su rendimiento . Esta memoria también debe contener su evaluación sobre el centro, la atención prestada por los tutores de las prácticas etc.</p> <p>Junto con esta memoria, el tutor del centro emitirá un informe en el que se valorarán las tareas llevadas a cabo por el alumno, su disposición personal, las relaciones personales establecidas tanto con los usuarios, como con los compañeros y con el personal laboral, pudiéndose añadir cualquier otro aspecto que se considere de interés reflejar.</p> <p>Todos estos informes, junto con el seguimiento y valoración por parte del tutor académico, servirán para evaluar las prácticas y fijar la nota definitiva.</p>	
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>La asistencia del estudiante a su centro de prácticas es obligatoria y se verificará mediante un control de firmas. La ausencia injustificada a más del 10% del total de horas imposibilitará la superación de las prácticas, debiendo el alumno volver a cursar todo el proceso de selección y realización de la asignatura "Prácticas externas".</p>	<p>La asistencia al dentro ya no es obligatoria desde la Declaración de Alarma en el país. Por ello, se considerarán cursadas las prácticas que se hayan desarrollado en un 50% hasta ese momento (o las que se puedan seguir realizándose telemáticamente)</p>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 330 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Asignatura: Fundamentos de la Comunicación y la Información II, curso 1º

Código de asignatura: 2157

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p><b>Convocatoria de continua</b></p> <p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Examen presencial escrito integrado por una parte tipo test (6 puntos) y otra de desarrollo (4 puntos).</p> <p><b>Ponderación:</b> 70% de la nota total de la asignatura</p>	<p>Los alumnos realizarán, dentro del calendario de exámenes pre-establecido, una prueba de evaluación de los conocimientos y competencias adquiridos. Se evaluará el dominio teórico de la materia.</p> <p>La no realización del examen final supone la consideración de "no presentado" en la asignatura".</p> <p>Para poder hacer media con el resto de pruebas de la asignatura, será necesario obtener en el examen una puntuación superior a 3,5.</p> <p>El examen será tipo test y se realizará mediante la herramienta "Exámenes" del Aula Virtual. Se indicará mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual las características concretas de las pruebas.</p> <p><b>Ponderación:</b> 70% de la nota total de la asignatura</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> El trabajo final se realizará en equipos formados por cuatro alumnos. En dicho trabajo, los alumnos deberán dar cuenta de los materiales consultados a través de una bibliografía y referencias adecuadas. A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para</p>	<p>Elaboración de un ensayo en grupo o vídeo</p> <p>A partir de los contenidos y seminarios de FCI-II, los alumnos, en grupos de 4 miembros, presentarán un ensayo colectivo o un vídeo documental consistente en la ampliación explicativa y eventualmente su aplicación de conceptos clave de la asignatura. Se evaluarán las siguientes cuestiones: la calidad teórica del ensayo, su correspondencia con los contenidos del temario, el manejo de fuentes y la eficacia y</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 331 de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>la realización del trabajo en grupo. Entrega presencial del trabajo.</p> <p><b>Ponderación:</b> 25% del total de la asignatura</p>	<p>corrección de la expresión.</p> <p>A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo.</p> <p>Entrega del trabajo mediante el aula virtual.</p> <p><b>Ponderación:</b> 25%</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> realización de 2 debates presenciales en aula.</p> <p><b>Ponderación:</b> 5%</p>	<p>Participación en los debates y seminarios</p> <p>Para cada seminario el alumno preparará individualmente su intervención, basándose en fuentes consultadas, sobre el objeto de debate. Se evaluará la calidad de la participación en los debates y exposiciones sobre los materiales trabajados.</p> <p>Se realizará solo 1 debate mediante la herramienta "Foros" del aula virtual.</p> <p><b>Ponderación:</b> 5%</p>
OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN:	<p>La adquisición de competencias por parte de los alumnos se evaluará a partir de las actividades docentes realizadas y de los trabajos desarrollados por aquéllos, además de un examen final de la asignatura. El procedimiento de evaluación, por tanto, aglutina rasgos de evaluación continua más una prueba final, por lo que resulta requisito imprescindible la asistencia y participación regular en el aula, el uso de las tutorías y el trabajo y lectura continuados a lo largo del curso.</p>	<p>La adquisición de competencias por parte de los alumnos se evaluará a partir de las actividades docentes realizadas y de los trabajos desarrollados por aquéllos, además de un examen final de la asignatura. El procedimiento de evaluación, por tanto, aglutina rasgos de evaluación continua más una prueba final.</p> <p>Concretamente, los contenidos teóricos serán evaluados a través de su puesta en contexto en el marco del debate realizado mediante la</p>





Concretamente, los contenidos teóricos serán evaluados a través de su puesta en contexto en el marco de los debates y análisis de casos, así como en una prueba de contenidos (examen) que incluirá una parte tipo test y una parte de desarrollo en la que se exigirá la puesta en relación, de manera coherente y cohesionada, de las cuestiones y términos más importantes vistos a lo largo del curso.

Acerca de los contenidos prácticos tratados en los seminarios, el alumno deberá acudir a los mismos con los materiales de la asignatura trabajados. Serán evaluables la participación y la calidad en la argumentación. Por último, en las fechas establecidas, se hará entrega del ensayo o vídeo correspondiente.

En todos los casos (resúmenes, memoria, reseñas, ensayos, examen, etc.) las faltas de ortografía restarán un punto, permitiéndose un máximo de dos y las faltas de acentuación restarán medio punto. En los textos escritos por el alumno (a excepción del examen), deberá hacerse un uso apropiado de las referencias a autores, obras y recursos utilizados, recomendándose el sistema Harvard para las referencias. El plagio supone la calificación de cero puntos en el texto copiado.

Excepcionalmente, y previa acreditación documental suficiente, aquellos alumnos que por circunstancias especiales no puedan asistir regularmente a las actividades presenciales podrán evaluarse en las siguientes condiciones: Tendrán acceso a un examen final (70 % de la nota) acorde con la materia evaluable, debiendo, además, entregar un ensayo individual en el que abordarán uno de los objetos de estudio presentados en las directrices de los trabajos en grupo entregadas a principio de curso (30%).

herramienta "Foros" del aula virtual, así como en una prueba de contenidos (examen tipo test).

A partir de los contenidos y seminarios de FCI-II, los alumnos, en grupos de 4 miembros, presentarán un ensayo colectivo o un vídeo documental consistente en la ampliación explicativa y eventualmente su aplicación de conceptos clave de la asignatura. Se evaluarán las siguientes cuestiones: la calidad teórica del ensayo, su correspondencia con los contenidos del temario, el manejo de fuentes y la eficacia y corrección de la expresión.

A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo.

Entrega del trabajo mediante el aula virtual.

En todos los casos (resúmenes, memoria, reseñas, ensayos, examen, etc.) las faltas de ortografía restarán un punto, permitiéndose un máximo de dos y las faltas de acentuación restarán medio punto. En los textos escritos por el alumno (a excepción del examen), deberá hacerse un uso apropiado de las referencias a autores, obras y recursos utilizados, recomendándose el sistema Harvard para las referencias. El plagio supone la calificación de cero puntos en el texto copiado.

Excepcionalmente, y previa acreditación documental suficiente, aquellos alumnos que por circunstancias especiales no puedan asistir regularmente a las actividades presenciales podrán evaluarse en las siguientes condiciones: Tendrán acceso al examen final tipo test (70 % de la nota) acorde con la materia evaluable, debiendo, además, entregar un ensayo individual en el que abordarán uno de los objetos de estudio presentados en las directrices de los trabajos en grupo entregadas a principio de





	<p>Los alumnos que se examinen en las convocatorias de recuperación (junio, julio o enero) serán evaluados conforme a las siguientes pruebas: un examen final (80 % de la nota) acorde con la materia evaluable, y una pregunta de tipo práctico incluida en el examen final (20 %).</p>	<p>curso (30%). La entrega del trabajo se realizará mediante el aula virtual.</p> <p>Los alumnos que se examinen en las convocatorias de recuperación (junio, julio o enero) serán evaluados conforme a las siguientes pruebas: -un examen final (80 % de la nota) acorde con la materia evaluable. El examen será tipo test y se realizará mediante la herramienta "Exámenes" del Aula Virtual. -una pregunta de tipo práctico incluida en el examen final (20 %) que se realizará y entregará mediante las herramientas telemáticas disponibles en el Aula Virtual.</p> <p>Se indicará mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual las características concretas de las pruebas.</p>
--	--	---

**Grado en Publicidad y Relaciones Públicas**

**Asignatura: Fundamentos de la Comunicación y la Información II, curso 1º**

Código de asignatura: 5926

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p><b>Convocatoria de continua</b></p> <p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Examen presencial escrito integrado por una parte tipo test (6 puntos) y otra de desarrollo (4 puntos).</p> <p><b>Ponderación:</b> 70% de la nota total de la asignatura</p>	<p>Los alumnos realizarán, dentro del calendario de exámenes pre-establecido, una prueba de evaluación de los conocimientos y competencias adquiridos. Se evaluará el dominio teórico de la materia.</p> <p>La no realización del examen final supone la consideración de "no presentado" en la asignatura".</p> <p>Para poder hacer media con el resto de pruebas de la asignatura, será necesario obtener en el examen una puntuación superior a 3,5.</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mm2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 334 de 334  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



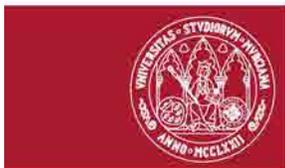


		<p>El examen será tipo test y se realizará mediante la herramienta “Exámenes” del Aula Virtual. Se indicará mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual las características concretas de las pruebas.</p> <p><b>Ponderación:</b> 70% de la nota total de la asignatura</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> El trabajo final se realizará en equipos formados por cuatro alumnos. En dicho trabajo, los alumnos deberán dar cuenta de los materiales consultados a través de una bibliografía y referencias adecuadas. A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo. Entrega presencial del trabajo.</p> <p><b>Ponderación:</b> 25% del total de la asignatura</p>	<p>Elaboración de un ensayo en grupo o vídeo</p> <p>A partir de los contenidos y seminarios de FCI-II, los alumnos, en grupos de 4 miembros, presentarán un ensayo colectivo o un vídeo documental consistente en la ampliación explicativa y eventualmente su aplicación de conceptos clave de la asignatura. Se evaluarán las siguientes cuestiones: la calidad teórica del ensayo, su correspondencia con los contenidos del temario, el manejo de fuentes y la eficacia y corrección de la expresión.</p> <p>A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo.</p> <p>Entrega del trabajo mediante el aula virtual.</p> <p><b>Ponderación:</b> 25%</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> realización de 2</p>	<p>Participación en los debates y seminarios</p> <p>Para cada seminario el alumno preparará individualmente su intervención, basándose en fuentes consultadas, sobre el objeto de debate. Se evaluará la calidad de la participación en los</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 335 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>debates presenciales en aula.</p> <p><b>Ponderación:</b> 5%</p>	<p>debates y exposiciones sobre los materiales trabajados.</p> <p>Se realizará solo 1 debate mediante la herramienta “Foros” del aula virtual.</p> <p><b>Ponderación:</b> 5%</p>
<p>OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN:</p>	<p>La adquisición de competencias por parte de los alumnos se evaluará a partir de las actividades docentes realizadas y de los trabajos desarrollados por aquéllos, además de un examen final de la asignatura. El procedimiento de evaluación, por tanto, aglutina rasgos de evaluación continua más una prueba final, por lo que resulta requisito imprescindible la asistencia y participación regular en el aula, el uso de las tutorías y el trabajo y lectura continuados a lo largo del curso.</p> <p>Concretamente, los contenidos teóricos serán evaluados a través de su puesta en contexto en el marco de los debates y análisis de casos, así como en una prueba de contenidos (examen) que incluirá una parte tipo test y una parte de desarrollo en la que se exigirá la puesta en relación, de manera coherente y cohesionada, de las cuestiones y términos más importantes vistos a lo largo del curso.</p> <p>Acerca de los contenidos prácticos tratados en los seminarios, el alumno deberá acudir a los mismos con los materiales de la asignatura trabajados. Serán evaluables la participación y la calidad en la argumentación. Por último, en las fechas establecidas, se hará entrega del ensayo o vídeo correspondiente.</p> <p>En todos los casos (resúmenes, memoria, reseñas, ensayos, examen, etc.) las faltas de ortografía restarán un punto, permitiéndose un máximo de dos y las faltas de acentuación restarán medio punto. En los textos escritos por</p>	<p>La adquisición de competencias por parte de los alumnos se evaluará a partir de las actividades docentes realizadas y de los trabajos desarrollados por aquéllos, además de un examen final de la asignatura. El procedimiento de evaluación, por tanto, aglutina rasgos de evaluación continua más una prueba final.</p> <p>Concretamente, los contenidos teóricos serán evaluados a través de su puesta en contexto en el marco del debate realizado mediante la herramienta “Foros” del aula virtual, así como en una prueba de contenidos (examen tipo test).</p> <p>A partir de los contenidos y seminarios de FCI-II, los alumnos, en grupos de 4 miembros, presentarán un ensayo colectivo o un vídeo documental consistente en la ampliación explicativa y eventualmente su aplicación de conceptos clave de la asignatura. Se evaluarán las siguientes cuestiones: la calidad teórica del ensayo, su correspondencia con los contenidos del temario, el manejo de fuentes y la eficacia y corrección de la expresión.</p> <p>A través del aula virtual se proporcionará un documento-guía detallado para la realización del trabajo en grupo.</p> <p>Entrega del trabajo mediante el aula virtual.</p> <p>En todos los casos (resúmenes, memoria, reseñas, ensayos, examen, etc.) las faltas de ortografía restarán un punto, permitiéndose un máximo de dos y las faltas de acentuación restarán medio punto. En los textos escritos por</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 336 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





el alumno (a excepción del examen), deberá hacerse un uso apropiado de las referencias a autores, obras y recursos utilizados, recomendándose el sistema Harvard para las referencias. El plagio supone la calificación de cero puntos en el texto copiado.

Excepcionalmente, y previa acreditación documental suficiente, aquellos alumnos que por circunstancias especiales no puedan asistir regularmente a las actividades presenciales podrán evaluarse en las siguientes condiciones: Tendrán acceso a un examen final (70 % de la nota) acorde con la materia evaluable, debiendo, además, entregar un ensayo individual en el que abordarán uno de los objetos de estudio presentados en las directrices de los trabajos en grupo entregadas a principio de curso (30%).

Los alumnos que se examinen en las convocatorias de recuperación (junio, julio o enero) serán evaluados conforme a las siguientes pruebas: un examen final (80 % de la nota) acorde con la materia evaluable, y una pregunta de tipo práctico incluida en el examen final (20 %).

el alumno (a excepción del examen), deberá hacerse un uso apropiado de las referencias a autores, obras y recursos utilizados, recomendándose el sistema Harvard para las referencias. El plagio supone la calificación de cero puntos en el texto copiado.

Excepcionalmente, y previa acreditación documental suficiente, aquellos alumnos que por circunstancias especiales no puedan asistir regularmente a las actividades presenciales podrán evaluarse en las siguientes condiciones: Tendrán acceso al examen final tipo test (70 % de la nota) acorde con la materia evaluable, debiendo, además, entregar un ensayo individual en el que abordarán uno de los objetos de estudio presentados en las directrices de los trabajos en grupo entregadas a principio de curso (30%).

La entrega del trabajo se realizará mediante el aula virtual.

Los alumnos que se examinen en las convocatorias de recuperación (junio, julio o enero) serán evaluados conforme a las siguientes pruebas:

- un examen final (80 % de la nota) acorde con la materia evaluable. El examen será tipo test y se realizará mediante la herramienta "Exámenes" del Aula Virtual.
- una pregunta de tipo práctico incluida en el examen final (20 %) que se realizará y entregará mediante las herramientas telemáticas disponibles en el Aula Virtual.

Se indicará mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual las características concretas de las pruebas.





Grado en PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

Asignatura: DISCURSO PUBLICITARIO , 3º curso.

Código de asignatura: 2173

Cuatrimestral 1º, 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>En modo EVALUACIÓN CONTÍNUA, máximo 2 faltas justificadas, la evaluación se compondrá de un examen teórico (50%), evaluación de prácticas (40%) y asistencia (10%).</p> <p>En modo EXAMEN FINAL, si no se cumple la asistencia, la evaluación consistirá en un examen final (100%) con una parte teórica (50%) y otra práctica (50%).</p> <p>Ponderación 50 %</p>	<p>Puesto que se trata de un sistema de evaluación que se aplicará a estudiantes en recuperación de la asignatura, los criterios de evaluación se organizarán de esta manera:</p> <p>EXAMEN ESCRITO. Que se realizará el día y la hora fijadas por la junta de facultad. Consistirá en una prueba de análisis escrita sobre un anuncio audiovisual que enviará el profesor, un anuncio por estudiante que se examine, el envío se hará de forma individual mediante el aula virtual. La prueba se realizará en un documento formato word, durante una (1) hora y veinte (20) minutos, al final de la misma, el documento examen se enviará vía mensaje privado por el aula virtual de la asignatura, quedando registrados, por tanto, la hora de recepción y de envío.</p> <p>El profesor, teniendo en cuenta las disponibilidades técnicas en esa fecha, puede requerir la presencia, mediante videoconferencia, de todos los estudiantes que se presenten, para informar de forma conjunta y resolver dudas sobre la realización del mismo. Antes de la realización del examen.</p> <p><b>Ponderación</b></p> <p>Si el estudiante está en recuperación de su EVALUACIÓN CONTÍNUA, serán tenidas en cuenta sus notas de trabajos-exposiciones y de asistencia a clase, de forma que la ponderación será la habitual: examen teórico (50%), evaluación de prácticas (40%) SE3 y SE4 y</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 338 de Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/





		<p>asistencia (10%).</p> <p>En modo EXAMEN FINAL, si no se cumple la asistencia, la evaluación consistirá en el examen final (100%), donde se incluirá una batería de preguntas prácticas para evaluar la parte práctica..</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>En modo EVALUACIÓN CONTÍNUA, máximo 2 faltas justificadas, la evaluación se compondrá de un examen teórico (50%), evaluación de prácticas (40%) SE3 y SE4 y asistencia (10%).</p> <p>En modo EXAMEN FINAL, si no se cumple la asistencia, la evaluación consistirá en un examen final (100%) con una parte teórica (50%) y otra práctica (50%). Hay que aprobar las dos partes para hacer media.</p> <p>Ponderación 40 %</p>	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Idem que SE3, comparten porcentaje.	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<p>En modo EVALUACIÓN CONTÍNUA, máximo 2 faltas justificadas. Examen teórico (50%), evaluación de prácticas (40%) y asistencia (10%).</p> <p>En modo EXAMEN FINAL, si no se cumple la asistencia, la evaluación consistirá en un examen final (100%) con una parte teórica (50%) y otra práctica (50%).</p> <p>Ponderación 10%</p>	

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 339 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en Publicidad y Relaciones Públicas  
Publicidad y Cultura de Masas, 2º curso.

Código de asignatura: 2170  
Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas evaluación del título	Sistemas de evaluación asignatura	Sistemas alternativos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 60%</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Test configurado por entre 40 y 50 cuestiones con tres opciones de respuesta. Dos respuestas incorrectas restan una respuesta correcta. Duración 60 minutos. Para que la nota teórica pueda computarse junto con la nota práctica, es preciso que el estudiante supere el examen teórico al menos con un 5.0. Si no lo supera tendrá que evaluarse en la convocatoria de Julio/septiembre de ambas partes (teoría y práctica)</p>	<p><b>Convocatoria de Junio.</b> El examen teórico se llevará a cabo por medio del Aula Virtual-herramientas exámenes. Ponderación prueba escrita: 60%</p> <p>El formato de examen es tipo test de 35 preguntas, donde dos preguntas mal restan una respuesta correcta.</p> <p>Para superar la asignatura y realizar la nota media de la asignatura es imprescindible obtener una nota mínima de 5 en el examen teórico y un 5 en las prácticas. En caso de no superar alguna de las partes (examen teórico y nota media de las prácticas), la nota obtenida será la nota de la parte suspensa.</p> <p>El tiempo de duración del examen será de 60 minutos.</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. 40%	Los porcentajes de evaluación práctica finales se mantienen respecto de los indicados en la guía docente:

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Criterios de evaluación: Evaluación de los desarrollos prácticos de la asignatura mediante evaluación media de las distintas prácticas realizadas y entregadas por los alumnos (individuales y en grupo). Para que la nota práctica pueda computarse junto con la nota teórica en la convocatoria de Junio, es preciso que el estudiante supere la evaluación práctica con al menos con un 5.0 y asistir al menos al 80% de las clases prácticas, además de entregar por escrito todas las prácticas de la asignatura. Los alumnos que no participen y/o acudan durante las horas presenciales previstas para la realización de las prácticas individuales no superarán la práctica correspondiente. Aquellos alumnos que no participen y/o acudan a las horas presenciales previstas para las prácticas y trabajos grupales obtendrán una evaluación negativa aún siendo la evaluación del trabajo grupal aprobada.

Criterios de Evaluación:  
Prácticas Individuales:  
Se evaluará la redacción individual de la práctica, la conexión con los contenidos teóricos de la asignatura. y la participación activa en clase como factor corrector de nota.

Práctica grupales:

10% sobre la nota final: Práctica 1. Comentario de texto  
15% sobre la nota final: Práctica 2. Práctica cine.  
15% sobre la nota final: Práctica 3. Análisis de tendencias.

Para realizar la nota media de la asignatura es imprescindible obtener una nota mínima de 5 en el examen teórico y un 5 en las prácticas. En caso de no superar alguna de las partes, la nota obtenida será la nota de la parte suspensa.

La evaluación de las prácticas se establece de forma continua durante todo el curso. Para que la nota práctica pueda computarse con la del examen teórico, el estudiante debe sacar al menos un 5.0 de media en las prácticas. Para realizar la media de las prácticas, es imprescindible que el alumno tenga, al menos, un 5 en dos de las tres prácticas. Si no cumple estos requisitos, no podrá superar la asignatura en la convocatoria de junio y deberá examinarse en la convocatoria de julio, en un examen único tanto de teoría como de práctica.

Las actividades prácticas 1 y 2 mantienen sus criterios de evaluación previos al estado de clases no presenciales.

La práctica 3, aunque será grupal, se adapta a las exigencias de la no presencialidad. Las instrucciones concretas de la práctica estarán





	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de informe claro y riguroso.</li> <li>- Presentación y exposición (capacidad de defensa y argumentación oral de la propuesta)</li> <li>- Originalidad de la propuesta.</li> <li>- Conexión con los contenidos teóricos de la asignatura.</li> </ul> <p>Se establecerá como nota de prácticas la media de los diferentes trabajos elaborados y entregados. La evaluación de las prácticas se establece de forma continua durante todo el curso. Para que la nota práctica pueda computarse, el estudiante debe sacar al menos un 5.0 de media en las prácticas evaluables. Si no cumple estos requisitos, no podrá superar la asignatura en la convocatoria de junio/julio y tendrá que pasar directamente a examinarse en la convocatoria de julio/septiembre, tanto de teoría como de práctica.</p>	<p>expuestas en el Aula Virtual, apartado tareas, a partir de la semana del 20 de abril.</p> <p>Los criterios de evaluación de las prácticas grupales realizadas durante el periodo de clases no presenciales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Claridad y rigor en la redacción del informe.</li> <li>- Originalidad de la temática y de los casos analizados.</li> <li>- Singularidad de la propuesta, entendida como capacidad de orquestrar un trabajo único, sin elementos de plagio.</li> <li>- Creatividad: Diseño y estructura creativa del trabajo.</li> <li>- Coherencia y cohesión en la elaboración de los contenidos y de sus conclusiones.</li> </ul>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas.....		

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 342 de Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia....		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

**Grado en Publicidad y Relaciones Públicas**

**Asignatura: Contenidos Audiovisuales en el Entorno Digital, 4º curso.**

Código de asignatura: **2185**

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>60%</b>	El examen presencial se llevará a cabo por medio del Aula Virtual y constará de dos partes ( <b>60%</b> ): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un examen tipo test de respuesta múltiple de acuerdo con los contenidos impartidos en la asignatura durante el curso 2019/2020 (valor 6 pts.)</li> <li>• Pregunta de desarrollo vinculada al desarrollo de la práctica final de la asignatura. (valor 4 pts.)</li> <li>• Ambas partes deben aprobarse para superar la asignatura</li> </ul>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 343 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente

Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. **40%**

- Las alumnas y alumnos que no hubieran aprobado las prácticas en primera convocatoria deberán superar en posteriores convocatorias una prueba adicional específica, con el fin de verificar que han adquirido las competencias propias de las prácticas.

- Trabajo escrito, de carácter teórico, siguiendo las recomendaciones y guías ofrecidas durante el curso, relacionado con el bloque 5 establecido en la GD **(40%)**:
- Condiciones formales del trabajo: La base teórica del trabajo figura en el texto "Trabajar en contenidos digitales" que se encuentra en la carpeta de recursos del sitio de la asignatura. El texto seguirá una estructura I-M-R-D o I-M-D-C, en función de lo explicado en clase. Las indagaciones del trabajo deberán estar debidamente fundamentadas y con las referencias y las citas correctamente puestas, aplicando pautas del tipo APA 6. Será necesario el uso de entre 6 y 20 referencias solventes. La extensión del trabajo estará en torno a las 2.500 palabras, que no incluyen un resumen de unas 100 palabras.
- El trabajo consiste en vincular una o dos de las dimensiones de la labor en medios digitales que se enuncian en el texto de referencia con algún cometido profesional que tenga relación con los estudios de Comunicación Audiovisual o con los de Publicidad y Relaciones Públicas tal como se entienden en esta Facultad.
- El trabajo se entregará a través del apartado TAREAS, en el sitio de la asignatura en formato PDF en tiempo y forma.
- Esta parte debe aprobarse para hacer media con el examen.





Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Asignatura: Gestión de Productos Audiovisuales y Multimedia, 4º curso.

Código de asignatura: 2186

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>50%</b>	El examen presencial se llevará a cabo por medio del Aula Virtual y constará de dos partes ( <b>50%</b> ): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un examen tipo test de respuesta múltiple de acuerdo con los contenidos impartidos en la asignatura durante el curso 2019/2020 (valor 5 pts.)</li> <li>• Pregunta de desarrollo vinculada al desarrollo de la práctica final de la asignatura. (valor 5 pts.)</li> <li>• Ambas partes deben aprobarse para superar la asignatura</li> </ul>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>50%</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las alumnas y alumnos que no hubieran aprobado las prácticas en primera convocatoria deberán superar en posteriores convocatorias una prueba adicional específica, con el fin de verificar que han adquirido las competencias propias de las prácticas.</li> </ul>	Se entregará el portfolio de un proyecto siguiendo las pautas que aparecen en el archivo "Guía trabajo gestión" en la carpeta de RECURSOS del sitio de la asignatura. ( <b>50%</b> ) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta parte debe aprobarse para hacer media con el examen.</li> </ul>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 345 de Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en Publicidad y Relaciones Públicas,

Asignatura: Comunicación Política (Political Communication), curso 4º

Código de asignatura: 2189

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Convocatoria de recuperación (es asignatura del primer cuatrimestre)</p> <p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Criterios de evaluación:</b> Examen presencial escrito integrado por una parte tipo test (50%), otra de desarrollo (20%) y una parte práctica aplicada (30%). La parte práctica tan sólo deberán realizarla aquellos estudiantes que no hayan entregado el 75% de los informes escritos, trabajos y proyectos de la asignatura durante el primer cuatrimestre.</li> </ul> <p>Ponderación: 70%</p>	<p>El examen presencial será sustituido por un examen online en el aula virtual integrado por una parte tipo test (50%), otra de desarrollo (20%) y una parte práctica aplicada (30%). La parte práctica tan sólo deberán realizarla aquellos estudiantes que no hayan entregado el 75% de los informes escritos, trabajos y proyectos de la asignatura durante el primer cuatrimestre.</p> <p>Para ello se utilizará la herramienta Exámenes, indicándose mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el aula virtual, el tipo de preguntas y la duración del examen, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales.</p> <p>Ponderación: 70%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Ponderación: 30%</p>	<p>Realización de actividades de clase, talleres prácticos, proyectos y ensayo, durante el primer cuatrimestre, dirigidos y evaluados.</p> <p>Ponderación: 30%</p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 346 de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdr8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN MÓVIL Y CONTENIDO DIGITAL

**Asignatura: APLICACIONES MÓVILES Y CONTENIDO DIGITAL, Primer curso.**

Código de asignatura: 6202

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>El examen estará compuesto de preguntas de desarrollo corto y/o de tipo test. Se valorará la corrección de los resultados, la capacidad para demostrar el razonamiento de la solución del problema y la claridad de la exposición de los resultados. <b>Ponderación: 40%</b></p>	<p>El examen estará compuesto de preguntas de desarrollo corto y/o de tipo test. Se valorará la corrección de los resultados, la capacidad para demostrar el razonamiento de la solución del problema y la claridad de la exposición de los resultados. Los exámenes correspondientes a las convocatorias de junio y julio se realizarán mediante pruebas en línea. Para ello, se utilizará la herramienta Exámenes del Aula Virtual o una plataforma de videoconferencia, que permita tanto facilitar el examen al alumno como que el profesor pueda supervisar y vigilar la realización del mismo. En este último caso se podría realizar el examen a grupos reducidos de alumnos. En concreto, el método definitivo, así como el tipo de preguntas y duración del examen, entre otros, se indicará mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el Aula Virtual. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. <b>Ponderación: 30%</b></p>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Una vez finalizado el periodo lectivos y antes del cierre de actas los grupos establecidos defenderán el proyecto que han llevado a cabo. Los alumnos deberán presentar también una memoria explicativa donde se recojan los aspectos más relevantes. A la hora de evaluar se tendrá en cuenta, entre otros, que los equipos de trabajo para las prácticas están formados por varios alumnos, es decir, todos los alumnos deberán haber aportado una cantidad de trabajo considerable para la consecución de la práctica. <b>Ponderación: 60%</b></p>	<p>Una vez finalizado el periodo lectivos y antes del cierre de actas, los grupos establecidos defenderán el proyecto que han llevado a cabo. Los alumnos deberán presentar también una memoria explicativa donde se recojan los aspectos más relevantes. A la hora de evaluar se tendrá en cuenta, entre otros, que los equipos de trabajo para las prácticas están formados por varios alumnos, es decir, todos los alumnos deberán haber aportado una cantidad de trabajo considerable para la consecución de la práctica. La evaluación correspondiente a las convocatorias de junio y julio se realizará de forma no presencial usando métodos telemáticos que permitan a cada grupo defender el trabajo. El método definitivo a utilizar se notificará a través del Aula Virtual con suficiente antelación a la realización de la evaluación de los trabajos. <b>Ponderación: 70%</b></p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>		

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/





MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN MÓVIL Y CONTENIDO DIGITAL

Asignatura: **HERRAMIENTAS Y PROCESOS DE GESTIÓN DEL CONTENIDO DIGITAL, Primer curso.**

Código de asignatura: 6203

Cuatrimestral; 3 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>El examen estará compuesto de preguntas de desarrollo corto y/o de tipo test. Se valorará la corrección de los resultados, la capacidad para demostrar el razonamiento de la solución del problema y la claridad de la exposición de los resultados. <b>Ponderación: 40%</b></p>	<p>El examen estará compuesto de preguntas de desarrollo corto y/o de tipo test. Se valorará la corrección de los resultados, la capacidad para demostrar el razonamiento de la solución del problema y la claridad de la exposición de los resultados. Los exámenes correspondientes a las convocatorias de junio y julio se realizarán mediante pruebas en línea. Para ello, se utilizará la herramienta Exámenes del Aula Virtual o una plataforma de videoconferencia, que permita tanto facilitar el examen al alumno como que el profesor pueda supervisar y vigilar la realización del mismo. En este último caso se podría realizar el examen a grupos reducidos de alumnos. En concreto, el método definitivo, así como el tipo de preguntas y duración del examen, entre otros, se indicará mediante el correspondiente llamamiento y anuncio en el Aula Virtual. De igual forma se indicará con antelación el tiempo, así como las adaptaciones necesarias en el caso de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. <b>Ponderación: 40%</b></p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Al finalizar el periodo de prácticas se llevará a cabo la exposición de los proyectos realizados durante el curso. Los alumnos deberán presentar también una memoria explicativa donde se recojan los aspectos más relevantes. A la hora de evaluar se tendrá en cuenta que los equipos de trabajo para las prácticas están formados por varios alumnos, es decir, todos los alumnos deberán haber aportado una cantidad de trabajo considerable para la consecución de la práctica. <b>Ponderación: 60%</b></p>	<p>Al finalizar el periodo de prácticas se llevará a cabo la exposición de los proyectos realizados durante el curso. Los alumnos deberán presentar también una memoria explicativa donde se recojan los aspectos más relevantes. A la hora de evaluar se tendrá en cuenta que los equipos de trabajo para las prácticas están formados por varios alumnos, es decir, todos los alumnos deberán haber aportado una cantidad de trabajo considerable para la consecución de la práctica. La evaluación correspondiente a las convocatorias de junio y julio se realizará de forma no presencial usando métodos telemáticos que permitan a cada grupo defender el trabajo. El método definitivo a utilizar se notificará a través del Aula Virtual con suficiente antelación a la realización de la evaluación de los trabajos. <b>Ponderación: 60%</b></p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>		

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 351 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Máster en Comunicación Móvil y Contenido Digital
Asignatura: Contenidos y Dispositivos Móviles, 1er curso.
Código de asignatura: 6197
Cuatrimestral; 3 créditos ECTS

Table with 3 columns: Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA), Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente), and Sistemas alternativos propuestos. It details evaluation methods like SE2 (written tests), SE3 (reports), SE4 (public presentation), and SE9 (observation) with their respective weights and alternative recovery options.

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mm2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 352 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/





Master en Comunicación Móvil y Contenido Digital

Asignatura 0: Publicidad móvil y Branding Digital .. curso: 2019-2020.

Código de asignatura: 6198

Cuatrimestral; 3 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>SE2: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.  <b>Criterios de valoración:</b> Pruebas escritas tipo test individual  <b>Ponderación: 60 %</b></p>	<p>SE2: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.  <b>Criterios de valoración:</b> Pruebas escritas tipo test individual   El examen final será equivalente a la prueba tipo test prevista en la guía docente, y se llevará a cabo por medio del Aula Virtual, con un tiempo limitado para su realización.  <b>Ponderación: (60%)</b></p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente  <b>Criterios de valoración:</b> el plan de comunicación del trabajo de grupo de carácter transversal sobre el desarrollo de un proyecto transmedia que implica a las siguientes asignaturas: “Narrativas y Proyectos Transmedia”, “Innovación Tecnológica en Contenido Digital” o “Aplicaciones y Contenido Móvil” y “Modelos de negocio”  <b>Ponderación conjunta SE3 y SE4: 20 %</b></p>	<p>SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente  <b>Criterios de valoración:</b> el plan de comunicación del trabajo de grupo de carácter transversal sobre el desarrollo de un proyecto transmedia que implica a las siguientes asignaturas: “Narrativas y Proyectos Transmedia”, “Innovación Tecnológica en Contenido Digital” o “Aplicaciones y Contenido Móvil” y “Modelos de negocio”  Los trabajos grupales se tutorizan través del</p>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti / Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/





		Aula Virtual, consistiendo en: <b>Ponderación: 20 %</b>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros  <b>Ponderación: 20%</b>	SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros  <b>Ponderación: 20%</b> Se ha realizado durante el periodo presencial del curso, por lo que no procede su modificación.

Master en Comunicación Móvil y Contenido Digital

**Asignatura: Estudios de Caso en el Sector del Contenido Digital .. curso: 2019-2020.**

Código de asignatura: 6206

Cuatrimestral; 3 créditos ECTS

<b> Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b> Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b> Sistemas alternativos propuestos</b>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente <b>Ponderación: 50 %</b>	Esta actividad evaluadora consiste en un dossier de análisis de las actividades realizadas en las presentaciones y talleres. En las actuales condiciones, mantiene su estructura. Se entregará telemáticamente a través del Aula Virtual. <b>Ponderación: 50 %</b>
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de	SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de	La evaluación del seguimiento y aprovechamiento de las actividades se

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





<p>participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros  <b>Criterios de valoración:</b>  <b>Ponderación: 50 %</b></p>	<p>adaptará a la situación de no presencialidad modificando aquellas actividades que no se pueden realizar en las condiciones actuales, sustituyéndolos por el visionado de una serie de materiales de video (documentales y presentaciones en video), junto con un cuestionario crítico para cada material audiovisual. Tanto los materiales de video como los cuestionarios serán accesibles desde el aula virtual.  <b>Ponderación: 50 %</b></p>
---	--	---

Master en Comunicación Móvil y Contenido Digital  
**Asignatura: Modelos de Negocio y Gestión para el Contenido Digital .. curso: 2019-2020.**  
 Código de asignatura: 6196  
 Cuatrimestral; 3 créditos ECTS

<b> Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b> Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b> Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>SE2: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.  <b>Criterios de valoración:</b> Pruebas escritas, individuales o en grupo  <b>Ponderación: 50 %</b></p>	<p>El examen final será equivalente a la prueba tipo test prevista en la guía docente, y se llevará a cabo por medio del Aula Virtual, con un tiempo limitado para su realización.  <b>Ponderación: (50%)</b></p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente  <b>Criterios de valoración:</b> Aplicación del Business Model Canvas a una idea de negocio en torno a los proyectos de las asignaturas “Narrativas y Proyectos</p>	<p>Los trabajos grupales se tutorizan través del Aula Virtual, consistiendo en:            1) Business Model Canvas y Lienzo de la propuesta de valor,            2) Producto Mínimo Viable            3) Tamaño del mercado  <b>Ponderación: 30 %</b></p>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 355 de  
 Código seguro de verificación: RUXFW1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	Transmedia”, “Innovación Tecnológica en Contenido Digital” o “Aplicaciones y Contenido Móvil <b>Ponderación: 30 %</b>	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. <b>Criterios de valoración:</b> Presentación en grupo <b>Ponderación: 20 %</b>	Los trabajos se entregan telemáticamente y se presentan en grupo a través de la herramientas de videochat del Aula Virtual. <b>Ponderación: 20 %</b>

Master en Comunicación Móvil y Contenido Digital

**Asignatura: Estructura y Evolución de la Industria del Contenido Digital .Curso: 2019-2020.**

Código de asignatura: 6195

Cuatrimestral; 3 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	SE2: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>Criterios de valoración:</b> Pruebas escritas, individuales o en grupo <b>Ponderación: 50 %</b>	Asignatura de primer cuatrimestre. Ya cursada. En caso de haber recuperación, el examen final será equivalente a la prueba tipo test prevista en la guía docente, y se llevará a cabo por medio del Aula Virtual, con un tiempo limitado para su realización. <b>Ponderación: (50%)</b>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente <b>Criterios de valoración:</b> Aplicación del	Asignatura de primer cuatrimestre. Ya cursada. En caso de haber recuperación, los trabajos se entregarán junto con la realización del examen por vía telemática. <b>Ponderación: 30 %</b>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 356 de  
Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	Business Model Canvas a una idea de negocio en torno a los proyectos de las asignaturas “Narrativas y Proyectos Transmedia”, “Innovación Tecnológica en Contenido Digital” o “Aplicaciones y Contenido Móvil” <b>Ponderación: 30 %</b>	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. <b>Criterios de valoración:</b> Presentación en grupo <b>Ponderación: 20 %</b>	Asignatura de primer cuatrimestre. Ya cursada. En caso de haber recuperación, esta parte de la evaluación se subsume con la SE3 <b>Ponderación: 10 %</b>
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Asignatura de primer cuatrimestre. Ya cursada. En caso de haber recuperación, esta parte de la evaluación se subsume con la SE3 <b>Ponderación: 10 %</b>

Master Universitario en Comunicación Móvil y Contenido Digital

**Asignatura: Estrategias y Herramientas para la Gestión de la Información Personal, curso 1º**

Código de asignatura: 6201

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<b>Convocatoria de continua</b> Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	El examen presencial será sustituido por un examen de preguntas de reflexión que se realizará mediante el aula virtual <b>Ponderación: 40%</b> del total de la asignatura.

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti /  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p><b>Criterios de evaluación:</b> Examen presencial escrito que evaluará el conocimiento de los contenidos teóricos de la asignatura</p> <p><b>Ponderación:</b> 40% de la nota total de la asignatura</p>	
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Cumplimiento de los enunciados de las actividades propuestas. Cumplimiento de los plazos de entrega. Las actividades entregadas fuera de plazo se valorarán sobre un máximo del 60% de la valoración inicial. Para acceder a la evaluación de la asignatura se deberán entregar todas las actividades</p> <p><b>Ponderación:</b> 30% del total de la asignatura</p>	<p>Realización de las actividades y entrega mediante aula virtual</p> <p><b>Ponderación:</b> 30%</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	<p>Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> estructuración, claridad, capacidad expositiva y cumplimiento de plazos de realización.</p> <p><b>Ponderación:</b> 15%</p>	<p>Presentación pública del trabajo mediante aula virtual (videoconferencia Blackboard collaborate)</p> <p><b>Ponderación:</b> 15%</p>
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> asistencia y realización de un portfolio con un resumen de cada sesión. La valoración de los registros únicamente se valorará si se elaboran dentro del plazo indicado.</p>	<p>Realización de los portafolios y entrega mediante aula virtual (tareas)</p> <p><b>Ponderación:</b> 15%</p>

Código seguro de verificación: RUXFWvls-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 358 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Ponderación: 15%

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p><b>Convocatoria de recuperación (para alumnos de anteriores convocatorias)</b></p> <p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Examen presencial escrito</p> <p>Ponderación: 100%</p>	<p>El examen presencial será sustituido por un examen de preguntas cortas en el aula virtual que integrará los contenidos del test y desarrollo del examen presencial escrito.</p> <p><b>Ponderación: 100%</b></p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	No hay en convocatoria de recuperación	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	No hay en convocatoria de recuperación	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	No hay en convocatoria de recuperación	

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 359 de Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Información y Documentación

Asignatura: Construcción de Servicios de Información Digital, 4º curso y PCEO 5º curso-

Código de asignatura: 5744

Anual; 12 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 50%</p> <p><b>Criterios de valoración:</b> Evaluación del grado de asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos por el estudiante mediante exámenes parciales al final de cada cuatrimestre. En el caso de que el estudiante no supere alguno de los exámenes parciales deberá examinarse de la totalidad de los contenidos en la siguiente evaluación</p>	<p>Los exámenes se llevarán a cabo por medio de la herramienta EXÁMENES del Aula Virtual (o similar), con los siguientes cambios:</p> <p>En mayo-junio estaba previsto realizar el examen final tipo test de 36 preguntas para quienes solo se examinen del segundo parcial y de 72 preguntas para quienes tuvieran que examinarse de los dos parciales. Como alternativa se plantea lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebrar <b>el 1 de junio</b> (o cuando la junta de centro lo indique) el examen parcial correspondiente al segundo cuatrimestre. Quienes no superen este parcial y quienes tampoco tengan superado el primer parcial deberán presentarse a examen final.</li> </ul>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 360 de  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<p>global. El estudiante deberá obtener una calificación mínima de un 50% para superar los exámenes teóricos. La obtención de una calificación de suspenso en la evaluación de los contenidos teóricos implicará una calificación global de suspenso en la asignatura, aunque el estudiante no se haya presentado a la evaluación de los contenidos prácticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- En ese examen final, <b>y como novedad</b>, quienes tengan que presentarse, solo se examinarán de la parte que no tengan superada (que puede ser toda la asignatura si no han aprobado ninguno de los dos parciales).</li><li>- Se reduce la extensión del examen parcial a 30 preguntas (60 para quienes tengan que presentarse a los dos).</li></ul> <p>Se ajustará un poco el tiempo de realización del examen y se randomizarán las preguntas y respuestas tipo test.</p> <p>Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen. <b>50%</b></p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. 40%</p> <p><b>Criterios de valoración:</b> El estudiante realizará diversos ejercicios evaluables sobre los contenidos explicados en las clases de prácticas. Para poder aprobar la</p>	<p>Esta actividad ya se llevaba a cabo por medio del Aula Virtual y así prosigue. Se ha <b>decidido suprimir</b> una de las dos tareas correspondientes a los seminarios.</p> <p>Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen. <b>40%</b></p>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	asignatura será necesario presentar al menos el 70% de los entregables requeridos y obtener una calificación de al menos el 50% de la nota.	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. 10%  <b>Criterios de valoración:</b> Son objetos de evaluación en este apartado la realización de las tareas asociadas a los seminarios, la asistencia y la participación activa a las clases (tanto teóricas como prácticas).	Esta actividad ya se llevaba a cabo por medio del Aula Virtual y así prosigue. 10%  Los criterios de valoración y la ponderación de este sistema de evaluación se mantienen. Cobra especial importancia ahora el seguimiento de las clases por videoconferencia en el AV.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Grado en GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

**Asignatura:** EDICIÓN DIGITAL II: LENGUAJES DE MARCADO, **Primero y Primero (IC) (y 2 curso)**

Código de asignatura: 5727

Anual / Cuatrimestral; 12 / 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: <b>50%</b>  <b>Criterios de evaluación:</b> Examen final teórico-práctico, que constará de una parte de preguntas tipo test y otra de ejercicios prácticos.	El examen presencial se llevará a cabo por medio del Aula Virtual y constará de dos partes. Ponderación: <b>50%</b>  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Una prueba práctica mediante la herramienta Tareas del Aula Virtual (30%)</li><li>2. Un examen respuesta corta/test/huecos realizado con la herramienta Exámenes del Aula Virtual (20%)</li></ol> Se realizará una prueba parcial en horario de clase de forma virtual antes de la finalización del curso, mediante la herramienta Tareas. Si se supera esta prueba, constituye el 25% de este apartado y elimina materia. En caso contrario no da lugar a ninguna penalización.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente

Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. **50%**

-La realización de las prácticas semanales constituye el 20% de la nota final. En las sucesivas convocatorias no será recuperable.

- Elaboración, desarrollo y resolución de problemas prácticos donde el alumno (de forma individual) pueda demostrar su conocimiento de la materia y la habilidad en el manejo de las herramientas utilizadas. El peso de estos trabajos en la nota final será del 30 % .

Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. **50%**

Los informes de prácticas y las posibles entrevistas con los estudiantes se llevarán a cabo por medio del Aula Virtual.

Las prácticas siguen su transcurso mediante video conferencia y el resto de herramientas del Aula Virtual.

La realización de las prácticas semanales constituye el 20% de la nota final. En las sucesivas convocatorias no será recuperable.

- Elaboración, desarrollo y resolución de problemas prácticos donde el alumno (de forma individual) pueda demostrar su conocimiento de la materia y la habilidad en el manejo de las herramientas utilizadas. El peso de estos trabajos en la nota final será del 30 % .

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 364 de





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWvls-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración  
electrónica



## EDICIÓN DIGITAL II: LENGUAJES DE MARCADO.

<b>Titulación</b>	<b>GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN</b>
<b>Nombre de la Asignatura</b>	<b>EDICIÓN DIGITAL II: LENGUAJES DE MARCADO</b>
<b>Código</b>	5727
<b>Curso</b>	PRIMERO, SEGUNDO y PRIMERO(IC)
<b>Carácter</b>	OBLIGATORIA
<b>N.º Grupos</b>	4
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Nº Alumnos</b>	95
<b>Clases Teóricas</b>	Se utilizará la nueva herramienta de Videoconferencia en el horario habitual de clase (en la medida de lo posible). Las presentaciones utilizadas estarán disponibles en al aula virtual de forma anticipada.
<b>Clases Prácticas</b>	Se utilizarán guiones auto explicativos de prácticas que el alumnado pueda realizar desde su domicilio. Se habilitará una tarea en el aula virtual para la entrega y se realizará su corrección. Durante el horario de prácticas la profesora estará disponible a través del Chat del aula virtual y la herramienta Video Conferencia para cualquier consulta.
<b>Tutorías</b>	Las tutorías se atenderán a través del aula virtual. Si es necesario mayor interacción con el alumno se utilizará cualquier otro medio online disponible.



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Grado en INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Asignatura: EDICIÓN DIGITAL I: FORMATOS MULTIMEDIA, 1º y 2º curso.

Código de asignatura: 5726

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>60%</b>  <b>Criterios de evaluación:</b> Se planteará un examen de la teoría de la asignatura. Su ponderación será el 40% de la nota total.  Se plantearán ejercicios y problemas para resolver en clase de teoría. Su ponderación será el 20% de la nota total. La nota de los ejercicios no	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>60%</b>  <b>Criterios de evaluación:</b> Se planteará un examen de la teoría de la asignatura. Su ponderación será el 40% de la nota total. Al no poder realizarse una prueba presencial, se hará en línea mediante la herramienta Exámenes del Aula Virtual u otra similar.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COPIA ELECTRÓNICA - Página 367 de



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	evaluados será sustituida por la nota del examen de teoría.	Se plantearán ejercicios y problemas para resolver en clase de teoría. Su ponderación será el 20% de la nota total. La nota de los ejercicios no evaluados será sustituida por la nota del examen de teoría.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>40%</b>  <b>Criterios de evaluación:</b> Se plantearán tareas prácticas: actividades de laboratorio para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Se evalúa mediante la entrega de boletines de prácticas.	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>40%</b>  <b>Criterios de evaluación:</b> Se plantearán tareas prácticas: actividades de laboratorio para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Se evalúa mediante la entrega de boletines de prácticas. Se usará el mismo procedimiento inicialmente previsto al inicio del cuatrimestre con la herramienta Tareas del Aula Virtual.
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

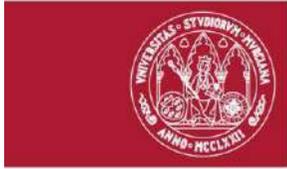
de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Comunicación Audiovisual

Asignatura: Tecnología Audiovisual y Multimedia, 2º curso.

Código de asignatura: 3225

Anual; 12 créditos ECTS

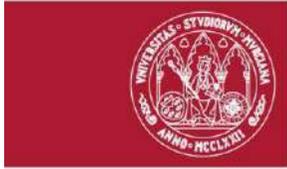
(Los cambios están marcados en rojo)

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p><b>(30%)</b> Se desarrollarán dos exámenes en la asignatura, correspondientes a cada uno de los dos cuatrimestres.</p> <p>Serán susceptibles de entrar en el examen todos los contenidos y conceptos que se haya explicado, tanto en las clases teóricas, como en las sesiones prácticas, así como los ejemplos analizados en clase. La nota mínima de aprobado es 5. Los detalles respecto al examen serán comunicados por el profesor en el llamamiento de examen correspondiente.</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> Es condición imprescindible aprobar cada uno de los</p>	<p><b>(30%)</b> Se desarrollarán dos exámenes en la asignatura, correspondientes a cada uno de los dos cuatrimestres.</p> <p>Serán susceptibles de entrar en el examen todos los contenidos y conceptos que se haya explicado, tanto en las clases teóricas, como en las sesiones prácticas, así como los ejemplos analizados en clase. La nota mínima de aprobado es 5. Los detalles respecto al examen serán comunicados por el profesor en el llamamiento de examen correspondiente.</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> Es condición imprescindible aprobar cada uno de los</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<p>exámenes por separado para poder aprobar la asignatura. La nota mínima de aprobado es 5. La no superación de uno de estos exámenes implicará el suspenso del conjunto de la asignatura.</p>	<p>exámenes por separado para poder aprobar la asignatura. La nota mínima de aprobado es 5. La no superación de uno de estos exámenes implicará el suspenso del conjunto de la asignatura.</p> <p>Para la realización del Examen teórico-práctico se utilizará la herramienta de Exámenes de Aula Virtual o equivalente, según herramientas disponibles.</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p><b>(60%) PROYECTO 1.</b> Realización de una pieza audiovisual (individual o grupos) 1º Cuatrimestre</p> <p>Esta práctica se desarrolla fuera de las horas de prácticas docentes, dentro de las horas contempladas como trabajo autónomo del alumno.</p> <p>Podrá ser realizado de forma individual o por grupos (cuyo número máximo de componentes será determinado por el profesor)</p>	<p><b>(60%) PROYECTO 1.</b> Realización de una pieza audiovisual (individual o grupos) 1º Cuatrimestre</p> <p>Esta práctica se desarrolla fuera de las horas de prácticas docentes, dentro de las horas contempladas como trabajo autónomo del alumno.</p> <p>Podrá ser realizado de forma individual o por grupos (cuyo número máximo de componentes será determinado por el profesor)</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COPIA ELECTRÓNICA - Página 371 de



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<p>Todas las condiciones de tiempo y forma, así como documentos anexos (guión, ficha, etc.) que deban adjuntarse al trabajo, serán comunicadas por el profesor a través de anuncio en Aula Virtual de la asignatura y son de obligado y estricto cumplimiento para la evaluación.</p> <p>La ponderación de este proyecto en la nota global es un 25%</p> <p>PROYECTO 2. Trabajo fotográfico y de edición (individual o grupos) 2º Cuatrimestre</p> <p>Esta práctica se desarrolla fuera de las horas de prácticas docentes, dentro de las horas contempladas como trabajo autónomo del alumno.</p> <p>Deberá ser realizado por grupos (cuyo número mínimo y máximo de componentes será determinado por el profesor).</p> <p>El alumno entregará el material fotográfico y proyecto de retoque digital junto con una</p>	<p>Todas las condiciones de tiempo y forma, así como documentos anexos (guión, ficha, etc.) que deban adjuntarse al trabajo, serán comunicadas por el profesor a través de anuncio en Aula Virtual de la asignatura y son de obligado y estricto cumplimiento para la evaluación.</p> <p><b>Esta práctica ha sido sustituida por un trabajo escrito a realizar por los alumnos, dada la imposibilidad de salir a grabar.</b></p> <p>La ponderación de este proyecto en la nota global es un 25%</p> <p>PROYECTO 2. Trabajo fotográfico y de edición (individual o grupos) 2º Cuatrimestre</p> <p>Esta práctica se desarrolla fuera de las horas de prácticas docentes, dentro de las horas contempladas como trabajo autónomo del alumno.</p>
--	---	---

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

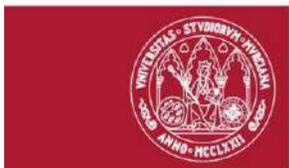
Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@Administración  
electrónica



COPIA ELECTRÓNICA - Página 372 de



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<p>documentación explicativa dónde se justifique los elementos tenidos en cuenta en la realización del trabajo. Se evaluará tanto la parte técnica usada como la relación con la parte teórica.</p> <p>El material entregado deberá tener una calidad aceptable en cuanto a nitidez y forma. Cualquier trabajo que no cumpla dichas condiciones implicará el suspenso de la asignatura.</p> <p>Todas las condiciones de tiempo y forma, así como información a entregar serán indicados por el profesor a través de un documento en Aula Virtual de la asignatura y son de obligado cumplimiento para la evaluación.</p> <p>La ponderación de este proyecto en la nota global es un 25%</p> <p>PROYECTO 3. Edición no lineal de Vídeo (Grupal)</p>	<p>Deberá ser realizado por grupos (cuyo número mínimo y máximo de componentes será determinado por el profesor).</p> <p>El alumno entregará el material fotográfico y proyecto de retoque digital junto con una documentación explicativa dónde se justifique los elementos tenidos en cuenta en la realización del trabajo. Se evaluará tanto la parte técnica usada como la relación con la parte teórica.</p> <p>El material entregado deberá tener una calidad aceptable en cuanto a nitidez y forma. Cualquier trabajo que no cumpla dichas condiciones implicará el suspenso de la asignatura.</p> <p>Todas las condiciones de tiempo y forma, así como información a entregar serán indicados por el profesor a través de un documento en Aula Virtual de la asignatura y son de obligado cumplimiento para la evaluación.</p>
--	--	--

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración  
electrónica



COPIA ELECTRÓNICA - Página 373 de



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	<p>Esta práctica se desarrolla tanto en horas de docencia como fuera de las horas de prácticas docentes. Deberá ser realizado por grupos (cuyo número máximo de componentes será determinado por el profesor)</p> <p>El grupo entregará un proyecto de vídeo realizado en la aplicación indicada por el profesor junto con una documentación explicativa dónde se justifique los elementos tenidos en cuenta en la realización del trabajo.</p> <p>Se evaluará tanto la parte técnica usada como la relación con la parte teórica.</p> <p>Todas las condiciones de tiempo y forma, así como información a entregar serán indicados por el profesor a través de un documento en Aula Virtual de la asignatura y son de obligado cumplimiento para la evaluación.</p> <p>La ponderación de este proyecto es un 10%</p>	<p>Se explicarán alternativas libres o gratuitas de programas de revelado y edición fotográfica, para que el alumno pueda realizar su práctica sin necesidad de comprar licencias.</p> <p>El alumno podrá usar el móvil como cámara fotográfica siempre y cuando no tenga acceso a una cámara réflex y sin espejo.</p> <p>La ponderación de este proyecto en la nota global es un 25%</p> <p>PROYECTO 3. Edición no lineal de Vídeo (Grupal)</p> <p>Esta práctica se desarrolla tanto en horas de docencia como fuera de las horas de prácticas docentes. Deberá ser realizado por grupos (cuyo número máximo de componentes será determinado por el profesor)</p> <p>El grupo entregará un proyecto de vídeo realizado en la aplicación indicada por el</p>
--	--	--





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

**IMPORTANTE:** El alumno debe aprobar cada uno de estos proyectos por separado para poder aprobar la asignatura. La nota mínima de aprobado para cada uno de ellos es 5. No se realizará la evaluación de la asignatura si alguno de estos proyectos no ha sido superado

profesor junto con una documentación explicativa dónde se justifique los elementos tenidos en cuenta en la realización del trabajo.

Se evaluará tanto la parte técnica usada como la relación con la parte teórica.

Todas las condiciones de tiempo y forma, así como información a entregar serán indicados por el profesor a través de un documento en Aula Virtual de la asignatura y son de obligado cumplimiento para la evaluación.

Se explicarán alternativas libres o gratuitas de programas de edición de vídeo, para que el alumno pueda realizar su práctica sin necesidad de comprar licencias.

El alumno podrá usar el móvil como cámara de vídeo tengan o no cámara fotográfica.

La ponderación de este proyecto es un 10%





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

		<b>IMPORTANTE:</b> El alumno debe aprobar cada uno de estos proyectos por separado para poder aprobar la asignatura. La nota mínima de aprobado para cada uno de ellos es 5. No se realizará la evaluación de la asignatura si alguno de estos proyectos no ha sido superado
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<b>(10%)</b> Realización de micro cortometraje de ficción (grupos) 1º Cuatrimestre  Por grupos se realizará un micro cortometraje de carácter narrativo de una duración máxima que será determinada por el profesor. La grabación y el montaje se efectuarán dentro de las horas docentes de prácticas.  El número mínimo y máximo de componentes por grupo será determinado por el profesor en función de los alumnos matriculados, operatividad logística y de aprovechamiento de la práctica, así como los equipos de los que dispondrán, que dependerá del equipamiento y condiciones	<b>(10%)</b> Realización de micro cortometraje de ficción (grupos) 1º Cuatrimestre  Por grupos se realizará un micro cortometraje de carácter narrativo de una duración máxima que será determinada por el profesor. La grabación y el montaje se efectuarán dentro de las horas docentes de prácticas.  El número mínimo y máximo de componentes por grupo será determinado por el profesor en función de los alumnos matriculados, operatividad logística y de aprovechamiento de la práctica, así como los equipos de los que dispondrán, que dependerá del equipamiento y condiciones

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

del mismo en la Facultad en el momento de desarrollar la práctica.

Entre los criterios de evaluación figuran: la correcta ejecución en la aplicación práctica y con sentido narrativo y expresivo de todos los conocimientos teóricos adquiridos en clase y ejercicios prácticos previos realizados, la correcta utilización y manejo de los distintos recursos técnicos narrativos y estéticos, la corrección formal como resultado del adecuado uso de los dispositivos electrónicos y tecnológicos en la realización, la creatividad demostrada, el esfuerzo en todos los aspectos relacionados con la realización de la práctica, los resultados obtenidos y el cuidado formal, estético, narrativo y expresivo en la elaboración de las imágenes como consecuencia de la traslación práctica de los diversos recursos y procedimientos tecnológicos explicados en la asignatura. Estos criterios de evaluación, así como todas las condiciones de realización y entrega

del mismo en la Facultad en el momento de desarrollar la práctica.

Entre los criterios de evaluación figuran: la correcta ejecución en la aplicación práctica y con sentido narrativo y expresivo de todos los conocimientos teóricos adquiridos en clase y ejercicios prácticos previos realizados, la correcta utilización y manejo de los distintos recursos técnicos narrativos y estéticos, la corrección formal como resultado del adecuado uso de los dispositivos electrónicos y tecnológicos en la realización, la creatividad demostrada, el esfuerzo en todos los aspectos relacionados con la realización de la práctica, los resultados obtenidos y el cuidado formal, estético, narrativo y expresivo en la elaboración de las imágenes como consecuencia de la traslación práctica de los diversos recursos y procedimientos tecnológicos explicados en la asignatura. Estos criterios de evaluación, así como todas las condiciones de realización y entrega

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@Administración  
electrónica



COPIA ELECTRÓNICA - Página 377 de



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

serán detallados en un anuncio en Aula Virtual.

**IMPORTANTE:** La nota mínima de aprobado es 5. Los alumnos entregarán la práctica en tiempo y forma marcado por el profesor, los que no lo hagan no tendrán posibilidad de hacerlo después pues además se trata de una práctica de grupos en horas lectivas y por tanto no puede realizarse fuera de estas circunstancias.

serán detallados en un anuncio en Aula Virtual.

**IMPORTANTE:** La nota mínima de aprobado es 5. Los alumnos entregarán la práctica en tiempo y forma marcado por el profesor, los que no lo hagan no tendrán posibilidad de hacerlo después pues además se trata de una práctica de grupos en horas lectivas y por tanto no puede realizarse fuera de estas circunstancias.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 378 de





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Asignatura: LENGUA ESPAÑOLA APLICADA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, 1.ER curso, 1.ER C. SIN DOCENCIA

Código de asignatura: 3217. PLAN ANTIGUO

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>Procedimiento:</b> texto argumentativo escrito a mano de duración limitada <b>Herramienta:</b> se subirá un PDF a la herramienta de tareas del AV
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración electrónica





UNIVERSIDAD DE MURCIA

de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

**Asignatura: LENGUA ESPAÑOLA APLICADA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, 2.º curso, 1.ER C.**

Código de asignatura: 5760

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas de ejecución de tareas para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.  <b>Procedimiento:</b> texto argumentativo escrito a mano de duración limitada <b>Herramienta:</b> se subirá un PDF a la herramienta de tareas del AV.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente  <b>YA EVALUADO</b>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración electrónica





UNIVERSIDAD DE MURCIA

realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. <b>YA EVALUADO</b>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWVls-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Lengua Española para Los Medios de Comunicación Social, 1.er curso.

Código de asignatura: 5928

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>70%</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrección ortográfica, léxica, gramatical y textual.</li> <li>- Claridad expositiva y fluidez.</li> <li>- Conocimiento de los conceptos expuestos durante el curso.</li> <li>- Calidad de los contenidos.</li> <li>- Pulcritud en la presentación.</li> </ul>	<p>Se realizará un examen escrito de evaluación individual, con preguntas cortas, que se entregará telemáticamente, a través de una de las herramientas digitales disponibles del Aula Virtual, durante una duración estipulada.</p> <p>El examen será teórico-práctico. <b>70%</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrección ortográfica, léxica, gramatical y textual.</li> <li>- Claridad expositiva y fluidez.</li> <li>- Conocimiento de los conceptos expuestos durante el curso.</li> <li>- Calidad de los contenidos.</li> <li>- Pulcritud en la presentación.</li> </ul>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFwV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHTi/  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuración de ideas en párrafos.</li> <li>- Adecuación de la respuesta a lo solicitado en los enunciados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuración de ideas en párrafos.</li> <li>- Adecuación de la respuesta a lo solicitado en los enunciados.</li> </ul>
SE3 Redacción de trabajos: Redacción de trabajos, proyectos, encargos de traducción y/o portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	<p>Redacción de trabajos: Redacción de trabajos, proyectos, encargos de traducción y/o portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>20%</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de preparación y de reflexión apreciado en la presentación de ejercicios.</li> <li>- Acierto en la interpretación y análisis crítico de los textos.</li> <li>- Claridad expositiva y fluidez.</li> <li>- Calidad de los contenidos.</li> <li>- Pulcritud en la presentación.</li> <li>- Adecuación al plazo de entrega (en el caso de que no se hicieran en clase).</li> <li>- Formato de entrega de los ejercicios adecuado.</li> </ul>	<p>PORTAFOLIO/DOSIER INDIVIDUAL. Los estudiantes entregarán un dossier individual con las prácticas recomendadas por la profesora a lo largo del curso, en la fecha acordada, a través del Aula Virtual. <b>30%</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de preparación y de reflexión apreciado en la presentación de ejercicios.</li> <li>- Acierto en la interpretación y análisis crítico de los textos.</li> <li>- Claridad expositiva y fluidez.</li> <li>- Calidad de los contenidos.</li> <li>- Pulcritud en la presentación.</li> <li>- Adecuación al plazo de entrega.</li> <li>- Formato de entrega de los ejercicios adecuado.</li> </ul>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

	- Si procede, utilización de bibliografía, citada apropiadamente.	- Si procede, utilización de bibliografía, citada apropiadamente.
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, etc. <b>10%</b>  <b>Criterios de evaluación/valoración:</b> - Participación activa en tareas individuales y trabajos de grupo. - Motivación y adecuación de las lecturas y comentarios realizados.	

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Periodismo

Lengua Española para Los Medios de Comunicación Social, 1º curso.

Código de asignatura: 5889

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>70%</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrección ortográfica, léxica, gramatical y textual.</li> <li>- Claridad expositiva y fluidez.</li> <li>- Conocimiento de los conceptos expuestos durante el curso.</li> <li>- Calidad de los contenidos.</li> <li>- Pulcritud en la presentación.</li> </ul>	<p>Se realizará un examen escrito de evaluación individual, con preguntas cortas, que se entregará telemáticamente, a través de una de las herramientas digitales disponibles del Aula Virtual, durante una duración estipulada.</p> <p>El examen será teórico-práctico. <b>70%</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrección ortográfica, léxica, gramatical y textual.</li> <li>- Claridad expositiva y fluidez.</li> <li>- Conocimiento de los conceptos expuestos durante el curso.</li> <li>- Calidad de los contenidos.</li> <li>- Pulcritud en la presentación.</li> </ul>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFwV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuración de ideas en párrafos.</li> <li>- Adecuación de la respuesta a lo solicitado en los enunciados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuración de ideas en párrafos.</li> <li>- Adecuación de la respuesta a lo solicitado en los enunciados.</li> </ul>
SE3 Redacción de trabajos: Redacción de trabajos, proyectos, encargos de traducción y/o portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	<p>Redacción de trabajos: Redacción de trabajos, proyectos, encargos de traducción y/o portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>20%</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de preparación y de reflexión apreciado en la presentación de ejercicios.</li> <li>- Acierto en la interpretación y análisis crítico de los textos.</li> <li>- Claridad expositiva y fluidez.</li> <li>- Calidad de los contenidos.</li> <li>- Pulcritud en la presentación.</li> <li>- Adecuación al plazo de entrega (en el caso de que no se hicieran en clase).</li> <li>- Formato de entrega de los ejercicios adecuado.</li> </ul>	<p>PORTAFOLIO/DOSIER INDIVIDUAL. Los estudiantes entregarán un dossier individual con las prácticas recomendadas por la profesora a lo largo del curso, en la fecha acordada, a través del Aula Virtual. <b>30%</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de preparación y de reflexión apreciado en la presentación de ejercicios.</li> <li>- Acierto en la interpretación y análisis crítico de los textos.</li> <li>- Claridad expositiva y fluidez.</li> <li>- Calidad de los contenidos.</li> <li>- Pulcritud en la presentación.</li> <li>- Adecuación al plazo de entrega.</li> <li>- Formato de entrega de los ejercicios adecuado.</li> </ul>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFwV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	- Si procede, utilización de bibliografía, citada apropiadamente.	- Si procede, utilización de bibliografía, citada apropiadamente.
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, etc. <b>10%</b></p> <p><b>Criterios de evaluación/valoración:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación activa en tareas individuales y trabajos de grupo.</li> <li>- Motivación y adecuación de las lecturas y comentarios realizados.</li> </ul>	

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Información y Documentación y Programación Conjunta de Estudios Oficiales Grado en Periodismo y Grado en Información y Documentación  
**Lengua Española, 1.er curso.**

Código de asignatura: 5723

Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>70%</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrección ortográfica, léxica, gramatical y textual.</li> <li>- Claridad expositiva y fluidez.</li> <li>- Conocimiento de los conceptos expuestos durante el curso.</li> <li>- Calidad de los contenidos.</li> <li>- Pulcritud en la presentación.</li> </ul>	<p>Se realizará un examen escrito de evaluación individual, con preguntas cortas, que se entregará telemáticamente, a través de una de las herramientas digitales disponibles del Aula Virtual, durante una duración estipulada.</p> <p>El examen será teórico-práctico. <b>70%</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrección ortográfica, léxica, gramatical y textual.</li> <li>- Claridad expositiva y fluidez.</li> <li>- Conocimiento de los conceptos expuestos durante el curso.</li> <li>- Calidad de los contenidos.</li> <li>- Pulcritud en la presentación.</li> </ul>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFwV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuración de ideas en párrafos.</li> <li>- Adecuación de la respuesta a lo solicitado en los enunciados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuración de ideas en párrafos.</li> <li>- Adecuación de la respuesta a lo solicitado en los enunciados.</li> </ul>
SE3 Redacción de trabajos: Redacción de trabajos, proyectos, encargos de traducción y/o portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	<p>Redacción de trabajos: Redacción de trabajos, proyectos, encargos de traducción y/o portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>20%</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de preparación y de reflexión apreciado en la presentación de ejercicios.</li> <li>- Acierto en la interpretación y análisis crítico de los textos.</li> <li>- Claridad expositiva y fluidez.</li> <li>- Calidad de los contenidos.</li> <li>- Pulcritud en la presentación.</li> <li>- Adecuación al plazo de entrega (en el caso de que no se hicieran en clase).</li> <li>- Formato de entrega de los ejercicios adecuado.</li> </ul>	<p>PORTAFOLIO/DOSIER INDIVIDUAL. Los estudiantes entregarán un dossier individual con las prácticas recomendadas por la profesora a lo largo del curso, en la fecha acordada, a través del Aula Virtual. <b>30%</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de preparación y de reflexión apreciado en la presentación de ejercicios.</li> <li>- Acierto en la interpretación y análisis crítico de los textos.</li> <li>- Claridad expositiva y fluidez.</li> <li>- Calidad de los contenidos.</li> <li>- Pulcritud en la presentación.</li> <li>- Adecuación al plazo de entrega.</li> <li>- Formato de entrega de los ejercicios adecuado.</li> </ul>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>- Si procede, utilización de bibliografía, citada apropiadamente.</p> <p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, etc. <b>10%</b></p> <p><b>Criterios de evaluación/valoración:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación activa en tareas individuales y trabajos de grupo.</li> <li>- Motivación y adecuación de las lecturas y comentarios realizados.</li> </ul>	<p>- Si procede, utilización de bibliografía, citada apropiadamente.</p>
--	--	--

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



## PLAN DE CONTINGENCIA DE LA ASIGNATURA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE COMUNICACIÓN, Fase 2 (20 abril a 15 de mayo de 2020)

El plan de contingencia de la asignatura Administración de Empresas de Comunicación publicado el 17 de marzo de 2020 se extiende hasta final del cuatrimestre. Por tanto, la adaptación de la forma de trabajo de la asignatura durante el periodo de emergencia sanitaria y estado de alarma se amplía del 20 de abril al 15 de mayo.

Esta adaptación consiste en:

1. **CLASES DE TEORÍA** (los Lunes 11.30-14.00h): se realizarán mediante la nueva herramienta de videoconferencia (Blackboard) disponible a través del Aula Virtual de la asignatura. La metodología de clase será la misma que utilizábamos en las clases presenciales: explicación de los contenidos del tema, tests de autoaprendizaje, ejemplos, preguntas y aclaración instantánea de dudas, así como la compartición de documentos necesarios para ilustrar y trabajar los conceptos. Para ello, se hará uso de las utilidades de chat público y/o privado, levantar la mano, compartir archivos, audio, entre otras, disponibles en la herramienta videoconferencias.
2. **CLASES DE PRÁCTICAS** (los viernes 11.30-14.00h): se creará una sesión de videoconferencia en ese horario donde la profesora explicará la práctica y resolverá dudas de los estudiantes. Cada alumno individualmente (no en grupos) responderá a los casos prácticos planteados en cada tema. La profesora creará una tarea a través del Aula Virtual para que los estudiantes puedan entregar la práctica resuelta antes del viernes a las 14.00h. Adicionalmente, estará disponible un foro de discusión en el Aula Virtual para que los alumnos hagan preguntas y la profesora pueda responderlas de manera oportuna y compartida para que los demás alumnos puedan tener respuesta a esas dudas. La evaluación de las prácticas entregadas es la misma que se recoge en la Guía Docente de la asignatura, así como en la ficha de Sistemas Alternativos de Evaluación.
3. **TUTORÍAS** (los Martes 10.00-13.00h): Las tutorías presenciales se sustituyen por tutorías electrónicas. La profesora estará disponible a través del Aula Virtual, donde los alumnos tienen disponibles varias herramientas para hacer llegar sus dudas. Se recomienda especialmente la utilización de las herramientas de mensajes privados, videoconferencia (sesión general de la asignatura, permanentemente abierta), foros y chats. Todas las cuestiones planteadas serán respondidas en un plazo máximo de 48 horas.
4. **RECURSOS**: Los materiales (diapositivas, casos prácticos, documentación adicional, etc.) de cada tema estarán disponibles en la carpeta Recursos, como siempre se ha hecho.

PLAN DE CONTINGENCIA DE LA ASIGNATURA DE 2º CURSO 5734 EMPRENDIMIENTO DIGITAL DEL GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN Y IC, Fase 2 (20 abril a 15 de mayo de 2020)

El plan de contingencia de la asignatura 5734 Emprendimiento Digital publicado el 17 de marzo de 2020 se extiende hasta final del cuatrimestre. Por tanto, la adaptación de la forma de trabajo de la asignatura durante el periodo de emergencia sanitaria y estado de alarma se amplía del 20 de abril al 15 de mayo.

Esta adaptación consiste en:

1. CLASES DE TEORÍA: se realizarán mediante la nueva herramienta de videoconferencia (Blackboard) disponible a través del Aula Virtual de la asignatura. La metodología de clase será la misma que utilizábamos en las clases presenciales: explicación de los contenidos del tema, ejemplos, preguntas y aclaración instantánea de dudas, así como la compartición de documentos necesarios para ilustrar y trabajar los conceptos. Para ello, se hará uso de las utilidades de chat público y/o privado, levantar la mano, compartir archivos, audio, entre otras, disponibles en la herramienta videoconferencias.
2. CLASES DE PRÁCTICAS: se creará una sesión de videoconferencia en su horario correspondiente donde se explicará la práctica y resolverá dudas de los estudiantes. Se creará una Tarea a través del Aula Virtual para que los estudiantes en grupo puedan entregar la práctica resuelta en el plazo que se establezca. Adicionalmente, estará disponible, si resulta necesario, un foro de discusión en el Aula Virtual para que los alumnos hagan preguntas y el profesor pueda responderlas de manera oportuna y compartida para que los demás alumnos puedan tener respuesta a esas dudas.
3. TUTORÍAS: las tutorías presenciales se sustituyen por tutorías electrónicas. Los profesores estarán disponible a través del Aula Virtual, donde los alumnos tienen disponibles varias herramientas para hacer llegar sus dudas. Se recomienda especialmente la utilización de las herramientas de mensajes privados.
4. RECURSOS: Los materiales (diapositivas, casos prácticos, documentación adicional, etc.) de cada tema estarán disponibles en la carpeta Recursos y se establece su desarrollo temporal en la herramienta Contenidos del Aula Virtual.



UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Comunicación Audiovisual

Asignatura: Administración de Empresas de Comunicación, 1er curso.

Código de asignatura: 5762 y 3220.

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS (2º cuatrimestre)

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>Habrà dos tipos de pruebas:</p> <p>1) Pruebas de autoevaluación del aprendizaje del alumno que se realizarán en las clases de teoría cada semana a elección de la profesora. Su puntuación máxima será de un 10% de la calificación total de la asignatura.</p> <p>2) Examen final escrito con dos partes: tipo test (30%) y examen práctico (30%)</p> <p>a) Examen test: 20-30 preguntas tipo test, con 4 opciones de respuesta. Cada respuesta incorrecta resta 0,33 respuestas correctas. Se debe alcanzar un mínimo del 40% en esta parte. En caso contrario, no se superará la asignatura.</p> <p>b) Examen práctico: Se valorará la corrección en las respuestas, justificación de las respuestas, presentación, ortografía. Se debe alcanzar un mínimo del 40% en esta parte. En caso contrario, no se superará la asignatura.</p> <p>Ponderación: 70%.</p>	<p>Las pruebas de autoevaluación no cambian ya que se hacían a través del aula virtual.</p> <p>El examen final mantiene los mismos criterios de evaluación descritos en la guía docente pero no será presencial, sino que se realizará a través del aula virtual.</p> <p>Ponderación: 70%.</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Se evaluarán las prácticas entregadas semanalmente en el horario de clase práctica (30%). Se valorará la corrección en su realización, estructuración y sistematización de la respuesta, capacidad de análisis y de síntesis, claridad en la exposición y ortografía.  Ponderación: 30%	Los criterios de evaluación se mantienen. Pero las prácticas se entregarán a través de la herramienta Tareas del Aula Virtual.  Ponderación: 30%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR0-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Asignatura: Gestión del Conocimiento y Gestión de Recursos Humanos en las organizaciones, 4º curso.

Código de asignatura:

Anual / Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos: 60% Un examen tipo test. Hay que superar el 40% del mismo para sumar la calificación del resto de instrumentos de evaluación.	El examen tipo test se realizará a través del Aula Virtual.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente: 40% Asistencia a clases prácticas y valoración de trabajos.	La asignatura es del primer cuatrimestre, la asistencia a clase y los trabajos ya están evaluados.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHTi/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración electrónica





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

## SISTEMAS ALTERNATIVOS DE EVALUACIÓN COVID-19

GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Asignatura:	DIRECCION ESTRATEGICA II
Código de asignatura:	2383
Cuatrimestre:	2º
Créditos ECTS:	4,5

Código seguro de verificación: RUxFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>

@administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SISTEMAS EVALUACIÓN DEL TÍTULO	SISTEMAS DE EVALUACIÓN ASIGNATURA APROBADO EN LA GUÍA DOCENTE	SISTEMAS ALTERNATIVOS
Prueba final oral y/o escrita	Corrección en las respuestas, Justificación de las respuestas, Ortografía Se debe alcanzar al menos el 40% de la puntuación, en caso contrario no se superará la asignatura. Suspenderán aquellos alumnos que tengan 0 o nota muy baja en 2 preguntas Ponderación 60%	Con los mismos criterios de evaluación que el examen presencial (guía docente), el examen oral y/o escrito se realizará a través de la herramienta “videoconferencia” para el oral y “Exámenes” dentro ambas del aula virtual o la alternativa a la misma propuesta por ATICA. Para realizar el examen será necesario <b>inscribirse previamente</b> en el mismo utilizando la herramienta “Apúntate” Previo al día del examen, se realizará una prueba donde se desarrollará un ejercicio con las mismas características ( tipo de preguntas, tiempos...).
Pruebas intermedias orales y/o escritas	No hay	No hay
Seminarios, trabajos, prácticas e informes escritos y/o presentación pública de los mismos.	Los alumnos formarán grupos para la participación en un juego de empresa (business game). En este caso el alumno deberá elaborar y poner en práctica un plan estratégico para una empresa virtual. Contará para ello con la información disponible en el software y en el manual del juego. En algunos casos, el profesor podrá optar por la opción anterior o por la realización de tres prácticas en equipo y presentación de las mismas. Ambos tendrán un valor de tres puntos y deberá obtener al menos el 40% de la puntuación máxima; en caso contrario no se superará la asignatura. Se valorará: Presentación, Estructuración y sistematización, Capacidad de análisis y síntesis, Trabajo en equipo, Ortografía, Plagio. Ponderación 30 %	Las actividades prácticas grupales y/o individuales se entregarán por tareas atendiendo a los criterios establecidos previamente en Aula Virtual.

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 399 de

@administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante.</p>	<p>En alguna o algunas de las clases prácticas al alumno se le evaluará por la realización, exposición y/o discusión del caso práctico estudiado ese día. Se podrá valorar la participación en conferencias o talleres realizados en la facultad. Ponderación 10%</p>	<p>Para valorar el seguimiento y aprovechamiento de los estudiantes de la realización de las actividades prácticas individuales y/o grupales será necesario la participación activa en foros así como la entrega de las actividades en los plazos indicados en cada tarea solicitada.</p>
--	---	---

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mm2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@Administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Comunicación Audiovisual

Asignatura: Administración de Empresas de Comunicación, 1er curso.

Código de asignatura: 5762 y 3220.

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS (2º cuatrimestre)

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Habrà dos tipos de pruebas:</p> <p>1) Pruebas de autoevaluación del aprendizaje del alumno que se realizarán en las clases de teoría cada semana a elección de la profesora. Su puntuación máxima será de un 10% de la calificación total de la asignatura.</p> <p>2) Examen final escrito con dos partes: tipo test (30%) y examen práctico (30%)</p> <p>a) Examen test: 20-30 preguntas tipo test, con 4 opciones de respuesta. Cada respuesta incorrecta resta 0,33 respuestas correctas. Se debe alcanzar un mínimo del 40% en esta parte. En caso contrario, no se superará la asignatura.</p> <p>b) Examen práctico: Se valorará la corrección en las respuestas, justificación de las respuestas, presentación, ortografía. Se debe alcanzar un mínimo del 40% en esta parte. En caso contrario, no se superará la asignatura.</p> <p>Ponderación: 70%.</p>	<p>Las pruebas de autoevaluación no cambian ya que se hacían a través del aula virtual.</p> <p>El examen final mantiene los mismos criterios de evaluación descritos en la guía docente pero no será presencial, sino que se realizará a través del aula virtual.</p> <p>Ponderación: 70%.</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti /  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Se evaluarán las prácticas entregadas semanalmente en el horario de clase práctica (30%). Se valorará la corrección en su realización, estructuración y sistematización de la respuesta, capacidad de análisis y de síntesis, claridad en la exposición y ortografía.  Ponderación: 30%	Los criterios de evaluación se mantienen. Pero las prácticas se entregarán a través de la herramienta Tareas del Aula Virtual.  Ponderación: 30%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Información y Documentación y (IC) con Grado en Periodismo

Asignatura: Emprendimiento Digital , curso: 2º 2º IC.

Código de asignatura: 5734

Cuatrimestral / 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen tipo test. Corrección en las respuestas y justificación de las respuestas Ponderación: 40%	Examen tipo test. Batería de preguntas tipo test, con cuatro alternativas. Se aplicará una penalización de 1 pregunta bien contestada por cada 3 mal contestadas. Corrección en las respuestas. Ponderación: 40%  Para su realización se utilizará la herramienta Exámenes del Aula Virtual.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Portafolio del alumno integrado por un conjunto de tareas. Corrección en su realización, estructuración y sistematización, capacidad de análisis y de síntesis, redacción y ortografía correctas. Ponderación: 60%	Portafolio del alumno integrado por un conjunto de tareas que se realizarán en grupo sobre los contenidos de la asignatura. Corrección en su realización, estructuración y sistematización, capacidad de análisis y de síntesis, redacción y ortografía correctas. Ponderación: 50%

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

		Para su realización se utiliza la herramienta Tareas del Aula Virtual.
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	-----	Presentación de informe final del proyecto de trabajo en grupo desarrollado en las Tareas. Ponderación: 10%
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	-----	Se evalúa en SE3

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 404 de





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Periodismo

Asignatura: Gestión del Conocimiento y Gestión de Recursos Humanos en las organizaciones, 4º curso.

Código de asignatura:

Anual / Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos: 60% Un examen tipo test. Hay que superar el 40% del mismo para sumar la calificación del resto de instrumentos de evaluación.	El examen tipo test se realizará a través del Aula Virtual.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente: 40% Asistencia a clases prácticas y valoración de trabajos.	La asignatura es del primer cuatrimestre, la asistencia a clase y los trabajos ya están evaluados.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración electrónica





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>



Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Publicidad

Asignatura: Gestión del Conocimiento y Gestión de Recursos Humanos en las organizaciones, 4º curso.

Código de asignatura: 5959

Anual / Cuatrimestral; 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos: 60% Un examen tipo test. Hay que superar el 40% del mismo para sumar la calificación del resto de instrumentos de evaluación.	El examen tipo test se realizará a través del Aula Virtual.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente: 40% Asistencia a clases prácticas y valoración de trabajos.	La asignatura es del primer cuatrimestre, la asistencia a clase y los trabajos ya están evaluados.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



## PLAN DE CONTINGENCIA DE LA ASIGNATURA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE COMUNICACIÓN, Fase 2 (20 abril a 15 de mayo de 2020)

El plan de contingencia de la asignatura Administración de Empresas de Comunicación publicado el 17 de marzo de 2020 se extiende hasta final del cuatrimestre. Por tanto, la adaptación de la forma de trabajo de la asignatura durante el periodo de emergencia sanitaria y estado de alarma se amplía del 20 de abril al 15 de mayo.

Esta adaptación consiste en:

1. CLASES DE TEORÍA (los Lunes 11.30-14.00h): se realizarán mediante la nueva herramienta de videoconferencia (Blackboard) disponible a través del Aula Virtual de la asignatura. La metodología de clase será la misma que utilizábamos en las clases presenciales: explicación de los contenidos del tema, tests de autoaprendizaje, ejemplos, preguntas y aclaración instantánea de dudas, así como la compartición de documentos necesarios para ilustrar y trabajar los conceptos. Para ello, se hará uso de las utilidades de chat público y/o privado, levantar la mano, compartir archivos, audio, entre otras, disponibles en la herramienta videoconferencias.
2. CLASES DE PRÁCTICAS (los viernes 11.30-14.00h): se creará una sesión de videoconferencia en ese horario donde la profesora explicará la práctica y resolverá dudas de los estudiantes. Cada alumno individualmente (no en grupos) responderá a los casos prácticos planteados en cada tema. La profesora creará una tarea a través del Aula Virtual para que los estudiantes puedan entregar la práctica resuelta antes del viernes a las 14.00h. Adicionalmente, estará disponible un foro de discusión en el Aula Virtual para que los alumnos hagan preguntas y la profesora pueda responderlas de manera oportuna y compartida para que los demás alumnos puedan tener respuesta a esas dudas. La evaluación de las prácticas entregadas es la misma que se recoge en la Guía Docente de la asignatura, así como en la ficha de Sistemas Alternativos de Evaluación.
3. TUTORÍAS (los Martes 10.00-13.00h): Las tutorías presenciales se sustituyen por tutorías electrónicas. La profesora estará disponible a través del Aula Virtual, donde los alumnos tienen disponibles varias herramientas para hacer llegar sus dudas. Se recomienda especialmente la utilización de las herramientas de mensajes privados, videoconferencia (sesión general de la asignatura, permanentemente abierta), foros y chats. Todas las cuestiones planteadas serán respondidas en un plazo máximo de 48 horas.
4. RECURSOS: Los materiales (diapositivas, casos prácticos, documentación adicional, etc.) de cada tema estarán disponibles en la carpeta Recursos, como siempre se ha hecho.



UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en ...Publicidad y Relaciones Públicas .....

Asignatura: .... Procesos psicosociales de la comunicación y la información, .. curso: 2º.

Código de asignatura: 2169

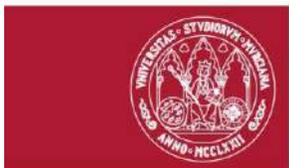
Cuatrimstral; Primer cuatrimestre. 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>La calificación de la asignatura será obtenida mediante la puntuación alcanzada en un examen final de contenidos teóricos y prácticos.</p> <p>El 60-80% de la nota corresponde a la parte teórica y el 40-20% a la parte práctica.</p> <p>Capacidad de análisis crítico y de elaboración de contenidos.</p> <p>Precisión en las respuestas.</p> <p>Claridad expositiva.</p>	<p>El examen se llevará a cabo utilizando las herramientas del Aula Virtual y constará de dos partes (100%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La parte de contenidos teóricos (70%): se evaluará en el aula virtual a través de un examen tipo test de respuesta múltiple.</li> <li>- La parte de contenidos prácticos (30%): se evaluará en el aula virtual a través de un examen oral (videoconferencia).</li> </ul>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Al tratarse de una asignatura del primer cuatrimestre, no se tienen en cuenta.	Al tratarse de una asignatura del primer cuatrimestre, no se tienen en cuenta.
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	Al tratarse de una asignatura del primer cuatrimestre, no se tienen en cuenta.	Al tratarse de una asignatura del primer cuatrimestre, no se tienen en cuenta.
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Al tratarse de una asignatura del primer cuatrimestre, no se tienen en cuenta.	Al tratarse de una asignatura del primer cuatrimestre, no se tienen en cuenta.

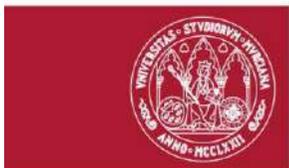
Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Grado en Comunicación audiovisual

**Asignatura: Teoría e investigación social, 1er.. curso.**

Código de asignatura: 3216

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>Ponderación:</b> 70% <b>Criterios de evaluación:</b>  Los contenidos teóricos de la asignatura se evaluarán mediante examen final tipo test; será calificado entre 0 y 7 puntos. Los alumnos que no obtengan un mínimo de 3 en el examen suspenderán la asignatura.	Se mantiene íntegra, con la salvedad de que su realización será a través del Aula Virtual, pautando el tiempo para cada pregunta o grupo de preguntas.  Para la realización del examen el alumnado deberá inscribirse previamente a través de la herramienta <i>Apúntate</i> del Aula Virtual.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Ponderación: 20%</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>Los aspectos prácticos de la asignatura se evaluarán a partir de las actividades realizadas por los alumnos, que se calificarán de 0 a 2 puntos. Para la valoración de estas actividades se considerarán los siguientes criterios: presentación (aspectos formales), coherencia y sistematicidad de los contenidos, claridad expositiva, capacidad de análisis y síntesis, profundidad analítica, creatividad, razonamiento crítico y aptitud para resolver de forma cooperativa los retos de la actividad.</p> <p>Los alumnos no pueden superar la asignatura sin haber realizado y entregado las prácticas obligatorias en las fechas que se designarán a tal efecto..</p>	<p>Sin cambios</p>
--	---	--------------------

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.</p> <p><b>Ponderación:</b> 10%</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>La asistencia y activa participación en las clases prácticas y teóricas, así como el conocimiento y seguimiento de la realización de la práctica grupal se calificará de 0 a 1 punto. Los alumnos que tengan más de 3 faltas en las clases dedicadas a prácticas tendrán 0 puntos en este apartado.</p>	<p>Sin cambios</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Grado en Comunicación audiovisual

**Asignatura: Teoría e investigación social, 1er.. curso.**

Código de asignatura: 3216

Cuatrimstral; 6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>Ponderación:</b> 70% <b>Criterios de evaluación:</b>  Los contenidos teóricos de la asignatura se evaluarán mediante examen final tipo test; será calificado entre 0 y 7 puntos. Los alumnos que no obtengan un mínimo de 3 en el examen suspenderán la asignatura.	Se mantiene íntegra, con la salvedad de que su realización será a través del Aula Virtual, pautando el tiempo para cada pregunta o grupo de preguntas.  Para la realización del examen el alumnado deberá inscribirse previamente a través de la herramienta <i>Apúntate</i> del Aula Virtual.

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFMV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@Administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Ponderación: 20%</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>Los aspectos prácticos de la asignatura se evaluarán a partir de las actividades realizadas por los alumnos, que se calificarán de 0 a 2 puntos. Para la valoración de estas actividades se considerarán los siguientes criterios: presentación (aspectos formales), coherencia y sistematicidad de los contenidos, claridad expositiva, capacidad de análisis y síntesis, profundidad analítica, creatividad, razonamiento crítico y aptitud para resolver de forma cooperativa los retos de la actividad.</p> <p>Los alumnos no pueden superar la asignatura sin haber realizado y entregado las prácticas obligatorias en las fechas que se designarán a tal efecto..</p>	<p>Sin cambios</p>
--	---	--------------------

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración  
electrónica





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros</p>	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.</p> <p><b>Ponderación:</b> 10%</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>La asistencia y activa participación en las clases prácticas y teóricas, así como el conocimiento y seguimiento de la realización de la práctica grupal se calificará de 0 a 1 punto. Los alumnos que tengan más de 3 faltas en las clases dedicadas a prácticas tendrán 0 puntos en este apartado.</p>	<p>Sin cambios</p>

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



Título: Prog conjunta de estudios de grado periodismo/grado información y documentación

Asignatura: Teoría e Investigación Social

Curso: 1º Cuatrimestre: 2

Código de asignatura: 5888

Profesora: Victoria Aragón

Número de créditos: 6

Sistemas de evaluación de la memoria de ANECA	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de respuesta corta para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 60%</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>Conocimiento de los contenidos básicos de la asignatura</p>	<p>El examen presencial se llevará a cabo por medio del Aula Virtual. Se utilizará una batería de preguntas alternando el orden de las mismas y de las respuestas.</p> <p>Se indicará con antelación el tiempo del que dispone el alumnado, así como las adaptaciones necesarias en aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>Del mismo modo, se indicará el tipo de preguntas tipo test y el número aproximado de las mismas y la ponderación de dicho examen.</p> <p>En el examen se incluirán cuestiones referidas a los contenidos desarrollados en los Planes de Trabajo del periodo no presencial. Se mantiene la ponderación del 60%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. 40%</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> La evaluación se hará valorando las actividades prácticas desarrolladas a lo largo del cuatrimestre.</p> <p>Presentación en plazo y forma. Coherencia, dominio y precisión de las prácticas. Claridad expositiva. Estructura y sistematización de los trabajos. Observación de las normas. Originalidad, crítica y capacidad de análisis.</p>	<p>Las actividades prácticas grupales y/o individuales se entregarán por tareas atendiendo a los criterios establecidos previamente en el guión de prácticas del Aula Virtual. Se incluyen las desarrolladas en los Planes de trabajos del periodo no presencial. Se mantiene la ponderación del 40%</p>

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DIAZ; Fecha-hora: 06/09/2020 16:20:05; Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA, SUBO1, SERIALNUMBER=82735262, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA C-ES; Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 06/09/2020 18:54:20; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES



Código seguro de verificación: RUxFMvls-mC4CIHgk-TNBZEdr8-mw2pHti/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 418 de 421

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Asignatura: Teoría e Investigación Social, 1 curso.

Código de asignatura: 5927

6 créditos ECTS

<b>Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)</b>	<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Criterios de valoración: conocimiento de los contenidos básicos de la asignatura.  Ponderación: Se establece una ponderación del 60%	No procede realizar ningún cambio en ese instrumento, criterios o ponderación porque la asignatura es de primer cuatrimestre y ya ha sido cursada en modalidad presencial.  En todo caso, si llegada la fecha oficial de la prueba se mantuviese el cierre de las dependencias de la Universidad de Murcia, el examen tipo test se trasladaría a la herramienta “Exámenes” del Aula Virtual, utilizando una amplia batería de preguntas en las que se alterne su orden y el de las respuestas, para aquel alumnado que todavía no ha superado la materia. En ese supuesto, también se trataría de que, durante la realización de la prueba, el alumnado estuviera conectado por videoconferencia,

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWV1s-mC4CIHjk-TNBZEdR8-mw2pHti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

		<p>de manera que se pudiera comprobar la identidad del alumnado y el desarrollo de la prueba.</p> <p>Con la antelación que fija la normativa, se publicará un llamamiento a examen con información sobre el tipo de examen, número de preguntas, tipo de penalización por respuestas incorrectas, tiempo disponible y otras características específicas que pudiera suponer la realización del examen de manera online.</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Criterios de valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación en plazo y forma</li> <li>• Coherencia, dominio y precisión de las prácticas</li> <li>• Claridad expositiva</li> <li>• Estructura y sistematización de los trabajos</li> <li>• Observación de las normas</li> <li>• Originalidad, crítica y capacidad de análisis</li> </ul> <p>Ponderación: Se establece una ponderación del 40%</p>	<p>No procede realizar ningún cambio en ese instrumento, criterios o ponderación porque la asignatura es de primer cuatrimestre y ya ha sido cursada en modalidad presencial, habiéndose entregado y evaluado todas las prácticas.</p>





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		

Facultad de Comunicación y Documentación - Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia  
T. 868 88 3924 – <https://www.um.es/web/comunicacion>

Código seguro de verificación: RUXFWv1s-mC4CIHgk-TNBZEdR8-mw2phti/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



@administración  
electrónica